

INFORME
ANUAL
2008



índice

004
Presentación

01

010
Autodefinición

02

018
Gobierno
Corporativo:
Órganos de
Gobierno

03

050
Informe
de Gestión

04

076
Cuentas Anuales
Consolidadas

05

350
Proyección

06

368
Capital Humano

07

378
Foros
Estratégicos
de Colaboración
Sectorial

08

410
Estructuras y
Servicios

09

450
La Obra Social

10

456
Anexos

11



Presentación

01

Carta del Presidente

Apuntaba recientemente el Profesor Samuelson, con su habitual ironía, que algo ha avanzado la ciencia económica desde la Gran Depresión de los años 30, por citar un escenario que se suele últimamente evocar por la cercanía de muchos de sus síntomas con los que vivimos hoy (o los que nos aguardan).

Como economista que soy, de formación y vocación, no puedo sino dar la razón al señor Samuelson. Algo ha debido avanzar la ciencia económica en los últimos setenta años. Me agota, por repetido, el chiste de que los economistas somos expertos en predecir el pasado. Que yo sepa nunca nos han instruido en ciencias adivinatorias. Nuestra labor es analizar el pasado e interpretar el presente. Y con el bagaje de conocimientos aportados por varias generaciones de economistas, hoy podemos identificar con cierta seguridad las políticas más adecuadas para afrontar la crisis.

Desde esta tribuna quiero aprovechar para aportar dos claves que no por generales dejan de tener importancia decisiva en la conformación de tales políticas. Primera clave: toda acción debe ir encaminada hacia el restablecimiento de la confianza, la principal vía para la recuperación del dinamismo de la demanda interna. Segunda clave: es necesario un gran pacto colectivo a través del cual las reformas necesarias estén razonablemente consensuadas. En estos días, desde muchos foros, se reivindica el espíritu de los Pactos de la Moncloa. Estoy convencido de que el consenso es la única forma de salir de la crisis con prontitud y reforzados.

En este contexto, quiero reivindicar el papel que corresponde desempeñar a las Cajas de Ahorros. No es ésta la primera crisis económica que vive el Sector, ni tampoco será la última. Las Cajas ya vivieron la época de la Gran Depresión de los años 30, e incluso las crisis de finales del siglo XIX. El modelo corporativo y de responsabilidad social de las Cajas, basado en la interacción constante con los *stakeholders* y en la proximidad al cliente y a la sociedad, se ha demostrado resistente a crisis de toda índole.

Ello no obsta a que la regulación de las Cajas deba adaptarse a los nuevos cambios. La legislación estatal de Cajas de Ahorros actualmente vigente procede del impulso reformista de Fuentes Quintana característico de los primeros años de la Transición y del peculiar contexto económico en que ésta se desarrolló. Este marco normativo, que culmina en la Ley de 1985 (la LORCA), fue un instrumento de enorme utilidad para las Cajas, entre otras razones porque las libró de ataduras arcaicas, y les permitió expandirse por todo el territorio nacional.

Pero casi un cuarto de siglo después, las necesidades de nuestro sistema financiero son distintas, y la normativa debe adecuarse en consecuencia. Es hora de afrontar la tarea de revisar la LORCA, de introducir en ella los ajustes necesarios que ofrezcan una respuesta adecuada a las demandas de un sistema financiero avanzado. Algunos de los principales organismos internacionales, notablemente el Fondo Monetario Internacional, han apuntado el sentido de algunas de las reformas necesarias. No se trata, por lo tanto, de un salto en el vacío: conocemos los aspectos que deben ser ajustados. Simplemente ha llegado la hora de ponerse manos a la obra, tal y como se encargó de subrayar el Consejo de Administración de la CECA en su Declaración Institucional del pasado 21 de enero, cuando solicitó “al Gobierno de España y a los grupos parlamentarios de las Cortes Generales que lleven a efecto las reformas legales que preserven el principio constitucional de autonomía empresarial, predicable de las Cajas de Ahorros”.

En este contexto tan complejo, la CECA ha desarrollado una actividad incesante en defensa de los intereses de las Cajas de Ahorros españolas. Especialmente activa ha sido la labor en el plano internacional. La creciente importancia de los asuntos internacionales ha obligado a la CECA a desplegar todo su poder de influencia y a optimizar sus procedimientos internos de gestión y coordinación de la agenda internacional. Fruto de esta reflexión ha sido la aprobación, en el Consejo de Administración de junio, del **“Plan de Acción para la Representación Internacional de Intereses”**. En el marco de este plan han de inscribirse las acciones llevadas a cabo ante el Parlamento Europeo durante 2008 en relación con el debate abierto por la Comisión Europea sobre el funcionamiento del mercado minorista bancario. En su Resolución de julio, el Parlamento Europeo defendió el modelo corporativo de las Cajas de Ahorros y su papel de impulsor de las economías locales.

En el ámbito nacional la actividad no ha sido menor. La participación de CECA en el nuevo Consejo Estatal de Responsabilidad Social Empresarial, la negociación del Plan Vivienda 2009-2012, el seguimiento de la agenda de reformas fiscales, y la defensa de los intereses del Sector ante expedientes normativos tan importantes como la reforma de la Ley del Mercado Hipotecario, son sólo algunos exponentes de esta actividad, que se detalla a lo largo de la presente Memoria.

Por lo que se refiere a la actividad como proveedora de servicios financieros y tecnológicos, se han alcanzado niveles muy satisfactorios de cumplimiento de todos los objetivos establecidos por la Asamblea General. La puesta en marcha de la Unidad Central de Riesgos, los servicios de formación prestados por la Escuela Superior de Cajas de Ahorros, los esfuerzos de adaptación al Área Única de Pagos en Euros (SEPA), la intensa actividad en materia de Tesorería y de Mercado de Capitales, y la provisión de servicios a EURO6000 son claros ejemplos. La presente Memoria explica los logros alcanzados en éstos y otros terrenos.

La complejidad de la crisis que padecemos convierte en atrevimiento cualquier previsión a corto plazo. En la búsqueda de alguna certeza, me basta con saber que la crisis nos exige a todos el máximo esfuerzo y creatividad. Afortunadamente, la conclusión que cabe extraer de esta Memoria es que la maquinaria de CECA se halla perfectamente engrasada para afrontar las demandas que las Cajas de Ahorros, y el sistema financiero español en general, nos vienen planteando.

Juan R. Quintás Seoane

Carta del Director General

La crisis financiera que hoy vivimos, sin parangón con ninguna otra en la historia por su extensión, globalidad e intensidad, está teniendo ya un impacto considerable también en nuestro marco institucional y regulatorio. Los fallos estructurales en la ordenación de los mercados financieros, puestos de manifiesto crudamente por la crisis, están siendo objeto de atención por parte de los principales organismos internacionales.

La Confederación ha desplegado en 2008 una intensa actividad orientada a asegurar la defensa de los intereses de las Cajas de Ahorros españolas en la gestación de la nueva agenda regulatoria. En este contexto ha resultado clave la aprobación, por el Consejo de Administración, del **“Plan de Acción Internacional”**, que contempla toda una serie de medidas encaminadas a un objetivo muy claro: aumentar la capacidad de influencia de CECA y de las Cajas españolas en la esfera internacional. Es de destacar, por su importancia, el informe sobre la economía española elaborado por la OCDE. Sus recomendaciones finales, lejos de proponer una reconfiguración del modelo corporativo de las Cajas, plantean ajustes normativos muy parecidos a los en su día formulados por el FMI, orientados a perfeccionar y actualizar su régimen jurídico.

En el ámbito nacional la actividad desplegada por CECA ha sido también muy intensa. Destacaría en primer lugar el importante trabajo desarrollado en la tramitación y aplicación de las Circulares del Banco de España, tanto sobre recursos propios como en materia contable. CECA ha colaborado además con la Administración en el diseño y ejecución de las medidas frente a la crisis financiera que se han adoptado en 2008: el Fondo de Adquisición de Activos Financieros (FAAF), la normativa de avales públicos en la emisión de deuda y los programas de financiación del ICO para familias y empresas. Otras iniciativas de importancia han sido la reforma de la legislación del mercado hipotecario, la revisión de la Ley Concursal, la transposición de la Directiva de Servicios de Pago (y la consiguiente adaptación a SEPA), o la implantación del **“Código de Movilidad de cuentas corrientes”** recientemente aprobado en Bruselas.

Como es bien sabido, CECA es, además de una asociación, una entidad de crédito que presta servicios, principalmente tecnológicos, operativos y financieros a las Cajas de Ahorros y otros sujetos del mercado. Desde esta perspectiva este Informe Anual refleja que el esfuerzo de todos los profesionales de la entidad a lo largo de 2008 ha sido compensado con una favorable cuenta de resultados.

Por lo que se refiere al resultado de nuestra actividad de negocio, a pesar del agravamiento de la crisis de los mercados, en el año 2008 el resultado del ejercicio una vez realizada la provisión para impuestos ha alcanzado un importe de 40,34 millones de euros, superando la cifra presupuestada en 2,41 millones de euros, lo que representa un porcentaje del 6,35%. Este objetivo de rentabilidad ha sido posible cumplirlo tanto por la obtención de un adecuado volumen de ingresos, como por el mantenimiento por debajo del presupuesto de los gastos de administración; el margen bruto, que refleja la suma de todos los ingresos de la actividad ha contribuido de una forma especialmente activa a la consecución del beneficio neto al alcanzar un importe de 261,26 millones de euros, con una desviación positiva sobre el presupuesto de 31,42 millones, de la que 19,30 millones provienen del margen financiero, en un contexto especialmente complejo de turbulencias y alta volatilidad de los mercados.

Por el lado de los costes de explotación, y como resultado de la puesta en marcha de los planes contenidos en los objetivos de mejora de la eficiencia, se ha conseguido una importante contención de los gastos generales de administración, hasta alcanzar una desviación positiva de 8,4 millones sobre el presupuesto, lo que ha permitido destinar un total de 39,4 millones de euros al fortalecimiento de la entidad mediante la constitución de provisiones genéricas y específicas.

La crisis internacional ha traído como consecuencia la necesidad de adaptar las estrategias al nuevo escenario. La Confederación ha optado en 2008 por fortalecer la innovación. En esta línea se ha continuado diseñando y desarrollando nuevos productos para dar cobertura operativa y aportar soluciones que permitan a las Cajas y sus clientes una mejor gestión de sus servicios financieros.

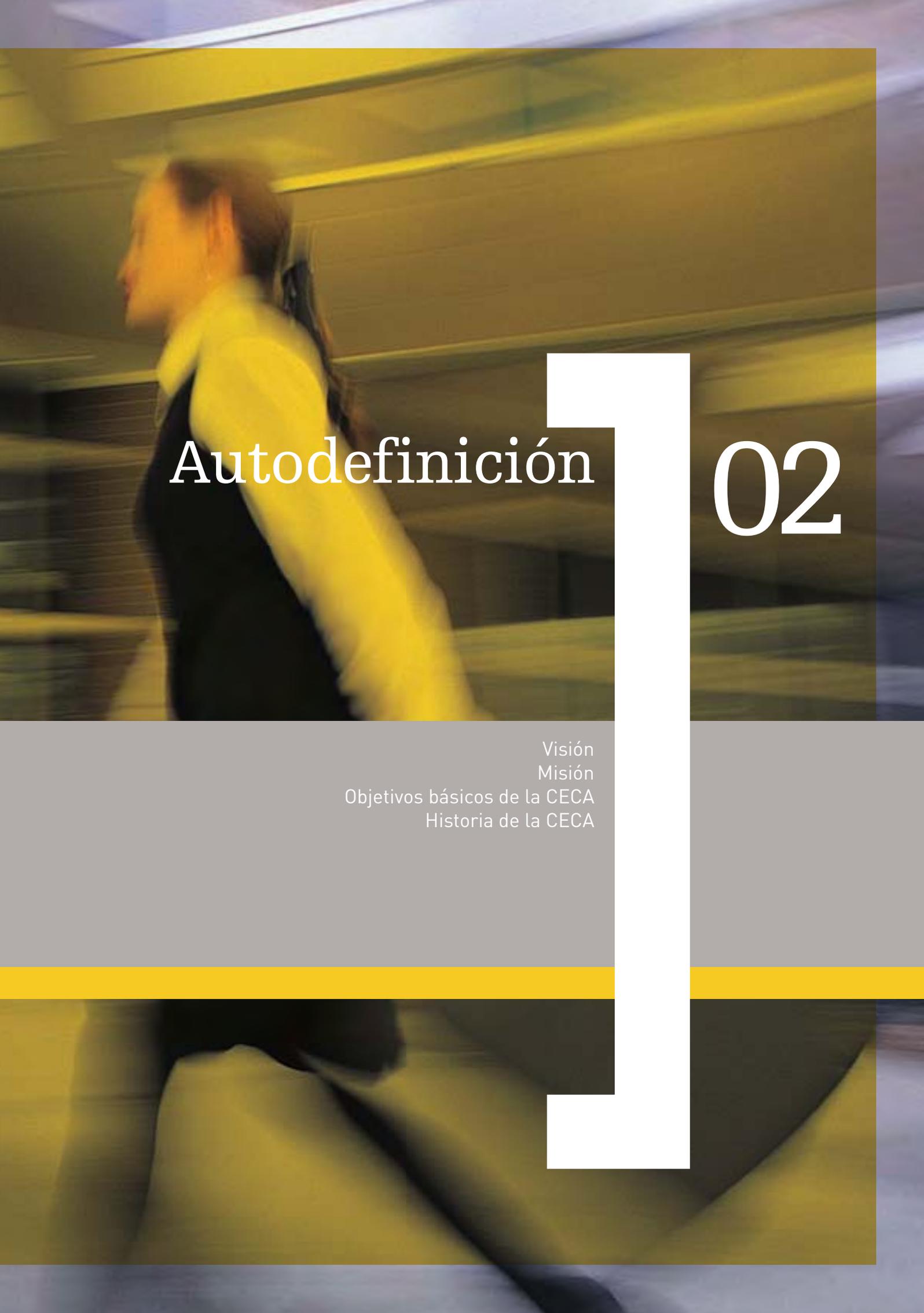
Y así, aprovechando el alto nivel de rating que tiene la CECA, su actividad financiera para dar servicio a las Confederadas se incrementó de forma notoria, desarrollando nuevas estructuras de financiación y productos, donde destaca la primera emisión orientada a mercado en 2008, por 1.480 millones de euros, colocada por la CECA y 4 grandes entidades internacionales. En esta línea de innovación, la información a clientes de plusvalías y minusvalías en sus depósitos de Valores supone un avance muy importante.

Asimismo, se han mejorado las funcionalidades relativas al intercambio en apoyo a la RED EURO 6000 y de la actividad emisora de las Cajas de Ahorros. En CECA seguimos apostando por impulsar las nuevas tecnologías en tarjetas, las plataformas de facturación electrónica y ampliar los servicios en banca electrónica e Internet. De igual forma, se ha conseguido, con la participación de las 45 Cajas, culminar el proyecto de Digitalización de Firma, eliminando documentos papel en las oficinas por documentos en formato electrónico. Esto ha supuesto el desarrollo de un nuevo standard para el sistema financiero español.

Es obvio que el contexto actual ha modificado sustancialmente las prioridades y las estrategias de todos los agentes económicos. Este Informe Anual demuestra que CECA es una organización ágil y flexible, capaz de adaptarse a los cambios con tanta rapidez como éstos se van produciendo. En las nuevas condiciones impuestas por la crisis, y en las que existan una vez ésta termine, con la convicción de que cualquier crisis genera también importantes oportunidades, CECA seguirá buscando las mejores soluciones para aprovecharlas y poder satisfacer las necesidades de las Cajas, sean las que sean, en el nuevo escenario. Sin duda, estamos preparados.

José Antonio Olavarrieta Arcos





Autodefinición

02

Visión
Misión
Objetivos básicos de la CECA
Historia de la CECA



Visión

El propósito de futuro de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) es fortalecer la posición de las Cajas de Ahorros confederadas entre las entidades más relevantes y más valoradas del Sistema Financiero español e internacional, tanto por su actividad financiera como por el ejercicio de su responsabilidad social.

Además de la Asociación Nacional de Cajas de Ahorros, la CECA es una entidad de crédito que proporciona tanto a las Cajas como al resto de los sujetos que actúan en el mercado, productos y servicios competitivos en el ámbito tecnológico y financiero.

Misión

Para alcanzar esa meta, la Confederación sirve de foro de reflexión estratégica de todas las Cajas y se compromete a difundir, defender y representar sus intereses, así como a ofrecerles asesoramiento, y productos y servicios competitivos.

La CECA potencia la marca de las Cajas de Ahorros y la de la Obra Social, asociadas ambas a los atributos de eficiencia, profesionalidad, innovación, solidez, modernidad, competitividad y Responsabilidad Social Corporativa.

Objetivos Básicos de la CECA

2.1

Tal y como se recoge en sus Estatutos, los principales objetivos de la CECA son:

- Promover, facilitar e intensificar la actuación nacional e internacional de las Cajas de Ahorros confederadas, inspirándose en los altos fines económicos y sociales del ahorro y velando por los intereses generales y recíprocos de las mismas y de los mercados en los que actúan.



**La CECA proporciona
a las Cajas, y al resto de sujetos
que actúan en el mercado,
productos y servicios competitivos**

- Representar, individual o colectivamente, a las Cajas de Ahorros confederadas ante los poderes públicos, favoreciendo el concurso de estas instituciones a la actuación de la política económica y social del Gobierno de la Nación, sin perjuicio de las facultades que, en materia de representación, las Cajas decidan ejercer individualmente o atribuyan a las correspondientes Federaciones en relación a aquellos asuntos que, sin ser de interés general para las asociadas, afecten particularmente a la Caja o Federación respectiva. Para su consecución podrá realizar las siguientes funciones:
 - Propulsar el cumplimiento por las Cajas Generales de Ahorro de la importante misión que deben realizar en la sociedad.
 - Laborar conjuntamente con las instituciones integrantes, a fin de extender y propagar la virtud del ahorro del modo más eficaz posible.
 - Trabajar directa o indirectamente por la educación de todas las clases sociales en el ahorro y el buen empleo y uso de la riqueza individual y colectiva.
 - Informar en cuantos asuntos el Gobierno someta a su estudio, bien discrecionalmente o en cumplimiento de disposiciones oficiales.
- Representar, asimismo, a las Cajas de Ahorros en el ámbito internacional y, especialmente, en el Instituto Mundial de las Cajas de Ahorros, en la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y en los demás organismos internacionales.
- Ofrecer a las Cajas de Ahorros aquellos servicios financieros y cualesquiera otros que éstas consideren adecuados, así como facilitar el giro y transferencia de fondos y efectos entre las mismas, prestándoles el apoyo necesario para movilizar sus recursos y solventar dificultades de gestión.

- Sin perjuicio de lo anterior, la Confederación podrá prestar servicios financieros, tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las Administraciones Públicas, así como a cualquier otra entidad pública o privada.

CC La Confederación
representa a sus
asociadas en el Instituto Mundial
de Cajas de Ahorros y en la
Agrupación Europea de Cajas

Historia de la CECA

2.2

Por iniciativa de la Federación de Cajas de Ahorros Vasco Navarra, se constituyó en 1928 la

Confederación Española de Cajas de Ahorros, con el objetivo de aunar los esfuerzos de sus integrantes y actuar como organismo de representación en distintos foros.

En 1971 la Confederación asumió gran parte de las funciones del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros (ICCA), entre ellas: la adquisición y negociación de valores y la inversión de fondos por cuenta de las Cajas; el giro y la transferencia de fondos y libretas entre estas entidades; y la actuación como agencia subsidiaria de las Cajas en las imposiciones y reintegros de la clientela de aquellas. Al mismo tiempo, la Confederación heredó la primera función coordinadora del ICCA, que consistía en conceder préstamos a las Cajas, empleando los recursos que éstas tenían voluntariamente depositados.

Con ello, la CECA dejó de ser la institución meramente representativa que había sido hasta entonces y comenzó una nueva etapa, en la que asumió servicios, operaciones y funciones financieras propias de una entidad de crédito. En 1976 se creó un servicio de estudios cuyos trabajos sirvieron, posteriormente, de base para la reforma financiera española.



En 1976 en la CECA se creó un servicio de estudios, cuyos trabajos sirvieron, posteriormente, de base para la reforma financiera española

A la contratación de nuevos perfiles profesionales, se añadió en esos años la introducción de nuevas políticas de formación en el Sector y la creación de la Escuela Superior de Cajas de Ahorros (ESCA).

Con la liberalización del Sistema Financiero español en 1977, las Cajas recuperaron su tradicional modelo de autonomía frente a los poderes públicos y su plena capacidad operativa (que se habían visto muy mermadas por la actitud intervencionista que asumen los poderes públicos a partir de 1940, especialmente visible en la regulación de las inversiones obligatorias). Los cambios legislativos de finales de los años 70 y principios de los 80 afectaron notablemente a las Cajas de Ahorros, tanto en su vertiente operativa como en la organizativa, ya que se equipararon operativamente Cajas y Bancos, se liberalizaron los tipos de interés de los depósitos, se iniciaron los procesos de eliminación de los coeficientes de inversión obligatoria y se puso en marcha una nueva configuración de los Órganos de Gobierno con la participación de impositores, empleados, entidades fundadoras y entidades locales.

El Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, delimitaba claramente, y por primera vez, el ámbito de la Confederación Española de Cajas de Ahorros. En ese Real Decreto se definía a la CECA como la Asociación Nacional de todas las Cajas de Ahorros confederadas y como organismo financiero de las mismas.

La Ley de 1985 sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros (LORCA) consolidó definitivamente el modelo iniciado en las reformas de los años 70. Desde entonces, y habida cuenta de la importante expansión experimentada por el Sector de las Cajas de Ahorros en el conjunto del Sistema Financiero nacional, la cooperación entre las Cajas en el seno de la Confederación hubo de compatibilizarse con la creciente competencia comercial que las mismas desarrollaban en el mercado.

Ante este nuevo contexto y a propuesta del Consejo de Administración, en 1990, la Asamblea General aprobó un giro estratégico y organizativo, que consistió fundamentalmente en la redefinición de los objetivos de la Confederación para ajustar sus servicios a las demandas de las Cajas bajo condiciones de libre mercado. En este nuevo esquema, se generalizó el establecimiento de tarifas para los servicios operativos, financieros y tecnológicos ofrecidos a las Cajas y voluntariamente adquiridos por éstas, con el objetivo último de conseguir la autofinanciación de los mismos. Por otra parte, el crecimiento de la productividad en sus funciones asociativas, ha permitido rebajar año tras año desde 1995 la cuota confederal que aportan las Cajas y que está fijada actualmente en 0,109 euros por cada 6.010 euros de saldo de acreedores.

El último hito en esta evolución lo constituyen la Ley Financiera de 2002 y la Ley de Transparencia 2003. Con la Ley Financiera se perseguía un doble objetivo: impulsar aún más la profesionalización de la gestión de las Cajas y facilitar su acceso a los mercados de capitales. La Ley de Transparencia reforzó los requerimientos de las Cajas de Ahorros en materia de información ante las Administraciones, los supervisores y la sociedad. Desde entonces, las Cajas publican anualmente un informe de gobierno corporativo que favorece el conocimiento y la difusión de los procesos de toma de decisiones de sus Órganos de Gobierno.



**El último hito en la historia de la
CECA lo constituyen la Ley Financiera
de 2002 y la Ley de Transparencia de 2003**

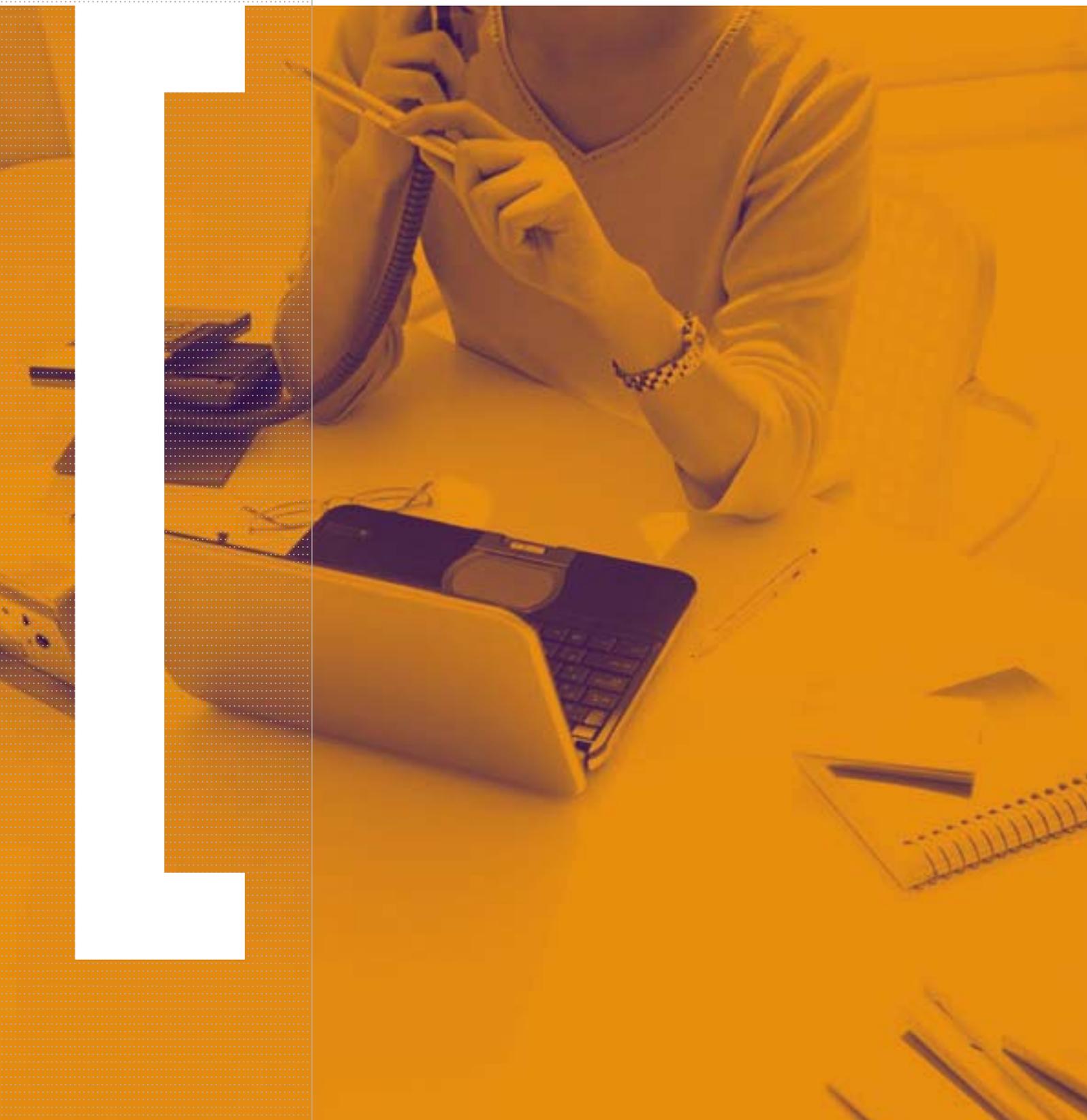
En diciembre de 2007, en la 96 Asamblea General Ordinaria, se aprobaron los nuevos Estatutos de la Confederación. La reforma tenía un triple objetivo. En primer lugar, adaptar los Estatutos a la operatoria que, “de facto”, realizaba la CECA desde hace años y que no estaba restringida a las Cajas de Ahorros. En segundo lugar, aclarar que la condición de Consejero General o de miembro del Consejo de Administración corresponde propiamente a la persona física (Presidentes y Directores Generales) y no a la persona jurídica (las Cajas de Ahorros confederadas). En tercer lugar, reducir las cargas burocráticas del funcionamiento de los Órganos de Gobierno y administración de la CECA y promover la coherencia interna de su regulación.



Gobierno Corporativo: Órganos de Gobierno

03

Gobierno corporativo
Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno
Variaciones de altos cargos en las Cajas
Participaciones empresariales
Otra información relativa al gobierno de la entidad



Gobierno Corporativo

3.1

En el presente capítulo de la Memoria se ofrece una amplia información sobre las estructu-

ras y prácticas de gobierno de la CECA. Con ello se pretende dar a conocer a todos los *stakeholders* una perspectiva general del funcionamiento interno de la entidad: la estructura y funcionamiento de sus órganos de administración, la estructura del negocio del grupo, los sistemas de control de riesgo y el resto de la información relevante relativa al gobierno de la entidad. De esta forma, la CECA, aun no siendo una entidad emisora de valores, participa de la amplia voluntad de transparencia mostrada por todo el Sector de las Cajas de Ahorros.

La CECA cuenta con una *web*, www.ceca.es, que ha sido rediseñada este año y en la que existe un apartado específico bajo la denominación "Información corporativa", en el que se puede encontrar más información relativa al Gobierno Corporativo de la entidad.



La CECA participa de la amplia voluntad de transparencia mostrada por todo el Sector de las Cajas de Ahorros

Estructura y Funcionamiento de los Órganos de Gobierno

3.2

La Asamblea General, integrada por representantes de todas las Cajas de Ahorros, es el órga-

no supremo de gobierno y decisión de la CECA. Sus miembros, denominados Consejeros Generales, representan los intereses de las Cajas y los generales del ahorro y de los ahorradores.

Ostentan la representación de cada una de las Cajas de Ahorros en la Asamblea General su Presidente, o un vocal de su Consejo de Administración, y su Director General. Tiene también la consideración de Consejero General el Director General de la Confederación.

La composición de la Asamblea General de la CECA a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

D. Vicente Sala Belló

D. Roberto López Abad

D. Agustín González González

D. José Manuel Espinosa Herrero

D. Jose Manuel Sánchez Rojas

D. José Antonio Marcos Blanco

D. Narcís Serra Serra

D. Adolfo Todó Rovira

D. Isidro Fainé Casas

D. Juan María Nin Génova

D. Xabier de Irala Estévez

D. Guillermo Ibáñez Calle

D. José Ignacio Mijangos Linaza

D. Santiago Ruíz Díez

D. José María Arribas Moral

D. Leoncio García Núñez

D. Jesús Medina Ocaña

D. Miguel Ángel Ibarra Quesada

D. Santiago Gómez Sierra

D. Carlos Senet Sales

D. Juan Pedro Hernández Moltó

D. Ildefonso Ortega Rodríguez-Arias

D. Arcadi Calzada Salavedra

D. Jordi Blanch Garitonandía

D. Antonio M^a. Claret García García

D. Ramón Martín López

D. José Luis Ros Maorad

D. Alejandro García Balcones

D. Dionisio Martín Padilla

D. José Antonio Arcos Moya

D. Jose Luis Méndez López

D. Mauro Varela Pérez

D. Juan Manuel García Falcón

D. Antonio Marrero Hernández

D. José Ignacio Lagartos Rodríguez

D. Santos Llamas Llamas

D. Jorge Albajar Barrón

D. Fernando Beltrán Aparicio

D. Miguel Blesa de la Parra

D. Ildefonso Sánchez Barcoj

D. Braulio Medel Cámara

D. Miguel Ángel Cabello Jurado

D. Joan Contijoch Pratdesaba

D. Didac Herrero Autet

D. Valentín Roqueta Guillamet

D. Feliú Formosa Prat



**Las Cajas están representadas
en la Asamblea General
de la CECA por medio de su Presidente,
o un vocal del Consejo de
Administración, y su Director General**

D. Jaume Boter de Palau i Rafols

D. José Ibern i Gallart

D. Carlos Egea Krauel

D. Rafael Soriano Cairols

D. Vicente Penadés Torró

D. Manuel Menéndez Menéndez

D. Felipe Fernández Fernández

D. Fernando Alzamora Carbonell

D. Pedro J. Batle Mayol

D. Miguel Sanz Sesma

D. Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta

D. Josep Cifre Rodríguez

D. Jaime Amengual Llompart

D. Salvador Soley i Junoy

D. Jordi Mestre González

D. Julio Feroso García

D. Lucas Hernández Pérez

D. Xabier Iturbe Otaegui

D. Xabier Alkorta Andonegui

D. David José Cova Alonso

D. Álvaro Arvelo Hernández

D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola

D. Víctor Javier Eraso Maeso

D. Atilano Soto Rábanos

D. Manuel Escribano Soto

D. Antonio Pulido Gutiérrez

D. Rafael Ramón López-Tarruella

D. Gabriel Ferraté Pascual

D. Rafael Jené Villagrasa

D. Francesc Astals Coma

D. Enric Mata Tarragó

D. José Luis Olivas Martínez

D. Aurelio Izquierdo Gómez

D. Julio Fernández Gayoso

D. José Luis Pego Alonso

D. Josep Colomer Rafols

D. Ricardo Pagés Font

D. Gregorio Rojo García

D. Joseba Barrena Llorente

D. Amado Franco Lahoz

D. José Luis Aguirre Loaso

D. Antonio Aznar Grasa

D. Tomás García Montes

D. Juan Ramón Quintás Seoane

D. José Antonio Olavarrieta Arcos



A la Asamblea General le corresponde definir anualmente las líneas generales del plan de actuación de la entidad

A la Asamblea General de la CECA le corresponde, entre otras funciones previstas en los Estatutos, definir anualmente las líneas generales del plan de actuación de la entidad, el nombramiento de vocales del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control, la confirmación del nombramiento del Director General a propuesta del Consejo de Administración, así como la aprobación de la Memoria, el balance anual y la cuenta de resultados, incluida la aplicación de éstos a los fines propios de la CECA.

La Asamblea General de la CECA celebra dos sesiones ordinarias al año, una en cada semestre natural. Se reúne también en sesión extraordinaria cuantas veces sea convocada por el Consejo de Administración, por solicitud de la Comisión de Control, de dos Federaciones de Cajas o de un grupo de Cajas que represente, como mínimo, la décima parte de los votos atribuibles al total de las Cajas que integran la Confederación.

En el año 2008 la Asamblea General de la CECA se reunió en dos sesiones ordinarias, el 16 de abril y el 8 de octubre. Todas las Cajas integradas en la CECA han estado representadas en las dos Asambleas celebradas en 2008.

Quince días antes de la celebración de la primera Asamblea General Ordinaria anual se puso a disposición de los Consejeros Generales una Memoria en la que se reseñó detalladamente la marcha de la entidad durante el ejercicio 2007, uniéndose a la referida Memoria el balance anual, la cuenta de resultados y la propuesta de aplicación de los mismos.

Durante el ejercicio de 2008 la Asamblea General de la CECA adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

16 de abril de 2008

- Aprobación del informe del Presidente.
- Aprobación de los informes de la Comisión de Control:
- Aprobación de la gestión económico-financiera.
- Aprobación de la censura de cuentas del ejercicio de 2007.



Quince días antes de la celebración de la Asamblea General Ordinaria anual se pone a disposición de los Consejeros Generales la Memoria del ejercicio anterior

- Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la CECA (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la Memoria), del informe de gestión y de la aplicación de los resultados a los fines propios de la Confederación, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2007 y rendición de cuentas del ejercicio anterior.
- Aprobación de la liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-Social correspondiente al ejercicio de 2007 y del presupuesto de mantenimiento de la OBS para el ejercicio de 2008.
- Ratificación y nombramiento de vocales del Consejo de Administración.
- Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

8 de octubre de 2008

- Aprobación del informe del Presidente.
- Ratificación y nombramiento de vocales del Consejo de Administración.
- Ratificación del nombramiento del Director General de la entidad.
- Aprobación del informe de la Comisión de Control, referido al primer semestre de 2008.
- Definición de las líneas de actuación estratégica de la entidad para el año 2009.
- Aprobación del presupuesto anual e importe de la cuota confederal para el año 2009.

- Nombramiento de los señores interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.
- Nombramiento del auditor externo de las cuentas de la entidad, correspondientes al ejercicio 2009.

3.2.1 Consejo de Administración

La administración y representación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros está confiada al Consejo de Administración. Compete, por lo tanto, a este órgano la función de gobierno y administración de la entidad, así como su representación para todos los asuntos relativos al giro o tráfico de la misma y para los litigiosos, con las facultades que para ello expresamente le confieren los Estatutos.

**Las funciones de gobierno,
administración y representación
de la CECA corresponden al Consejo
de Administración**

El Consejo de Administración de la CECA está compuesto por un mínimo de diecisiete vocales y un máximo de 35, elegidos por la Asamblea General, conforme a los siguientes criterios:

- Un vocal por cada Comunidad Autónoma.
- Otros vocales atribuidos en mayor número a aquellas Comunidades en las que las Cajas con sede social en ellas administren un montante de recursos ajenos según la escala establecida en los propios Estatutos.
- El Director General de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

- Un vocal a propuesta del Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorros de entre los Presidentes y Directores de Cajas de Ahorros.

Una misma Caja no puede estar simultáneamente representada en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control, ni en cada uno de dichos órganos por más de un representante. Cada vocal del Consejo de Administración tiene derecho a un voto y los acuerdos se adoptan por mayoría de votos de los asistentes, teniendo el Presidente voto decisorio en caso de empate.

Al Consejo de Administración de la CECA le corresponde, entre otras funciones previstas en los Estatutos, elegir al Presidente del mismo, vigilar la fiel observancia de los Estatutos y proponer las modificaciones que juzgue convenientes; ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General; determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa de la entidad; y nombrar al Director General y proponer a la Asamblea su ratificación, así como acordar el cese del mismo.



**A las sesiones del Consejo de
Administración asiste, sin voz ni
voto, el Secretario de la Confederación**

Según los Estatutos, el Consejo ha de celebrar, al menos, seis sesiones al año, a convocatoria del Presidente y además deberán convocarse sesiones:

- a) Siempre que el Presidente lo considere necesario.
- b) Cuando el Presidente sea requerido para ello por cinco vocales o la Comisión Ejecutiva.
- c) Cuando la Comisión de Control requiera la convocatoria extraordinaria de la Asamblea.

El Consejo de Administración, a lo largo de 2008, se ha reunido en once ocasiones, a iniciativa de su Presidente.

El Presidente del Consejo de Administración asistió a todas las sesiones celebradas en 2008. Asistió, asimismo, a las sesiones del Consejo, sin voz ni voto, el Secretario General de la Confederación, que actuó como Vicesecretario no Consejero.

A 31 de diciembre de 2008 la composición del Consejo de Administración es:

Presidente:

D. Juan Ramón Quintás Seoane

Vicepresidentes:

D. Isidro Fainé Casas

D. Miguel Blesa de la Parra

D. Braulio Medel Cámara

D. José Luis Olivas Martínez

Secretario:

D. Carlos Egea Krauel

Vocales:

D. Vicente Sala Belló

D. Miguel Sanz Sesma

D. Manuel Menéndez Menéndez

D. Pedro Batle Mayol

D. Amado Franco Lahoz

D. Fernando Beltrán Aparicio

D. Jesús Medina Ocaña

D. Álvaro Arvelo Hernández

D. José Luis Ros Maorad

D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola

D. Ricard Pagés Font

D. Antonio Pulido Gutiérrez

D. Xabier De Irala Estévez

D. Adolf Todó Rovira

D. Feliú Formosa Prat

D. Josep Ibern Gallart

D. Leoncio García Núñez

D. Julio Fernández Gayoso

D. José Antonio Olavarrieta Arcos

3.2.2 Comisión Ejecutiva

La reforma operada a diciembre de 2007 dio una nueva composición a la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de la CECA. Así la tradicional “Mesa del Consejo”, que se venía reuniendo mensualmente, se transformó en Comisión Ejecutiva.

Sus miembros son el Presidente, los Vicepresidentes y el Secretario del Consejo de Administración, así como el Director General. A 31 de diciembre de 2008 la composición de la Comisión Ejecutiva es:

D. Juan Ramón Quintás Seoane

D. José Antonio Olavarrieta Arcos

D. Isidro Fainé Casas

D. Miguel Blesa de la Parra

D. Braulio Medel Cámara

D. José Luis Olivas Martínez

D. Carlos Egea Krauel

El Consejo de Administración puede delegar sus facultades en la Comisión Ejecutiva con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General y de aquellas especialmente delegadas en el Consejo, salvo que fuese expresamente autorizado para ello.



La tradicional “Mesa del Consejo” de la CECA se transformó en la Comisión Ejecutiva desde diciembre de 2007

3.2.3 Comisión de Retribuciones

A la Comisión de Retribuciones de la CECA le corresponde, entre otras funciones, conocer e informar sobre los siguientes asuntos: el sistema y la cuantía de las dietas por asistencia y desplazamiento de los miembros de los Órganos de Gobierno de la CECA; el nombramiento de sus altos directivos; los criterios generales de retribución de dichos altos directivos y el sistema general de incentivos anuales o retribución variable, de aplicación al personal de la CECA.



**Le corresponde a la
Comisión de Retribuciones
establecer los criterios generales
de retribución de los altos directivos**

El régimen de funcionamiento de la Comisión se establece en los Estatutos de la CECA y en su propio Reglamento Interno, aprobado por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de junio de 2004.

Durante 2008 la Comisión de Retribuciones se reunió en tres ocasiones y elevó al Consejo de Administración informes sobre las siguientes materias:

- Concesión de la Medalla al Mérito en el Ahorro
- Retribución variable en la Confederación
- Retribución a directivos en la Confederación e incidencia pensionable
- Nombramiento del Director General

La Comisión de Retribuciones de la CECA tiene la siguiente composición a 31 de diciembre:

D. Miguel Blesa de la Parra	(presidente)
D. Vicente Sala Belló	(vocal)
D. Pedro Batle Mayol	(vocal secretario)

3.2.4 Comisión de Inversiones

A la Comisión de Inversiones de la CECA le corresponde, entre otras funciones, informar al Consejo de Administración sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la entidad, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.



**La Comisión de Inversiones
informa al Consejo
de Administración sobre las
inversiones y desinversiones
de carácter estratégico**

El régimen de funcionamiento de la Comisión se establece en los Estatutos de la CECA y en su propio Reglamento Interno, aprobado por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de junio de 2004.

Durante 2008 la Comisión de Inversiones se ha reunido en tres ocasiones y ha emitido tres informes, en los que, entre otros aspectos, se analiza la actividad desarrollada por el Comité de Activos y Pasivos de la entidad. Además, elevó al Consejo el informe anual preceptivo, en el que se destaca que durante el año 2008:

- No se han producido inversiones o desinversiones de carácter estratégico y estable en sociedades cotizadas que superen el cinco por ciento del capital de la entidad cotizada o sus múltiplos.
- No se ha participado en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus Órganos de Gobierno, con inversiones que impliquen la toma de control de la sociedad y superen el cinco por ciento de los recursos propios de la CECA.

La Comisión de Inversiones de la CECA tiene la siguiente composición a 31 de diciembre de 2008:

D. Amado Franco Lahoz	(presidente)
D. Manuel Menéndez Menéndez	(vocal secretario)
D. José Ibern i Gallart	(vocal)

3.2.5 Comisión de Control

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera. Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control puede recabar del Consejo de Administración cuantos antecedentes e información considere oportunos.

En concreto, le corresponden, entre otras, las siguientes funciones:

- Analizar la gestión económica y financiera de la entidad, elevando al Banco de España y a la Asamblea General información semestral sobre la misma.

- Estudiar la censura de cuentas o la auditoría que resuma la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.
- Informar a la Asamblea General sobre los presupuestos y dotación de la Obra Social, así como vigilar el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos.



**La Comisión de Control vela
porque la gestión del Consejo
de Administración se cumpla con la
máxima eficacia y precisión**

- Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración de la entidad cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afecten injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Confederación o de las Cajas confederadas.
- Requerir al Presidente de la Confederación la convocatoria de la Asamblea General, con carácter extraordinario, en el supuesto previsto en el punto anterior y en todos aquéllos que lo estime necesario.
- Realizar las funciones propias del Comité de Auditoría.
- Velar por la transparencia en los procesos de nombramiento y renovación de los miembros la Comisión de Control y del Consejo.

La Comisión de Control de la CECA está integrada por seis miembros elegidos por la Asamblea General de entre los Presidentes y Directores Generales de las Cajas (los Comisionados no podrán pertenecer a las Cajas de Ahorros que tengan representación en el Consejo de Administración).



Ninguna Caja de Ahorros puede estar representada al mismo tiempo en la Comisión de Control y en el Consejo de Administración

La duración del cargo de los miembros de la Comisión es de cuatro años. A 31 de diciembre de 2008, la composición de la Comisión de Control de la CECA es la siguiente:

Presidente:	D. Rafael Jené Villagrasa
Vicepresidente:	D. Rafael Soriano Cairols
Secretario:	D. Antonio M ^a . Claret García García
Comisionados:	D. Atilano Soto Rábanos
	D. Xabier Alkorta Andonegi
	D. Tomás García Montes

La Comisión de Control se reúne cuantas veces sea convocada por su Presidente, o, al menos, una vez al trimestre.

La Comisión de Control, a lo largo de 2008, se ha reunido en once ocasiones.

A lo largo del ejercicio 2008, han comparecido ante este órgano:

- El auditor externo de la CECA, para dar cuenta a la Comisión de los principales cambios normativos que se han producido y que afectan al marco bajo el que se efectuaron las cuentas anuales y para explicar el contenido de sus informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de 2007 de la Confederación.
- El Director de Auditoría Interna, para presentar a la Comisión la información necesaria para que este órgano pudiese elaborar los informes semestrales preceptivos.
- El Jefe de Gestión Normativa de la entidad, con objeto de exponer las líneas de acción en 2008 para la gestión del riesgo de cumplimiento, así como las planificadas para 2009, y exponer el informe anual de la función de cumplimiento normativo en la CECA.

Variaciones de Altos Cargos en las Cajas

3.3

Independientemente de la composición de los Órganos de la entidad, la CECA lleva un Registro de los Presidentes y Directores de todas las Cajas de Ahorros.

Durante el ejercicio de 2008 se han producido los siguientes nombramientos:

- Caja de Ahorros y Monte Piedad de Extremadura

D. Miguel Ángel Barra Quesada

Director General

- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba

D. Carlos Senent Sales

Director General

- Caixa d'Estalvis de Girona

D. Jordi Blanch Garitonandía

Director General

- Caja de Ahorros de Granada

D. Ramón Martín López

Director General

- Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara

D. Alejandro García Balcones

Director General

- Caja de Ahorros y Monte Piedad de Madrid

D. Ildefonso Sánchez Barcoj

Director General

- Caixa d'Estalvis de Manresa

D. Feliú Formosa Prat

Director General

- Caixa d'Estalvis Laietana

D. José Ibern I Gallart

Director General

- Caja de Ahorros de Pollença

D. Josep Cifre Rodríguez

Presidente

- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y San Sebastián

D. Xabier Iturbe Otaegui

Presidente

- Caja de Ahorros de Canarias

D. David José Cova Alonso

Director General

- Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla

D. Rafael Ramón López-Tarruella

Director General

- Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón

D. Antonio Aznar Grasa

Presidente

Participaciones Empresariales

3.4

Las participaciones empresariales de la CECA están orientadas al cumplimiento de los obje-

tivos de la entidad. Sus participaciones más destacadas son:



AFIANZAMIENTOS DE RIESGO EFC, S. A.: 1,27 por ciento

Establecimiento financiero de crédito que tiene por objeto social la emisión de avales y garantías



AHORRO CORPORACIÓN, S.A.: 14,44 por ciento

Holding de servicios financieros y sociedad de valores y Bolsa



AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.: 50,00 por ciento

Gestora de fondos de titulización hipotecaria



CAJA ACTIVA, S.A.: 99,99 por ciento

Enlace Internet u otras redes



CASER GRUPO ASEGURADOR: 1,71 por ciento

Seguros



CEA TRADE SERVICE, TSL.: 100 por ciento

Gestión de créditos documentarios

Las participaciones empresariales de la CECA están orientadas al cumplimiento de los objetivos de la entidad



TRIONIS: 10,74 por ciento

Desarrollo, gestión y mantenimiento de servicios financieros con enfoque especial en los medios de pago



EURO 6000, S.A.: 10,00 por ciento

Administración de programas de tarjetas de crédito y débito



LICO CORPORACIÓN, S.A.: 8,85 por ciento

Corporación de leasing y servicios bancarios



MASTERCAJAS, S.A.: 0,61 por ciento

Medios de pago



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGOS: 19,18 por ciento

Intercambio, compensación y liquidación de órdenes de transferencia



TEVEA INTERNACIONAL: 20,00 por ciento

Apoyo actividad internacional a las Cajas de Ahorros y sus clientes



TINSA TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.: 11,93 por ciento

Valoración de inmuebles

Salvo en los casos de "AHORRO Y TITULIZACIÓN", "CAJA ACTIVA, S.A." y "CEA TSL", la participación que la CECA mantiene en las sociedades indicadas es inferior al veinte por ciento y ninguna de ellas cotiza en Bolsa. La relación de empresas participadas demuestra que todas ellas están orientadas a cumplimentar y ampliar la gama de actividades financieras y de servicios que presta la propia Confederación.



Desde 1988, la CECA
cuenta con una sucursal
operativa en Londres

Por otro lado, la CECA carece de red de oficinas en España, siendo su única sucursal operativa la situada en la calle Alcalá 27 de Madrid. La CECA cuenta, desde 1988, con una sucursal operativa en Londres que canaliza operaciones de las Cajas en los mercados internacionales y con varias oficinas de representación en diversas capitales europeas.

Otra Información Relativa al Gobierno de la Entidad

3.5

Dentro de la información sobre el gobierno interno de la CECA, conviene hacer referencia a los

órganos que estructuran los principales procesos de toma de decisiones en la entidad. En este sentido es obligado mencionar el Comité de Dirección, como órgano de asistencia al Director General, y el Comité de Activos y Pasivos, máximo órgano responsable de la información, gestión, seguimiento y control de los riesgos de la entidad.

Por último, es preciso aludir al Comité de Cumplimiento, órgano especializado en la gestión del riesgo de cumplimiento de la CECA.

3.5.1

El Comité de Dirección

El Comité de Dirección de la CECA es el máximo órgano de asistencia a la Dirección General de la entidad. Además de esta función de asistencia, el Comité de Dirección tiene las siguientes responsabilidades básicas, sin perjuicio de aquellas complementarias que le asigne el Consejo de Administración:

- a) Decidir sobre los asuntos que le someta directamente el Consejo de Administración.
- b) Decidir sobre los asuntos que, antes de ser aprobados por el Consejo de Administración, le sean sometidos por el Director General.
- c) Decidir sobre los asuntos que le someta el Director General, por propia iniciativa.
- d) Aprobar las normas de conducta y la normativa interna de la entidad, que no corresponda aprobar al Consejo de Administración.

 **El Comité de Dirección es el máximo órgano de asistencia de la Dirección General de la entidad**

El Comité está formado por los principales directivos de la entidad. No obstante, a sus reuniones pueden asistir, con voz y sin voto, aquellos otros empleados de la entidad que sean requeridos por el Presidente del Comité.

El Presidente del Comité de Dirección es el Director General. Es Secretario del Comité el Secretario General de la entidad, que deberá levantar acta de lo tratado en las reuniones.

El Comité de Dirección dispone de su propio Reglamento Interno, aprobado en febrero de 2007.

El Comité de Dirección se reúne con carácter previo a la celebración de las reuniones del Consejo de Administración y cuantas veces sea convocado por su Presidente. En 2008 se reunió en once ocasiones.



El Comité Ejecutivo es el órgano en el que se hallan delegadas las funciones más significativas del Comité de Dirección

3.5.2 El Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo es el órgano en el que se hallan delegadas las funciones más significativas del Comité de Dirección, que atenderá atendiendo a su urgencia o naturaleza cuando así lo considere el Director General de la entidad.

El Comité Ejecutivo está integrado por el Presidente del Comité de Dirección, que lo será a su vez del Comité Ejecutivo, y por los Directores Generales Adjuntos y los Directores de la entidad.

El Comité Ejecutivo se ha reunido a lo largo de 2008 en dieciséis ocasiones.

3.5.3 El Comité de Activos y Pasivos

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano designado por el Consejo para llevar a la práctica las políticas por él establecidas, tanto sobre productos como sobre actividades, y de dirigir la información, gestión, seguimiento y control de los riesgos financieros de la entidad.

Las políticas y procedimientos para el análisis, autorización, seguimiento y control de riesgos se encuentran recogidos en el Manual del COAP, que es aprobado por el Consejo de Administración y objeto de revisión anual.

En el marco de las responsabilidades anteriores, corresponde al COAP, entre otras, las siguientes funciones:

- Seguir y analizar el balance de la entidad, valorando el riesgo implícito en su estructura, en función de variables monetarias, económicas y de cambios, de acuerdo con las políticas emitidas por el Consejo de Administración.
- Hacer recomendaciones al Consejo sobre la política general de gestión de los riesgos.
- Informar al Consejo sobre el seguimiento de las políticas de asunción de riesgos de la entidad, de acuerdo con las tendencias y situación de los mercados.

- Medir los riesgos derivados de la evolución previsible de las cifras del balance y, en consecuencia, evaluar su influencia en el margen financiero de la entidad.
- Establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y control de riesgos de crédito, mercado (tipo de interés, de cambio y precio) y liquidez de la entidad, aprobados por el Consejo de Administración.
- Emitir políticas generales en el marco de la política de asunción de riesgos de la entidad, en relación con los riesgos de crédito, de mercado (tipo de interés, de cambio y precio) y liquidez del balance, en su totalidad.
- Estudiar y emitir políticas singulares y concretas sobre partidas significativas del balance.



**El Comité de Activos y Pasivos
es el encargado del control de los
riesgos financieros de la entidad**

- Resolver las propuestas de operaciones y límites de riesgo de crédito que excedan el nivel de atribuciones delegadas en el Comité de Riesgos, y ratificación de aquellas autorizadas en el marco de delegación de facultades.
- Analizar y autorizar cualquier nuevo producto o actividad financiera que desee emprender o realizar la entidad.
- Formular propuestas al Consejo sobre cuestiones recogidas en la legislación aplicable a las entidades de crédito.

- Evaluar la situación de los mercados.
- Conocer la evolución de las posiciones de tesorería en euros y divisas.
- Prevenir las tensiones de liquidez.
- Analizar la evolución de los datos públicos.
- En relación con el proceso interno de auto-evaluación de la suficiencia del capital disponible, en función de los riesgos incurridos, el COAP es responsable de presentar propuestas al Consejo sobre el perfil de riesgos, el objetivo de solvencia y recursos propios de la entidad. Igualmente, informará de cualquier aspecto que pudiera poner en peligro el mantenimiento del objetivo de solvencia.
- Asegurar que los procedimientos y metodologías empleados en el proceso de auto-evaluación del capital son adecuados al perfil de riesgos de la entidad.

Preside el COAP el Director General de la entidad y actúa como vicepresidente el Director General Adjunto del Área Operativo-Financiera. Cuenta con ocho vocales y actúa como secretario del mismo el Jefe de la Asesoría Jurídica.

El “manual de políticas, métodos y procedimientos. Sistemas de control de riesgos” del COAP recoge los procedimientos para el análisis, autorización, seguimiento y control de riesgos. Este Manual es aprobado por el Consejo y revisado anualmente.

El COAP se reúne en sesión ordinaria una vez al mes y, asimismo, cuando cualquier contingencia en los mercados o la marcha de la entidad lo requieran, según convocatoria previa de su presidente a través del secretario. El COAP se ha reunido a lo largo de 2008 en veinticuatro ocasiones.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el COAP dispone de las siguientes unidades de apoyo:

- El **Comité de Riesgos**, que tiene como finalidad asegurar que la exposición al riesgo se encuentra dentro de la tolerancia establecida en su caso por el Consejo de Administración y por el COAP, así como adaptar de forma permanente los procedimientos de gestión de riesgos a la creciente sofisticación y del mercado financiero y alinearlos con los requerimientos de capital vigentes en cada momento.



El COAP dispone de tres unidades de apoyo: el **Comité de Riesgos**, el **Comité Financiero** y el **Comité de Nuevos Productos**

- El **Comité Financiero**, a quien corresponde la gestión ordinaria de los riesgos de mercado, de acuerdo con la política aprobada por el Consejo y las directrices que emanen del COAP, elevando al mismo la información necesaria para la toma de decisiones, tanto en cuanto afecte a la referida política y directrices, y en su caso a la Comisión de Inversiones. En idéntico sentido se le encomienda la gestión y seguimiento de las inversiones de los recursos propios, ajenos y saldos de cuentas diversas del balance de la entidad, elevando información pertinente al COAP.
- El **Comité de Nuevos Productos**, que tiene como objetivo asegurar que en la operativa de la entidad en mercados y productos financieros:
 - Se tiene un completo conocimiento de los riesgos en los que se incurre.
 - Se cuenta con la infraestructura necesaria para su gestión, control y administración.

- Se garantiza que el consumo de capital en función del riesgo, las exposiciones y las pérdidas potenciales son suficientemente conocidos y cuantificables.
- Se avanza en la estandarización de los productos financieros en los que opera la entidad, desde un punto de vista de sistemas y procedimientos.

3.5.4 Cumplimiento Normativo

La CECA, plenamente consciente de que el entorno normativo actual, caracterizado por un incremento constante de la presión regulatoria, comporta un riesgo que ha de ser gestionado de forma eficiente, teniendo en cuenta su carácter cualitativo, y su conexión con otros riesgos, particularmente el riesgo reputacional, ha adoptado los planes y ha completado las acciones necesarias para la implementación de una función de cumplimiento. Dicha función cuenta con un estatuto específico y con unas directrices básicas de actuación fijadas en la Política de Cumplimiento aprobada por el Consejo de Administración

Para asegurar una adecuada coordinación de todas las unidades de la entidad involucradas en la gestión del riesgo de cumplimiento, así como para garantizar un sistema eficiente de flujo de la información, la CECA cuenta con una estructura de comités en dos niveles:

En el nivel inferior figuran comités especializados por materias: el Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales, el Comité "ad hoc" de Vigilancia del Cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores y el Comité de Protección de Datos.

En el nivel superior se ha creado un Comité de Cumplimiento con competencias horizontales en materia de riesgo de cumplimiento. Los miembros de este Comité son directivos de la CECA designados por el propio Consejo de Administración.

3.5.4.1 Comité de Cumplimiento

Corresponden al Comité de Cumplimiento las siguientes facultades y responsabilidades:

- Promover la implantación del control del riesgo de cumplimiento en la entidad.
- Identificar y evaluar, con la asistencia del Departamento de Gestión Normativa, las cuestiones relativas al riesgo de cumplimiento, así como los planes para su gestión. En el marco de este proceso:
 - Realiza un seguimiento periódico de la gestión del riesgo de cumplimiento. Para ello, el Comité de Cumplimiento se reúne, al menos, una vez al trimestre.
 - Revisa la gestión ordinaria que del riesgo de cumplimiento hace el Departamento de Gestión Normativa. A estos efectos, analiza la información y supervisa la documentación que sobre la gestión del riesgo de cumplimiento le eleva dicho Departamento.



**Los miembros del Comité
de Cumplimiento son directivos
de la CECA designados por el propio
Consejo de Administración**

- Asegurar la observancia de la política de cumplimiento. Ello conlleva la responsabilidad de promover que las unidades competentes adopten medidas correctoras en caso de que se detecten fallos de cumplimiento.

- Elevar al Comité de Dirección las normas y códigos internos que, en materia de cumplimiento normativo, vengán exigidos por la legislación y los estándares aplicables, para su propuesta al Consejo de Administración.
- Proponer al Comité de Dirección los procedimientos y planes de acción para la gestión del riesgo de cumplimiento de la entidad.
- Informar a la Comisión de Control, al menos una vez al año, y a través del Jefe del Departamento de Gestión Normativa, de la gestión del riesgo de cumplimiento, de forma que este órgano pueda formarse un juicio fundado sobre la eficacia de dicha gestión.
- Ejecutar las directrices y adoptar las acciones que, en materia de cumplimiento normativo, establezca el Director General.

A lo largo de 2008 se ha reunido en cuatro ocasiones. El Comité de Cumplimiento ha supervisado el proceso de adaptación a la nueva normativa del Reglamento Interno de Conducta y sus circulares de desarrollo. Además, ha supervisado la implantación del control de las políticas internas en materia de prestación de servicios de inversión que ha llevado a cabo el Departamento de Gestión Normativa.

3.5.5 Comité de Riesgo Operacional

Dentro de la estructura organizativa desarrollada en el Marco de Control, se contempla la existencia del Comité de Riesgo Operacional. Este Comité es el responsable del seguimiento periódico de la gestión del riesgo operacional y de analizar la información que sobre la gestión de este riesgo recibe de la Unidad de Riesgo Operacional de la entidad, informando al Comité de Dirección de las actuaciones desarrolladas en relación a este riesgo.

Para la realización de estas funciones, el Comité de Riesgo Operacional dispone de un órgano de apoyo: la Comisión de Identificación de Riesgos Operacionales (CIRO):

Adicionalmente, desempeña las siguientes funciones:

- Promoción de la implantación del control del riesgo operacional en la entidad.
- Supervisar la documentación que facilite la Unidad de Riesgo Operacional sobre pérdidas operacionales.

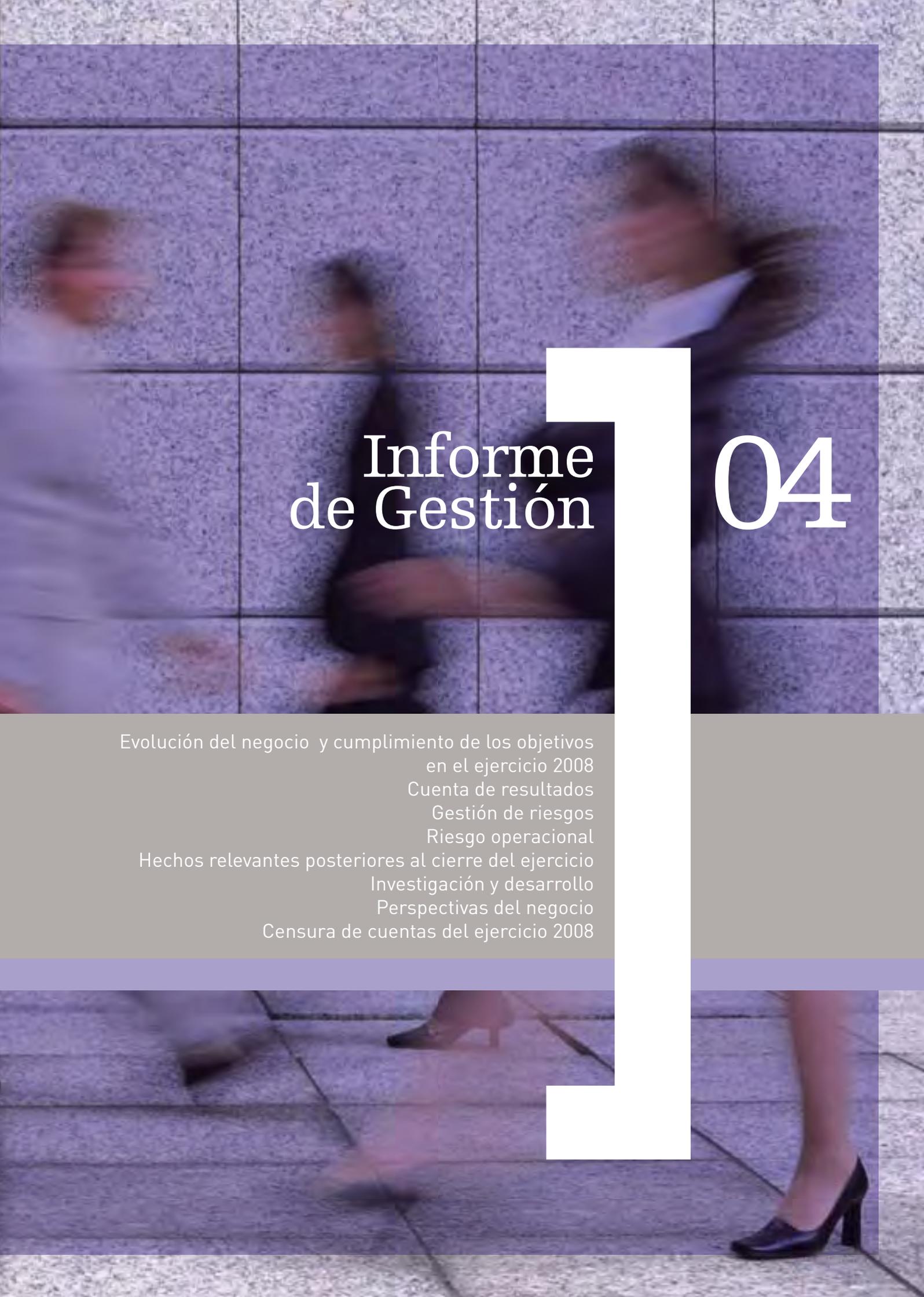


**Este Comité es el responsable
del seguimiento periódico de la
gestión del riesgo operacional**

- Supervisar el grado de cumplimiento del Marco de Control del Riesgo Operacional.
- Aprobación de los procedimientos para la gestión del riesgo operacional de la entidad.
- Propuesta de procedimientos y sistemas de transferencia del riesgo, con el fin de mitigar los riesgos operacionales en función del perfil del riesgo de la CECA.
- Establecimiento de los límites máximos permitidos, con relación al valor residual de riesgo operacional.

A lo largo de 2008 este Comité se ha reunido en tres ocasiones.





Informe de Gestión

04

Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos
en el ejercicio 2008
Cuenta de resultados
Gestión de riesgos
Riesgo operacional
Hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio
Investigación y desarrollo
Perspectivas del negocio
Censura de cuentas del ejercicio 2008



La Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) es la sociedad matriz del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros, siendo las sociedades que componen el mismo las mencionadas en la Nota 1 de la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

El objetivo fundamental de este informe de Gestión es difundir las acciones más significativas desarrolladas por la CECA durante el año 2008, presentar los resultados obtenidos, comparados con el presupuesto, y exponer tanto los aspectos más relevantes sobre la gestión de riesgos como las actividades que se van a emprender para dar cumplimiento a las líneas estratégicas definidas para el año 2009. Dado que la CECA representa, aproximadamente el 99,95% del activo del Grupo y el 96,58% del resultado atribuible al Grupo al 31 de diciembre de 2008, los datos y comentarios que se presentan se refieren exclusivamente a la CECA, por ser éstos aplicables y representativos del Grupo del que es cabecera Confederación.

Evolución del Negocio y Cumplimiento de los Objetivos en el Ejercicio 2008

4.1

Dentro de este apartado relativo a la evolución y resultados obtenidos en el desarrollo del negocio,

se van a comentar, por una parte, las acciones más significativas llevadas a cabo en el año 2008 para el cumplimiento de los objetivos fijados por la XCVI Asamblea General celebrada el día 19 de diciembre de 2007, dentro del marco de las líneas estratégicas de carácter permanente que orientan las actividades de la CECA, y, por otra, la consecución del objetivo de rentabilidad a través de los diferentes epígrafes de la cuenta de resultados.



El desarrollo de proyectos
sectoriales ha experimentado
una intensa actividad durante
el pasado ejercicio



En el ámbito de la representación institucional se han canalizado los intereses de las Cajas en materia fiscal y se ha coordinado la posición del Sector ante iniciativas a nivel europeo

En relación con el primero de los aspectos indicados, y dentro del marco de contenidos de cada una de las líneas estratégicas, cabe destacar algunas de las siguientes acciones realizadas:

Línea de **representación y desarrollo institucional**: en el ámbito de la representación institucional se han canalizado los intereses de las Cajas de Ahorros en los aspectos fiscales relativos a la reforma de las operaciones financieras en el IVA, el régimen de las transacciones entre partes vinculadas, la base imponible del ahorro en el IRPF y el análisis de las obligaciones de información fiscal; se ha coordinado la posición del Sector ante iniciativas a nivel europeo, mejorado los mecanismos de contacto con el ECB y otras instituciones europeas y prestado apoyo representativo a las Cajas de Ahorros ante MASTERCARD, EPC y EAPS; asimismo, se ha elaborado un estudio sobre aspectos relacionados con el régimen jurídico de las Cajas de Ahorros.

En el entorno de la adaptación del Sector a los requerimientos normativos, se han analizado los impactos de la puesta en marcha de las normas de desarrollo de Basilea II y de las modificaciones introducidas en la normativa contable; igualmente, se han confeccionado modelos para la divulgación pública de la información requerida por el Pilar III y actualizado los correspondientes a la memoria anual. En la cooperación a través de la COAS para el incremento de la eficiencia y la eficacia de las Cajas de Ahorros, se han realizado diversos proyectos dirigidos hacia la mejora de la productividad, la creación de metodologías aplicables en las áreas de tecnología y comunicación, la certificación electrónica y la eficiencia operativa, entre otros.

Al desarrollo del capital humano y al área social y de divulgación se han destinado importantes medios mediante el impulso de la responsabilidad social, la celebración del II Foro Estratégico de las Cajas de Ahorros, la promoción de la Obra Social y el modelo de aplicación del proyecto de recursos humanos.

Línea de **eficiencia**: se ha continuado realizando mejoras en los procesos de la operativa de las salas de mercados, tales como la integración de plataformas electrónicas y racionalización de procesos de gestión de transacciones, con el fin de posibilitar el acceso a las facilidades crediticias del ECB y el Banco de España, así como la contratación de operaciones financieras. En los servicios tecnológicos, se ha conseguido una reducción de los costes unitarios por operaciones de intercambio y PECA superiores al 10 por ciento, y de un 17 por ciento en operaciones de banca electrónica y de portal de Internet. Asimismo, se han alcanzado los objetivos previstos de mejora de costes informáticos de producción.



La eficiencia de la sala de mercados ha aumentado considerablemente gracias a las mejoras aplicadas en su operativa

Línea de **crecimiento**: en los servicios operativos y financieros se han cubierto los objetivos que se habían previsto de incremento, tanto de la operativa de compraventa directa de billetes en las oficinas de los clientes, como de opciones en divisas y tipos de interés, volumen de transacciones en el mercado de capitales y en la distribución de operaciones a través de la Sala de Tesorería.

En los servicios tecnológicos también se ha alcanzado el crecimiento fijado en Nuevos Canales y Sistemas de Información, tanto en número de transacciones como en facturación e incorporación de nuevos clientes, y se ha obtenido un satisfactorio porcentaje de los importes previstos en Medios de Pago, a pesar de la disminución del crecimiento de las operaciones. En relación con el Área de Riesgos, se ha ampliado en la medida planificada para el año 2008 el número de productos, proyectos y clientes que utilizan los servicios, las herramientas y los sistemas que se ofertan para una más eficaz gestión de riesgos.



Se ha ampliado el número de productos, proyectos y clientes que utilizan los servicios, las herramientas y los sistemas del Área de Riesgos

Línea de **eficacia**: en relación con el grado de satisfacción manifestado por los clientes sobre los servicios ofertados por la CECA, el nivel obtenido en la valoración de los clientes externos es prácticamente el cien por cien del máximo previsto en los objetivos. En la disponibilidad de los servicios tecnológicos, se ha superado la prevista tanto, en Medios de Pago como en Sistemas de Información y los productos relacionados con la banca electrónica. En lo que respecta a los servicios asociativos, se han realizado mejoras en la base de datos normativa, en el soporte en cd de legislación de Cajas de Ahorros y se ha desarrollado una nueva aplicación de datos financieros.



El nivel de satisfacción de los clientes que utilizan los servicios de la CECA es prácticamente el máximo previsto



Nuevas tecnologías en tarjetas, canal móvil por Internet, la plataforma de facturación electrónica y banca electrónica

Línea de **innovación**: en esta línea se ha continuado diseñando y desarrollando nuevos productos para dar cobertura operativa en el ámbito europeo y aportar soluciones que faciliten la financiación en euros y divisas, y permitan una mejor gestión de los servicios y productos financieros. Asimismo, se han mejorado las funcionalidades relativas al intercambio en apoyo de la Red EURO 6000 y de la actividad emisora y adquirente de las Cajas de Ahorros; igualmente se ha dado impulso a nuevas tecnologías en tarjetas, desarrollado el canal móvil por Internet; realizado el despliegue de la plataforma de facturación electrónica y la ampliación de nuevos servicios en banca electrónica e Internet; y ofertado servicios de apoyo a la gestión e inteligencia de negocio.

Línea de **desarrollo de capacidades**: se han mejorado los sistemas de información, adaptando los análisis y el programa CAPTURA a la normativa sobre requerimientos de capital e implantado un sistema de control de los riesgos de cumplimiento normativo, que se ha aplicado de forma específica a la legislación fiscal, la MIFID y a las mejores prácticas en materia de derecho de la competencia.

En relación con los sistemas de gestión se han incorporado nuevas versiones y realizado mejoras en las aplicaciones de Tesorería, se ha puesto en funcionamiento un centro de gestión de colaterales, optimizado, ampliado la unidad de valoración y finalizado el plan director de incorporación de transacciones financieras en los procesos contables y de *back-office*. Asimismo, se ha ampliado la funcionalidad de la *web* de gestión interna, incorporando nuevos indicadores y nuevos módulos de facturación analítica y gestión del presupuesto.

En los sistemas de control se ha iniciado el desarrollo de una aplicación para el seguimiento de los controles primarios y de tratamiento e información de los controles de segundo nivel; se han implementado todos los procedimientos de gestión del riesgo operacional y realizado la primera evaluación cualitativa de los mismos. En el control de los riesgos financieros, los esfuerzos se han centrado fundamentalmente en la mejora de la medición del riesgo estructural del balance, del riesgo de mercado y de los resultados, así como en la actualización del sistema de *rating*, cálculo de límites, metodologías de medición del riesgo de contrapartida y seguimiento del riesgo vivo. Respecto a la adecuación a los nuevos requerimientos de la normativa de solvencia, se han llevado a cabo los trabajos para la confección de los nuevos estados y del informe de autoevaluación de capital.

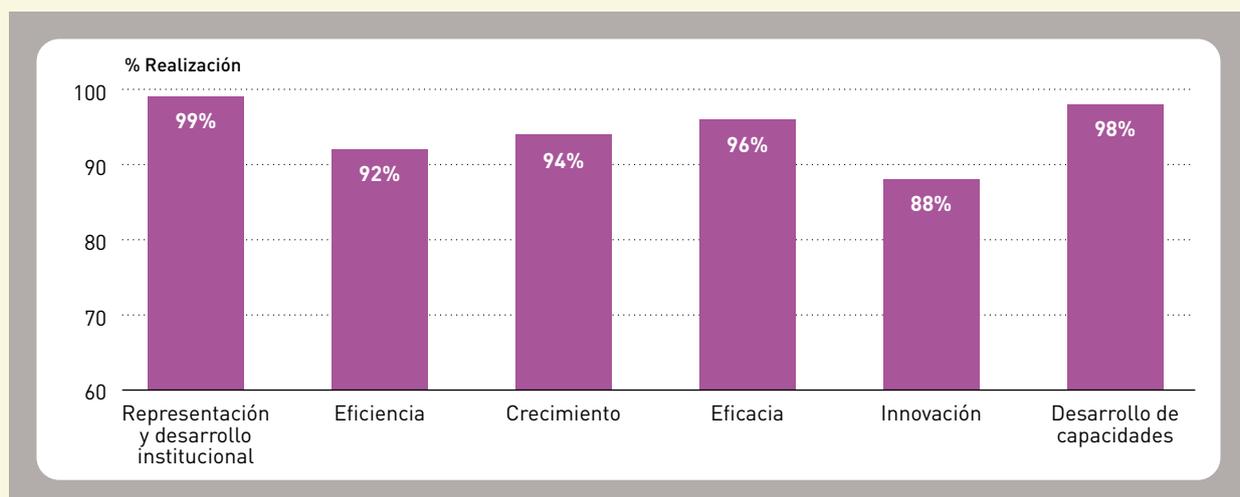
En el apartado de optimización de la capacidad estructural, se ha creado una Unidad Central de Riesgos en la que se han puesto en marcha las herramientas, los procedimientos de admisión y de seguimiento de riesgos con el nivel de calidad y tiempo de respuesta esperados.



Adaptación de los análisis y del programa Captura a la normativa sobre requerimientos de capital

En la mejora de las capacidades tecnológicas se han implantado servidores virtuales en el entorno de explotación, adaptado las arquitecturas de red, evolucionado los sistemas de control e incorporado nuevas metodologías en el desarrollo de aplicaciones para su implementación en los servicios prestados por la CECA. También se han optimizado los sistemas de gestión en el tratamiento de las operaciones financieras y del sistema electrónico de contratación SICE, y mejorado tanto en volumen como en diversificación de destinos la capacidad de realizar pagos a través de la plataforma integral SEPA. Igualmente los procedimientos de descuento de activos en las Cámaras a nivel internacional han sido potenciados con el fin de agilizar y dar soporte a clientes para la obtención de liquidez.

Expresado en tanto por ciento, el grado de cumplimiento de las líneas estratégicas comentadas en los apartados anteriores ha sido el siguiente:



Se han optimizado los sistemas
de gestión en el tratamiento de las
operaciones financieras y de la plataforma
electrónica de contratación SICE



El importe de la cuenta de resultados antes de impuestos ha superado el presupuesto en un 1,54 por ciento

Cuenta de Resultados

4.2

CUENTA DE RESULTADOS

	Miles de euros			
	2008	Presupuesto	Desviación	%
Margen financiero (*)	101.007	81.708	19.299	23,62
Comisiones	78.365	77.797	568	0,73
Otros productos/cargas de explotación	81.888	70.335	11.553	16,43
Margen bruto	261.260	229.840	31.420	13,67
Gastos explotación	-208.904	-178.283	-30.621	17,18
Resultado actividad de explotación	52.356	51.557	799	1,55
Otros resultados	-4	0	-4	-
Resultado antes de impuestos	52.352	51.557	795	1,54
Impuesto sobre Sociedades	-12.017	-13.630	1.613	-11,83
Resultado del ejercicio	40.335	37.927	2.408	6,35

(*) Incluye el margen de intereses, los rendimientos de instrumentos de capital, los resultados de operaciones financieras y las diferencias de cambio.

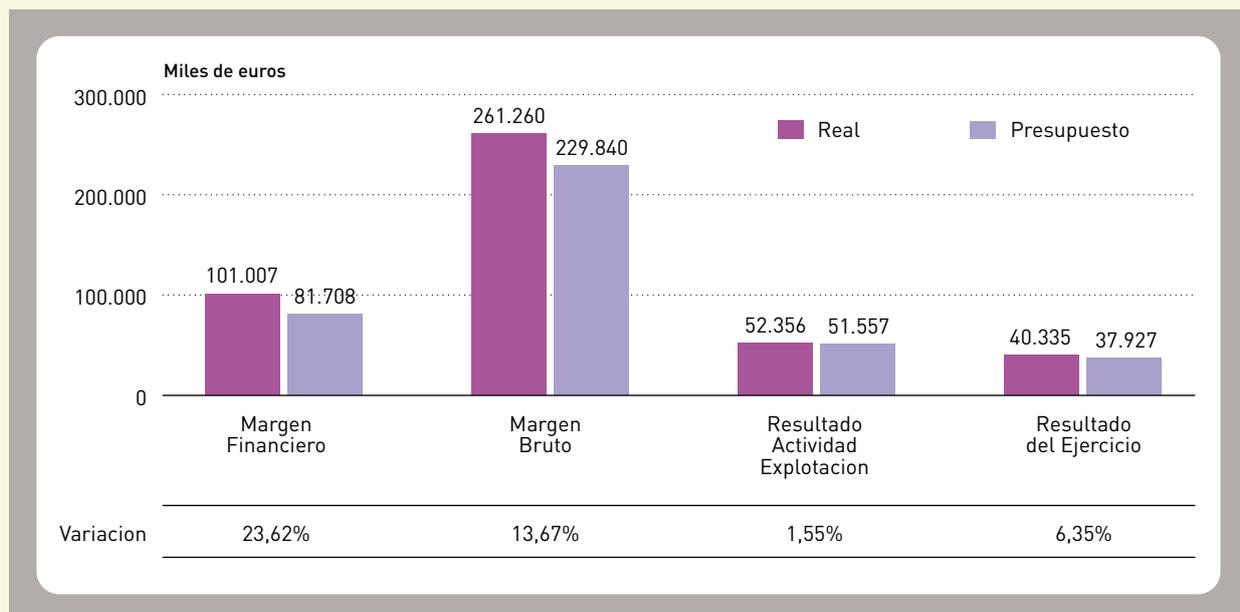
El importe de la cuenta de resultados antes de impuestos del año 2008 ha superado el presupuesto en un 1,54 por ciento, y en un porcentaje del 6,35 por ciento si se compara con el resultado total del ejercicio una vez realizada la provisión para pago de impuestos.

A pesar de las turbulencias financieras y de la alta volatilidad de los mercados, el margen financiero se ha incrementado sobre el obtenido en el año anterior en 53,7 millones de euros, y en 19,3 millones sobre el importe presupuestado, lo que representa un aumento porcentual del 113,59 por ciento y 23,62 por ciento respectivamente.

La mejora de la eficiencia ha permitido que en los gastos generales de administración se haya conseguido una desviación positiva de 8,4 millones de euros

El margen bruto, que refleja la totalidad de los ingresos netos obtenidos por la actividad de explotación, ha alcanzado la cifra de 261,3 millones de euros, con un incremento de 31,4 millones de euros sobre la cantidad presupuestada. Además de la desviación positiva del margen financiero ya reseñado, cabe destacar también la contribución aportada por las actividades desarrolladas en los servicios operativos, tecnológicos y de formación a través de la ESCA.

En relación con los gastos de explotación, la continua mejora de la eficiencia ha permitido que en los gastos generales de administración se haya conseguido una desviación positiva de 8,4 millones de euros, de los que 4,6 corresponden a gastos de personal y 3,8 a otros gastos generales; así como también ha sido positiva la desviación en las dotaciones a la amortización del inmovilizado por importe de 0,8 millones de euros. Ello ha permitido que en este epígrafe de gastos de explotación se imputen un total de 39,4 millones de euros en concepto de dotaciones a provisiones genéricas y específicas, principalmente destinadas al fortalecimiento financiero de la entidad.



Propuesta de Distribución de Resultados

La distribución de resultados que se propone a la Asamblea General es la siguiente:

	Miles de euros	
A retribución de cuotas asociativas		2.089
A Obra Social		4.800
Fundación de las Cajas de Ahorro (FUNCAS)	4.000	
Foro Cajas de Ahorro y Tercer Sector	510	
Informe Valoración del impacto de la Obra Social de las Cajas de Ahorro	290	
A reservas		33.446
Resultado del ejercicio (B.D.I.)		40.335

Calificación Externa (*Rating*)

En relación con la calificación otorgada a la Confederación al 31 de diciembre de 2008 por las agencias internacionales Fitch Ratings, Moodys y Standard & Poor's resaltar que, en todos los casos, ha sido ratificado el alto nivel alcanzado en el año anterior.



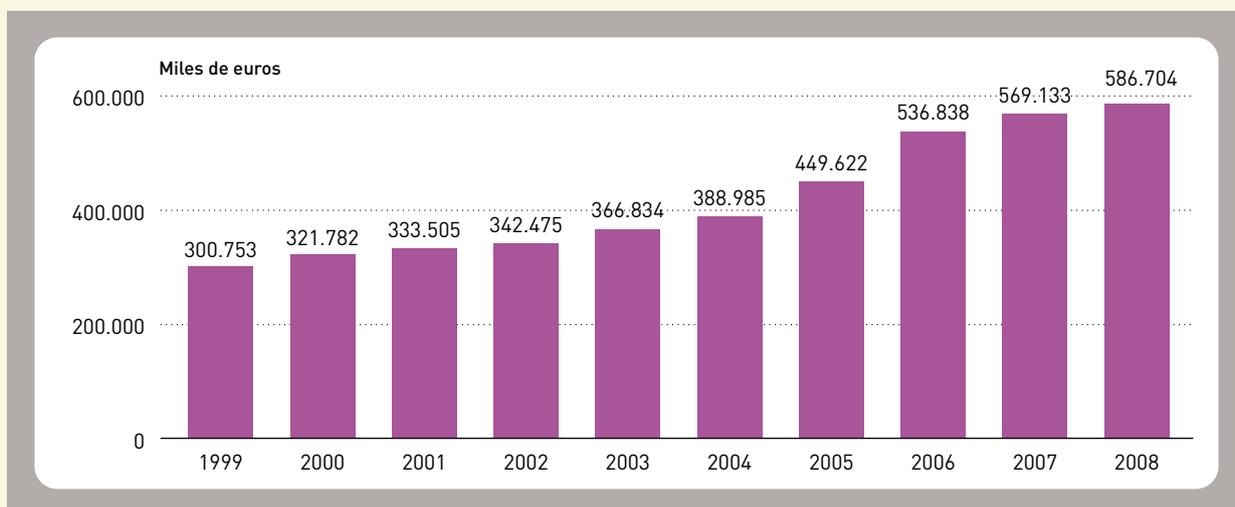
Las agencias internacionales de calificación han ratificado el alto nivel alcanzado por la CECA en el año anterior

Los recursos propios de la Confederación han aumentado un 3,09 por ciento respecto al año anterior

FITCH RATINGS	Corto plazo F1+	Largo plazo AA-	Individual B	Legal 2
MOODYS	Corto plazo P1	Largo plazo Aa2	Solvencia B-	
STANDAR & POOR'S	Corto plazo A-1+	Largo plazo AA-	Solvencia	

Evolución de los Recursos Propios

Al 31 de diciembre de 2008 la cifra total de recursos propios computables ascendía a 586.704 miles de euros, con un incremento del 3,09 por ciento respecto al año anterior. Su evolución en los diez últimos años ha sido la siguiente:



Los datos de Recursos Propios del gráfico anterior no tienen en cuenta la parte del beneficio de cada ejercicio que al final del mismo se destina al incremento de Reservas.

Gestion de Riesgos

4.3

Los principios básicos en que se sustenta la cultura corporativa de riesgos en CECA son

establecidos e impulsados por el Consejo de Administración, y se resumen en los siguientes:

- Existencia de una estructura organizativa adecuada para la gestión eficiente de los riesgos. La gestión de los riesgos es una tarea compartida en la que se hallan involucrados los distintos niveles de la organización: los órganos de gobierno, la Alta Dirección, las unidades de control y el resto de la entidad.
- Independencia de la función de riesgos y visibilidad ante la Alta Dirección.
- Existencia de un marco detallado de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo. La CECA dispone de un conjunto de políticas que contienen los principios estructurales básicos que han de guiar la gestión del riesgo. Ésta, a su vez, se descompone en una serie de procedimientos bien definidos y comunicados a todo el personal involucrado dentro de la organización.

Las políticas y procedimientos para la gestión del riesgo se encuentran a disposición de todo el personal involucrado en la gestión de los riesgos.

- Existencia de una serie de metodologías y herramientas específicas para la medición, control y seguimiento del riesgo. En la CECA se considera necesaria la revisión recurrente de todos los aspectos relacionados con la medición de los riesgos significativos a los que está o pudiera estar expuesta la entidad, a través de la revisión de la adecuación de las metodologías y herramientas empleadas, así como de las prácticas del mercado. Se utilizan metodologías robustas para la medición de riesgos y en línea con las buenas prácticas del mercado, siendo revisados los cálculos y procesos de forma continua, como parte del proceso permanente de mejora de gestión de riesgos.

- La entidad, a la hora de definir su perfil de riesgo, establece límites en cada riesgo relevante, de modo que se asegure que las exposiciones a los mismos estén dentro de los niveles de tolerancia aceptados y autorizados. Del mismo modo, también están definidos los procedimientos de actuación ante situaciones en las cuales los límites pudieran verse excedidos.

El seguimiento de los límites, la implantación efectiva de las metodologías empleadas tales como el VAR, *Stress Testing* y otras, y el control de los riesgos, están soportados en sistemas de información que permiten una gestión eficiente basada en la rapidez, el contenido y la exactitud de los informes de riesgos.



**La gestión de los riesgos
es una tarea compartida en la
que se hallan involucrados los
distintos niveles de la organización**

La adecuación de la metodología y la capacidad de gestión de las herramientas garantizan la fiabilidad de los resultados, la representatividad de los límites establecidos y la adaptabilidad de los modelos/medidas a la evolución de los instrumentos financieros.

- Existencia de un marco de control interno. De acuerdo con el Marco de Control Interno de la entidad, el entorno de control en la CECA dispone de una estructura articulada en tres planos:
 - Controles terciarios, que se atribuyen a la División de Auditoría Interna, y que se articulan en torno a las siguientes funciones: (1) garantizar a la Alta Dirección que el perfil de riesgos real de la entidad es el que ella ha definido; (2) verificar que la estructura de control secundario cumple sus funciones; (3) establecer un continuo *feed-back* con dichas unidades, informándoles de las conclusiones de los trabajos realizados.
 - Controles secundarios. Los controles de segundo nivel disponen de una estructura

descentralizada que permite llevar a cabo una gestión especializada de los riesgos según su naturaleza (el Área de Riesgos, el Departamento de Control Interno y la Unidad de Gestión del Riesgo Operacional, ubicados en el Área de Auditoría y Control, la División de Gestión Normativa, integrada en la Secretaría General).

- Controles primarios. A todas las unidades encargadas de desarrollar las actividades de negocio propias de la CECA corresponde garantizar, a través de sus propios controles, que dichas actividades se desarrollan de acuerdo a la normativa interna y externa que le sea aplicable.

Riesgo Operacional

4.4

Siguiendo con la planificación aprobada por el Comité de Riesgo Operacional, el grupo de tra-

bajo encargado de la identificación de los riesgos operacionales ha continuado con el análisis de los procesos, productos y sistemas de la entidad previstos en el calendario de trabajo establecido, como consecuencia del cual se han identificado 2.404 puntos de control y 176 indicadores de riesgo.

En relación con la gestión del riesgo operacional, se ha realizado el informe requerido por el Banco de España en la guía de aplicación del método estandar, incluida la información necesaria para la justificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha guía; igualmente se ha confeccionado el informe específico de la Auditoría Interna requerido en su anexo II. Asimismo durante el año 2008 se ha llevado a cabo el primer proceso de auto- evaluación cualitativa.

Junto con la puesta en marcha de las herramientas que configuran la plataforma tecnológica para la gestión del riesgo operacional, se ha realizado la implementación en la contabilidad analítica de la asignación e identificación de los productos y actividades de la entidad a las líneas de negocio establecidas para el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo operacional. Igualmente, y como resultado de la entrada en vigor de la Circular del Banco de España de recursos propios mínimos, se ha procedido a la adaptación a dicha Circular del marco de control y de los documentos internos en que se especifican los procedimientos de gestión del riesgo operacional, que se presentarán para su aprobación en los primeros meses del año 2009.



En relación con el riesgo operacional, se ha realizado el informe requerido por el Banco de España en la guía de aplicación del método estándar

Hechos Relevantes Posteriores al Cierre del Ejercicio

4.5

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

Investigación y Desarrollo

4.6

4.6.1 Business Intelligence

En los últimos años se ha venido invirtiendo en el desarrollo de nuevas soluciones de inteligencia de negocio, siendo ésta una parcela de creciente protagonismo estratégico en la actividad bancaria. En particular, se ha desarrollado un sistema llamado Geomarketing que permite aprovechar comercialmente información socio económica del censo por localidades. También se ha colaborado con EURO 6000 y sus Cajas asociadas en el desarrollo de un sistema de datamining comercial orientado a la segmentación, benchmarking e identificación de oportunidades en el ámbito de los medios de pago.



En los últimos años se ha invertido en el desarrollo de nuevas soluciones de inteligencia del negocio

4.6.2 Servicios Interactivos

Los servicios de banca electrónica tienen hoy en día el desafío de progresar en la aportación de un mayor valor añadido interactivo a los clientes, lo que debe conducir a un mayor grado de vinculación con la entidad financiera.

En este contexto, la CECA ha emprendido una apuesta estratégica que ha derivado en el desarrollo de diversos módulos o servicios tales como: inVenta, servicio dedicado a asistir a los comercios en la labor de gestión de sus ventas y fidelización de clientes propios; Broker 2.0, nueva versión del broker online en el que se incorporan nuevas técnicas de interacción con el cliente y soluciones de tipo colaborativo; y factura electrónica, plataforma cuyas primeras instalaciones se han hecho ya en grandes clientes.

También se han potenciado herramientas de integración de contenidos, conectándolas con la oferta y contratación de productos a distancia, tan propugnada por la Ley de la Sociedad de la Información, contemplando la autenticación digital, firma electrónica y custodia en los términos legales establecidos.

Al mismo tiempo se ha reformado la tecnológica del servicio de banca electrónica en dos importantes líneas: se ha implantado una arquitectura SOA que genera ventajas en eficiencia, disponibilidad y reutilización; y se han incorporado importantes esquemas de seguridad, tales como inteligencia artificial dedicada a la supervisión de la operativa online para detección de fraudes, sistemas de identificación del cliente apoyados en el uso del móvil y autenticación por dni electrónico.

4.6.3 Nuevas Tecnologías de Pago

Se ha continuado el esfuerzo tradicional de innovación en la prueba y puesta a punto de tecnologías susceptibles de participar en el proceso de pagos mediante tarjetas. En concreto se han realizado pilotos con Cajas en el uso de tarjetas sin contactos; se ha aportado una solución innovadora y única para la autorización de pagos en autopistas de peaje reduciendo al mínimo el tradicional fraude al que dichos pagos estaban expuestos; se ha perfeccionado la plataforma de inteligencia artificial llamada Espía para la prevención de fraudes online con especiales resultados en su aplicación a cajeros; se han aprovechado nuevas plataformas y estándares de conectividad de comercios en modalidad “*always on*”; y se ha colaborado con proveedores de terminales de caja de comercios para la integración en ellos de nuestros datáfonos.



Se ha perfeccionado la plataforma de inteligencia artificial llamada “Espía” para la prevención de fraudes online con especiales resultados en su aplicación en cajeros

4.6.4 Gestión Integral del Gasto

Se ha complementado la plataforma SAP en la que la CECA ha venido suministrando a las Cajas servicios de apoyo a la administración de recursos humanos y de proveedores, estableciendo un modelo global de gestión de gasto y nuevas herramientas de apoyo a la gestión y desarrollo de los recursos humanos.

Bajo el modelo global de gestión del gasto, se consigue un potente mecanismo de generación y gestión presupuestaria; procedimientos automáticos de digitalización y workflow para la gestión de pedidos y facturas; y generación de indicadores de eficiencia y cuadros de mando con opción de benchmarking entre entidades participantes.

4.6.5 Plataforma Integral de Pagos Sepa

La evolución de SEPA, la mayor integración del mercado de pagos europeo que ésta posibilitará, la convergencia de estándares tecnológicos y el creciente comercio internacional son importantes desafíos para la renovación de las plataformas de pago existentes en el Centro de Intercambio y Liquidación (CIL) a través del cual la CECA está absolutamente comprometida con las Cajas. En este sentido, durante los últimos años la CECA ha innovado en la creación de una potente plataforma integradora de pagos que facilita a las Cajas una única puerta de conexión e interlocución para todo tipo de pagos, con independencia de los cauces, destinos, normas y estándares de los mismos.



La evolución de SEPA, la convergencia de estándares tecnológicos y el creciente comercio internacional son importantes desafíos para la renovación de las plataformas de pagos existentes



La COAS ha participado intensamente en la dirección y administración de diversas iniciativas de investigación y desarrollo entre nuestras asociadas

La plataforma resuelve con absoluta transparencia para las Cajas la tramitación de los pagos entre las mismas, y con grandes clientes, Iberpay, EBA, corresponsales, etc., a través del CIL. Entre tal variedad de destinos se ha incorporado, a resultas de un proyecto específico, determinados adeudos Paneuropeos que se han anticipado a la entrada en vigor de los recibos domiciliados SEPA.

4.6.6 Innovación Participativa a través de COAS

COAS ha ejercido durante el año 2008 un papel aún más intenso que en años precedentes en la dirección y administración de diversas iniciativas de investigación y desarrollo colaborativo entre las propias Cajas. Muchos han sido los proyectos que han redundado en la creación de conocimiento de alto potencial en relación con tendencias de negocio y tecnológicas. Especiales resultados tangibles se están obteniendo en tres iniciativas concretas.

Se ha investigado, diseñado y realizado pruebas dirigidas a la creación de una plataforma compartida cuyo objetivo es la implantación de la firma digitalizada en las oficinas de las Cajas que permita la sustitución de los documentos en papel que requieren firma, por documentos electrónicos asegurando su validez jurídica.

Se ha desarrollado una metodología de confección y gestión de planes de continuidad de negocio (PCN), que ha sido seguida del desarrollo de una herramienta informática que permitirá a las Cajas introducir riesgos, recursos comprometidos, tipos de incidencias y consecuencias.

Se han analizado y contrastado tendencias tecnológicas de especial posible impacto en la actividad bancaria, entre las que han destacado los estudios del uso de Web 2.0 y de arquitecturas SOA. Este último proyecto ha planteado una solución tecnológica basada en dicha arquitectura para el desarrollo de nuevas aplicaciones financieras y su integración con otras aplicaciones ya existentes. Su realización permitirá aprovechar al máximo el enorme potencial que ofrecen los modelos orientados a servicios, y en particular sus cualidades de flexibilidad, escalabilidad y reutilización, con los que las Cajas podrán reaccionar con mayor rapidez a los, cada vez más acelerados, cambios del sector financiero.

Perspectivas del Negocio

4.7

Los objetivos que la CECA pretende alcanzar a lo largo del año 2009 se articulan en torno a las

líneas estratégicas de carácter permanente que constituyen los pilares del cuadro de mando integral implantado en todas las unidades de la organización. Para el cumplimiento de estas líneas, se han elaborado planes de acción que fueron aprobados por la XCVIII Asamblea General, celebrada el 8 de octubre de 2008, cuyos contenidos, en sus aspectos generales, son los siguientes:

En la línea de **representación y desarrollo institucional** se va a realizar un seguimiento de los riesgos regulatorios, con especial atención a los de ámbito fiscal, mercado hipotecario, ley concursal, directiva sobre servicios de pagos y propuestas comunitarias de movilidad de cuentas; para el aumento de la visibilidad del Sector de Cajas de Ahorros se va a implementar un plan de acción internacional incrementando los interlocutores comunitarios y la participación en grupos de trabajo, lanzar una red española de educación financiera, crear una base de datos que facilite el conocimiento de la labor realizada por las Cajas de Ahorros y divulgar el estudio de prospectiva de la Responsabilidad Social Corporativa en el sector financiero.



En 2009 se va a implementar un plan de acción internacional, lanzar una red de educación financiera y divulgar la labor realizada por las Cajas de Ahorros

Los proyectos de cooperación vía COAS para el incremento de la eficiencia y la eficacia se enfocarán hacia el posicionamiento estratégico ante los nuevos canales, la reducción de costes operativos, sistemas predictivos de desarrollo de negocio, aplicación de la directiva europea de pagos e implantación de adeudos directos europeos, así como la coordinación en el acuerdo del Gobierno de España para la reducción de cargas administrativas y mejora de la regulación.



**En la línea de la eficiencia
se van a revisar y racionalizar
los procedimientos en los servicios
financieros y operativos**

En la línea de **mejora de la eficiencia** se va a proceder a revisar y racionalizar los procedimientos en los servicios financieros y operativos, tales como el desarrollo de una herramienta para *trading* de volatilidad en renta variable, la mejora de los procesos de gestión y comunicación de la Sala de Mercados, de los indicadores de mercados de capitales, y el desarrollo de la segunda fase de información de plusvalías y minusvalías en valores de clientes minoristas.

Por otra parte, y a tenor del compromiso adquirido por la Dirección General en la Asamblea celebrada en el mes de octubre de 2008, se va a someter a todos los servicios a una redefinición de procesos para incrementar eficiencia y poderla trasladar a las Cajas vía reducción de costes unitarios en los precios de elaboración de operaciones y servicios prestados por la Confederación. También se va a contribuir a la mejora de los servicios centrales y red de oficinas mediante el diseño e implantación de un nuevo modelo para la optimización de los mismos, y se promoverán servicios de valor añadido relacionados con la Obra Social.



**Dentro de los objetivos de
crecimiento, se ha previsto
aumentar la actividad de los servicios
operativos y financieros**



**Los objetivos se han enfocado
a la realización de acciones
encaminadas a mejorar el nivel de
calidad de los servicios prestados**

Dentro de la línea de crecimiento se ha previsto aumentar la actividad de los servicios operativos y financieros, incrementando la financiación con colaterales, las operaciones de compraventa de billetes y el volumen de distribución de operaciones, así como potenciar el acceso de las Cajas a los distintos mercados financieros, facilitándolas nuevos productos y mecanismos de liquidez que les permitan incrementar su competitividad con la clientela, y la captación de nuevos clientes en comercio exterior y servicios operativos, especialmente en la actividad de valores, tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, se han establecido objetivos de crecimiento en nuevos contratos y volúmenes de transacciones en servicios tecnológicos de Medios de Pago, Nuevos Canales, Sistemas de Información y SAP, así como nuevas prestaciones derivadas del desarrollo de aplicaciones para generar estados financieros.

En otros ámbitos, se pretende ampliar la oferta de servicios relacionados con productos de gestión del riesgo, consolidar la actividad de la Unidad Central de Riesgos, diversificar productos de consultoría e incrementar proyectos encaminados a apoyar a las Cajas de Ahorros ante los cambios del entorno.

En la línea de eficacia los objetivos se han enfocado a la realización de acciones encaminadas a mejorar el nivel de calidad de los servicios de la CECA, manifestados a través del incremento del nivel de satisfacción percibido por los usuarios de los servicios, así como alcanzar una alta disponibilidad y nivel de prestación de los servicios tecnológicos.

Los objetivos de la línea de **innovación** se basarán, por una parte en el lanzamiento y desarrollo de nuevos productos y servicios operativos y financieros, como los de adecuación de procedimientos y sistemas de transferencias y adeudos a la nueva ley de sistemas de pago, y el diseño de productos que faciliten la movilización de las fuentes de inversión y financiación; y por otra parte, a la mejora de los servicios tecnológicos de soporte a las necesidades de los clientes y al desarrollo de nuevos servicios en el ámbito del marketing y la Obra Social.

Por último, en la línea estratégica de **desarrollo de capacidades** se pretende continuar incrementando la capacidad para gestionar la medición y *reporting* de los riesgos financieros y operativos, así como los sistemas de control y de información contable que permitan la adecuación de los procedimientos a los nuevos requisitos normativos contables y de solvencia. En este contexto se va a efectuar un diseño del marco de gestión del riesgo reputacional y mejorar los sistemas de información y análisis de la coyuntura económica y financiera.

En la implantación del programa integral de recursos humanos se van a poner en marcha los sistemas de gestión del desempeño, de la política retributiva y desarrollo profesional, así como la herramienta de comunicación interna y se abordará la renovación de los servicios de asesoramiento de recursos humanos. En relación con la mejora de las capacidades tecnológicas, se van a incorporar nuevas arquitecturas en el soporte de sistemas de información, e iniciar la ampliación y gradual reconversión de los servidores de red y otras mejoras continuas que permitan seguir evolucionando la capacidad de atender el aumento de las transacciones y la prestación de servicios de alto valor añadido.



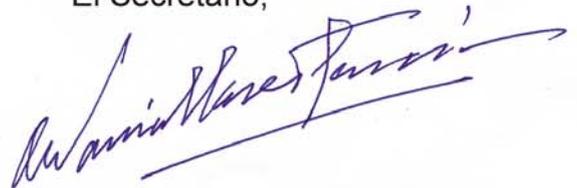
Dentro del programa integral de recursos humanos se van a poner en marcha sistemas de gestión del desempeño, de la política retributiva y desarrollo profesional

CENSURA DE CUENTAS

La Comisión de Control de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, conocidos los Estados Financieros de la Entidad referidos al 31 de diciembre de 2008 así como el informe de Auditoría formulado por Deloitte, S.L., ha acordado por unanimidad, en sesión celebrada el día de hoy, manifestar ante la Asamblea General su conformidad con los referidos estados financieros, cuya aprobación, asimismo se propone.

26 de marzo de 2009

El Secretario,



Fdo.: Antonio Mª Claret García

Vº Bº El Presidente,



Fdo.: Rafael Jené Villagrasa





Cuentas Anuales Consolidadas

05

Balances y cuentas
Informe de los auditores externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1 a 6)

ACTIVO

	Miles de euros	
	2008	2007 (*)
1 Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 7)	319.441	640.201
2 Cartera de negociación (Nota 8)	8.248.015	3.182.346
2.1 Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2 Crédito a la clientela	-	-
2.3 Valores representativos de deuda	6.228.460	1.528.008
2.4 Instrumentos de capital	23.877	118.641
2.5 Derivados de negociación	1.995.678	1.535.697
Pro-memoria: Prestados o en garantía	4.020.092	1.143.579
3 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8)	4.817.944	-
3.1 Depósitos en entidades de crédito	4.421.974	-
3.2 Crédito a la clientela	395.970	-
3.3 Valores representativos de deuda	-	-
3.4 Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	3.244.151	-
4 Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	561.222	490.142
4.1 Valores representativos de deuda	437.442	341.620
4.2 Instrumentos de capital	123.780	148.522
Pro-memoria: Prestados o en garantía	116.930	152.297
5 Inversiones crediticias (Nota 10)	3.902.431	9.956.910
5.1 Depósitos en entidades de crédito	3.321.356	9.480.752
5.2 Crédito a la clientela	299.325	476.158
5.3 Valores representativos de deuda	281.750	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	112.338	2.961.761
6 Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
7 Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
8 Derivados de cobertura (Nota 11)	-	-
9 Activos no corrientes en venta (Nota 12)	161	161
10 Participaciones (Nota 13)	-	-
10.1 Entidades asociadas	-	-
10.2 Entidades multigrupo	-	-
11 Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	Miles de euros	
	2008	2007 (*)
PASIVO		
1 Cartera de negociación (Nota 8)	2.396.595	1.856.279
1.1 Depósitos de bancos centrales	-	-
1.2 Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.3 Depósitos de la clientela	-	-
1.4 Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5 Derivados de negociación	2.119.152	1.544.184
1.6 Posiciones cortas de valores	277.443	312.095
1.7 Otros pasivos financieros	-	-
2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8)	7.085.827	-
2.1 Depósitos de bancos centrales	20.502	-
2.2 Depósitos de entidades de crédito	2.282.949	-
2.3 Depósitos de la clientela	4.782.376	-
2.4 Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5 Pasivos subordinados	-	-
2.6 Otros pasivos financieros	-	-
3 Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 17)	7.744.465	11.845.995
3.1 Depósitos de bancos centrales	286.750	1.028.533
3.2 Depósitos de entidades de crédito	3.850.190	5.431.911
3.3 Depósitos de la clientela	2.776.290	4.482.611
3.4 Débitos representados por valores negociables	-	-
3.5 Pasivos subordinados	-	-
3.6 Otros pasivos financieros	831.235	902.940
4 Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
5 Derivados de cobertura (Nota 11)	-	3.996
6 Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
7 Pasivos por contratos de seguros	-	-
8 Provisiones (Nota 18)	55.671	22.458
8.1 Fondos para pensiones y obligaciones similares	7.561	5.829
8.2 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
8.3 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	6	6
8.4 Otras provisiones	48.104	16.623
9 Pasivos fiscales (Nota 22)	49.184	59.029
9.1 Corrientes	8.615	767
9.2 Diferidos	40.569	58.262

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1 a 6)

ACTIVO

Continuación

	Miles de euros	
	2008	2007 (*)
12 Activos por reaseguros	-	-
13 Activo material (Nota 14)	108.954	111.790
13.1 Inmovilizado material	107.714	110.514
13.1.1 De uso propio	107.714	110.514
13.1.2 Cedido en arrendamiento operativo	-	-
13.1.3 Afecto a la Obra Social	-	-
13.2 Inversiones inmobiliarias	1.240	1.276
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
14 Activo intangible (Nota 15)	4.747	8.093
14.1 Fondo de comercio	-	-
14.2 Otro activo intangible	4.747	8.093
15 Activos fiscales	37.425	27.506
15.1 Corrientes	604	508
15.2 Diferidos (Nota 22)	36.821	26.998
16 Resto de activos (Nota 16)	26.671	76.857
16.1 Existencias	-	-
16.2 Otros	26.671	76.857
TOTAL ACTIVO	18.027.011	14.494.006
PRO-MEMORIA		
1 Riesgos contingentes (Nota 30)	189.832	162.305
2 Compromisos contingentes (Nota 30)	716.569	818.630

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2008.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Continuación

	Miles de euros	
	2008	2007 (*)
10 Fondo de la Obra Social (Nota 29)	363	480
11 Resto de pasivos	47.324	39.204
TOTAL PASIVO	17.379.429	13.827.441
PATRIMONIO NETO		
1 Fondos propios	622.614	589.379
1.1 Fondo de dotación	-	-
1.1.1 Escriturado	-	-
1.1.2 Menos: Capital no exigido	-	-
1.2 Prima de emisión	-	-
1.3 Reservas	550.802	519.046
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas (Nota 21)	550.802	519.098
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	-	(52)
1.4 Otros instrumentos de capital	30.051	30.051
1.4.1 De instrumentos financieros compuestos	-	-
1.4.2 Cuotas participativas y fondos asociados (Nota 20)	30.051	30.051
1.4.3 Resto de instrumentos de capital	-	-
1.5 Menos: Valores propios	-	-
1.6 Resultado del ejercicio	41.761	40.282
1.7 Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
2 Ajustes por valoración	24.968	77.186
2.1 Activos financieros disponibles para la venta (Nota 19)	24.968	79.983
2.2 Coberturas de los flujos de efectivo (Nota 19)	-	(2.797)
2.3 Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.4 Diferencias de cambio	-	-
2.5 Activos no corrientes en venta	-	-
2.6 Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
2.7 Resto de ajustes por valoración	-	-
3 Intereses minoritarios		
3.1 Ajustes por valoración	-	-
3.2 Resto	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	647.582	666.565
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	18.027.011	14.494.006

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2008.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1 a 6)

	Miles de euros	
	Ingresos / (Gastos)	
	2008	2007 (*)
1 Intereses y rendimientos asimilados (Nota 31)	611.339	716.552
2 Intereses y cargas asimiladas (Nota 32)	(520.536)	(675.700)
A MARGEN DE INTERESES	90.803	40.852
4 Rendimientos de instrumentos de capital (Nota 33)	31.627	29.898
5 Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-
6 Comisiones percibidas (Nota 34)	107.780	108.786
7 Comisiones pagadas (Nota 35)	(29.105)	(27.596)
8 Resultado de operaciones financieras (neto) (Nota 36)	(71.749)	(39.975)
8.1 Cartera de negociación	(92.071)	(58.697)
8.2 Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	28.337	-
8.3 Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(8.015)	18.722
8.4 Otros	-	-
9 Diferencias de cambio (neto)	50.409	14.313
10 Otros productos de explotación (Nota 37)	90.551	86.306
10.1 Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	-
10.2 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	-	-
10.3 Resto de productos de explotación	90.551	86.306
11 Otras cargas de explotación (Nota 40)	(1.204)	(1.856)
11.1 Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	-
11.2 Variación de existencias	-	-
11.3 Resto de cargas de explotación	(1.204)	(1.856)
B MARGEN BRUTO	269.112	210.728
12 Gastos de administración	(164.850)	(154.787)
12.1 Gastos de personal (Nota 38)	(73.441)	(69.549)
12.2 Otros gastos generales de administración (Nota 39)	(91.409)	(85.238)
13 Amortización (Nota 42)	(10.385)	(11.682)
14 Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 18)	(33.839)	5.588
15 Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Notas 24 y 41)	(5.553)	695
15.1 Inversiones crediticias	(5.558)	1.208
15.2 Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	5	(513)

Continuación

	Miles de euros	
	Ingresos / (Gastos)	
	2008	2007 (*)
C RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	54.485	50.542
16 Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
16.1 Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2 Otros activos	-	-
17 Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(14)	3.704
18 Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
19 Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 12)	10	-
D RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	54.481	54.246
20 Impuesto sobre beneficios (Nota 22)	(12.720)	(13.964)
21 Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
E RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	41.761	40.282
22 Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
F RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	41.761	40.282
F.1 Resultado atribuido a la entidad dominante	41.761	40.282
F.2 Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1 a 6)

I. ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

	Miles de euros	
	2008	2007 (*)
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	41.761	40.282
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(52.218)	11.719
1 Activos financieros disponibles para la venta	(78.593)	17.273
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(86.608)	35.995
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	8.015	(18.722)
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2 Coberturas de los flujos de efectivo	3.996	(3.996)
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	1.362	(3.996)
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	2.634	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3 Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4 Diferencias de cambio	-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5 Activos no corrientes en venta	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6 Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7 Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
7.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
7.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
7.3. Otras reclasificaciones	-	-
8 Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9 Impuesto sobre beneficios	22.379	(1.558)
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	(10.457)	52.001
C 1) Atribuidos a la entidad dominante	(10.457)	52.001
C 2) Atribuidos a intereses minoritarios	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2008.

PROYECCIÓN

CAPITAL
HUMANO

FOROS
ESTRATÉGICOS DE
COLABORACIÓN
SECTORIAL

ESTRUCTURAS
Y SERVICIOS

LA OBRA SOCIAL

ANEXOS

084
085

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1 a 6)

II. ESTADOS TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007(*)

Miles de Euros					
FONDOS PROPIOS					
	Fondo de Dotación	Prima de emisión	Reservas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital
1 Saldo final a 31/12/07	-	-	519.098	(52)	30.051
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-
2 Saldo inicial ajustado	-	-	519.098	(52)	30.051
3 Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-
4 Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	31.704	52	-
4.1. Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones del fondo de dotación	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-
4.7. Remuneración a los socios	-	-	-	-	-
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	31.521	52	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	183	-	-
5 Saldo final a 31/12/08	-	-	550.802	-	30.051

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios del patrimonio neto consolidado del ejercicio 2008.

Miles de Euros

FONDOS PROPIOS

Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	Total	Intereses minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
-	40.282	-	589.379	77.186	666.565	-	666.565
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	40.282	-	589.379	77.186	666.565	-	666.565
-	41.761	-	41.761	(52.218)	(10.457)	-	(10.457)
-	(40.282)	-	(8.526)	-	(8.526)	-	(8.526)
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	(2.281)	-	(2.281)	-	(2.281)	-	(2.281)
-	-	-	-	-	-	-	-
-	(31.573)	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	(6.428)	-	(6.428)	-	(6.428)	-	(6.428)
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	183	-	183	-	183
-	41.761	-	622.614	24.968	647.582	-	647.582

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1 a 6)

II. ESTADOS TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007(*)

Miles de Euros					
FONDOS PROPIOS					
	Fondo de Dotación	Prima de emisión	Reservas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital
1 Saldo final a 31/12/06	-	-	472.611	(43)	30.051
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-
2 Saldo inicial ajustado	-	-	472.611	(43)	30.051
3 Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-
4 Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	46.487	(9)	-
4.1. Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones del fondo de dotación	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-
4.7. Remuneración a los socios	-	-	-	-	-
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	46.487	(9)	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-
5 Saldo final a 31/12/07	-	-	519.098	(52)	30.051

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios del patrimonio neto consolidado del ejercicio 2008.

Miles de Euros

FONDOS PROPIOS

Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	Total	Intereses minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
-	54.253	-	556.872	65.467	622.339	-	622.339
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	54.253	-	556.872	65.467	622.339	-	622.339
-	40.282	-	40.282	11.719	52.001	-	52.001
-	(54.253)	-	(7.775)	-	(7.775)	-	(7.775)
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	(3.288)	-	(3.288)	-	(3.288)	-	(3.288)
-	-	-	-	-	-	-	-
-	(46.478)	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	(4.487)	-	(4.487)	-	(4.487)	-	(4.487)
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	40.282	-	589.379	77.186	666.565	-	666.565

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1 a 6)

	Miles de euros	
	2008	2007 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(314.233)	593.147
1 Resultado consolidado del ejercicio	41.761	40.282
2 Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	160.711	60.716
2.1. Amortización	10.385	11.682
2.3. Otros ajustes	150.326	49.034
3 (Aumento)/Disminución neta en los activos de explotación	(4.061.653)	675.247
3.1. Cartera de negociación	(5.195.005)	1.519.077
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(4.896.537)	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	(71.073)	(66.734)
3.4. Inversiones crediticias	6.048.919	(729.811)
3.5. Otros activos de explotación	52.043	(47.285)
4 Aumento/(Disminución) neta en los pasivos de explotación	3.553.601	(167.230)
4.1. Cartera de negociación	540.316	(1.348.190)
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7.085.827	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	(4.101.530)	1.272.547
4.4. Otros pasivos de explotación	28.988	(91.587)
5 Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(8.653)	(15.868)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4.246)	(4.195)
6 Pagos	(4.256)	(8.681)
6.1. Activos materiales	(3.539)	(5.771)
6.2. Activos intangibles	(717)	(2.910)
6.3. Participaciones	-	-
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7 Cobros	10	4.486
7.1. Activos materiales	-	4.486
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	-	-
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	10	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-

Continúa

Continuación

	Miles de euros	
	2008	2007 (*)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(2.281)	(3.235)
8 Pagos	2.281	3.235
8.1. Dividendos	2.281	3.235
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
9 Cobros	-	-
9.1. Pasivos subordinados	-	-
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(320.760)	585.717
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	640.201	54.484
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	319.441	640.201
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Caja	32.396	30.762
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	287.045	609.439
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	319.441	640.201
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 43 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2008.

Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

01

1.1 Introducción

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (en adelante, la “Confederación”) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito que operan en España. La Confederación desarrolla su actividad, básicamente, en el territorio nacional y cuenta con una sucursal en Londres. Su sede social se encuentra en la calle Alcalá, nº 27, de Madrid. Tanto en la “web” oficial de la Confederación (www.ceca.es) como en su domicilio social pueden consultarse información pública relevante sobre la Confederación.

La Confederación es la asociación nacional de todas las Cajas Generales de Ahorro Popular integradas en ella, o que puedan integrarse, agrupadas o no, por federaciones, y organismo financiero de aquellas. Su naturaleza es la de entidad benéfico-social rigiéndose por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia y, en particular, por sus Estatutos.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Confederación es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros (en adelante, el “Grupo”). Consecuentemente, la Confederación está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos (sociedades “multigrupo”) y en entidades asociadas que, en su caso, pudiesen existir.

El Grupo Confederación de Cajas de Ahorros lo componen las siguientes sociedades al 31 de diciembre de 2008:

Sociedades dependientes

- Caja Activa, S.A. constituida en 1997 con el objeto de favorecer el acceso de los clientes de las Cajas de Ahorros a las nuevas tecnologías.

- Cea Trade Services Limited, constituida en 2004 para favorecer la prestación a las Cajas de Ahorros de servicios de Comercio Exterior.

Sociedad multigrupo

- Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., constituida en 1993 cuyo objeto consiste en la constitución, administración y representación legal de fondos de titulización de activos y fondos de titulización hipotecaria.

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo no mantiene participaciones en sociedades que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, deban considerarse como asociadas.

En los anexos I y II adjuntos se incluye determinada información financiera relevante de estas sociedades. Asimismo, en la Nota 3 se presentan los estados financieros resumidos de la Confederación del ejercicio 2008 que incluyen información comparativa del ejercicio 2007, así como el porcentaje que representan los activos y beneficios de la misma en la relación con los del Grupo.

Las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Confederación celebrada el 16 de abril del 2008. Las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2008, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Confederación entiende que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios significativos.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 han sido formuladas por los Administradores de la Confederación, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 18 de marzo de 2009.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2008 (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, (en adelante, la "Circular 4/2004") modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre (en adelante, la "Circular 6/2008"). La Circular 4/2004 constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, aprobadas por la Unión Europea en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados que se ha producido en el ejercicio anual finalizado a dicha fecha.

No se han tenido en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 ni la NIIF-3 (combinaciones de negocios) revisada en el año 2008, ni las modificaciones realizadas en la NIC 27 (estados financieros consolidados e individuales) de enero de 2008 al ser de obligado cumplimiento para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2009 y al no haber sido incorporadas aún su contenido a la Circular 4/2004. Dada la naturaleza de los aspectos incluidos en dichas normas y que no se conoce aún el texto definitivo con el que serán aprobadas por la Unión Europea, no es posible determinar en la actualidad el efecto que su aplicación tendrá sobre las posibles transacciones y eventos a los que pudiesen ser aplicables en el futuro.

Tampoco se ha aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas la modificación adoptada por la Unión Europea en el año 2008 de la NIC 1 (“Presentación de estados financieros”), la cual es de obligada aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2009. La Dirección del Grupo está realizando los análisis y modificaciones necesarias para completar la adaptación a esta norma, por lo que no es posible determinar en estos momentos los impactos que se derivarán de su aplicación, si bien se estima que su impacto implicará la modificación de determinada información y desgloses de esta a incluir en las cuentas anuales de ejercicios futuros.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Confederación del ejercicio 2008.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Confederación y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF- UE aplicados por la Confederación en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas.

1.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Confederación.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.9, 2.13, 2.14 y 2.17).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Nota 2.11).
- Cálculo de las provisiones a constituir, en su caso, sobre pasivos contingentes (véanse Notas 2.10 y 2.15).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.13 y 2.14), y
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 2.2.3).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

1.4 Información referida al ejercicio 2007

Conforme a lo requerido por la NIC 1, la información referida al ejercicio 2007 que se incluye en estas cuentas anuales consolidadas, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2008 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007.

En este sentido, los modelos de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto (formado por el estado de ingresos y gastos reconocidos y por el estado total de cambios en el patrimonio neto) y estado de flujos de efectivo, consolidados, que se presentan en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, los cuales han sido modificados en el ejercicio 2008 por Circular 6/2008, y difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007.

Debido a este cambio, que no tiene ningún efecto ni en el patrimonio neto consolidado ni en los resultados consolidados del Grupo, de acuerdo a lo dispuesto en la NIIF – UE en vigor, los modelos de estados financieros del Grupo del ejercicio 2007 que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales consolidadas han sido modificados con respecto a los elaborados en su momento por el Grupo, para adaptarlos a los nuevos modelos de la Circular 4/2004 modificados por la Circular 6/2008.

A continuación se presenta una conciliación entre el modelo de balance de situación consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2007 presentado por sus administradores como parte integrante de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 y el modelo de balance a dicha fecha presentado en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 a efectos comparativos, que se ha elaborado de acuerdo al mencionado modelo modificado por la Circular 6/2008:

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO - ACTIVO

MODELO DE BALANCE CONSOLIDADO DE LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADO
EN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2007

Miles de Euros

	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Ajustes
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	640.201	-
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	3.182.346	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	1.528.008	-
Otros instrumentos de capital	118.641	-
Derivados de negociación	1.535.697	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	1.143.579	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	490.142	-
Valores representativos de deuda	341.620	-
Otros instrumentos de capital	148.522	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	152.297	-
INVERSIONES CREDITICIAS	9.956.910	-
Depósitos en entidades de crédito	9.409.343	71.409
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	185.108	291.050
Valores representativos de deuda	-	-
Otros activos financieros (REFERENCIA 2)	362.459	(362.459)
Pro-memoria: Prestados o en garantía	2.961.761	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-

MODELO DE BALANCE CONSOLIDADO DE LA CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA
MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/2008 PRESENTADO EN ESTAS CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS A EFECTOS COMPARATIVOS

Saldo
al 31 de
diciembre
de 2007

640.201	CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES
3.182.346	CARTERA DE NEGOCIACIÓN
-	Depósitos en entidades de crédito
-	Crédito a la clientela
1.528.008	Valores representativos de deuda
118.641	Instrumentos de capital
1.535.697	Derivados de negociación
1.143.579	Pro-memoria: Prestados o en garantía
-	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS
-	EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS
-	Depósitos en entidades de crédito
-	Crédito a la clientela
-	Valores representativos de deuda
-	Instrumentos de capital
-	Pro-memoria: Prestados o en garantía
490.142	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
341.620	Valores representativos de deuda
148.522	Instrumentos de capital
152.297	Pro-memoria: Prestados o en garantía
9.956.910	INVERSIONES CREDITICIAS
9.480.752	Depósitos en entidades de crédito (REFERENCIA 2)
476.158	Crédito a la clientela (REFERENCIA 2)
-	Valores representativos de deuda
2.961.761	Pro-memoria: Prestados o en garantía
-	CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO
-	Pro-memoria: Prestados o en garantía

Continúa

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO - ACTIVO

MODELO DE BALANCE CONSOLIDADO DE LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADO
EN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2007

Miles de Euros

	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Ajustes
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	161	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Activo material (REFERENCIA 3)	161	(161)
Resto de activos	-	-
PARTICIPACIONES	-	-
Entidades asociadas	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Entidades del Grupo	-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-
ACTIVOS POR REASEGUROS	-	-
ACTIVO MATERIAL	111.790	-
Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero	-	-
ACTIVO INTANGIBLE	8.093	-
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	8.093	-
ACTIVOS FISCALES	27.506	-
Corrientes	508	-
Diferidos	26.998	-
PERIODIFICACIONES (REFERENCIA 1)	9.008	(9.008)
OTROS ACTIVOS (REFERENCIA 1)	67.849	9.008
TOTAL ACTIVO	14.494.006	-

Continuación

MODELO DE BALANCE CONSOLIDADO DE LA CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA
MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/2008 PRESENTADO EN ESTAS CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS A EFECTOS COMPARATIVOS

Saldo
al 31 de
diciembre
de 2007

-	AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS
-	DERIVADOS DE COBERTURA
161	ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
-	PARTICIPACIONES
-	Entidades asociadas
-	Entidades multigrupo
-	Entidades del Grupo
-	CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES
-	ACTIVOS POR REASEGUROS
111.790	ACTIVO MATERIAL
-	Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero
8.093	ACTIVO INTANGIBLE
-	Fondo de comercio
8.093	Otro activo intangible
27.506	ACTIVOS FISCALES
508	Corrientes
26.998	Diferidos
76.857	RESTO DE ACTIVOS (REFERENCIA 1)
-	Existencias
-	Otros
14.494.006	TOTAL ACTIVO

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO - PASIVO

MODELO DE BALANCE CONSOLIDADO DE LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADO
EN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2007

Miles de Euros

	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Ajustes
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	1.856.279	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	1.544.184	-
Posiciones cortas de valores	312.095	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	11.845.995	-
Depósitos de bancos centrales	1.028.533	-
Depósitos de entidades de crédito	5.431.911	-
Depósitos de la clientela	4.482.611	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	902.940	-

MODELO DE BALANCE CONSOLIDADO DE LA CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA
MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/2008 PRESENTADO EN ESTAS CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS A EFECTOS COMPARATIVOS

Saldo
al 31 de
diciembre
de 2007

1.856.279	CARTERA DE NEGOCIACIÓN
-	Depósitos de bancos centrales
-	Depósitos de entidades de crédito
-	Depósitos de la clientela
-	Débitos representados por valores negociables
1.544.184	Derivados de negociación
312.095	Posiciones cortas de valores
	Otros pasivos financieros
	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS
-	EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS
-	Depósitos de bancos centrales
-	Depósitos de entidades de crédito
-	Depósitos de la clientela
-	Débitos representados por valores negociables
-	Pasivos subordinados
-	Otros pasivos financieros
	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
11.845.995	Depósitos de bancos centrales
1.028.533	Depósitos de entidades de crédito
5.431.911	Depósitos de la clientela
4.482.611	Débitos representados por valores negociables
-	Pasivos subordinados
-	Otros pasivos financieros
902.940	

Continúa

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO - PASIVO

MODELO DE BALANCE CONSOLIDADO DE LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADO
EN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2007

Miles de Euros

	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Ajustes
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	3.996	-
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	-	-
PROVISIONES	22.458	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	5.829	-
Provisiones para impuestos	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	6	-
Otras provisiones	16.623	-
PASIVOS FISCALES	59.029	-
Corrientes	767	-
Diferidos	58.262	-
PERIODIFICACIONES (REFERENCIA 5)	31.986	(31.986)
OTROS PASIVOS (REFERENCIAS 4 Y 5)		
Fondo obra social	480	-
RESTO	7.218	31.986
CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO	-	-
TOTAL PASIVO	13.827.441	-

Continuación

Saldo
al 31 de
diciembre
de 2007

MODELO DE BALANCE CONSOLIDADO DE LA CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA
MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/2008 PRESENTADO EN ESTAS CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS A EFECTOS COMPARATIVOS

-	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS
3.996	DERIVADOS DE COBERTURA
-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
-	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS
22.458	PROVISIONES
5.829	Fondos para pensiones y obligaciones similares
-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales
6	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
16.623	Otras provisiones
59.029	PASIVOS FISCALES
767	Corrientes
58.262	Diferidos
480	FONDO DE LA OBRA SOCIAL (REFERENCIA 4)
39.204	RESTO DE PASIVOS (REFERENCIA 5)
13.827.441	TOTAL PASIVO

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO - PATRIMONIO NETO

MODELO DE BALANCE CONSOLIDADO DE LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADO
EN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2007

Miles de Euros

	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Ajustes
FONDOS PROPIOS	589.379	-
Fondo de dotación (REFERENCIA 6)	30.051	(30.051)
Emitido	30.051	(30.051)
Pendiente de desembolso no exigido (-)	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	519.046	-
Reservas (pérdidas) acumuladas	519.098	-
Remanente	-	-
Reservas (pérdidas) en entidades valoradas por el método de la participación	(52)	-
Otros instrumentos de capital	-	30.051
De instrumentos financieros compuestos	-	-
		30.051
Resto	-	-
Menos: valores propios	-	-
Cuotas participativas y fondos asociados (REFERENCIA 6)	-	-
Cuotas participativas	-	-
Fondo de reservas de cuota partícipes	-	-
Fondo de estabilización	-	-
Resultado atribuido al grupo	40.282	-
Menos: dividendos y retribuciones	-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN	77.186	-
Activos financieros disponibles para la venta	79.983	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	(2.797)	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
INTERESES MINORITARIOS	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	666.565	-

MODELO DE BALANCE CONSOLIDADO DE LA CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA
MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/2008 PRESENTADO EN ESTAS CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS A EFECTOS COMPARATIVOS

Saldo
al 31 de
diciembre
de 2007

589.379	FONDOS PROPIOS
-	Fondo de dotación
-	Escriturado
-	Menos: capital no exigido
-	Prima de emisión
519.046	Reservas
519.098	Reservas (pérdidas) acumuladas
(52)	Reservas (pérdidas) en entidades valoradas por el método de la participación
30.051	Otros instrumentos de capital
-	De instrumentos financieros compuestos
30.051	Cuotas participativas y fondos asociados (REFERENCIA 6)
-	Resto de instrumentos de capital
-	Menos: valores propios
40.282	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante
-	Menos: dividendos y retribuciones
77.186	AJUSTES POR VALORACIÓN
79.983	Activos financieros disponibles para la venta
(2.797)	Coberturas de los flujos de efectivo
-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero
-	Diferencias de cambio
-	Activos no corrientes en venta
-	Resto de ajustes por valoración
-	INTERESES MINORITARIOS
-	Ajustes por valoración
-	Resto
666.565	TOTAL PATRIMONIO NETO

Por su parte, a continuación se presenta una conciliación entre el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007 incluida como parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 del Grupo y el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a ese mismo periodo elaborado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 modificado por la Circular 6/2008 que se presenta, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

MODELO DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LA CIRCULAR 4/2004
PRESENTADO EN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2007

Miles de Euros

	Ejercicio 2007	Ajustes
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	716.552	-
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(675.686)	[14]
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	29.898	[29.898]
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN (REFERENCIA 7)	70.764	[29.912]
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN		
Entidades asociadas		
Entidades multigrupo		29.898
COMISIONES PERCIBIDAS	108.786	-
COMISIONES PAGADAS	(27.596)	-
ACTIVIDAD DE SEGUROS	-	-
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO) (REFERENCIA 8)	(39.975)	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	14.313	-
		86.306
		[1.856]
MARGEN ORDINARIO (REFERENCIA 9)	126.292	84.436
VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS		
COSTE DE VENTAS		
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN (REFERENCIA 9)	81.572	[81.572]
		[154.787]
GASTOS DE PERSONAL	(71.084)	1.535
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	(85.229)	[9]
AMORTIZACIÓN	(11.682)	-
		5.588
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN (REFERENCIA 9)	(956)	956
		695
		[513]
		1.208

MODELO DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LA CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/2008 PRESENTADO EN ESTAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS A EFECTOS COMPARATIVOS

Ejercicio
2007

716.552	INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS
(675.700)	INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS
40.852	MARGEN DE INTERÉS (REFERENCIA 7)
	RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN
29.898	RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL
108.786	COMISIONES PERCIBIDAS
(27.596)	COMISIONES PAGADAS
(39.975)	RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto) (REFERENCIA 8)
14.313	DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)
86.306	OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN (REFERENCIAS 9 Y 13)
(1.856)	OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN (REFERENCIAS 9 Y 13)
210.728	MARGEN BRUTO (REFERENCIA 9)
(154.787)	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (REFERENCIA 10)
(69.549)	Gastos de personal (REFERENCIA 13)
(85.238)	Otros gastos generales de administración
(11.682)	AMORTIZACIÓN
5.588	DOTACIONES A PROVISIONES (NETO) (REFERENCIA 12)
695	PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO) (REFERENCIAS 11 Y 12)
(513)	Inversiones crediticias
1.208	Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Continúa

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

MODELO DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LA CIRCULAR 4/2004
PRESENTADO EN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2007

Miles de Euros

	Ejercicio 2007	Ajustes
MARGEN DE EXPLOTACIÓN (REFERENCIA 12)	38.913	11.629
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO) (REFERENCIAS 11 Y 12)	695	(695)
		3.704
		-
		-
DOTACIONES A LAS PROVISIONES (NETO) (REFERENCIA 12)	5.588	(5.588)
OTRAS GANANCIAS (REFERENCIA 13)	9.974	(9.974)
Ganancia por venta de activo material	3.705	(3.705)
Ganancia por venta de participaciones	-	-
Otros conceptos	6.269	(6.269)
OTRAS PÉRDIDAS (REFERENCIA 13)	(924)	924
Pérdidas por venta de activo material	-	-
Pérdidas por venta de participaciones	-	-
Otros conceptos	(924)	924
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	54.246	-
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(13.964)	-
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	40.282	-
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	40.282	-
Resultado atribuido a la minoría	-	-
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	40.282	-

Continuación

MODELO DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LA CIRCULAR 4/2004 DE BANCO DE ESPAÑA MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/2008 PRESENTADO EN ESTAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS A EFECTOS COMPARATIVOS

Ejercicio
2007

50.542	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN (REFERENCIA 12)
-	PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto) (REFERENCIA 11)
3.704	GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA (REFERENCIA 13)
-	DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS
-	GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS
54.246	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
(13.964)	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
-	DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES
40.282	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS
-	RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)
40.282	RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO
-	Resultado atribuido a la entidad dominante
-	Resultado atribuido a intereses minoritarios
40.282	

Las principales diferencias existentes entre los modelos de estados financieros consolidados de la Circular 4/2004 modificados por la Circular 6/2008 en base a los cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas y los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 que dan lugar a los "Ajustes" que se han presentado en las conciliaciones anteriores son las siguientes:

Balance consolidado

Con respecto al modelo de balance integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 del Grupo, el modelo de balance consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 presenta las siguientes diferencias (las "Referencias" que se presentan a continuación tienen como finalidad facilitar su localización en los modelos de conciliación anteriores):

Referencia 1: Incluye, en el activo, la partida "Resto de activos" que agrupa las rúbricas "Periodificaciones" y "Otros activos" del activo del modelo de balance consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007.

Referencia 2: En el capítulo "Inversiones crediticias" del activo del balance consolidado, se elimina la rúbrica de "Otros activos financieros"; las distintas partidas que la formaban pasan a integrarse en las rúbricas de "Depósitos de entidades de crédito" y "Crédito a la clientela" de este mismo capítulo del activo del balance consolidado, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.

Referencia 3: En el activo del balance consolidado, se elimina el desglose por naturaleza de los activos que forman parte de la rúbrica "Activos no corrientes en venta".

Referencia 4: Presenta en el pasivo del balance consolidado la rúbrica "Fondo de la obra social" de manera separada. En el modelo de balance consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007, esta partida se incluía formando parte del saldo del capítulo del pasivo "Otros pasivos".

Referencia 5: Incluye en el pasivo la rúbrica “Resto de pasivos”, que agrupa las partidas del pasivo del modelo de balance consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 “Periodificaciones” y “Otros pasivos” (salvo en la parte correspondiente al saldo del fondo de la obra social antes indicado).

Referencia 6: Se elimina el capítulo “Cuotas participativas y fondos asociados” de los fondos propios del modelo de balance consolidado presentado en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007, pasando a registrarse su saldo como un epígrafe dentro del capítulo de los fondos propios “Otros instrumentos de capital”. En este sentido, el Grupo ha procedido a clasificar en este epígrafe de su balance consolidado el saldo correspondiente a las cuotas asociativas emitidas por la Confederación, que en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, se presentaban en el epígrafe “Fondos propios – Fondo de dotación” del balance consolidado al 31 de diciembre de dicho ejercicio.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada integrado en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007, el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que se incluye en estas cuentas anuales consolidadas presenta las siguientes diferencias:

Referencia 7: No contempla la existencia del “Margen de intermediación”, introduciendo un nuevo margen denominado “Margen de interés” formado por la diferencia entre los ingresos en concepto de “Intereses y rendimientos asimilados” y los gastos en concepto de “Intereses y cargas asimiladas”.

Referencia 8: Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste, a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la rúbrica “Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” del capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Referencia 9: Presenta un nuevo margen denominado “Margen bruto” y se elimina el “Margen ordinario”. Este nuevo “Margen bruto” es similar al anterior “Margen ordinario”, salvo, básicamente, por el hecho de que incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario.

Referencia 10: Los “Gastos de personal” y los “Otros gastos generales de administración” pasan a presentarse agrupados en la rúbrica “Gastos de administración”.

Referencia 11: El saldo de la partida “Pérdidas por deterioro de activos (neto)” pasa a presentarse en dos partidas: “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)”, que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de los instrumentos de capital clasificados, en su caso, como participaciones; y las “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” que incluye el importe de las pérdidas por deterioro del resto de activos distintos de los activos financieros antes indicados.

Referencia 12: Elimina el “Margen de explotación” y crea el “Resultado de la actividad de explotación”. Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.

Referencia 13: No contempla la existencia de las rúbricas “Otras ganancias” y “Otras pérdidas”.

Se incluyen, en cambio, 3 nuevos capítulos: “Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta”; “Diferencia negativa en combinaciones de negocios”, y; “Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.

El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen es las 3 rúbricas de nueva creación que se han indicado en el párrafo anterior, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada atendiendo a su naturaleza, básicamente, como “Otros productos de explotación”, “Otras cargas de explotación” y como “Gastos de Administración – Gastos de personal”.

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
(Estado de ingresos y gastos reconocidos y estado total
de variaciones en el patrimonio neto, consolidados)

El “Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado” y el detalle de variaciones en el patrimonio neto consolidado desglosado en notas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 han sido sustituidos, respectivamente, por el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos y por el estado total de cambios en el patrimonio neto, consolidados, que se incluyen en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los anteriores:

- a) Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado como el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 antes indicados.
- b) En el estado de ingresos y gastos reconocidos se incluye la partida “Impuesto sobre beneficios” para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto consolidado, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto se presenta en términos brutos en dicho estado (sin incluir su efecto fiscal).

En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaban netas de su correspondiente efecto fiscal.

- c) En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto consolidado correspondientes a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores, que en su caso, se hubiesen podido producir.

Estado de flujos de efectivo consolidado

En el modelo que se incluye en estas cuentas anuales consolidadas se presentan, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo consolidado que se presentó en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de determinadas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado consolidado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación y se modifica la redacción y el desglose de determinadas rúbricas que forman los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 ni en ningún momento durante los mismos, el Grupo ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que estos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo no poseía participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

1.7 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente, el Grupo no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.8 Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado sobre este particular. Con la entrada en vigor de la Circular 3/2008 de Banco de España, se produjo la derogación de la Circular 5/1993 de Banco de España, de 26 de marzo, norma en base a la cual se calculaban los requisitos de recursos propios de las entidades de crédito hasta el ejercicio 2008.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación en el ámbito de las entidades de crédito, de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), el marco normativo relativo a los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Por tanto, en el ejercicio 2008, ha culminado el proceso de adaptación del Grupo a la nueva normativa de recursos propios.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual de la Confederación como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- En la planificación estratégica y operativa del Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo de recursos propios - rentabilidad-riesgo.
- Dentro de su estructura organizativa, el Grupo dispone de las unidades de seguimiento y control, que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

La circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma, los cuales, de acuerdo a la misma, deben clasificarse en recursos propios básicos y de segunda categoría. Los recursos propios calculados a efectos de la normativa de solvencia difieren de los recursos propios calculados de acuerdo a la normativa contable ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están consideradas en la mencionada normativa contable como integrantes de los recursos propios. De acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Circular 3/2008 de Banco de España, la gestión y cálculo de los recursos propios del Grupo se realiza a nivel de su grupo consolidable de entidades de crédito, tal y como está definido en la Circular de solvencia antes indicada. El grupo consolidable de entidades de crédito del que es cabecera la Confederación, difiere respecto al grupo económico del que es cabecera la misma (véase Nota 1.1), básicamente, en los métodos de consolidación o valoración que se aplican a aquellas entidades del Grupo que no tienen la consideración de entidades consolidables por su actividad (entidades no financieras).

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008, de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la Norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España, con las deducciones y límites indicados en las normas novena a undécima de dicha Circular.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a los grandes riesgos, a las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular 3/2008 de Banco de España. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo a las políticas y procesos antes indicados.

A continuación se presenta un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros al 31 de diciembre de 2008 (calculados de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España) y 2007 (calculados de acuerdo a la Circular 5/1993 de Banco de España):

	Miles de Euros	
	2008	2007
Recursos Propios Básicos	544.249	522.408
Recursos Propios segunda Categoría	75.902	79.495
Total Recursos computables	620.151	601.903

PROYECCIÓN	CAPITAL HUMANO	FOROS ESTRATÉGICOS DE COLABORACIÓN SECTORIAL	ESTRUCTURAS Y SERVICIOS	LA OBRA SOCIAL	ANEXOS
------------	----------------	--	-------------------------	----------------	--------

120
121

Los “Recursos propios básicos” del cuadro anterior están formados, fundamentalmente, por la suma de las reservas por beneficios no distribuidos del Grupo, por sus cuotas asociativas y por la parte del resultado consolidado del ejercicio 2008 que se ha propuesto por parte de las sociedades del Grupo que sea destinado a reservas de libre disposición (véase Nota 4), menos el saldo de los activos intangibles propiedad del Grupo.

Por su parte, la rúbrica de “Recursos propios de segunda categoría” del cuadro anterior está formado, básicamente, por las reservas de revalorización de activos materiales realizadas en ejercicios anteriores al amparo de lo dispuesto en la normativa aplicable y por los porcentajes establecidos en la Circular 3/2008 de Banco de España aplicados sobre el valor contable de las plusvalías de activos financieros disponibles para la venta registradas como “Ajustes por valoración” en el patrimonio neto del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo excedían del mínimo requerido por la normativa aplicable.

1.9 Coeficiente de reservas mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007, la Confederación, única entidad del Grupo sujeta al cumplimiento de este coeficiente, cumplía con los mínimos exigidos para dicho coeficiente por la normativa aplicable.

1.10 Fondo de garantía de depósitos

La Confederación es la única entidad del Grupo que está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2008, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendieron a 53 miles de euros (47 miles de euros en el ejercicio 2007), aproximadamente, que se han registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2008 (véase Nota 40).

1.11 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha puesto de manifiesto ningún hecho que las afecte de forma significativa.

Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

02

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Participaciones

2.1.1. Entidades del grupo

Se consideran “entidades del grupo” aquéllas sobre las que la Confederación tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Confederación, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Confederación el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran, en caso de existir, en el capítulo “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en aplicación de los criterios antes indicados, la Confederación considera como entidades del Grupo del que es cabecera a “Caja Activa, S.A.” donde posee una participación del 99,99% de su capital y a “CEA Trade Services Limited” con una participación del 100% en su capital social. En el Anexo I de esta memoria se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Confederación por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa aplicable. Consecuentemente, todos los saldos significativos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

2.1.2. Entidades Multigrupo

Se consideran “entidades multigrupo” las que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por la Confederación y por otra u otras entidades, ya sea individualmente o junto con las restantes entidades del grupo a que cada una pertenezca.

Las cuentas anuales de aquellas sociedades participadas clasificadas como entidades multigrupo se consolidan con las de la Confederación por aplicación del método de integración proporcional, tal y como éste es definido en la normativa vigente, de tal forma que la agregación de saldos del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y las posteriores eliminaciones de los saldos y de los efectos de las operaciones realizadas con sociedades del Grupo tienen lugar, solo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en aplicación de los criterios antes indicados, la única entidad que tiene la consideración de multigrupo es "Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.", entidad de la que la Confederación posee una participación del 50% de su capital. En el Anexo II de esta memoria se facilita información relevante sobre esta sociedad.

2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Confederación tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Con carácter general, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", tal y como éste es definido en la normativa aplicable. No obstante lo anterior, aquellas participaciones en entidades asociadas, que cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes en venta, se presentan registradas en el epígrafe "Activos no corrientes en venta – Instrumentos de capital" en el balance de situación consolidado y son valoradas de acuerdo los criterios aplicables a éstos activos (véase Nota 2.17).

Al 31 de diciembre de 2008 la Confederación no posee participación en empresas consideradas asociadas. Al 31 de diciembre de 2007 la Confederación mantenía una participación en el capital de Europay España, S.C., la cual, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, tenía la consideración de empresa asociada y se encontraba clasificada a dicha fecha como un activo no corriente en venta (véase Nota 2.17). Dicha participación fue liquidada en el ejercicio 2008 (véase Nota 12).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Confederación posee el 20% del capital social de Tevea International, S.A. (antes denominada Euro - Tevea S.A.). Esta participación no se ha considerado como empresa asociada, ya que, pese a poseer el 20% de sus derechos de voto, la Confederación no ejerce influencia significativa sobre la misma. Por tanto, esta participación se presenta en estas cuentas anuales clasificada en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital" del balance de situación consolidado a dicha fecha y se encuentra valorada a su coste, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2.4.

2.2 Instrumentos financieros – Registro inicial, baja, definición de valor razonable y de coste amortizado, y categorías de clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra-ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en

la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado;
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transfiera el control del mismo (véase Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por la comunidad financiera: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición o contratación, ajustado, en su caso, por las comisiones, primas, descuentos y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés

efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros del mismo.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** De acuerdo a la normativa vigente, esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable.

- Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos financieros derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable.
- Se consideran **otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, cuando no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto en esta categoría; cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios o porque con ello se refleja la estrategia de gestión o de evaluación de la inversión seguida por la dirección, tal y como establece la normativa aplicable. En la Nota 8 se detallan los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.
- Se consideran **otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios o porque con ello se refleja la estrategia de gestión o de evaluación de la inversión seguida por la dirección, tal y como establece la normativa aplicable. En la Nota 8 se detallan los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

Sólo se incluyen en la categoría de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos instrumentos financieros que, desde el momento de su registro inicial, se hubiesen clasificado en ella.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Con posterioridad a su adquisición, los instrumentos clasificados en esta categoría continúan valorándose a su valor razonable en cada fecha de balance, registrándose las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero, distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los capítulos de “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimientos de instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan, en su caso, valorados por su coste.

- **Inversiones crediticias:** De acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Grupo (distintas de las clasificadas como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias) y las deudas contraídas con ésta por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos incluidos en esta categoría que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero y que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, salvo que no tenga vencimiento cierto, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca el deterioro o la baja del balance consolidado de los activos financieros en los que tiene su origen. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable en cada fecha de balance.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste de adquisición, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5.

El resto de cambios que se producen en su valor razonable desde su adquisición, se contabiliza con contrapartida en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual, el saldo registrado en dicho epígrafe se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)", o en el caso de que se tratase de instrumentos de capital que fuesen inversiones estratégicas para el Grupo, en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas".

- **Cartera de inversión a vencimiento:** De acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que se mantiene, desde el inicio y en cualquier otra fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, y durante dichos ejercicios, el Grupo no tiene, ni ha tenido, instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se presentan el resto de pasivos financieros mantenidos por el Grupo que no se incluyen en las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta categoría se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5.

2.3 Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de una entidad, deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2008 y 2007, el Grupo no ha mantenido ningún título clasificado como cartera a vencimiento, por lo que no ha realizado reclasificación alguna como la indicada en el párrafo anterior.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento (vease letra b) anterior), los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se ha realizado ninguna reclasificación como la descrita en el párrafo anterior.

- d)** De acuerdo con las modificaciones introducidas en la NIC 39 en el año 2008, y adoptadas por la Unión Europea, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- a** En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - b** Cuando una entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

De acuerdo a lo dispuesto en las modificaciones introducidas en la NIC 39 en el año 2008, las reclasificaciones indicadas en esta letra, sólo podrán realizarse a partir del 1 de julio de 2008. Toda reclasificación de un activo financiero efectuada a partir de periodos que comiencen a partir del 1 de noviembre de 2008, surtirá efectos, únicamente, a partir de la fecha que se efectúe la reclasificación.

En la Nota 30.7 se presenta la información requerida por la normativa aplicable en relación con las reclasificaciones de instrumentos financieros entre categorías llevadas a cabo durante el ejercicio 2008 por el Grupo.

2.4 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen los requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo clasifica como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Durante los ejercicios 2008 y 2007 ha mantenido dos únicas operaciones consideradas de cobertura de acuerdo a los criterios indicados, las cuales, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, se han considerado como coberturas de flujos de efectivo, por tener como finalidad cubrir la exposición a la variación en los flujos de efectivo futuros de determinados activos con riesgo de tipo de interés asociados con transacciones altamente probables y que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 11). En el ejercicio 2008 se produjo el vencimiento de dichas operaciones de cobertura, no existiendo ninguna otra operación considerada como tal, conforme a los criterios indicados, al 31 de diciembre de 2008.

En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura considerada eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo" y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los periodos en los que las partidas designadas como cubiertas afecten a dicha cuenta. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran, en su caso, directamente en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas. Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se ha registrado importe alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada debido a ineficiencias de las operaciones de cobertura.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura. En los ejercicios 2008 y 2007 no se ha interrumpido la contabilización como cobertura de ninguna operación.

2.5 Operaciones en moneda extranjera

2.5.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro, que coincide con la moneda de presentación de estas cuentas anuales consolidadas. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	Contravalor en Miles de Euros (*)			
	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	40.390	-	3.869	-
Cartera de negociación	42.547	155.037	170.505	211.533
Inversiones crediticias	273.659	-	791.465	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	598.258	-	1.120.940
Otros	399	265	12	11
	356.995	753.560	965.851	1.332.484
Saldos en yenes japoneses-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	647	-	208	-
Inversiones crediticias	126.740	-	197.368	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	7.289	-	44.527
	127.387	7.289	197.576	44.527

(*) Contravalor calculado aplicando tipos de cambio al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Continúa

Continuación

	Contravalor en Miles de Euros (*)			
	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en libras esterlinas-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	7.807	-	9.545	-
Cartera de negociación	4.037	2.007	26.695	1.183
Activos financieros disponibles para la venta	1.042	-	-	-
Inversiones crediticias	94.788	-	259.095	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	188.817	-	364.730
Otros	216	234	2.734	940
	107.890	191.058	298.069	366.853
Saldos en francos suizos-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	787	-	542	-
Inversiones crediticias	159.376	-	144.264	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	18.188	-	13.847
Inmovilizado material	-	-	1	-
	160.163	18.188	144.807	13.847
Saldos en Corona Noruega-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	392	-	632	-
Inversiones crediticias	212	-	61.444	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	2.348	-	11.868
	604	2.348	62.076	11.868
Saldos en Corona Sueca-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	266	-	253	-
Inversiones crediticias	73.204	-	15.949	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.529	-	1.077
Otros	-	-	-	36
	73.470	1.529	16.202	1.113
Saldos en otras divisas-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	3.017	-	3.749	-
Inversiones crediticias	8.206	-	55.230	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	12.482	-	14.102
Otros	-	162	-	21
	11.223	12.644	58.979	14.123
Total saldos denominados en moneda extranjera	837.732	986.616	1.743.560	1.784.815

Adicionalmente a las posiciones en divisa que se encuentran registradas en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y que se han presentado en el cuadro anterior, el Grupo tiene contabilizadas diversas operaciones de productos derivados sobre divisas y de compra venta a plazo de divisa a través de las cuales se gestiona el riesgo de tipo de cambio al que está expuesta, y que deben considerarse junto a las posiciones de balance para una correcta comprensión de la exposición a dichos riesgos del Grupo (véase Nota 24).

2.5.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de cada una de las entidades del Grupo y negocios conjuntos.
- Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas cuya moneda de presentación no es el euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las sociedades del Grupo se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en sus respectivas monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.

2. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
4. Los Ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Entidades cuya moneda de presentación es distinta del euro: los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

1. Los activos y los pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre
2. Los ingresos, gastos y flujos de tesorería, aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio.
3. El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

2.5.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

2.5.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir, conforme a los criterios anteriormente explicados, los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo “Diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)”.

No obstante lo anterior, se registran, en su caso, en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por valoración- Diferencias de cambio” del balance consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto consolidado así como aquellas diferencias de cambio que se ponen de manifiesto, en su caso, por la conversión a euros de los estados financieros consolidados cuyos estados financieros no se encuentran denominados en euros. En el momento de realizarse, las diferencias de cambio imputadas en el patrimonio neto del Grupo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades, distintos de los percibidos de empresas del Grupo, multigrupo o asociadas, en caso de existir, se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

2.6.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.6.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.7 Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.8 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.

- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En las Notas 30.2 y 30.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 que no han supuesto la baja de los activos del balance consolidado (operaciones de préstamos valores y de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional).

2.9 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado ("activo fallido"), éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Grupo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro y para su registro:

2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera, en su caso, una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta).
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización de “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales, aplicándose los parámetros establecidos por Banco de España. En la estimación de las pérdidas por deterioro se tiene en cuenta la posibilidad de cobro de los intereses devengados por estos activos deteriorados.

Adicionalmente, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioros de los riesgos sobre los que no hayan sido identificadas pérdidas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

El importe de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o, en su caso, su posterior reversión, estimadas de acuerdo a los criterios anteriormente expuestos, se registran en los epígrafes “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias” y “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, en función de la categoría de instrumentos financieros en la que se encuentran clasificados dichos instrumentos de deuda (véase Nota 2.2).

2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto consolidado del Grupo “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación, con abono en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que, en su caso, sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación, en su caso, de los activos como "no corrientes en venta".

2.9.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de su nominal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" clasificados en esta categoría (según se explican en la Nota 2.9.2), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" en vez de en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.9.4. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.10 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo, etc.

De acuerdo a lo dispuesto en las NIIF-UE, los contratos de garantías financieras prestadas por el Grupo tienen la consideración de instrumentos financieros.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9.1. anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance consolidado (véase Nota 18). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.11 Gastos de personal

2.11.1. Compromisos por pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, la Confederación viene obligada a complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación, viudedad, orfandad o invalidez.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Confederación con sus empleados se consideran “Compromisos de aportación definida” cuando realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como “compromisos de prestación definida”.

Las ganancias y las pérdidas actuariales que se producen en la valoración de los compromisos de prestación definida mantenidos por la Confederación son registradas por el Grupo en el ejercicio que se ponen de manifiesto con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para la cobertura de sus compromisos por pensiones mantenidos con los empleados de la Confederación, tiene constituido un fondo externo denominado “Plan de Pensiones de los Empleados de CECA” y contratadas pólizas de seguro. Dicho fondo externo contempla, a su vez, tres subplanes: uno de prestación definida (para aquellos trabajadores ingresados en la Confederación con anterioridad al 29 de mayo de 1986 que no se acogieron a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida y para aquellos trabajadores prejubilados), y dos subplanes de aportación definida para la prestación de jubilación (que incluyen, respectivamente, a los trabajadores ingresados en la Confederación con anterioridad al 29 de mayo de 1986 que se acogieron a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida, tal y como se indica a continuación, y los correspondientes a los trabajadores que ingresaron en la Confederación con posterioridad al 29 de mayo de 1986). Adicionalmente, en el plan se integran también los compromisos correspondientes a los beneficiarios de prestaciones.

Durante el ejercicio 2003 se transformó el subplan de pensiones de prestación definida a la modalidad de aportación definida para la mayoría del personal en activo para el que se contemplaba esta posibilidad en el “Acuerdo Colectivo de Empresa sobre Jubilaciones Anticipadas y Previsión Social Complementaria” (en adelante, el “Acuerdo”) firmado por la Confederación y los representantes del Comité de Empresa y las Secciones Sindicales de la Confederación el 2 de abril de 2001.

En el ejercicio 2008, el gasto contabilizado por las aportaciones a realizar al fondo de pensiones externo, por la parte correspondiente a los compromisos de aportación definida, ascendió a 1.761 miles de euros (5.003 miles de euros en el ejercicio 2007), los cuales se encontraban registrados en el epígrafe “Gastos de Administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 38). Adicionalmente a las aportaciones contabilizadas contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, la Confederación ha aportado en el ejercicio 2008, 1.477 miles de euros a los planes externos por compromisos de aportación definida, los cuales han tenido como contrapartida periodificaciones realizadas por el Grupo.

Asimismo, y en aplicación del Acuerdo citado anteriormente, en el ejercicio 2003 la Confederación decidió asegurar las aportaciones al plan de pensiones que excedían los límites máximos legales y fiscales vigentes, mediante la contratación de dos pólizas de seguros con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, “Caser”). En el ejercicio 2004, la Confederación procedió a transformar una de estas pólizas en un seguro de prima única. El total de las primas devengadas en el ejercicio 2008 por estas pólizas, así como por otras pólizas de seguros de cobertura de compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal ascendió a 1.927 miles de euros (1.300 miles de euros en el ejercicio 2007), que han sido registrados en el epígrafe “Gastos de Administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 38).

Al 31 de diciembre de 2008, el importe total de los compromisos devengados por pensiones no causadas y de los compromisos por pensiones causadas ascendía a 198.963 miles de euros (199.017 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), de los que 192.729 miles de euros se encontraban cubiertos con el fondo de pensiones externo y con las pólizas de seguros mencionadas anteriormente (196.295 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) y 6.234 miles de euros con un fondo interno registrado en el epígrafe “Provisiones- Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance consolidado (2.722 al 31 de diciembre de 2007) (véase Nota 18), que estaba pendiente de transferirse al 31 de diciembre de 2008 a dicho fondo externo de pensiones.

Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial anterior han sido: tablas de mortalidad PERM 2000-P; tipo de actualización del 4,27% para los compromisos cubiertos en el plan de pensiones externo y, con carácter general, tipo de interés garantizado en las pólizas de seguros para los compromisos cubiertas con éstas; tasa de

revalorización de pensiones revisables el 1,5%; tasa de crecimiento de los salarios revisables el 2,68%, salvo para el colectivo de prejubilados que es del 2%. Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan del 4% para los activos afectos incluidos en el plan de pensiones y para los compromisos cubiertos mediante pólizas de seguros, se han aplicado tipos estimados en función de las características de cada una de dichas pólizas, que van del 2,59% al 4,31%.

2.11.2. Otras retribuciones a largo plazo

2.11.2.1. Prejubilaciones

Por otra parte, en el citado Acuerdo suscrito entre la Confederación, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa se contemplaba la posibilidad de prejubilación voluntaria a determinado personal de la Confederación que cumplía determinados requisitos de edad en la fecha de entrada en vigor del Acuerdo en varios ofrecimientos, no discriminatorios, cuyo plazo finalizó el 31 de diciembre de 2003. La no aceptación de la prejubilación por el empleado en el período de ofrecimiento le excluirá de nuevas ofertas en años posteriores.

El importe de los compromisos en concepto de salarios futuros, cotizaciones sociales futuras e incentivos del personal prejubilado, así como los compromisos por aportaciones futuras al Plan de Pensiones, considerados todos ellos como compromisos de prestación definida, se encontraban cubiertos al 31 de diciembre de 2008 mediante un fondo interno por importe de 1.327 miles de euros (3.107 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado (véase Nota 18), que corresponden a los compromisos por prejubilaciones devengados en función del Acuerdo de fecha 2 de abril de 2001 citado anteriormente. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este fondo cubría la totalidad de los compromisos que, en materia de prejubilaciones, tenía asumidos la Confederación a dichas fechas.

Los compromisos cubiertos con este fondo interno han sido calculados por un actuario independiente, aplicando un tipo de actualización del 3,9363%, tablas de mortalidad PERMF-2000-P y un incremento de los salarios de prejubilación revisables del 2%.

2.11.2.2. Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran incluidos dentro de las prestaciones del fondo de pensiones que se han explicado anteriormente.

2.11.2.3. Premios de antigüedad

El Grupo tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en la Confederación.

Los importes pagados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 ascendían a 43 y 55 miles de euros, aproximadamente.

2.11.3. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Adicionalmente, la Confederación ha alcanzado acuerdos con determinados ejecutivos y/ o Administradores de la misma para satisfacerles ciertas retribuciones en caso de que su vinculación laboral se viera interrumpida por causa no justificada. El importe de la retribución, cuyo importe no sería significativo para el Grupo, se cargaría a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando, en su caso, se tomase la decisión de rescindir las relaciones con las personas afectadas.

2.11.4. Préstamos a empleados

De conformidad con el Convenio Colectivo vigente y con los acuerdos adicionales, en desarrollo de este, establecidos en el ejercicio 2004 con los empleados de la Confederación, estos pueden solicitar a la misma la concesión de préstamos hipotecarios, para los cuales se exige garantía hipotecaria, por periodos máximos de 40 años y a un tipo de interés del 70% del Euribor, con un límite inferior y superior del 1,50% y del 5,25% para el año 2008, respectivamente.

Los empleados de la Confederación, de conformidad con el Convenio Colectivo sectorial de aplicación y acuerdos colectivos negociados con la Confederación en desarrollo de éste, pueden solicitar Anticipos Sociales, en supuestos expresamente tasados, sin interés y otros préstamos denominados "social" y "ampliación de vivienda", con un plazo de amortización de 10 y 15 años, respectivamente, y a un tipo de interés igual al Euribor.

Cuando por circunstancias excepcionales algún empleado de la Confederación se viese en la necesidad de solicitar algún tipo de préstamo que no cumpla en todo o en parte, las normas previstas en el Convenio Colectivo Sectorial, o en su normativa de desarrollo, podrá solicitarlo para su aprobación por el COAP, indicando las circunstancias excepcionales que concurran en su caso.

Estos préstamos se encuentran registrados, por su coste amortizado, en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela" del balance consolidado.

2.12 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto del Grupo, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos (impuestos diferidos) registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 22).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente, en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización inicial, en su caso, de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia, en su caso, de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Si se considera probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. En este sentido, el 29 de noviembre de 2006 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio que establece, entre otros aspectos, una reducción del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades Español del 35% al 32,5% para el periodo impositivo que comenzó a partir del 1 de enero de 2007, y al 30% para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2008, de forma que dicho tipo queda establecido de la siguiente forma:

Períodos impositivos que comiencen a partir de:	Tipo de gravamen
1 de enero de 2007	32,5%
1 de enero de 2008	30,0%

Por este motivo, y de acuerdo con la legislación vigente, en el ejercicio 2007 se registró un abono neto por importe de 1.957 miles de euros en el epígrafe “Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto del balance consolidado derivado del impacto de la modificación en el tipo general de gravamen para el ejercicio 2008 relacionado con partidas previamente cargadas o acreditadas a la cuenta de ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado. En los estados financieros de los ejercicios 2008 y 2007 no se ha realizado ningún otro ajuste asociado con este concepto, al haber sido realizados los mismos en ejercicios anteriores.

2.13 Activos materiales

2.13.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y servicios, que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

En este sentido, y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, el Grupo procedió a valorar, con efecto 1 de enero de 2004, determinados inmuebles de uso propio a su valor razonable a dicha fecha, considerando dicho valor razonable su nuevo coste de adquisición a todos los efectos.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Inmuebles	2% a 4%
Mobiliario y equipos de oficina	6,25% a 10%
Equipos electrónicos	10% a 25%
Instalaciones	6,25% a 10%
Elementos de transporte	10%

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material previamente deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro anteriormente.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe “Gastos de Administración - Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.13.2. Afecto a la Obra Social

En el epígrafe “Activo material – Inmovilizado material - Afecto a la Obra Social” del balance consolidado se incluye, en su caso, el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Confederación.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el capítulo “Fondo de la Obra Social” del pasivo del balance consolidado (véase Nota 29).

Al 31 de diciembre de 2007 y 2008 y durante dichos ejercicios, no existían ni han existido elementos del inmovilizado afectos a la Obra Social.

2.13.3. Inversiones Inmobiliarias

El epígrafe “Activo material - Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.14 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Grupo estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

2.14.1. Otros activos intangibles

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de “vida útil indefinida” - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Grupo - o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa, en caso de existir estos activos, sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y durante dichos ejercicios, no existían activos intangibles de vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada, la cual se encuentra comprendida en periodos que oscilan entre 3 y 5 años, dependiendo de los activos. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, el Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, así como cualquier recuperación de los deterioros previamente contabilizados, distintos del fondo de comercio, utilizando como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1), con la diferencia de que cualquier deterioro que pudiese surgir sobre fondos de comercio registrados en el balance consolidado, en caso de existir, se consideran en todo caso irrecuperables.

2.15 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, en caso de existir, conforme a los requerimientos de la normativa aplicable.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores y la posible reversión de estas si desapareciesen las causas que originaron su contabilización, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.15.1. Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2008 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en el desarrollo habitual en las actividades del Grupo. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá, en ningún caso, un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.16 Estados de flujos de efectivo consolidado

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación.

- Actividades de inversión: incluye operaciones como las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, en caso de que existan.
- Actividades de financiación: incluye los flujos de efectivo de actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” el saldo del capítulo “Caja y depósitos en bancos centrales” del activo del balance consolidado, sin considerar, en su caso, las pérdidas por deterioro constituidas sobre estos saldos.

2.17 Activos no corrientes en venta

El capítulo “Activos no corrientes en venta” del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas - individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que, en su caso, formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) - que por su naturaleza se estima que tienen un plazo de realización o recuperación superior a un año, pero que se pretenden enajenar por parte del Grupo y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que estos activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas

También se consideran como activos no corrientes en venta las participaciones en empresas asociadas que, en su caso, cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o clasificarlos como inversiones inmobiliarias (véase Nota 2.13.3).

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" del balance consolidado recoge, en caso de existir, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción que pudiese tener el Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con cargo al capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con abono en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados y los activos por impuestos diferidos que, en su caso, formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

PROYECCIÓN	CAPITAL HUMANO	FOROS ESTRATÉGICOS DE COLABORACIÓN SECTORIAL	ESTRUCTURAS Y SERVICIOS	LA OBRA SOCIAL	ANEXOS
------------	----------------	--	-------------------------	----------------	--------

170
171

2.18 Obra Social

El fondo de la Obra Social de la Confederación se registra en el capítulo “Fondo de la Obra Social” del pasivo del balance consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio del Grupo. Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance consolidado deduciendo el fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas, en caso de existir.

2.19 Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

2.19.1 Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente durante el ejercicio como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados durante el ejercicio definitivamente en el patrimonio neto consolidado, así como otras partidas cuyo registro se realiza directamente contra el patrimonio neto consolidado de manera definitiva, en caso de existir.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras a) a d) anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio como ajustes por valoración se registran en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- b)** Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.
- c)** Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d)** Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

2.19.2 Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye los cambios significativos en el patrimonio neto consolidado que surgen, en su caso, como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicados.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser la distribución de resultados del Grupo, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros

03

La Confederación Española de Cajas de Ahorros es la sociedad matriz del Grupo. Sus cuentas anuales individuales se preparan aplicando los principios y criterios contables de la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, modificada por la Circular 6/2008, de Banco de España, de 26 de noviembre.

La Confederación representa, aproximadamente, el 99,95% del activo del Grupo y el 96,58% del resultado atribuible al Grupo a 31 de diciembre de 2008 (99,95% y 96,88% respectivamente a 31 de diciembre de 2007) después de los correspondientes ajustes de homogeneización y eliminaciones de consolidación.

A continuación se presentan los estados financieros resumidos de la Confederación Española de Cajas de Ahorros a 31 de diciembre de 2008 y 2007 y para los ejercicios finalizados a dichas fechas:

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

ACTIVO

	Miles de euros	
	2008	2007
1 Caja y depósitos en bancos centrales	319.441	640.201
2 Cartera de negociación	8.248.015	3.182.346
2.1 Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2 Crédito a la clientela	-	-
2.3 Valores representativos de deuda	6.228.460	1.528.008
2.4 Instrumentos de capital	23.877	118.641
2.5 Derivados de negociación	1.995.678	1.535.697
Pro-memoria: Prestados o en garantía	4.020.092	1.143.579
3 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.817.944	-
3.1 Depósitos en entidades de crédito	4.421.974	-
3.2 Crédito a la clientela	395.970	-
3.3 Valores representativos de deuda	-	-
3.4 Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	3.244.151	-
4 Activos financieros disponibles para la venta	561.225	490.142
4.1 Valores representativos de deuda	437.445	341.620
4.2 Instrumentos de capital	123.780	148.522
Pro-memoria: Prestados o en garantía	116.930	152.297
5 Inversiones crediticias	3.894.952	9.950.718
5.1 Depósitos en entidades de crédito	3.321.318	9.480.721
5.2 Crédito a la clientela	291.882	469.997
5.3 Valores representativos de deuda	281.752	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	113.739	2.961.761
6 Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
7 Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
8 Derivados de cobertura	-	-
9 Activos no corrientes en venta	161	161
10 Participaciones	515	515
10.1 Entidades asociadas	-	-
10.2 Entidades multigrupo	451	451
10.3 Entidades del grupo	64	64

Continúa

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	Miles de euros	
	2008	2007
PASIVO		
1 Cartera de negociación	2.396.595	1.856.279
1.1 Depósitos de bancos centrales	-	-
1.2 Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.3 Depósitos de la clientela	-	-
1.4 Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5 Derivados de negociación	2.119.152	1.544.184
1.6 Posiciones cortas de valores	277.443	312.095
1.7 Otros pasivos financieros	-	-
2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7.085.827	-
2.1 Depósitos de bancos centrales	20.502	-
2.2 Depósitos de entidades de crédito	2.282.949	-
2.3 Depósitos de la clientela	4.782.376	-
2.4 Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5 Pasivos subordinados	-	-
2.6 Otros pasivos financieros	-	-
3 Pasivos financieros a coste amortizado	7.742.588	11.843.201
3.1 Depósitos de bancos centrales	286.750	1.028.533
3.2 Depósitos de entidades de crédito	3.850.190	5.431.911
3.3 Depósitos de la clientela	2.777.061	4.483.009
3.4 Débitos representados por valores negociables	-	-
3.5 Pasivos subordinados	-	-
3.6 Otros pasivos financieros	828.587	899.748
4 Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
5 Derivados de cobertura	-	3.996
6 Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
8 Provisiones	55.671	22.458
8.1 Fondos para pensiones y obligaciones similares	7.561	5.829
8.2 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
8.3 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	6	6
8.4 Otras provisiones	48.104	16.623
9 Pasivos fiscales	48.931	59.029
9.1 Corrientes	8.362	767
9.2 Diferidos	40.569	58.262

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

ACTIVO

Continuación

	Miles de euros	
	2008	2007
11 Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
13 Activo material	108.778	111.585
13.1. Inmovilizado material	107.538	110.309
13.1.1 De uso propio	107.538	110.309
13.1.2 Cedido en arrendamiento operativo	-	-
13.1.3 Afecto a la Obra Social	-	-
13.2 Inversiones inmobiliarias	1.240	1.276
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
14 Activo intangible	4.727	7.867
14.1 Fondo de comercio	-	-
14.2 Otro activo intangible	4.727	7.867
15 Activos fiscales	37.386	27.161
15.1 Corrientes	565	163
15.2 Diferidos (Nota 20)	36.821	26.998
16 Resto de activos	26.623	76.857
TOTAL ACTIVO	18.019.767	14.487.553
PRO-MEMORIA		
1. Riesgos contingentes	125.237	104.450
2. Compromisos contingentes	716.569	818.630

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Continuación

	Miles de euros	
	2008	2007
10 Fondo de la Obra Social	363	480
11 Resto de pasivos	44.816	36.928
12 Capital reembolsable a la vista	-	-
TOTAL PASIVO	17.374.791	13.822.371
PATRIMONIO NETO		
1 Fondos propios	620.008	587.996
1.1 Fondo de dotación	-	-
1.1.1 Escriturado	-	-
1.1.2 Menos: Capital no exigido	-	-
1.2 Prima de emisión	-	-
1.3 Reservas	549.622	516.466
1.4 Otros instrumentos de capital	30.051	30.051
1.4.1 De instrumentos financieros compuestos	-	-
1.4.2 Cuotas participativas y fondos asociados	30.051	30.051
1.4.3 Resto de instrumentos de capital	-	-
1.5 Menos: Valores propios	-	-
1.6 Resultado del ejercicio	40.335	41.479
1.7 Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
2 Ajustes por valoración	24.968	77.186
2.1 Activos financieros disponibles para la venta	24.968	79.983
2.2 Coberturas de los flujos de efectivo	-	(2.797)
2.3 Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.4 Diferencias de cambio	-	-
2.5 Activos no corrientes en venta	-	-
2.7 Resto de ajustes por valoración	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	644.976	665.182
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	18.019.767	14.487.553

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

	Ingresos / (Gastos)	
	Miles de euros	
	2008	2007
1 Intereses y rendimientos asimilados	611.113	716.337
2 Intereses y cargas asimiladas	(520.543)	(675.732)
3 Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
A MARGEN DE INTERESES	90.570	40.605
4 Rendimientos de instrumentos de capital	31.777	32.348
5 Comisiones percibidas	106.863	108.262
6 Comisiones pagadas	(28.498)	(27.076)
8 Resultado de operaciones financieras (neto)	(71.749)	(39.975)
8.1 Cartera de negociación	(92.071)	(58.697)
8.2 Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	28.337	-
8.3 Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(8.015)	18.722
8.4 Otros	-	-
9 Diferencias de cambio (neto)	50.409	14.313
10 Otros productos de explotación	83.092	79.603
11 Otras cargas de explotación	(1.204)	(1.843)
B MARGEN BRUTO	261.260	206.237
12 Gastos de administración	(159.194)	(149.794)
12.1 Gastos de personal	(72.300)	(68.575)
12.2 Otros gastos generales de administración	(86.894)	(81.219)
13 Amortización	(10.326)	(11.594)
14 Dotaciones a provisiones (neto)	(33.839)	5.588
15 Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(5.545)	697
15.1 Inversiones crediticias	(5.553)	(513)
15.2 Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	1.210

Continúa

Continuación

	Ingresos / (Gastos)	
	Miles de euros	
	2008	2007
C RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	52.356	51.134
16 Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
16.1 Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2 Otros activos	-	-
17 Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(14)	3.704
18 Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
19 Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	10	-
D RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	52.352	54.838
20 Impuesto sobre beneficios	(12.017)	(13.359)
21 Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
E RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	40.335	41.479
22 Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
F RESULTADO DEL EJERCICIO	40.335	41.479

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROSESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**I. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

	Miles de euros	
	2008	2007
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	40.335	41.479
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(52.218)	11.719
1 Activos financieros disponibles para la venta	(78.593)	17.273
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(86.608)	35.995
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	8.015	(18.722)
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2 Coberturas de los flujos de efectivo	3.996	(3.996)
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	1.362	(3.996)
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	2.634	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3 Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4 Diferencias de cambio	-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5 Activos no corrientes en venta	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6 Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
8 Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9 Impuesto sobre beneficios	22.379	(1.558)
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	(11.883)	53.198

PROYECCIÓN	CAPITAL HUMANO	FOROS ESTRATÉGICOS DE COLABORACIÓN SECTORIAL	ESTRUCTURAS Y SERVICIOS	LA OBRA SOCIAL	ANEXOS	
------------	----------------	--	-------------------------	----------------	--------	--

182
183

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROSESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**II. ESTADOS TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

	Miles de Euros	
	FONDOS PROPIOS	
	Fondo de Dotación	Prima de emisión
1 Saldo final a 31/12/07	-	-
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-
2 Saldo inicial ajustado	-	-
3 Total ingresos y gastos reconocidos	-	-
4 Otras variaciones del patrimonio neto	-	-
4.1. Aumentos de fondo de dotación	-	-
4.2. Reducciones de capital	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-
4.7. Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-
5 Saldo final a 31/12/08	-	-

Miles de Euros

FONDOS PROPIOS

Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto
516.466	30.051	-	41.479	-	587.996	77.186	665.182
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
516.466	30.051	-	41.479	-	587.996	77.186	665.182
-	-	-	40.335	-	40.335	(52.218)	(11.883)
33.156	-	-	(41.479)	-	(8.323)	-	(8.323)
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	(2.281)	-	(2.281)	-	(2.281)
-	-	-	-	-	-	-	-
32.770	-	-	(32.770)	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	(6.428)	-	(6.428)	-	(6.428)
-	-	-	-	-	-	-	-
386	-	-	-	-	386	-	386
549.622	30.051	-	40.335	-	620.008	24.968	644.976

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROSESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**II. ESTADOS TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

	Miles de Euros	
	FONDOS PROPIOS	
	Fondo de Dotación	Prima de emisión
1 Saldo final a 31/12/06	-	-
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-
2 Saldo inicial ajustado	-	-
3 Total ingresos y gastos reconocidos	-	-
4 Otras variaciones del patrimonio neto	-	-
4.1. Aumentos de fondo de dotación	-	-
4.2. Reducciones de capital	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-
4.7. Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-
5 Saldo final a 31/12/07	-	-

Miles de Euros

FONDOS PROPIOS

Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto
470.366	30.051	-	53.822	-	554.239	65.467	619.706
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
470.366	30.051	-	53.822	-	554.239	65.467	619.706
-	-	-	41.479	-	41.479	11.719	53.198
46.100	-	-	(53.822)	-	(7.722)	-	(7.722)
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	(3.235)	-	(3.235)	-	(3.235)
-	-	-	-	-	-	-	-
46.100	-	-	(46.100)	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	(4.487)	-	(4.487)	-	(4.487)
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
516.466	30.051	-	41.479	-	587.996	77.186	665.182

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROSESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

	Miles de euros	
	2008	2007
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(314.062)	592.904
1 Resultado del ejercicio	40.335	41.479
2 Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	159.733	53.110
2.1. Amortización	10.326	11.594
2.3. Otros ajustes	149.407	41.516
3 (Aumento)/Disminución neta en los activos de explotación	(4.060.855)	675.907
3.1. Cartera de negociación	(5.195.005)	1.519.077
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(4.896.537)	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	(71.075)	(66.734)
3.4. Inversiones crediticias	6.050.212	(729.769)
3.5. Otros activos de explotación	51.550	(46.667)
4 Aumento/(Disminución) neta en los pasivos de explotación	3.554.756	(168.599)
4.1. Cartera de negociación:	540.316	(1.348.190)
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7.085.827	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	(4.100.613)	1.270.987
4.4. Otros pasivos de explotación	29.226	(91.396)
5 Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(8.031)	(8.993)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4.417)	(3.952)
6 Pagos	(4.427)	8.438
6.1. Activos materiales	(3.533)	5.752
6.2. Activos intangibles	(894)	2.686
6.3. Participaciones	-	-
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7 Cobros	10	4.486
7.1. Activos materiales	-	4.486
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	-	-
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	10	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-

Continúa

Continuación

	Miles de euros	
	2008	2007
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(2.281)	(3.235)
8 Pagos	2.281	3.235
8.1. Dividendos	2.281	3.235
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
9 Cobros	-	-
9.1. Pasivos subordinados	-	-
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(320.760)	585.717
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	640.201	54.484
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	319.441	640.201
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Caja	32.396	30.762
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	287.045	609.439
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	319.441	640.201

Distribución de los resultados de la Confederación

04

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Confederación del ejercicio 2008, que su

Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente (los saldos del ejercicio 2007 se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos):,

	Miles de Euros	
	2008	2007
Reservas	33.446	32.770
Dotación al Fondo de la Obra Social (Nota 29)	4.800	6.428
Retribución de cuotas asociativas (Nota 20)	2.089	2.281
Beneficio neto del ejercicio	40.335	41.479

Información por segmentos de negocio

05

La práctica totalidad de la actividad del Grupo corresponde al negocio mayorista de la Confederación, representando el negocio minorista restante menos del 1% de dicha actividad.

Por su parte, en las Notas 24 y 28, se muestra información sobre la distribución geográfica de las principales actividades del Grupo.

Retribuciones del Consejo de Administración y al personal de la Alta Dirección

06

6.1 Remuneración al Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Confederación (sociedad matriz del Grupo), reciben por su asistencia a las reuniones una dieta, cuyo desglose en los ejercicios 2007 y 2008 se muestra en el siguiente cuadro.

La compleja situación que atraviesan los mercados financieros, ha exigido un notable incremento de la actividad de los Órganos de Gobierno en 2008, por lo que se han reunido en más ocasiones que en el ejercicio pasado y el número de asistencias ha sido también mayor. Por otra parte, el número de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de la CECA se ha incrementado en 2008.

	Miles de Euros			Miles de Euros	
	2008	2007		2008	2007
Arvelo Hernández, Álvaro	17	13	Medel Cámara, Braulio	32	26
Batle Mayol, Pedro	15	14	Medina Ocaña, Jesús	17	14
Beltrán Aparicio, Fernando	17	13	Méndez López, José Luís	5	8
Blesa de la Parra, Miguel	34	28	Mestre González, Jordi	-	4
de Doria Lagunas, Pedro Antonio	3	8	Navarrete Mora, Luís Pascual	-	8
de Irala Esteve, Xabier	6	-	Olavarrieta Arcos, José Antonio	11	-
Egea Krauel, Carlos	38	28	Olivas Martínez, José Luís	35	25
Fainé Casas, Isidro	38	16	Pagés Font, Ricardo	15	8
Fernández Gayoso, Julio	9	1	Pulido Gutiérrez, Antonio	17	4
Formosa Prat, Feliú	14	-	Quintás Seoane, Juan Ramón	38	28
Fornesa Ribó, Ricardo	-	10	Rojo García, Gregorio	-	14
Franco Lahoz, Amado	14	14	Ros Maorad, José Luís	17	10
García Nuñez, Leoncio	9	-	Ruiz Díez, Santiago	6	9
Gimbernat Martí, Aleix	-	5	Sala Belló, Vicente	17	14
Herrero Autet, Didac	-	5	Sanz Sesma, Miguel	17	14
Ibern Gallart, Josep	14	-	Todó Rovira, Adolfo	15	8
Llamas Llamas, Santos	-	5	Total	473	367
Loza Xuriach, José María	3	13			

Durante el ejercicio 2008, no se ha satisfecho ninguna otra remuneración a los miembros de Consejo de Administración de la Confederación, en su calidad de tales Consejeros. En la Nota 43 se detallan el resto de saldos mantenidos con sus Consejeros y personas o entidades vinculados a los mismos.

6.2 Remuneraciones al personal de la Alta Dirección y a los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Grupo

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha considerado como personal de la Alta Dirección del Grupo a los miembros del Comité de Dirección de la Confederación, compuesto por 15 personas al 31 de diciembre de 2008 (16 personas al 31 de diciembre de 2007).

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada por el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Grupo correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007:

Miles de Euros					
Retribuciones a Corto Plazo		Prestaciones Post-Empleo		Total	
2008	2007	2008	2007	2008	2007
4.085	4.381	1.729	4.388	5.814	8.769

Durante los ejercicios 2008 y 2007, no se ha devengado ninguna remuneración adicional a la Alta Dirección en concepto de "Otras prestaciones a largo plazo", "Indemnizaciones por cese" o "Pagos basados en instrumentos de capital", tal y como estas categorías son definidas en la normativa aplicable.

El importe de los derechos consolidados de pensiones de la Alta Dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Grupo a 31 de diciembre de 2008, ascendía a 15.337 miles de euros (15.774 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

Asimismo, en 2008 los importes devengados en concepto de prestación post-empleo de los anteriores miembros del Consejo de Administración del Grupo ha ascendido a 37 miles de euros y sus derechos consolidados a 31 de diciembre de 2008 a 1.152 miles de euros (37 y 898 miles de euros, en el ejercicio 2007 y al 31 de diciembre de 2007, respectivamente).

Caja y depósitos en bancos centrales

07

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Caja	32.396	30.762
Depósitos en Banco de España	251.106	609.372
Depósitos en otros bancos centrales	35.927	-
	319.429	640.134
Ajustes por valoración:		
De los que-		
Pérdidas por deterioro	-	-
Otros ajustes por valoración	12	67
	12	67
	319.441	640.201

En la Nota 23 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2008 y 2007. En la Nota 26 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a instrumentos financieros, entre la que se incluye información sobre el plazo de vencimiento de estos activos.

El saldo registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 representa la exposición máxima al riesgo de crédito asumido por el Grupo asociado a estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existían activos clasificados en esta categoría que tuviesen importes vencidos y no cobrados, o que estuvieran deteriorados.

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

08

8.1 Cartera de negociación deudora y acreedora

8.1.1. Cartera de negociación – Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en estos capítulos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	2008	2007	2008	2007
Valores representativos de deuda	6.228.460	1.528.008	-	-
Instrumentos de capital	23.877	118.641	-	-
Derivados de negociación-				
Derivados negociados en mercados organizados	109	208	1.286	7
Derivados no negociados en mercados organizados	1.995.569	1.535.489	2.117.866	1.544.177
Posiciones cortas en valores	-	-	277.443	312.095
	8.248.015	3.182.346	2.396.595	1.856.279

En la Nota 24 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con los activos financieros, distintos de los instrumentos de capital, incluidos en esta categoría. Por su parte, en las Notas 25 y 26 se incluye información sobre los riesgos de mercado y liquidez, respectivamente, asociados a los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 23 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 28 se incluye información sobre concentración de riesgos relativa a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros. En la Nota 27 se presenta información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

8.1.2. Cartera de negociación - Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación se presenta el desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo, clasificados en función de sus riesgos inherentes, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros					
	2008			2007		
	Valores Razonables			Valores Razonables		
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Valor Nominal	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Valor Nominal
Riesgo de interés	1.874.788	1.959.212	148.245.415	1.304.501	1.297.157	100.020.107
Riesgo de cambio	102.799	120.278	3.852.834	174.255	182.241	3.224.302
Riesgo sobre acciones	16.322	27.429	737.072	56.695	58.973	756.426
Riesgo de crédito	1.769	12.233	284.060	246	5.813	100.000
	1.995.678	2.119.152	153.119.381	1.535.697	1.544.184	104.100.835

El valor nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, en relación con estos contratos, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos, así como con otras posiciones patrimoniales del Grupo.

8.1.3. Cartera de negociación - Posiciones cortas de valores

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la operación en la que tienen su origen, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Clasificación:		
Por préstamo de valores-		
Instrumentos de capital	12.854	25.230
Por descubiertos en cesiones-		
Valores representativos de deuda	264.589	286.865
	277.443	312.095

La partida "Posiciones Cortas de Valores - Por descubiertos en cesiones - Valores representativos de deuda" del cuadro anterior recoge el valor razonable de aquellos valores representativos de deuda adquiridos temporalmente por el Grupo, y por tanto, no registrados en el activo de su balance consolidado, que han sido vendidos y que serán adquiridos de nuevo por el Grupo antes del vencimiento de la adquisición temporal de activos de la que constituyen garantía para proceder a su devolución al vencimiento de la operación a su titular.

8.2 Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

8.2.1. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En este capítulo se incluyen las adquisiciones temporales de activos contratadas por el Grupo que se gestionan conjuntamente con cesiones temporales de activos financieros clasificados en “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” y con derivados de tipos de interés y con instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación.

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados atendiendo a su naturaleza:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos en entidades de Crédito-		
Adquisición temporal de activos	4.299.456	-
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	94.475	-
Resultados por valoración	28.043	-
	122.518	-
	4.421.974	-
Crédito a la clientela-		
Adquisición temporal de activos	392.049	-
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	2.780	-
Resultados por valoración	1.141	-
	3.921	-
	395.970	-
	4.817.944	-

En la Nota 23 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007. En la Nota 25 se incluye información sobre la exposición al riesgo de mercado de estos instrumentos financieros.

En la Nota 24 se incluye información sobre la exposición al riesgo de crédito del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asociada a estos instrumentos financieros.

En la Nota 26 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, que incluye información sobre el plazo de vencimiento residual a dichas fechas de los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 28 se incluye información sobre el riesgo de concentración de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007. En la Nota 27 se presenta información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés del Grupo.

Dadas las características de las operaciones incluidas en esta categoría, contrapartes y activos aportados como garantías (se trata de adquisiciones temporales de activos) se estima que la práctica totalidad de la variación producida en el valor razonable de estos instrumentos financieros durante el ejercicio 2008 que se ha registrado con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es atribuible a riesgo de mercado y, más concretamente, a riesgo de tipo de interés.

8.2.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En este epígrafe se incluyen las cesiones temporales de activos contratadas por el Grupo que se gestionan conjuntamente con adquisiciones temporales de activos financieros clasificadas como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y con derivados de tipos de interés y con instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación.

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados atendiendo a su naturaleza:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos de bancos centrales-		
Cesión temporal de activos a Banco de España	20.389	-
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	90	-
Resultados por valoración	23	-
	113	-
	20.502	-
Depósitos de entidades de crédito-		
Cesión temporal de activos a entidades de crédito	2.278.337	-
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	3.535	-
Resultados por valoración	1.077	-
	4.612	-
	2.282.949	-
Depósitos de la clientela-		
Cesión temporal de activos al Tesoro Público	3.611.755	-
Cesión temporal de activos a otros sectores residentes en España	1.167.089	-
Cesión temporal de activos a otros sectores no residentes en España	3.164	-
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	633	-
Resultados por valoración	(265)	-
	368	-
	4.782.376	-
	7.085.827	-

Dadas las características de estos pasivos financieros (cesiones temporales de activos con pacto de retrocesión no opcional realizadas por el Grupo) se puede decir que las variaciones significativas producidas en el valor razonable de estos instrumentos financieros durante el ejercicio 2008 y acumulados al 31 de diciembre de dicho ejercicio están asociados a factores de riesgo de mercado (ligadas al tipo de interés, fundamentalmente) y no a riesgo de crédito.

Por su parte, los importes registrados en el cuadro anterior, netos de sus correspondientes ajustes por valoración en concepto de “Resultados por valoración”, representa al 31 de diciembre de 2008, el coste amortizado de estos pasivos, el cual no difiere de manera significativa del importe a pagar por el Grupo, si a dicha fecha se produjese el vencimiento de los mismos.

En la Nota 23 se incluye información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008. En la Nota 26 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a estos pasivos financieros.

Por su parte, en la Nota 25 se presenta determinada información relativa al riesgo de mercado asociado a estos pasivos financieros, mientras que en la Nota 27 se presenta información sobre el riesgo de tipo de interés.

Activos financieros disponibles para la venta

09

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo

de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Valores representativos de deuda-		
Deuda pública	80.759	181.200
Resto de valores	387.256	172.536
	468.015	353.736
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	5.041	883
Resultados por valoración	(34.424)	(11.804)
Pérdidas por deterioro	(1.190)	(1.195)
	(30.573)	(12.116)
	437.442	341.620
Instrumentos de capital-		
Acciones cotizadas en mercados secundarios organizados	22.690	19
Acciones no cotizadas en mercados organizados	31.312	23.032
	54.002	23.051
Ajustes por valoración-		
Resultados por valoración	70.092	126.066
Pérdidas por deterioro	(600)	(600)
Otros ajustes	286	5
	69.778	125.471
	123.780	148.522
	561.222	490.142

En la Nota 23 se incluye determinada información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de crédito al que están afectos los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

En la Nota 25 se presenta determinada información sobre el riesgo de mercado al que está expuesto el Grupo asociado a estos activos financieros.

En la Nota 26 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez del Grupo, que incluye información sobre el plazo de vencimiento residual de estos activos financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

En la Nota 27 se presenta información sobre exposición al riesgo de tipo de interés.

En la Nota 28 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a estos activos financieros.

Inversiones crediticias

10

10.1 Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos en entidades de crédito-		
Cuentas a plazo	1.861.597	3.135.371
Otras cuentas	882.167	708.899
Préstamos de valores (*)	557.866	183.981
Otros activos financieros	9.833	71.409
Adquisiciones temporales de activos	-	5.324.437
Activos dudosos	1.155	-
	3.312.618	9.424.097
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(328)	(55)
Intereses devengados	9.066	56.710
	8.738	56.655
	3.321.356	9.480.752
Crédito a la clientela-		
Depósitos operaciones de futuros y otras fianzas constituidas	91.464	89.712
Operaciones en bolsa pendientes de liquidar	64.716	199.233
Préstamos de valores (*)	52.440	-
Deudores con garantía hipotecaria	39.889	36.925
Créditos y préstamos con garantía personal	30.898	34.073
Otros activos	13.017	2.103
Adquisición temporal de activos	7.000	113.567
Activos dudosos	5	14
	299.429	475.627
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(955)	(1.076)
Intereses devengados	851	1.607
	(104)	531
	299.325	476.158

Continuación

	Miles de Euros	
	2008	2007
Valores representativos de deuda-		
Valores representativos de deuda emitidos por no residentes en España	245.488	-
Valores representativos de deuda emitidos por residentes en España	24.075	-
Activos dudosos	17.592	-
Ajustes por valoración-		
(Pérdidas por deterioro)	(5.405)	-
	281.750	-
	3.902.431	9.956.910

(*) Corresponde al importe entregado por la Confederación como garantía de operaciones de préstamos de valores contratadas (véase Nota 30.5).

En la Nota 23 se presenta información sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de los activos incluidos en esta categoría de activos financieros.

En la Nota 24 se incluye determinada información relevante referida al riesgo de crédito asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

En la Nota 25 se incluye información sobre el riesgo de mercado asociado a estos activos financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

En la Nota 26 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, presentándose información sobre el plazo de vencimiento residual de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría a dichas fechas.

En la Nota 28 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007. En la Nota 27 se presenta información sobre el riesgo de exposición al tipo de interés.

Derivados de cobertura (saldos acreedores)

11

11.1 Coberturas de flujos de efectivo

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2007 (al 31 de diciembre de 2008 el Grupo no mantiene ningún derivado que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, deba ser considerado como de cobertura):

	Miles de Euros		
	2007		
	Valores Razonables		
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Valor Nominal
Riesgo de interés	-	3.996	80.000
Riesgo de cambio	-	-	-
Riesgo sobre acciones	-	-	-
Riesgo de crédito	-	-	-
	-	3.996	80.000

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos. En la Nota 23 se presenta determinada información sobre el valor razonable de estos derivados al 31 de diciembre de 2007.

En el ejercicio 2008 se ha producido el vencimiento de los derivados considerados como coberturas de flujos de efectivo de determinadas transacciones futuras que se han materializado en el ejercicio 2008, de manera que, los ajustes realizados en el valor de los derivados de cobertura registrado con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo ha sido traspasado como un ajuste del valor de los activos registrados como consecuencia de la materialización de las transacciones futuras.

Activos no corrientes en venta

12

A continuación se presenta la composición de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activo material -		
Activos residenciales procedentes de adjudicaciones	-	-
Otros activos residenciales	161	161
Instrumentos de capital -		
Participaciones en empresas asociadas	-	171
Pérdidas por deterioro	-	(171)
	161	161

Durante el ejercicio 2008, se ha producido la liquidación de la participación que el Grupo tenía en el capital social de la sociedad Europay, España, S.C. (véase Nota 2.1.3), que tenía un coste de adquisición de 171 miles de euros, estando la participación en el momento de la venta totalmente provisionada. Como consecuencia de la liquidación, el Grupo ha recibido en el ejercicio 2008 10 miles de euros que se encuentran contabilizados en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

Participaciones

13

"Empresas asociadas".

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se ha producido ningún movimiento en este capítulo de los balances consolidados.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo no posee participación alguna clasificadas como

Activo material

14

2007 ha sido el siguiente:

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados en los ejercicios 2008 y

Miles de Euros

De Uso Propio

	Terrenos Y Edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Equipos informáticos y sus Instalaciones	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste:					
Saldo a 1 de enero 2007	125.684	38.218	22.299	1.555	187.756
Adiciones	-	3.549	2.222	-	5.771
Retiros	(786)	(101)	(55)	(222)	(1.164)
Traspasos y otros movimientos	-	(1)	1	-	-
Diferencias de Cambio	(73)	(37)	(8)	-	(118)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	124.825	41.628	24.459	1.333	192.245
Adiciones	-	2.325	1.214	-	3.539
Retiros	-	(2.895)	(1.225)	-	(4.120)
Traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Otros	-	(226)	81	-	(145)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	124.825	40.832	24.529	1.333	191.519
Amortización acumulada:					
Saldo a 1 de enero de 2007	(24.778)	(30.873)	(18.900)	(165)	(74.716)
Dotación con cargo a resultados (Nota 42)	(2.550)	(1.774)	(1.779)	(38)	(6.141)
Retiros	81	100	45	146	372
Traspasos y otros movimientos	-	1	(1)	-	-
Otros	7	19	4	-	30
Saldo a 31 de diciembre de 2007	(27.240)	(32.527)	(20.631)	(57)	(80.455)
Dotación con cargo a resultados (Nota 42)	(2.526)	(1.951)	(1.809)	(36)	(6.322)
Retiros	-	2.881	1.225	-	4.106
Traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Otros	1	153	(48)	-	106
Saldo a 31 de diciembre de 2008	(29.765)	(31.444)	(21.263)	(93)	(82.565)
Activo material neto:					
Saldo neto a 31 de diciembre de 2007	97.585	9.101	3.828	1.276	111.790
Saldo neto a 31 de diciembre de 2008	95.060	9.388	3.266	1.240	108.954

Al 31 de diciembre de 2008, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 44.793 miles de euros (46.894 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existían deterioros de los activos materiales propiedad del Grupo, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto dentro de dichos ejercicios.

En los ejercicios 2008 y 2007, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 1.033 miles de euros y 1.058 miles de euros, respectiva y aproximadamente (véase Nota 37).

Activo intangible

15

15.1 Activo intangible - Otro activo intangible

La totalidad del saldo de este epígrafe lo componen programas informáticos, básicamente, desarrollados por el Grupo, que se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada en un plazo de 3 a 5 años. El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activo Intangible con vida útil definida	26.700	25.983
Menos:		
Amortización acumulada	(21.953)	(17.890)
Total neto	4.747	8.093

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y durante dichos ejercicios, no existían deterioros de los activos intangibles propiedad del Grupo, ni se había producido movimiento alguno por este concepto durante dichos ejercicios.

El saldo al 31 de diciembre de 2008 de activos intangibles totalmente amortizados y en uso era de 11.512 miles de euros (8.722 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

Miles de Euros

Coste:

Saldo al 1 de enero de 2007	23.073
Adiciones	2.910
Saldo al 31 de diciembre de 2007	25.983
Adiciones	717
Saldo al 31 de diciembre de 2008	26.700

Amortización acumulada:

Saldo al 1 de enero de 2007	(12.349)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 42)	(5.541)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	(17.890)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 42)	(4.063)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	(21.953)

Activo inmaterial neto:

Saldo neto al 31 de diciembre de 2007	8.093
Saldo neto al 31 de diciembre de 2008	4.747

Resto de activos

16

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Periodificaciones-		
Comisiones pendientes de cobrar	6.479	6.805
Gastos pagados no devengados	135	194
Otras periodificaciones	1.981	2.009
Otros activos-		
Operaciones en camino	6.477	17.278
Otros conceptos	11.599	50.571
	26.671	76.857

La partida "Periodificaciones – Comisiones pendientes de cobrar" recoge el importe de las periodificaciones de comisiones a recibir por el Grupo por diversos servicios que presta relacionados, básicamente, con la actividad de medios de pago, y de depositaría de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones.

Pasivos financieros a coste amortizado

17

17.1 Composición del saldo

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 adjuntos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	286.714	1.026.523
Depósitos de entidades de crédito	3.843.684	5.420.731
Depósitos de la clientela	2.760.784	4.468.590
Otros pasivos financieros	831.235	902.940
	7.722.417	11.818.784
Ajustes por valoración	22.048	27.211
	7.744.465	11.845.995

17.2 Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales

A continuación se presenta el desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos de Banco de España -		
Cesiones temporales de activos	-	712.974
Depósitos tomados	11	3.464
Depósitos de otros Bancos Centrales	286.703	310.085
	286.714	1.026.523
Ajustes por valoración	36	2.010
	286.750	1.028.533

17.3 Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte y al tipo de instrumento, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas:		
España	3.241.768	4.535.559
Resto estados Unión Monetaria Europea	386.194	316.196
Resto del mundo	222.228	580.156
	3.850.190	5.431.911
Por tipos de instrumentos:		
A la vista y otros-		
Otras cuentas	1.657.341	1.661.527
A plazo-		
Cuentas a plazo	2.073.145	2.263.748
Cesión temporal de activos	113.198	1.495.456
	3.843.684	5.420.731
Ajustes por valoración:	6.506	11.180
	3.850.190	5.431.911

17.4 Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas:		
España	2.305.210	4.037.603
Resto estados Unión Monetaria Europea	209.058	145.679
Resto del mundo	262.022	299.329
	2.776.290	4.482.611
Por clases de contrapartes:		
Administraciones públicas residentes en España	453.116	1.649.351
Administraciones públicas no residentes en España	2.188	2.431
Otros sectores residentes en España	1.836.694	2.374.545
Otros sectores no residentes en España	468.786	442.263
	2.760.784	4.468.590
Ajustes por valoración	15.506	14.021
	2.776.290	4.482.611
Por tipos de instrumentos:		
Cuentas corrientes	1.647.756	1.368.343
Otros fondos a la vista	43.642	47.496
Imposiciones a plazo	1.068.843	1.003.544
Cesión temporal de activos	543	2.049.207
	2.760.784	4.468.590
Ajustes por valoración	15.506	14.021
	2.776.290	4.482.611

17.5 Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Obligaciones a pagar	8.602	6.736
Fianzas recibidas	286	58.618
Cuentas de recaudación	8.441	22.270
Cuentas especiales	51.646	138.229
Otros conceptos	762.260	677.087
	831.235	902.940

El saldo de la partida "Cuentas especiales" del cuadro anterior recoge al 31 de diciembre de 2008, entre otros conceptos, operaciones de suscripción de valores y otras operaciones realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar por importe de 51.283 miles de euros (137.347 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

El saldo de la cuenta "Otros conceptos" del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, al 31 de diciembre de 2008, saldos por importe de 609.019 miles de euros (563.392 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), que corresponden a partidas que tienen su origen en la operativa de transferencias interbancarias liquidadas a través del Sistema Nacional de Compensación Electrónica, que determinadas Cajas de Ahorros Confederadas centralizan a través de la Confederación. Su naturaleza es de carácter transitorio, liquidándose en el primer día hábil siguiente a la fecha en que se originaron.

Provisiones

18

18.1 Dotaciones a provisiones (neto)

A continuación se presenta el detalle, en función de la finalidad de las dotaciones netas realizadas, de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	Dotación / (Recuperación) Neta	
	2008	2007
Dotación / (Recuperación) a fondo de pensiones y obligaciones similares (Nota 18.2)	2.358	(5.455)
Dotación / (Recuperación) a las provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 18.3)	-	(10)
Dotación / (Recuperación) a otras provisiones (Nota 18.3)	31.481	(123)
	33.839	(5.588)

18.2 Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares

La composición en este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y el movimiento producido en los mismos durante los ejercicios 2008 y 2007, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Compromisos por pensiones (Nota 2.11.1)	Otras retribuciones a largo plazo (Nota 2.11.2.1)	Total
Saldos al 1 de enero de 2007	1.961	10.767	12.728
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(labono) a resultados (Nota 18.1)	(263)	(5.192)	(5.455)
Pagos a prejubilados y aportaciones al plan externo de pensiones	-	(2.662)	(2.662)
Coste de los servicios del Periodo corriente (Nota 38)	964	-	964
Coste financiero (Nota 32)	60	194	254
Saldos al 31 de diciembre de 2007	2.722	3.107	5.829
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(labono) a resultados (Nota 18.1)	2.638	(280)	2.358
Pagos a prejubilados y aportaciones al plan externo de pensiones	-	(1.595)	(1.595)
Coste de los servicios del Periodo corriente (Nota 38)	766	-	766
Coste financiero (Nota 32)	108	95	203
Saldos al 31 de diciembre de 2008	6.234	1.327	7.561

18.3 Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

El movimiento que se ha producido en estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 en los ejercicios 2008 y 2007 se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Notas 2.10 y 24)	Otras provisiones
Saldos al 1 de enero de 2007	16	17.403
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (Nota 18.1)	(10)	(123)
Utilización de Fondos	-	(657)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	6	16.623
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (Nota 18.1)	-	31.481
Utilización de Fondos	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008	6	48.104

El saldo de la cuenta "Otras provisiones" del cuadro anterior recoge aquellos importes destinados por el Grupo a la cobertura de determinados riesgos y contingencias consecuencia de su actividad.

Ajustes por valoración

19

19.1 Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 recoge el importe neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta (véase Nota 9) que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto consolidado del Grupo; variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos. En los estados de cambios en el patrimonio neto consolidados adjuntos se muestra el movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2008 y 2007, en este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

19.2 Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véanse Notas 2.4 y 11).

En los estados de cambios en el patrimonio neto consolidados se muestra el movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2008 y 2007, en este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Cuotas participativas y fondos asociados

20

El epígrafe “Otros instrumentos de capital – Cuotas participativas y fondos asociados” de los balances consolidados al 31 de diciembre

de 2008 y 2007 incluye el valor contable de las 5.000 cuotas asociativas emitidas por la Confederación que tienen la consideración de recursos propios, de un valor nominal de 6.010,12 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por las Cajas de Ahorros confederadas. Estas cuotas

son transmisibles solamente entre Cajas de Ahorros confederadas.

En lo que a los resultados del ejercicio se refiere, de acuerdo con el artículo 48 de los Estatutos de la Confederación, ésta deberá destinar un 50% de sus excedentes, como mínimo, a la constitución de reservas o de fondos de previsión no imputables a activos específicos y, el resto, a la creación y sostenimiento de obras benéfico-sociales propias o en colaboración y a la retribución de las cuotas asociativas, siendo la mencionada retribución aprobada por la Asamblea General de la Confederación, a propuesta del Consejo de Administración (véase Nota 4).

Reservas - Reservas (pérdidas) acumuladas

21

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Reservas atribuidas a la Confederación:

Reservas voluntarias

Miles de Euros
2008 2007

509.594

477.186

Reservas de revalorización de activos

41.208

41.912

550.802**519.098****Reservas de revalorización de activos**

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de la cuenta "Reservas de revalorización de activos" del cuadro anterior incluye las reservas netas con origen en la revalorización de determinados activos del inmovilizado material en la fecha de primera aplicación de las NIIF – UE y de la Circular 4/2004(1 de enero de 2004). La diferencia entre el saldo contabilizado por este concepto al 31 de diciembre de 2008 y 2007 corresponde al importe traspasado a reservas de libre disposición, de manera proporcional al importe amortizado en el ejercicio 2008 en función de la vida útil de los activos revalorizados (inmuebles).

**Reservas (pérdidas) de entidades consolidadas
por integración global e integración proporcional**

El detalle por entidades de los saldos de las Reservas (pérdidas) de entidades consolidadas por integración global e integración proporcional que se integran en este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Confederación	549.769	518.118
Caja Activa, S.A.	100	57
CEA Trade Services Limited	-	-
Reservas en sociedades dependientes	100	57
Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	933	923
Reservas en sociedades multigrupo	933	923
Reservas (pérdidas) acumuladas	550.802	519.098

Situación fiscal

22

Las Sociedades del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

22.1 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. Durante el ejercicio 2008 la Agencia Tributaria ha llevado a cabo la inspección de las declaraciones de los principales importes que son de aplicación en la Confederación, correspondientes a los ejercicios 2004 a 2006. Como consecuencia de dichas inspecciones han sido presentadas las correspondientes actas de inspección de la Agencia Tributaria por un importe total de 824 miles de euros que han sido firmadas en conformidad y liquidadas en el ejercicio 2008, del cual, 540 miles de euros se encuentran registrados en el capítulo "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008 (véase Nota 22.2); 129 miles de euros, en concepto de intereses de demora, se encuentran contabilizados en el capítulo de "Intereses y cargas asimiladas" de la mencionada cuenta (véase Nota 32); y 155 miles de euros, correspondientes a conceptos distintos del impuesto de sociedades, en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mencionada (véase Nota 40).

De esta manera, al 31 de diciembre de 2008, la Confederación y resto de sociedades del Grupo, con carácter general, tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de los impuestos que le son de aplicación por su actividad correspondientes al ejercicio 2007 y siguientes.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

22.2 Impuesto sobre beneficios

El desglose del capítulo “Impuesto sobre beneficios” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio	13.407	13.994
Gasto por actas de inspección de Hacienda (Nota 22.1)	540	-
Ajustes de ejercicios anteriores y otros	(1.227)	(30)
	12.720	13.964

22.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta, para los ejercicios 2008 y 2007, la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios contabilizado y el resultado consolidado contable antes de impuestos multiplicado por el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades aplicable a la Confederación y la cuota a pagar de dicho impuesto contabilizada a 31 de diciembre de dichos ejercicios:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Resultado contable antes de impuestos	54.481	54.246
Tipo de gravamen	30%	32,5%
	16.344	17.630
Diferencias permanentes:		
Aumentos	480	849
Disminuciones	(1.500)	(2.256)
Total	15.324	16.223
(Deducciones) y (Bonificaciones)	(1.917)	(2.229)
Gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio	13.407	13.994
Diferencias temporarias:		
Aumentos	11.601	1.391
Disminuciones	(8.507)	(5.625)
Retenciones y pagos a cuenta	(7.886)	(8.993)
Cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio (1)	8.615	767

(1) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe "Pasivos Fiscales - Corrientes" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Las disminuciones permanentes en la base imponible del Impuesto sobre Beneficios del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, la deducción fiscal de las cantidades que la Confederación destina a obras sociales por un importe de 4.800 miles de euros en el ejercicio 2008 (6.428 miles de euros en 2007) (véase Nota 4).

En el epígrafe de deducciones del cuadro anterior se presentan, entre otras, las deducciones por doble imposición sobre dividendos percibidos por la Confederación reguladas en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

22.4 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

El importe registrado durante los ejercicios 2008 y 2007 en concepto de gasto por impuesto sobre sociedades directamente contra el patrimonio neto del Grupo ha supuesto un abono y un cargo neto, respectivamente, contra el capítulo "Ajustes por valoración" de dicho patrimonio neto consolidado por importe 22.379 miles de euros y 1.558 miles de euros, respectivamente.

22.5 Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2008 y 2007 y anteriores han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar la cuota del impuesto sobre beneficios de dichos ejercicios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos a largo plazo con el personal	13.473	14.407
Dotaciones a provisiones	9.410	4.677
Pérdidas por deterioro de activos	1.608	1.365
Cartera de valores representativos de deuda disponible para la venta	10.334	3.541
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	1.199
Otros conceptos	1.996	1.809
	36.821	26.998

Impuestos diferidos acreedores con origen en:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Revalorización de inmuebles	19.019	19.344
Activación del inmovilizado inmaterial	516	1.098
Cartera de Instrumentos de capital disponible para la venta	21.028	37.820
Cartera de Valores representativos de deuda disponible para la venta	6	-
	40.569	58.262

Valor razonable**23****23.1 Valor razonable de los activos
y pasivos financieros**

El valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 por clases de activos y pasivos financieros se presenta desglosado en estas cuentas anuales consolidadas en los siguientes niveles:

NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo indicado en los niveles 2 y 3, los precios se obtienen por modelos cuantitativos estándares, alimentados por variables de mercado que, o bien son observables directamente, o bien se pueden obtener por calibración o cálculo a partir de datos observables. Entre los modelos utilizados destacan Black, Libor Market Model y Hull-White para tipos de interés, Black&Scholes para renta variable y FX y Jarrow-Turnbull y LHP para productos de crédito; asimismo como datos observables más usuales podemos destacar el tipo de interés, tipo de cambio y determinadas volatilidades implícitas, y entre los datos no observables más utilizados cabe destacar la correlación implícita y determinadas volatilidades implícitas y Spreads sobre curvas de emisores.

A continuación se presenta el valor razonable al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de los instrumentos financieros del Grupo a dichas fechas, con el desglose antes indicado:

ACTIVOS FINANCIEROS - VALOR RAZONABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 -

Miles de Euros

	Caja y depósitos en Bancos centrales (Nota 7)		Cartera de negociación (Nota 8)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:				
Valores representativos de deuda	-	-	6.228.460	6.228.460
Instrumentos de capital	-	-	23.877	23.877
Derivados	-	-	109	109
	-	-	6.252.446	6.252.446
Nivel 2:				
Caja y depósitos en Bancos centrales	319.441	319.441	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-
Derivados	-	-	1.995.569	1.995.569
	319.441	319.441	1.995.569	1.995.569
Nivel 3:				
Instrumentos de capital valorados a su coste	-	-	-	-
	-	-	-	-
	319.441	319.441	8.248.015	8.248.015

Miles de Euros

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8)		Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)		Inversión crediticia (Nota 10)	
Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
-	-	437.442	437.442	-	-
-	-	23.036	23.036	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	460.478	460.478	-	-
-	-	-	-	-	-
4.421.974	4.421.974	-	-	3.321.356	3.321.356
395.970	395.970	-	-	299.325	299.325
-	-	-	-	281.750	272.988
-	-	100.744	100.744	-	-
-	-	-	-	-	-
4.817.944	4.817.944	100.744	100.744	3.902.431	3.893.669
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
4.817.944	4.817.944	561.222	561.222	3.902.431	3.893.669

PASIVOS FINANCIEROS - VALOR RAZONABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 -

Miles de Euros

	Cartera de negociación (Nota 8)		Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:				
Derivados	1.286	1.286	-	-
Posiciones cortas de valores	277.443	277.443	-	-
	278.729	278.729	-	-
Nivel 2:				
Depósitos de bancos centrales	-	-	20.502	20.502
Depósitos de entidades de crédito	-	-	2.282.949	2.282.949
Depósitos de la clientela	-	-	4.782.376	4.782.376
Derivados	2.117.866	2.117.866	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
	2.117.866	2.117.866	7.085.827	7.085.827
Nivel 3:				
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
	-	-	-	-
Total	2.396.595	2.396.595	7.085.827	7.085.827

Miles de Euros

Pasivos financieros a coste amortizado
(Nota 17)

Valor en libros	Valor razonable
-	-
-	-
-	-
286.750	286.750
3.850.190	3.850.190
2.776.290	2.776.290
-	-
831.235	831.235
7.744.465	7.744.465
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
7.744.465	7.744.465

ACTIVOS FINANCIEROS - VALOR RAZONABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 -

Miles de Euros

	Caja y depósitos en Bancos centrales (Nota 7)		Cartera de negociación (Nota 8)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:				
Valores representativos de deuda	-	-	1.528.008	1.528.008
Instrumentos de capital	-	-	118.641	118.641
Derivados	-	-	208	208
	-	-	1.646.857	1.646.857
Nivel 2:				
Caja y depósitos en Bancos centrales	640.201	640.201	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-
Derivados	-	-	1.535.489	1.535.489
	640.201	640.201	1.535.489	1.535.489
Nivel 3:				
Instrumentos de capital valorados a su coste	-	-	-	-
	-	-	-	-
	640.201	640.201	3.182.346	3.182.346

Miles de Euros

Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)		Inversión crediticia (Nota 10)	
Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
341.620	341.620	-	-
248	248	-	-
-	-	-	-
341.868	341.868	-	-
-	-	-	-
-	-	9.480.752	9.480.752
-	-	476.158	476.158
-	-	-	-
148.274	148.274	-	-
-	-	-	-
148.274	148.274	9.956.910	9.956.910
-	-	-	-
-	-	-	-
490.142	490.142	9.956.910	9.956.910

PASIVOS FINANCIEROS - VALOR RAZONABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 -

Miles de Euros

	Cartera de negociación (Nota 8)		Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 17)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:				
Derivados	7	7	-	-
Posiciones cortas de valores	312.095	312.095	-	-
	312.102	312.102	-	-
Nivel 2:				
Depósitos de bancos centrales	-	-	1.028.533	1.028.533
Depósitos de entidades de crédito	-	-	5.431.911	5.431.911
Depósitos de la clientela	-	-	4.482.611	4.482.611
Derivados	1.544.177	1.544.177	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	902.940	902.940
	1.544.177	1.544.177	11.845.995	11.845.995
Nivel 3:				
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
	-	-	-	-
	1.856.279	1.856.279	11.845.995	11.845.995

Miles de Euros

Derivados de cobertura
(Nota 11)

Valor en libros

Valor razonable

-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
3.996	3.996
-	-
3.996	3.996
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
3.996	3.996

En relación con el valor razonable incluido en los cuadros anteriores, indicar que:

- El valor razonable de los depósitos en entidades de crédito y del crédito a la clientela clasificados como “Inversión crediticia” que se presenta en los cuadros anteriores coincide con su valor en libros, al entenderse que dadas sus características de contrapartes, tipos de interés y plazos, dicho valor razonable no difiere de manera significativa de su coste amortizado.
- El valor razonable de los saldos de activo correspondientes a caja y depósitos en bancos centrales que se presenta en los cuadros anteriores se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por entender que dicho valor razonable no difiere de manera significativa del valor en libros de estas partidas.
- El valor razonable de los pasivos clasificados como pasivos financieros a coste amortizado que se presenta en los cuadros anteriores, coincide con su valor en libros, por entender que, atendiendo a las condiciones de plazo y tipos de interés de estos pasivos, su valor razonable no difiere de manera significativa de su coste amortizado.

A continuación se muestran los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo, que representan plusvalías y minusvalías no materializadas al 31 de diciembre de dichos años, que corresponden a instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) o que corresponden a instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos observables en el mercado (Nivel 3):

	Miles de Euros	
	2008 Beneficio / (Pérdida) neto	2007 Beneficio / (Pérdida) neto
Nivel 2		
Cartera de Negociación (deudora)-		
- Derivados	459.872	687.237
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
- Depósitos en entidades de crédito	28.043	-
- Crédito a la clientela	1.141	-
Cartera de negociación (acreedora)		
- Derivados	(573.682)	(694.816)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
- Depósitos de bancos centrales	(23)	-
- Depósitos de entidades de crédito	(1.077)	-
- Depósitos de la clientela	265	-
Inversiones Crediticias		
- Valores representativos de deuda	-	-
Activos disponibles para la venta		
- Valores representativos de deuda	-	-
- Instrumentos de capital	-	-
	(85.461)	(7.579)
Nivel 3	-	-
	(85.461)	(7.579)

El Grupo tiene contratadas a 31 de diciembre de 2008 y 2007 diversas operaciones de adquisición temporal de activos (véanse Notas 8.2.1 y 10), al vencimiento de las cuales deberá reintegrar a los deudores la titularidad de los valores que constituyen garantía de las mismas. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el valor razonable de los títulos recibidos como garantía en estas operaciones de adquisición temporal de activos no difiere de manera significativa del valor en libros de estas operaciones.

23.2 Valor razonable del inmovilizado material

Los únicos inmovilizados materiales propiedad del Grupo cuyo valor razonable difiere de manera significativa de su valor en libros son los inmuebles de su propiedad. Al 31 de diciembre de 2008, el valor en libros de estos inmuebles asciende a 96.300 miles de euros mientras que su valor razonable estimado a dicha fecha asciende a 172.970 miles de euros.

El valor razonable anterior ha sido estimado en el ejercicio 2008 por Tinsa, S.A., aplicando para ello técnicas de tasación de general aceptación.

Exposición al riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

24

24.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión de riesgo de crédito

Uno de los riesgos básicos a los que se expone el Grupo a través de sus distintas Unidades Operativas es el Riesgo de Crédito el cual se define como aquel que afecta o puede afectar a los resultados o al capital, como resultado del incumplimiento, por parte de un acreditado, de los compromisos recogidos en cualquier contrato, o que éste no pudiera actuar según lo convenido. Dentro de esta categoría se incluyen:

- Riesgo de principal: Es el derivado de la falta de restitución del principal, entregado.
- Riesgo de sustitución o contraparte: Se refiere a la capacidad e intención de la contraparte de cumplir con sus responsabilidades contractuales en el momento de su vencimiento. El riesgo de crédito, existe a lo largo de la vida de la operación pero puede variar de un día a otro debido a los mecanismos de liquidación y a cambios en la valoración a mercado de las operaciones. La exposición al riesgo de crédito total con una contrapartida debe incluir el coste de reemplazar las operaciones que no han vencido a precios actuales de mercado.

Tiene las características de riesgo asimétrico y reducido, entendiendo este último en el sentido de que la eventualidad de incumplimiento no alcanza al nominal de la operación.

- Riesgo emisor: Este riesgo surge al negociar los activos financieros de un emisor en los mercados primario y/o secundario, y se define como el riesgo de que se pueda producir una pérdida de valor en los mismos como consecuencia de un cambio en la percepción del mercado de la fortaleza económico-financiera del emisor.
- Riesgo de liquidación o entrega: Es el riesgo de que se liquide una de las partes de la transacción y no se reciba la contraprestación pactada.
- Riesgo país: Es la característica diferenciadora entre los riesgos nacionales e internacionales. Es el riesgo de crédito que concurre en las deudas de acreditados de otro país por circunstancias ajenas al riesgo comercial habitual. Puede manifestarse como riesgo de transferencia o riesgo soberano y otros riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

- Riesgo de concentración: Mide el grado de concentración de las carteras de riesgo de crédito bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito el Grupo tiene establecidos unos procedimientos cuyos principales elementos se describen a continuación:

Análisis del Riesgo de Crédito

En el Grupo el proceso de evaluación de la calidad crediticia de las contrapartidas y el de asignación de límites está estrechamente ligado. Así el Grupo asigna una calificación interna a las distintas contrapartidas con las que se desea trabajar. Esta calificación interna contribuye, junto con las calificaciones de agencias externas, al establecimiento del importe máximo de riesgo a asumir con cada entidad. También constituye la base para la admisión y seguimiento del riesgo.

La calificación es el resultado del análisis de diversos factores cuantitativos y cualitativos, que son valorados de forma independiente y reciben una ponderación específica para el cálculo de la calificación final. El resultado es una valoración independiente de los analistas del Grupo que aglutina la percepción de la calidad crediticia de las entidades con las que se quiere operar.

Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito

El seguimiento del riesgo de crédito se efectúa mediante una gestión activa de las carteras. El objetivo fundamental consiste en detectar con antelación suficiente aquellas contrapartidas que pudieran registrar algún deterioro en su calidad crediticia. El seguimiento sistemático permite clasificar toda la cartera en contrapartidas de Riesgo Normal y Contrapartidas en Vigilancia Especial. Cabe añadir que todas las contrapartidas de esta última categoría, tienen asignada una política de actuación, que puede variar desde simplemente revisar la evolución de su calidad crediticia hasta congelar toda la operativa, y un plazo de revisión de la misma.

Al igual que en el proceso de análisis, los ratings son uno de los ejes principales del proceso de seguimiento del riesgo, además del país y tipo de negocio, entre otras variables.

Adicionalmente y como parte del seguimiento de los riesgos de crédito asumidos por la operativa de mercados, en colaboración con la Asesoría Jurídica se gestiona de manera activa y se efectúa el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que sustenta la operativa.

El proceso de control lo conforma toda la actividad relacionada con la verificación permanente del cumplimiento de todos los límites de riesgo de crédito, contraparte y liquidación establecidos, la gestión y reporting de excedidos, así como el mantenimiento y actualización de las parametrizaciones de los productos, clientes, países, grupos económicos, en las herramientas de control.

Estructura de límites de riesgos

La estructura general de límites de riesgo de crédito en la Confederación está dividida en dos grandes grupos.

Por un lado se encuentran los límites otorgados a una contrapartida de forma individual, que determina el máximo nivel de riesgo (medido en términos de exposición) que el Grupo está dispuesto a asumir con una contrapartida concreta.

Por otro lado, se encuentran una serie de límites asociados a determinadas actividades, evaluados de forma global.

Esta estructura de límites permite controlar en todo momento que el perfil de riesgo del Grupo se encuentra dentro de los parámetros definidos por la alta dirección.

Metodología de medición del riesgo de crédito

La metodología aplicada para el cálculo de la exposición por riesgo de crédito es la estándar prevista en la regulación vigente. En este sentido, y con carácter general se calcula como la suma de la exposición actual o valor de mercado (mark to market) más un coeficiente (add-on) que recoge la exposición potencial futura.

Las herramientas de gestión proporcionan información sobre el consumo de límites en tiempo real para cada contrapartida y grupo económico, permitiendo realizar un seguimiento continuado de cualquier modificación y/o excedido en los límites.

La existencia de garantías y colaterales son considerados a efectos de un menor consumo del riesgo de crédito en las operaciones amparadas por los mismos, también de acuerdo con los criterios establecidos en la regulación vigente.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. La Confederación efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo de crédito bajo diferentes clasificaciones relevantes: países, ratings, sectores, grupos económicos, etc.

Para la gestión del riesgo de concentración, el Grupo aplica unos criterios de riesgos más conservadores que los establecidos por la normativa regulatoria, de manera que permite gestionar los límites disponibles con suficiente holgura respecto de los límites legales de concentración establecidos.

En relación con la distribución geográfica, el 95% del riesgo crediticio se mantiene con entidades de países con el primer nivel de calificación crediticia (AAA/AA). La mayor exposición se sitúa en España (70%) seguida por el resto de países de la Zona Euro (14,4%), representando Norteamérica solamente un 5% del total.

En cuanto al nivel de concentración sectorial, y como consecuencia del ámbito de actuación de la Confederación, recogido en sus propios estatutos, de ofrecer servicios financieros a las Cajas de Ahorros, se puede apreciar un alto grado de especialización. No obstante, debe considerarse que dicha exposición corresponde a un segmento altamente regulado y supervisado.

PROYECCIÓN	CAPITAL HUMANO	FOROS ESTRATÉGICOS DE COLABORACIÓN SECTORIAL	ESTRUCTURAS Y SERVICIOS	LA OBRA SOCIAL	ANEXOS	
						248 249

24.2 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

Los cuadros siguientes muestran el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por la Confederación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 para cada clase y categoría de instrumento financiero, sin deducir del mismo las garantías reales u otras garantías recibidas por el Grupo para asegurar el cumplimiento de los deudores:

31 DE DICIEMBRE DE 2008:

Miles de Euros

Activo

Activos financieros a valor razonable
con cambios en pérdidas y gananciasCartera de
negociación
(Nota 8.1) (1)Otros activos
(Nota 8.2)**1 Instrumentos de deuda-****1.1 Depósitos en entidades de crédito**

- Adquisición temporal de activos

- Depósitos a plazo

- Depósitos de garantía operaciones de préstamos de valores

- Activos dudosos

- Otras cuentas y otros

1.2 Valores representativos de deuda

- Deuda Pública

- Entidades de crédito españolas

- Entidades de crédito no residentes en España

- Sector privado (España)

- Sector privado (resto del mundo)

- Activos dudosos

1.3 Crédito a la clientela

- Adquisición temporal de activos

- Deudores con garantía hipotecaria

- Depósitos garantía préstamos de valores

- Otros préstamos y créditos

- Activos dudosos

- Otros activos

Total instrumentos de deuda**2 Riesgos contingentes**

Avales financieros (Nota 30.1)

Créditos documentarios (Nota 30.1)

Total riesgos contingentes

-	4.299.456
-	4.299.456
-	-
-	-
-	-
-	-
6.228.460	-
6.089.040	-
57.169	-
-	-
342	-
81.909	-
-	-
-	392.049
-	392.049
-	-
-	-
-	-
-	-
6.228.460	4.691.505
-	-
-	-
-	-

Miles de Euros

Activo

Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Inversiones crediticias (Nota 10)	Cuentas de orden	Total
-	3.312.618	-	7.612.074
-	-	-	4.299.456
-	1.861.597	-	1.861.597
-	557.866	-	557.866
-	1.155	-	1.155
-	892.000	-	892.000
468.015	287.155	-	6.983.630
80.759	-	-	6.169.799
57.447	9.102	-	123.718
11.991	-	-	11.991
223.550	14.973	-	238.865
94.268	245.488	-	421.665
-	17.592	-	17.592
-	299.429	-	691.478
-	7.000	-	399.049
-	39.889	-	39.889
-	52.440	-	52.440
-	30.898	-	30.898
-	5	-	5
-	169.197	-	169.197
468.015	3.899.202	-	15.287.182
-	-	18.235	18.235
-	-	70.113	70.113
-	-	88.348	88.348

Continúa

31 DE DICIEMBRE DE 2008:

Miles de Euros		
Activo		
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
	Cartera de negociación (Nota 8.1) (1)	Otros activos (Nota 8.2)
3 Otras exposiciones -		
Derivados	1.995.678	-
Compromisos contingentes (Nota 30.3)	-	-
Total otras exposiciones	1.995.678	-
4 Menos: pérdidas por deterioro contabilizadas	-	-
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito(1+2+3+4)	8.224.138	4.691.505
Ajustes por valoración	-	126.439
Total saldo contable	8.224.138	4.817.944

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable a 31 de diciembre de 2008.

Continuación

Miles de Euros

Activo

Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Inversiones crediticias (Nota 10)	Cuentas de orden	Total
-	-	-	1.995.678
-	-	480.314	480.314
-	-	480.314	2.475.992
(1.190)	(6.688)	(6)	(7.884)
466.825	3.892.514	568.656	17.843.638
(29.383)	9.917	-	106.973
437.442	3.902.431	568.656	17.950.611

31 DE DICIEMBRE DE 2007:

Miles de Euros		
Activo		
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
	Cartera de negociación (Nota 8.1) (1)	Otros activos (Nota 8.2)
1 Instrumentos de deuda-		
1.1 Depósitos en entidades de crédito	-	-
- Adquisición temporal de activos	-	-
- Depósitos a plazo	-	-
- Depósitos de garantía operaciones de préstamos de valores	-	-
- Activos dudosos	-	-
- Otras cuentas y otros	-	-
1.2 Valores representativos de deuda	1.528.008	-
- Deuda Pública	881.209	-
- Entidades de crédito españolas	110.561	-
- Entidades de crédito no residentes en España	3.707	-
- Sector privado (España)	50.966	-
- Sector privado (resto del mundo)	481.565	-
- Activos dudosos	-	-
1.3 Crédito a la clientela	-	-
- Adquisición temporal de activos	-	-
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-
- Depósitos garantía préstamos de valores	-	-
- Otros préstamos y créditos	-	-
- Activos dudosos	-	-
- Otros activos	-	-
Total instrumentos de deuda	1.528.008	-
2 Riesgos contingentes		
Avales financieros (Nota 30.1)	-	-
Créditos documentarios (Nota 30.1)	-	-
Total riesgos contingentes	-	-

Miles de Euros

Activo

Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Inversiones crediticias (Nota 10)	Cuentas de orden	Total
-	9.424.097	-	9.424.097
-	5.324.437	-	5.324.437
-	3.135.371	-	3.135.371
-	183.981	-	183.981
-	-	-	-
-	780.308	-	780.308
353.736	-	-	1.881.744
181.200	-	-	1.062.409
-	-	-	110.561
11.980	-	-	15.687
96.089	-	-	147.055
64.467	-	-	546.032
-	-	-	-
-	475.627	-	475.627
-	113.567	-	113.567
-	36.925	-	36.925
-	-	-	-
-	34.073	-	34.073
-	14	-	14
-	291.048	-	291.048
353.736	9.899.724	-	11.781.468
-	-	26.325	26.325
-	-	57.855	57.855
-	-	84.180	84.180

Continúa

31 DE DICIEMBRE DE 2007:

Miles de Euros		
Activo		
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
	Cartera de negociación (Nota 8.1) (1)	Otros activos (Nota 8.2)
3 Otras exposiciones -		
Derivados	1.535.697	-
Compromisos contingentes (Nota 30.3)	-	-
Total otras exposiciones	1.535.697	-
4 Menos: pérdidas por deterioro contabilizadas	-	-
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito(1+2+3+4)	3.063.705	-
Ajustes por valoración	-	-
Total saldo contable	3.063.705	-

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable a 31 de diciembre de 2007.

Continuación

Miles de Euros

Activo

Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Inversiones crediticias (Nota 10)	Cuentas de orden	Total
-	-	-	1.535.697
-	-	612.229	612.229
-	-	612.229	2.147.926
(1.195)	(1.131)	(6)	(2.332)
352.541	9.898.593	696.403	14.011.242
(10.921)	58.317	-	47.396
341.620	9.956.910	696.403	14.058.638

Por lo que a los derivados de crédito contraídos por el Grupo se refiere, los cuadros anteriores incluyen, exclusivamente, el valor razonable al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, a dichas fechas.

Los riesgos contingentes se presentan por el importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Grupo. Adicionalmente, deben considerarse las garantías con las que cuentan estas operaciones (véase Nota 24.3 siguiente). Los saldos correspondientes a compromisos contingentes (disponibles) se presentan por el importe máximo del que puede disponer la contraparte.

24.3 Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

Contratos de Compensación contractual y de garantías financieras o “colaterales”

La política del Grupo en relación con la formalización de las operaciones de productos financieros derivados y operaciones de repo, simultáneas y préstamo de valores, es la de suscribir contratos de compensación contractual elaborados por asociaciones nacionales o internacionales. Estos contratos permiten, en el supuesto de incumplimiento de la contrapartida, vencer anticipadamente las operaciones amparadas en el mismo y compensarlas, de modo que las partes sólo podrán exigirse el saldo neto del producto de la liquidación de dichas operaciones.

Para las operaciones de productos financieros derivados se formalizan, los Contratos ISDA Master Agreements, sujetos a legislación inglesa o del Estado de Nueva York, o el Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) sometido a legislación española, dependiendo de la contrapartida. Además, para la cobertura de los instrumentos financieros derivados a partir de cierto nivel de riesgos, se formalizan acuerdos de garantía financiera, a saber, el Credit Support Annex para los ISDA Master Agreements y el Anexo III para los CMOF.

En el caso de las operaciones de repo y simultánea, se suscriben los modelos Global Master Repurchase Agreement (GMRA) y para las operaciones de préstamo de valores, los modelos European Master Agreement (EMA) o el Global Master Securites Lending Agreements (GMSLA). En este tipo de contratos de compensación contractual, su clausulado incorpora la regulación de las garantías financieras o “márgenes” de las operaciones

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumento financiero, del importe máximo de riesgo de crédito, sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas, al que se encuentra expuesto el Grupo sobre los que existen garantías reales u otras mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor, al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

31 DE DICIEMBRE DE 2008:

Miles de Euros

	Garantía real de deuda pública española	Garantía real de otros valores de renta fija	Garantía real de acciones	Acuerdos de compensación
1 Instrumentos de deuda-				
1.1 Depósitos en entidades de crédito -	177.492	4.121.964	557.866	-
- Adquisición temporal de activos	177.492	4.121.964	-	-
- Depósitos prestados como garantía de préstamos de valores	-	-	557.866	-
- Depósitos a plazo	-	-	-	-
1.2 Valores representativos de deuda	-	-	-	-
1.3 Crédito a la clientela	254.492	144.557	52.440	-
- Adquisición temporal de activos	254.492	144.557	-	-
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	-
- Depósito garantía préstamos de valores	-	-	52.440	-
Total instrumentos de deuda	431.984	4.266.521	610.306	-
2 Riesgos contingentes -	-	-	-	-
Avales financieros	-	-	-	-
Créditos documentarios	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	-	-	-	-
3 Otras exposiciones -				
Derivados	-	-	-	1.011.203
Total otras exposiciones	-	-	-	1.011.203
Total importe cubierto	431.984	4.266.521	610.306	1.011.203

Miles de Euros

Con garantía hipotecaria	Con garantía de depósitos dinerarios	Avalados por entidades de crédito	Total
-	895.482	-	5.752.804
-	-	-	4.299.456
-	-	-	557.866
-	895.482	-	895.482
-	-	-	-
39.889	-	-	491.378
-	-	-	399.049
39.889	-	-	39.889
-	-	-	52.440
39.889	895.482	-	6.244.182
-	-	-	-
-	16.816	1.419	18.235
-	-	70.113	70.113
-	16.816	71.532	88.348
-	-	-	1.011.203
-	-	-	1.011.203
39.889	912.298	71.532	7.343.733

31 DE DICIEMBRE DE 2007:

Miles de Euros

	Garantía real de deuda pública española	Garantía real de otros valores de renta fija	Garantía real de acciones	Acuerdos de compensación
1 Instrumentos de deuda-				
1.1 Depósitos en entidades de crédito -	1.618.328	3.706.109	183.981	-
- Adquisición temporal de activos	1.618.328	3.706.109	-	-
- Depósitos prestados como garantía de préstamos de valores	-	-	183.981	-
- Depósitos a plazo	-	-	-	-
1.2 Valores representativos de deuda	-	-	-	-
1.3 Crédito a la clientela	113.567	-	-	-
- Adquisición temporal de activos	113.567	-	-	-
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	-
Total instrumentos de deuda	1.731.895	3.706.109	183.981	-
2 Riesgos contingentes -	-	-	-	-
Avales financieros	-	-	-	-
Créditos documentarios	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	-	-	-	-
3 Otras exposiciones -				
Derivados	-	-	-	761.524
Total otras exposiciones	-	-	-	761.524
Total importe cubierto	1.731.895	3.706.109	183.981	761.524

Miles de Euros

Con garantía hipotecaria	Con garantía de depósitos dinerarios	Avalados por entidades de crédito	Total
-	911.971	-	6.420.389
-	-	-	5.324.437
-	-	-	183.981
-	911.971	-	911.971
-	-	-	-
36.925	-	-	150.492
-	-	-	113.567
36.925	-	-	36.925
36.925	911.971	-	6.570.881
-	-	-	-
-	-	26.325	26.325
-	-	57.855	57.855
-	-	84.180	84.180
-	-	-	761.524
-	-	-	761.524
36.925	911.971	84.180	7.416.585

24.4 Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

24.4.1. Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias

A 31 de diciembre de 2008, un 88% de la exposición cuenta con una calificación otorgada por alguna de las agencias de calificación crediticia reconocidas por el Banco de España. De esta exposición, el 97.5% se sitúa dentro de los niveles correspondientes a grado de inversión.

La distribución por niveles de rating de la exposición calificada es como sigue:

Nivel	Calificación (*)	Porcentaje
1	AAA-AA	21,5%
2	A	61,8%
3	BBB	14,2%
4	BB	0,0%
5	B	0,6%
6	CCC y menor	1,9%
Total		100%

(*) Para clasificar las exposiciones se ha considerado la calificación más conservadora de las otorgadas por las tres agencias utilizadas en la gestión de riesgos de la Confederación: Fitch, Moody's y S&P.

Como se observa, en conjunto los Niveles 1 y 2 acumulan el 83,3% de la exposición calificada, representando las Cajas de Ahorros un 55% de este total.

Por su parte, el Nivel 2 es el que acumula mayor exposición a nivel global (61,8%), al ser este el tramo en el que se posicionan la mayor parte de las Cajas de Ahorros Españolas. De la exposición total correspondiente a este nivel, un 73,9 % corresponde al sector Cajas de Ahorros.

PROYECCIÓN	CAPITAL HUMANO	FOROS ESTRATÉGICOS DE COLABORACIÓN SECTORIAL	ESTRUCTURAS Y SERVICIOS	LA OBRA SOCIAL	ANEXOS	
						264 265

24.4.2. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel exposición máxima al riesgo de crédito (sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas) clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dichas fechas, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

31 DE DICIEMBRE DE 2008:

	Miles de Euros		
	Administraciones Públicas españolas	Entidades de crédito residentes en España	Otras entidades residentes en España
1 Instrumentos de deuda-			
1.1 Depósitos en entidades de crédito	-	7.216.878	-
- Adquisición temporal de activos	-	4.195.806	-
- Depósitos a plazo	-	1.673.791	-
- Depósitos garantía de préstamos de valores	-	557.596	-
- Otras cuentas	-	780.469	-
- Otros conceptos	-	9.216	-
1.2 Valores representativos de deuda	5.914.693	123.718	238.865
1.3 Crédito a la clientela	106	-	593.249
- Adquisición temporal de activos	-	-	399.049
- Depósitos garantía préstamo de valores	-	-	52.440
- Otros préstamos y créditos	106	-	23.690
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-
- Otros activos	-	-	118.070
Total instrumentos de deuda	5.914.799	7.340.596	832.114
2 Riesgos contingentes -			
Avales financieros	-	1.419	-
Créditos documentarios	-	-	70.113
Total riesgos contingentes	-	1.419	70.113
3 Otras exposiciones -			
Derivados	-	1.296.141	363.282
Compromisos contingentes	118.500	56.521	304.993
Total otras exposiciones	118.500	1.352.662	668.275
Total	6.033.299	8.694.677	1.570.502

Miles de Euros

Otros residentes en España	Administraciones públicas no residentes en España	Entidades de crédito no residentes en España	Otros sectores no residentes en España	Total
-	-	394.041	-	7.610.919
-	-	103.650	-	4.299.456
-	-	187.806	-	1.861.597
-	-	270	-	557.866
-	-	101.697	-	882.166
-	-	618	-	9.834
-	255.106	11.991	421.665	6.966.038
46.338	3	-	51.777	691.473
-	-	-	-	399.049
-	-	-	-	52.440
6.449	3	-	650	30.898
39.889	-	-	-	39.889
-	-	-	51.127	169.197
46.338	255.109	406.032	473.442	15.268.430
-	-	16.816	-	18.235
-	-	-	-	70.113
-	-	16.816	-	88.348
-	-	336.255	-	1.995.678
-	-	-	300	480.314
-	-	336.255	300	2.475.992
46.338	255.109	759.103	473.742	17.832.770

31 DE DICIEMBRE DE 2007:

Miles de Euros

	Administraciones Públicas españolas	Entidades de crédito residentes en España	Otras entidades residentes en España
1 Instrumentos de deuda-			
1.1 Depósitos en entidades de crédito	-	6.022.707	-
- Adquisición temporal de activos	-	2.827.047	-
- Depósitos a plazo	-	2.400.739	-
- Depósitos garantía de préstamos de valores	-	145.258	-
- Otras cuentas	-	617.060	-
- Otros conceptos	-	32.603	-
1.2 Valores representativos de deuda	1.011.349	51.877	-
1.3 Crédito a la clientela	100	-	397.358
- Adquisición temporal de activos	-	-	113.567
- Depósitos garantía préstamo de valores	-	-	-
- Otros préstamos y créditos	100	-	32.996
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-
- Otros activos	-	-	250.795
Total instrumentos de deuda	1.011.449	6.074.584	397.358
2 Riesgos contingentes -			
Avales financieros	-	9.554	-
Créditos documentarios	-	-	57.855
Total riesgos contingentes	-	9.554	57.855
3 Otras exposiciones -			
Derivados	-	1.219.648	149.873
Compromisos contingentes	-	142.952	468.977
Total otras exposiciones	-	1.362.600	618.850
Total	1.011.449	7.446.738	1.074.063

Miles de Euros

Otros residentes en España	Administraciones públicas no residentes en España	Entidades de crédito no residentes en España	Otros sectores no residentes en España	Total
-	-	3.401.390	-	9.424.097
-	-	2.497.390	-	5.324.437
-	-	734.632	-	3.135.371
-	-	38.723	-	183.981
-	-	91.839	-	708.899
-	-	38.806	-	71.409
209.444	51.060	11.980	546.034	1.881.744
36.925	37	-	41.193	475.613
-	-	-	-	113.567
-	-	-	-	-
-	37	-	940	34.073
36.925	-	-	-	36.925
-	-	-	40.253	291.048
246.369	51.097	3.413.370	587.227	11.781.454
-	-	16.771	-	26.325
-	-	-	-	57.855
-	-	16.771	-	84.180
-	-	81.431	84.745	1.535.697
-	-	-	300	612.229
-	-	81.431	85.045	2.147.926
246.369	51.097	3.511.572	672.272	14.013.560

24.5 Información sobre tasas de morosidad

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo y el perfil de riesgo que éste asume, las tasas de morosidad en la que incurre, medidas como el porcentaje que representan los activos dudosos sobre el total de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2008 y 2007 eran del 0,10% y del 0,0009%, respectivamente.

24.6 Activos financieros renegociados durante el ejercicio

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo y el perfil de riesgo que éste asume en las mismas, durante los ejercicios 2008 y 2007 no se ha realizado renegociación alguna significativa de las condiciones de ningún instrumento financiero, con respecto a las originalmente pactadas y que, de no haberse realizado, se estima que al 31 de diciembre de dichos ejercicios estos instrumentos financieros estuviesen vencidos o deteriorados.

PROYECCIÓN	CAPITAL HUMANO	FOROS ESTRATÉGICOS DE COLABORACIÓN SECTORIAL	ESTRUCTURAS Y SERVICIOS	LA OBRA SOCIAL	ANEXOS	
						270 271

24.7 Activos deteriorados

A continuación se presenta el detalle de activos financieros deteriorados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 por razón de su riesgo de crédito, desglosado atendiendo al método empleado para estimar sus pérdidas por deterioro:

Miles de Euros

31 de diciembre de 2008

	Activos financieros estimados individualmente como deteriorados	Activos financieros estimados colectivamente como deteriorados	Activos deteriorados totales
1 Instrumentos de deuda-			
1.1 Depósitos en entidades de crédito	1.155	-	1.155
1.2 Valores representativos de deuda	17.592	-	17.592
1.3 Crédito a la clientela	5	-	5
Total instrumentos de deuda	18.752	-	18.752
2 Riesgos contingentes -			
2.1 Avales financieros	-	-	-
2.2 Créditos documentarios	-	-	-
Total riesgos contingentes	-	-	-
3 Otras exposiciones -			
3.1 Derivados	-	-	-
3.2 Compromisos contingentes	-	-	-
Total otras exposiciones	-	-	-
Total	18.752	-	18.752

La consideración por parte del Grupo de los activos que se presentan en el cuadro anterior como "individualmente deteriorados" al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (operaciones con garantía personal) se basa en el análisis de cada una de estas operaciones, habiendo considerado en dicho análisis factores como la situación financiera y solvencia de dichas entidades, evolución negativa de su valor razonable que conducen al deterioro de las inversiones así como otras evidencias de acuerdo a la normativa vigente, que justifican dicha clasificación.

Miles de Euros

31 de diciembre de 2007

Activos financieros estimados individualmente como deteriorados	Activos financieros estimados colectivamente como deteriorados	Activos deteriorados totales
-	-	-
-	-	-
14	-	14
14	-	14
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
14	-	14

A efectos de la información incluida en los cuadros anteriores, indicar que no se incluyen en ellos activos financieros clasificados en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que pudiesen estar deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ya que al valorarse estos activos por su valor razonable, cualquier pérdida por deterioro que hubiesen podido sufrir se registra como un ajuste de dicho valor razonable en los estados financieros del Grupo.

La totalidad de las operaciones consideradas como deterioradas por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se encuentran clasificadas en la categoría de "Inversiones crediticias".

24.8 Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento en las pérdidas por deterioro por razón del riesgo de crédito contabilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2008 y 2007:

EJERCICIO 2008:

	Miles de Euros		
	Saldo al 1 de enero de 2008	Dotación/ (recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (**)	Trasposos entre partidas
1 Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente			
1.1 Instrumentos de deuda-			
- Depósitos en entidades de crédito	55	(16)	-
- Valores representativos de deuda	1.195	1.002	-
- Crédito a la clientela	1.062	(113)	-
Total instrumentos de deuda	2.312	873	-
1.2 Riesgos contingentes -			
- Avalués financieros	6	-	-
Total riesgos contingentes	6	-	-
1.3 Otras exposiciones -	-	-	-
Total	2.318	873	-
2 Pérdidas por deterioro identificadas específicamente			
2.1 Instrumentos de deuda-			
- Depósitos en entidades de crédito	-	289	-
- Valores representativos de deuda	-	4.399	-
- Crédito a la clientela	14	(8)	-
Total instrumentos de deuda	14	4.680	-
2.2 Riesgos contingentes -			
Total riesgos contingentes	-	-	-
2.3 Otras exposiciones -	-	-	-
Total	14	4.680	-
Total pérdidas por deterioro (1+2)	2.332	5.553	-

(*) Corresponde a ajustes por redondeo a miles de euros.

(**) La dotación neta del ejercicio se encuentra registrada en el capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 (véase Nota 41).

Miles de Euros

Saldos aplicados durante el ejercicio	Otros movimientos (*)	Saldo al 31 de diciembre de 2008
-	-	39
-	-	2.197
-	-	949
-	-	3.185
-	-	6
-	-	6
-	-	-
-	-	3.191
-	-	289
-	(1)	4.398
-	-	6
-	(1)	4.693
-	-	-
-	-	-
-	(1)	4.693
-	(1)	7.884

EJERCICIO 2007:

	Miles de Euros		
	Saldo al 1 de enero de 2007	Dotación/ (recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (**)	Traspasos entre partidas
1 Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente			
1.1 Instrumentos de deuda-			
- Depósitos en entidades de crédito	1.186	(1.131)	-
- Valores representativos de deuda	682	513	-
- Crédito a la clientela	1.129	(68)	-
Total instrumentos de deuda	2.997	(686)	-
1.2 Riesgos contingentes -			
- Avales financieros	16	(10)	-
Total riesgos contingentes	16	(10)	-
1.3 Otras exposiciones -			
-	-	-	-
Total	3.013	(696)	-
2 Pérdidas por deterioro identificadas específicamente			
2.1 Instrumentos de deuda-			
- Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
- Valores representativos de deuda	-	-	-
- Crédito a la clientela	171	(9)	-
Total instrumentos de deuda	171	(9)	-
2.2 Riesgos contingentes -			
-	-	-	-
Total riesgos contingentes	-	-	-
2.3 Otras exposiciones -			
-	-	-	-
Total	171	(9)	-
Total pérdidas por deterioro (1+2)	3.184	(705)	-

[*] Corresponde a ajustes por redondeo a miles de euros.

[**] Del total, 695 miles de euros se encuentran registrados con abono al capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" (véase Nota 41) y 10 miles de euros con abono al capítulo "Dotación a provisiones (neto)" (véase Nota 18.3) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007.

Miles de Euros

Saldos aplicados durante el ejercicio	Otros movimientos (*)	Saldo al 31 de diciembre de 2007
-	-	55
-	-	1.195
-	1	1.062
-	1	2.312
-	-	6
-	-	6
-	-	-
-	1	2.318
-	-	-
-	-	-
(148)	-	14
(148)	-	14
-	-	-
-	-	-
-	-	-
(148)	-	14
(148)	1	2.332

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de las pérdidas por deterioro constituidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 por razón de riesgo de crédito clasificadas atendiendo a la categoría de instrumentos financieros a la que pertenecen:

31 DE DICIEMBRE DE 2008:

	Activos financieros disponibles para la venta	Inversión crediticia	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 18.3)	Total
1 Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente				
1.1 Instrumentos de deuda-				
- Depósitos en entidades de crédito	-	39	-	39
- Valores representativos de deuda	1.190	1.007	-	2.197
- Crédito a la clientela	-	949	-	949
Total instrumentos de deuda	1.190	1.995	-	3.185
1.2 Riesgos contingentes -				
- Avals financieros	-	-	6	6
Total riesgos contingentes	-	-	6	6
1.3 Otras exposiciones -	-	-	-	-
Total	1.190	1.995	6	3.191
2 Pérdidas por deterioro identificadas específicamente				
2.1 Instrumentos de deuda-				
- Depósitos en entidades de crédito	-	289	-	289
- Valores representativos de deuda	-	4.398	-	4.398
- Crédito a la clientela	-	6	-	6
Total instrumentos de deuda	-	4.693	-	4.693
2.2 Riesgos contingentes -	-	-	-	-
2.3 Otras exposiciones -	-	-	-	-
Total	-	4.693	-	4.693
Total pérdidas por deterioro (1+2)	1.190	6.688	6	7.884

31 DE DICIEMBRE DE 2007:

	Activos financieros disponibles para la venta	Inversión crediticia	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 18.3)	Total
1 Pérdidas por deterioro no identificadas				
1.1 Instrumentos de deuda-				
- Depósitos en entidades de crédito	-	55	-	55
- Valores representativos de deuda	1.195	-	-	1.195
- Crédito a la clientela	-	1.062	-	1.062
Total instrumentos de deuda	1.195	1.117	-	2.312
1.2 Riesgos contingentes -				
- Avalués financieros	-	-	6	6
Total riesgos contingentes	-	-	6	6
1.3 Otras exposiciones -	-	-	-	-
Total	1.195	1.117	6	2.318
2 Pérdidas por deterioro identificadas				
2.1 Instrumentos de deuda-				
- Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
- Valores representativos de deuda	-	-	-	-
- Crédito a la clientela	-	14	-	14
Total instrumentos de deuda	-	14	-	14
2.2 Riesgos contingentes -	-	-	-	-
2.3 Otras exposiciones -	-	-	-	-
Total	-	14	-	14
Total pérdidas por deterioro (1+2)	1.195	1.131	6	2.332

Tal y como se ha indicado anteriormente, y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, el Grupo no calcula pérdidas por deterioro por razón de riesgo de crédito y no se incluyen, por tanto, en los cuadros anteriores, para los instrumentos de capital de su propiedad (las pérdidas por deterioro de estos activos financieros se calcula de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9), ni para aquellos instrumentos de deuda clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, ya que al estar valorados a su valor razonable, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de manera inmediata cualquier variación del valor razonable que, en su caso, pudiese ser debida a dicho riesgo.

24.9 Activos financieros vencidos y no deteriorados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo no tiene registrados en sus estados financieros ningún activo financiero de importe significativo que se encontrase vencido e impagado y no deteriorado.

24.10 Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo no tenía activos financieros de importes significativos que, de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2, hubiesen sido dados de baja del balance del Grupo por razón de su riesgo de crédito, no habiéndose producido movimientos significativos por este concepto durante dichos ejercicios.

24.11 Otra información sobre riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existía importe alguno significativo de productos devengados, vencidos y no cobrados de activos financieros considerados como deteriorados.

Por su parte, durante los ejercicios 2008 y 2007 no se ha ejecutado garantía alguna asociada a los activos financieros de su propiedad para garantizar su cobro.

Exposición al riesgo de mercado

25

25.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como aquel que afecta a los resultados o al capital y que resulta de los movimientos adversos en los precios de bonos, títulos y materias primas y en los tipos de cambio de operaciones registradas en la cartera de negociación. Este riesgo surge de las actividades de creación de mercado, negociación, toma de posiciones en bonos, títulos, monedas, materias primas y derivados (sobre bonos, títulos, monedas y materias primas). Este riesgo incluye el riesgo de divisas, definido como el riesgo actual o potencial que afecta a los resultados o al capital que resulta de los movimientos adversos en los tipos de cambio en la cartera de inversión. Dada la composición del Grupo, el riesgo de mercado al que está expuesto el mismo se centra en las actividades realizadas por la Confederación.

La exposición de la Confederación a este tipo de riesgo surge de varios factores financieros que afectan a los precios del mercado. Estos factores incluyen fundamentalmente, aunque no se limitan, a los siguientes:

- Niveles de los tipos de interés en cada país y tipo de producto
- Niveles de spread sobre la curva libre de riesgo con el que cotiza cada instrumento (incluye spread crediticio y de liquidez)
- Niveles de liquidez de mercado
- Niveles de precios
- Tipos de cambio
- Niveles de volatilidad en los factores anteriores

En la Confederación el concepto de Value at Risk ("VaR") proporciona una medida integrada del riesgo de mercado, englobando los aspectos básicos de éste: riesgo de tipo de interés, riesgo de spread, riesgo de tipo de cambio, el riesgo de renta variable y el riesgo de volatilidad de los factores anteriores.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es la exposición a las fluctuaciones del mercado debido a cambios en el nivel general de los tipos de interés. La exposición a los tipos de interés puede separarse en los dos elementos siguientes:

Riesgo Direccional, de Pendiente y de Base de la Curva

El riesgo direccional es la sensibilidad de los ingresos a movimientos paralelos en la curva de tipos de interés, mientras que el riesgo de la curva de tipos de interés es la sensibilidad de las ganancias a un cambio en la estructura de la curva de tipos, ya sea por un cambio en la pendiente o en la forma de la curva.

El riesgo de base es la pérdida potencial provocada por cambios inesperados en los diferenciales entre las distintas curvas de tipos de interés respecto a las que se mantienen posiciones en cartera. Las condiciones de liquidez de los mercados, así como la percepción del riesgo específico, suelen ser (aunque también pueden influir otros factores) los detonantes de este tipo de movimientos.

La Confederación controla todos los riesgos de tipo de interés descritos a través del VaR, en el que se influyen todos los factores relevantes para la medición de los mismos, incluyendo todos los plazos de la curva y todas las curvas relevantes (incluso curvas sectoriales específicas por *rating*).

Riesgo de *spread*

El riesgo de *spread* se deriva del mantenimiento de posiciones en renta fija privada (y derivados de crédito) y se define como la exposición al riesgo específico de cada emisor.

Determinadas circunstancias de mercado y/o de la propia emisión pueden ampliar dichos spreads debido a la prima por liquidez.

El modelo VaR de la Confederación incorpora también estos factores de riesgo.

Divisas

Dadas sus actividades en FX y en los mercados de capitales internacionales, la Confederación está expuesta a los dos elementos siguientes de riesgo de moneda.

Riesgo de Cambio

El riesgo de cambio proviene de las posiciones netas de una divisa contra el Euro o de una divisa contra otra. Por lo tanto, el riesgo de cambio es el movimiento potencial de tipos de cambio de contado que afectan al valor de las posiciones.

Riesgo sobre el Diferencial del Tipo de Interés

El riesgo sobre el diferencial de tipos de interés neto proviene de la diferencia entre los tipos de interés de dos divisas diferentes y su efecto en las posiciones de plazo en divisas.

Ambos riesgos son medidos en la Confederación por VaR incorporando como factores de riesgo los tipos de cambio y curvas de tipos por divisas.

Renta variable

Representa el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de una variación en los precios de las acciones.

En la Confederación, la medición de este riesgo está incluido en el cálculo de VaR, incluyendo como factores de riesgo los principales índices bursátiles a nivel internacional y "mapeando" las posiciones en títulos individuales a dichos índices a través de sus betas (correlación entre el comportamiento de un título específico y el índice de referencia correspondiente). Esto en lo que se refiere a la metodología paramétrica para el cálculo del VaR, ya que el VaR calculado por metodología de simulación histórica sí captura el riesgo específico de cada uno de los valores en cartera.

Riesgo de volatilidad

La Confederación desarrolla de forma habitual en la gestión de las carteras una operativa en opciones sobre distintos subyacentes.

La forma más inmediata de medir el riesgo de estas opciones es a través de su Delta, parámetro que aproxima el riesgo de una opción como posición equivalente en otro instrumento más sencillo (lineal).

Pero la naturaleza no lineal del valor de las opciones aconseja fundamentalmente cuando se trata de opciones complejas, un seguimiento adicional de otros parámetros que afectan al valor de la opción y que también se describen a continuación:

Riesgo Delta

El parámetro Delta mide la variación del valor de la opción que se produce al variar en un punto el precio del activo subyacente. El riesgo Delta, por tanto, se refiere a la exposición a cambios inesperados en el valor de la cartera de opciones como resultado de movimientos en los precios de los instrumentos subyacentes.

Riesgo Gamma

La Gamma de una opción mide la sensibilidad de su Delta a una variación de un punto en el precio del activo subyacente. Representa el riesgo de que la posición delta de una cartera de opciones varíe como resultado de un cambio en los precios de los instrumentos subyacentes.

Riesgo Vega

Vega es una medida de sensibilidad del valor de la opción debido a un cambio de un punto porcentual en la volatilidad del precio del activo subyacente.

Riesgo Theta

El riesgo Theta está relacionado con la disminución en el valor de las posiciones en opciones como consecuencia del paso del tiempo.

La Confederación mide los riesgos delta y vega a través del VaR paramétrico y los riesgos para las opciones a través del VaR por Simulación Histórica, al basarse dicha metodología en revaluaciones completas de las opciones.

Para la operativa en determinados tipos de opciones exóticas complejas, para las que la gestión y medición del riesgo resulta muy complicada, la política general de la Confederación es eliminar este riesgo de la cartera mediante la contratación de operaciones “*back to back*” (espejo) en el mercado.

25.2 Medición del riesgo de mercado

A continuación se va a realizar una descripción de la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado.

Para la cartera de disponible para la venta e inversión, también se calcula y se sigue el VaR de la misma forma que para la cartera de *trading*, aunque, por el momento no se han fijado límites al riesgo de mercado de dichas carteras.

Value at Risk

Como se ha mencionado anteriormente el VaR es el indicador sobre el que se establece el seguimiento de los límites a la exposición al riesgo de mercado. Proporciona una medida única del riesgo de mercado, integrando los aspectos básicos de éste:

- Riesgo de tipos de interés.
- Riesgo de *spread* crediticio.
- Riesgo en divisa.
- Riesgo de renta variable
- Riesgo de volatilidad (para opcionalidades)
- Riesgo de liquidez

VAR Paramétrico

La medida VaR empleada para el seguimiento de los límites descritos anteriormente es un VaR paramétrico con las siguientes características:

- Horizonte temporal: 1 día
- Intervalo de confianza: 99%
- Factor de decaimiento del 0,97
- Profundidad de la serie 250 días hábiles

Su periodicidad de cálculo es diaria y la moneda base el Euro

Además del VaR total de la Sala de Tesorería, se obtiene para las áreas de Corto y Largo Plazo, así como para cada una de las mesas que componen cada área.

La distribución del VaR de la Cartera de Negociación por mesas a 31 de diciembre de 2008 y de 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Mercado monetario y divisas	630	1.070
<i>Trading</i> renta fija y variable	233	126
<i>Trading</i> crédito	112	158
Derivados y estructurados	235	275

Adicionalmente la Confederación calcula y reporta diariamente una medida analítica derivada del VaR denominada Component VaR de riesgo de mercado, que permite conocer la contribución al riesgo total de cada posición y factor de riesgo de mercado (concentración del riesgo) y aproximar la sensibilidad del VaR a variaciones en las posiciones en cartera.

El component VaR se puede obtener a un mayor nivel de desagregación y se reporta por:

- Producto
- Vértice de riesgo

Back Testing

Actualmente en la Confederación se está realizando un back test sucio (resultados incorporando comisiones y resultado de la operativa intradía), y se está implementando también un modelo de back test limpio, en el que se filtran dichos factores, ya que se considera que para comprobar la bondad del modelo de estimación de pérdidas potenciales resulta necesario el análisis de ambos test.

VaR por Simulación Histórica

Además de todo lo descrito en los apartados anteriores, para suplir el resto de limitaciones del VaR paramétrico (tratamiento de las opciones, asunción de normalidad y aproximación vía betas sobre índices), también se calcula y reporta de forma diaria el VaR por simulación histórica a modo de contraste de la estimación del riesgo obtenida mediante esta otra metodología.

El VaR por simulación histórica utiliza datos históricos (proporcionados por el Servicio de Datos de Mercado de la Confederación) para calcular los cambios en los factores de riesgo de mercado, los cuales se aplican a los valores actuales para generar las distribuciones simuladas de pérdidas y ganancias, sin hacer ninguna suposición apriorística sobre la forma de éstas, sino utilizando la real.

Para que sean comparables, se utilizan los mismos parámetros en cuanto a nivel de confianza, factor de decaimiento temporal, serie de datos y horizonte temporal de la estimación, que los aplicados para calcular el VaR paramétrico.

Resultados de Gestión

Partiendo de las herramientas de riesgos, se calculan de forma diaria los resultados de gestión para las carteras de Trading. Para hacerlo, se utilizan los precios y niveles de las curvas proporcionados por el Servicio de Datos de Mercado.

El criterio seguido es el de *Mark-to-Market* para las posiciones con precios de mercado directamente observables (deuda, letras, futuros, opciones en mercados organizados) y el de *Mark-to-Model* (valoración teórica) con inputs de mercado para operaciones sin precio de cotización (depósitos, derivados OTC, etc.).

Medidas de Sensibilidad

Aunque los límites se estructuran respecto a la medida del VaR que sintetiza en un único indicador todas las tipologías de riesgos y de carteras, existen una serie de medidas complementarias para el seguimiento de la exposición al riesgo de mercado, que son cuantificadas y reportadas de forma diaria. A continuación se describen las medidas de sensibilidad realizadas por la Confederación:

Delta Total

Sensibilidad del *Net Present Value* (NPV) ante movimientos paralelos en la curva de tipos de interés.

Riesgo de curva

Sensibilidad del NPV ante cambios en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés, producidos por cambios en la pendiente o en la forma de la curva en alguno de sus tramos.

Riesgo de *spread*

Medición del riesgo específico asumido con emisores de Renta Fija.

Adicionalmente, se cuantifica el riesgo de liquidez teniendo en cuenta la naturaleza de las posiciones en cartera y de la situación de los mercados financieros.

Sensibilidad tipo de cambio

Sensibilidad del NPV de las posiciones en divisa en la cartera ante movimientos de los tipos de cambio.

Sensibilidad precio

Sensibilidad del NPV de las posiciones en renta variable en la cartera ante movimientos de los precios de los títulos en cartera.

Sensibilidad volatilidad

Sensibilidad del NPV de las posiciones en opciones en la cartera ante movimientos de la volatilidad de los factores subyacentes (riesgo vega).

Stress Testing

Las pruebas de stress tienen por finalidad estimar los efectos en términos de pérdidas de un movimiento extremo del mercado sobre la cartera actual. Para ello, se definen uno o varios “peores escenarios” de evolución de los precios y tipos a partir de situaciones reales que se hayan observado en el pasado u otras que se puedan crear.

La inclusión de los resultados de las pruebas de stress en los sistemas de reporting permite informar a operadores y responsables del nivel de pérdidas que pueden sufrir en sus posiciones en casos extremos y facilita la identificación del perfil de riesgo de las carteras en esas situaciones.

25.3 Límites al riesgo de mercado

La medición del riesgo de mercado para la cartera de negociación se realiza mediante el VaR, tanto por la metodología Paramétrica como por Simulación Histórica (a efectos del consumo de límites se utiliza actualmente la primera de ellas), incorporando criterios de diversificación y correlación entre riesgos (beneficio por diversificación).

La estructura general de límites se encuentra determinada por las siguientes directrices:

- El Consejo de Administración ratifica y revisa las modificaciones los límites a propuestos por el COAP.
- El COAP establece un marco general de límites para la gestión del riesgo de mercado

Límites, seguimiento y autorización de Excesos sobre límites de la Sala

Existen dos estructuras de límites para controlar el riesgo de mercado de la actividad de Tesorería:

- Límites VaR, miden la pérdida máxima potencial autorizada de un día para otro en función del tamaño y composición de la exposición al riesgo de la cartera a cierre del día
- Límites *Stop Loss*, fijan las pérdidas máximas reales autorizadas tanto para la Sala de Tesorería como para las distintas mesas que la componen, e incorpora el resultado de las operaciones intradía. Existe un límite mensual y otro anual.

Los límites *stop-loss* son revisados semestralmente, haciendo coincidir la revisión con la que también se realiza a los límites VaR.

Riesgo de liquidez

26

26.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez

El objetivo de la Confederación (entidad del Grupo en la que, básicamente, se concentra el riesgo de liquidez) en relación con el riesgo de liquidez consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan a la entidad atender sus compromisos de pago puntualmente, de manera que se disponga de los instrumentos que permitan mantener niveles de liquidez suficientes para atender sus pagos sin comprometer de manera significativa los resultados de la Confederación y por tanto, del Grupo y mantener los mecanismos que, ante diversas eventualidades le permita cumplir con sus compromisos de pago.

Con carácter general y tradicional, la Confederación dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería antes organismos oficiales, la captación de liquidez a través del mercado interbancario.

En este sentido, cabe indicar que la crisis financiera que está afectando a mercados internacionales y nacionales, y que tiene su origen en la llamada crisis sub-prime norteamericana, ha provocado una contracción muy significativa de los mercados financieros y, por tanto, una disminución significativa de las diversas fuentes de captación de financiación de las entidades financieras internacionales y nacionales. De esta manera, la captación de recursos a través del mercado interbancario se ha visto afectada de manera muy significativa por la mencionada crisis financiera.

En este sentido, debido a la situación de los mercados financieros, se han tomado a lo largo del ejercicio 2008 las decisiones encaminadas a adaptar a la Confederación a la nueva situación de cara a garantizar que ésta dispone de la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento. En este sentido, cabe destacar la adopción en la Confederación de un conjunto de medidas específicas de protección frente a la Crisis Sistémica durante 2008 según Plan previamente establecido.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como:

- La incertidumbre de lograr financiar a precio razonable los compromisos adquiridos, en momentos en los que sea difícil recurrir a financiación externa durante un plazo determinado.
- El mantenimiento o generación de los niveles de liquidez necesarios para la financiación del crecimiento futuro del negocio.

Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos en su vencimiento o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado. Para mitigar este riesgo, la Confederación sigue periódicamente la situación de liquidez junto con las posibles actuaciones a realizar y tiene previstas medidas para poder restablecer el equilibrio financiero global de la entidad, en el caso de un eventual déficit de liquidez.

26.2 Medición del riesgo de liquidez

A continuación se detallan las medidas empleadas por la División de Metodologías y Control de Tesorería para la medición del Riesgo de Liquidez.

Gap de liquidez

El gap de liquidez supone el perfil de vencimiento y liquidaciones por línea de riesgo (clasificados los activos y pasivos de acuerdo a su plazo de vencimiento residual más los flujos de intereses derivados de dichas masas) y muestra la estructura de mismatch del Balance de la Confederación, en términos de entradas y salidas de flujos de caja.

Refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado y proporciona información sobre las entradas y salidas de caja, tanto contractuales como no contractuales, según hipótesis de comportamiento, para un periodo determinado.

Su cálculo se realiza con periodicidad mensual.

Inventario de liquidez

Se realiza (al menos dos veces al día) un listado que permite hacer un seguimiento de los activos líquidos disponibles para identificar las posibles fuentes disponibles en caso de contingencia de liquidez.

Ratios de liquidez

Los ratios de liquidez tienen como objetivo valorar y medir la liquidez en el Balance de la Confederación, siguiendo los siguientes:

- Ratio de Liquidez estructural: El objetivo de este ratio es identificar el mismatch de financiación de la Confederación, mostrando la estructura de generación de la liquidez y de financiación/inversión por plazos.
- Ratio de liquidez a corto plazo: Este ratio estima la capacidad potencial de la Confederación para generar liquidez en un plazo de 7 días para hacer frente a una eventualidad de liquidez con un plazo determinado del tiempo.

También se realizan escenarios de Stress donde se combinan la indisponibilidad de acceder a las diversas fuentes de financiación, así como un escenario de retirada inmediata de las posiciones de clientes catalogadas como estables.

- Ratio de supervivencia: Este ratio estima el plazo en que la Confederación puede hacer frente a sus compromisos de liquidez para un periodo de 7 días, en caso de falta de acceso al Interbancario o fuentes de financiación alternativas. Al igual que en el ratio anterior, se combinan diferentes escenarios de indisponibilidad de acceso a las fuentes de financiación contempladas en el cálculo, así como la retirada inmediata de posiciones de clientes catalogadas como estables.

Dentro del programa de actuación específico derivado de la situación que registran los mercados financieros, se lleva a cabo un seguimiento de los anteriores ratios con una frecuencia superior y se analiza el impacto que, sobre la situación de liquidez de la Confederación, pudieran tener potenciales escenarios de estrés. De forma adicional, también se realiza un seguimiento diario de una serie de indicadores de alerta e intensidad de la crisis de liquidez y se lleva a cabo un inventario detallado y actualizado permanentemente de la capacidad de “licuación” de los activos en balance.

26.3 Límites de riesgo de liquidez

El Consejo de Administración, dentro de su función de seguimiento de la Confederación, establece un marco de límites para el riesgo de tipo de liquidez, basado en el seguimiento de la situación de liquidez a corto plazo de la Confederación.

En concreto, los límites se han establecido sobre los siguientes indicadores:

- Ratio de liquidez a corto plazo:

Este ratio estima la capacidad potencial de la Confederación para generar liquidez para hacer frente a los pagos comprometidos en un plazo determinado del tiempo bajo el supuesto de que no se puede acceder al mercado interbancarios.

La capacidad de generación incluye:

- Cobros procedentes de la cartera actual
- Capacidad para seguir descontando el papel elegible.
- Liquidez potencial, que es el conjunto de activos liquidables no cedidos temporalmente.

Adicionalmente y para completar la información que permita un óptima gestión de la liquidez se incluye un escenario adicional de stress en el cual se aplica una retirada instantánea a 1 día de un 20% sobre la financiación estable.

- Gap de liquidez a 1 mes respecto a financiación estable:

Este ratio mide la necesidad de refinanciación neta a 1 mes respecto al importe de la financiación considerada como no volátil (es decir cuántas veces superior es la necesidad de refinanciación a un mes respecto a la financiación estable con la que cuenta la Confederación). De este modo se puede limitar el grado de concentración de la posición neta tomadora en el muy corto plazo en relación con el tamaño de la financiación estable, tratando de que la estructura de la financiación por plazos de la Confederación sea los más equilibrada posible.

Cualquier exceso de estos límites deberá ser autorizado por el COAP, y cuando se considere necesario, deberán ser reportados al Consejo de Administración junto con el plan de actuación para corregir esta situación.

26.4 Análisis del GAP de liquidez

El gap de liquidez representa el perfil de vencimiento y liquidaciones por línea de riesgo (clasificados los activos y pasivos de acuerdo a su plazo de vencimiento residual más los flujos de intereses derivados de las masas de todo el Balance) y muestra la estructura de mismatches del balance, en términos de entradas y salidas de flujos de caja. Su objetivo consiste en medir la necesidad neta o el exceso neto de fondos para distintos horizontes temporales. Por lo tanto, refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado. Esta medida proporciona información sobre las entradas y salidas de caja tanto contractual como no contractual (según hipótesis de comportamiento histórico).

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, un detalle de los principales activos y pasivos (distintos de los derivados) financieros de la Confederación a dichas fechas, clasificados de acuerdo al plazo de vencimiento remanente de los mismos, estimados de acuerdo a sus condiciones contractuales, sin incluir sus correspondientes ajustes por valoración:

ACTIVO DETALLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Miles de Euros	
	A la Vista	Hasta 1 Mes
Caja y depósitos en bancos centrales	83.502	235.927
Cartera de negociación – Valores representativos de deuda	-	83.876
Cartera de negociación – Otros instrumentos de capital	-	-
Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos en entidades de crédito	-	821.292
Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos de la clientela	-	175.142
Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda (*)	-	44.932
Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital (**)	-	-
Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito	812.566	1.286.897
Inversiones crediticias – Crédito a la clientela	127.855	125.515
Inversiones crediticias – Valores Representativos de Deuda	-	-
Total al 31 de diciembre de 2008	1.023.923	2.773.581

Miles de Euros

Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
-	-	-	-	319.429
72.976	3.906.761	2.092.302	72.545	6.228.460
-	-	-	23.877	23.877
1.670.305	1.807.859	-	-	4.299.456
85.483	131.424	-	-	392.049
10.040	12.136	110.367	261.157	438.632
-	-	-	123.780	123.780
266.095	250.121	695.211	1.728	3.312.618
441	1.956	8.551	35.111	299.429
-	868	19.828	266.459	287.155
2.105.340	6.111.125	2.926.259	784.657	15.724.885

PASIVO DETALLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Miles de Euros	
	A la Vista	Hasta 1 Mes
Cartera de negociación – Posiciones cortas de valores	12.854	220.032
Otros pasivos financieros a Valor Razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos de bancos centrales	-	-
Otros pasivos financieros a Valor Razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos de Entidades de Crédito	-	1.817.592
Otros Pasivos financieros a Valor Razonable – Depósitos de la clientela	-	4.767.041
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de bancos centrales	-	286.702
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito	1.370.297	2.150.563
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela	1.691.398	66.472
Total al 31 de diciembre de 2008	3.074.549	9.308.402
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2008	(2.050.626)	(6.534.821)

(*) Incluye los ajustes por valoración correspondientes a intereses devengados y a resultados de valoración.

(**) Se presentan por su valor razonable.

Miles de Euros

Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
-	44.557	-	-	277.443
20.389	-	-	-	20.389
38.190	422.555	-	-	2.278.337
14.967	-	-	-	4.782.008
12	-	-	-	286.714
87.711	218.695	38	16.380	3.843.684
98.506	203.347	696.965	4.096	2.760.784
259.775	889.154	697.003	20.476	14.249.359
1.845.565	5.221.971	2.229.256	764.181	1.475.526

ACTIVO DETALLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

	Miles de Euros	
	A la Vista	Hasta 1 Mes
Caja y depósitos en bancos centrales	40.134	600.000
Cartera de negociación – Valores representativos de deuda	-	19.930
Cartera de negociación – Otros instrumentos de capital	-	-
Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda (*)	-	80.615
Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital (**)	-	-
Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito	779.974	5.055.032
Inversiones crediticias – Crédito a la clientela	42.202	336.845
Total al 31 de diciembre de 2007	862.310	6.092.422

PASIVO DETALLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

	Miles de Euros	
	A la Vista	Hasta 1 Mes
Cartera de negociación – Posiciones cortas de valores	25.230	278.506
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de bancos centrales	-	872.525
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito	1.661.528	3.383.434
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela	1.415.839	2.086.917
Total al 31 de diciembre de 2007	3.102.597	6.621.382
Diferencia activo – pasivo al 31 de diciembre de 2007	(2.240.287)	(528.960)

(*) Incluye los ajustes por valoración correspondientes a intereses devengados y a resultados de valoración.

(**) Se presentan por su valor razonable.

Miles de Euros

Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
-	-	-	-	640.134
39.744	579.523	342.269	546.542	1.528.008
-	-	-	118.641	118.641
-	2.521	167.663	92.016	342.815
-	-	-	148.522	148.522
1.227.203	1.591.054	770.062	772	9.424.097
20.878	34.877	8.713	32.112	475.627
1.287.825	2.207.975	1.288.707	938.605	12.677.844

Miles de Euros

Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
-	8.359	-	-	312.095
153.998	-	-	-	1.026.523
197.323	161.143	924	16.379	5.420.731
31.564	157.190	772.505	4.575	4.468.590
382.885	326.692	773.429	20.954	11.227.939
904.940	1.881.283	515.278	917.651	1.449.905

Señalar, de cara a la correcta interpretación de la información contenida en los cuadros anteriores, que los activos y pasivos anteriores se muestran clasificados de acuerdo a sus condiciones contractuales, por lo que existen pasivos, como las cuentas corrientes de pasivo, que muestran una estabilidad y permanencia mayor que “A la vista” (que es el criterio con el que se han clasificado en los cuadros anteriores). Señalar también que los activos clasificados como cartera de negociación serán realizados, con carácter general, en un plazo anterior a sus fechas de vencimiento (criterio éste con el que se presentan clasificados en los cuadros anteriores).

Riesgo de tipo de interés

27

27.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de tipo de interés de balance

Los objetivos que el Grupo se marca en su gestión de tipo de interés de los riesgos de balance son los siguientes:

- Establecer mecanismos adecuados para evitar pérdidas inesperadas debido al impacto de movimientos de tipos de interés mediante la protección del Margen Financiero y en el Valor Económico del Capital.

- Adoptar estrategias de inversión y cobertura que logren un equilibrio a corto (Margen Financiero) y a largo plazo (Valor Económico del Capital) del impacto financiero derivado de movimientos en los tipos de interés.
- Asegurar niveles adecuados de liquidez que faciliten el crecimiento del negocio con unos costes de financiación óptimos, asegurando el nivel adecuado de activos líquidos a corto plazo, y gestionando la evolución de la liquidez en el medio/largo plazo a través de emisiones de pagarés o cualquier otro medio.
- Ejecutar estrategias de inversión y cobertura que potencien la generación de resultados bajo los niveles de riesgo aprobados.

Para alcanzar los objetivos descritos anteriormente en el Grupo se ha articulado una estructura de límites de los Riesgos Estructurales de Balance que garantice que los niveles de exposición al riesgo se encuentran dentro del nivel de tolerancia fijado por la Alta Dirección.

El Consejo de Administración define el marco de actuación general para la gestión del balance y aprueba los límites de riesgo en función de su nivel de tolerancia de riesgo. La gestión de los riesgos estructurales se realiza tanto para el corto plazo como para el medio y largo plazo, y se articula a través de los límites que son aprobados por el propio Consejo y para los cuales se realiza un seguimiento mensual de los mismos.

La Alta Dirección se involucra de una manera activa en la Gestión de los Riesgos del Balance a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP). Este comité es el encargado de llevar a cabo las acciones necesarias para corregir los posibles desequilibrios de riesgo del Balance.

El control de que la exposición del Grupo ante movimientos en los tipos de interés se mantienen en los niveles aprobados por el Consejo, así como de medir, analizar y controlar la gestión del Riesgo Estructural del Balance llevada a cabo por la División Financiera, es responsabilidad de División de Metodologías y Control de Tesorería.

El riesgo de interés estructural de balance se puede definir como la exposición de la situación financiera y económica a movimientos adversos en los tipos de interés derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y depreciaciones de las partidas del Balance Global. Este riesgo es parte sustancial del negocio bancario y puede afectar en gran medida al Margen Financiero y al Valor Económico del Capital. En consecuencia, una gestión del riesgo de interés que lo mantenga en niveles prudentes es esencial para la seguridad y fortaleza del Grupo.

27.2 Medición del riesgo de tipo de interés de balance

Análisis del GAP de Repreciaación

El análisis de Gap tiene como objetivo la medición del exceso o defecto del volumen de activo sensible frente al pasivo sensible, como volumen no casado (y por tanto no cubierto) y sujeto a las posibles variaciones de los tipos de interés. De esta forma, se identifica la exposición al riesgo, mediante el estudio de la concentración de masas con riesgo de repreciaación por plazos temporalmente significativos.

Muestra la exposición al riesgo de tipo de interés a partir de la estructura de vencimientos y/o repreciaaciones de las posiciones del Grupo. Este indicador permite conocer las posiciones de riesgo de interés en los distintos plazos y así, intentar conocer donde se pueden producir potenciales impactos en el Margen Financiero y en el Valor Patrimonial.

El gap de tipo de interés se construye repartiendo por plazos temporales las posiciones y saldos de las partidas sensibles de balance y de fuera de balance de la parte que corresponde al "Banking Book". En el caso de partidas sin fecha de vencimiento o *repricing*, se reparten en función de hipótesis de comportamiento histórico.

A continuación se muestra, a nivel agregado, el gap de riesgo de interés al cierre de 2008:

TOTAL INTERES

	1 día - 1 mes	1mes - 3 meses	3 meses - 6 meses
1 Activo	2.805.279	194.397	95.128
1.1 Depósitos en entidades de crédito	2.516.523	-	-
1.2 Crédito a la clientela	1.368	3.772	43.414
1.3 Valores representativos de deuda	318.196	193.629	72.382
1.4 Otros instrumentos de capital	-	-	-
1.5 Renta variable y participadas	-	-	-
1.6 Inmovilizado y otras partidas no sensibles	-30.809	-3.004	-20.668
2 Pasivo	2.601.808	96.789	18.507
2.1 Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
2.2 Otras financiaciones	-	-	-
2.3 Cesión temporal de activos	-	-	-
2.4 Depósitos de la clientela	2.601.808	96.789	18.507
2.5 Débitos representados por v.negoc.	-	-	-
2.6 Posiciones cortas de valores	-	-	-
3 Derivados	-	4.500	-15.000
Gap	203.470	102.109	61.621

De manera sintetizada, a continuación se presentan las principales hipótesis utilizadas para la construcción del gap de interés

- Las partidas a tipo variable se “mapean” según su plazo hasta la próxima revisión mientras que las partidas a tipo fijo se ubican según su plazo a vencimiento. En ambos casos se incluyen dentro del mapeo los intereses generados.

6 meses - 1 año 1 año - 2 años 2 años - 5 años 5 años - 10 años Más 10 años

-12.881	56.960	14.500	160.593	283.751
-	-	-	-	-
9.789	-	-	-	-
-	56.960	14.500	160.593	32.400
-	-	-	-	-
-	-	-	-	132.531
-22.670	-	-	-	118.820
-	-	131.496	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	131.496	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-4.500	-	-	15.000	-
-	-	-	-	-
-17.381	56.960	-116.996	175.593	283.751

- Para los depósitos a la vista sin esquema de revisiones predefinidas, se realiza una hipótesis de revisiones en base al análisis de la duración de estas partidas según estudio de datos históricos.
- Para las operaciones relacionadas con titulaciones, se utilizan hipótesis de amortización anticipada y morosidad en función del comportamiento histórico de la cartera a partir de la información suministrada por la propia tituladora.

- Los dividendos de la cartera de renta variable y participadas se incorporan al gap bajo los supuestos de que se hacen efectivos a final de año y que su importe es como mínimo igual a la rentabilidad de un depósito a un año.

Simulación del margen financiero

Con el objetivo de incorporar un análisis dinámico del Balance ante distintos escenarios de tipos, el Grupo realiza simulaciones del margen financiero con un horizonte temporal de un año. Este permite analizar el efecto de cambios por movimiento de los tipos de interés en función de los plazos de reprecación de las distintas partidas del Balance.

Los escenarios analizados son:

- Tipos descontados por el mercado: se utilizan los tipos *forward* implícitos a partir de la curva cupón cero *spot*.
- *Shock* alcista: se desplazan los tipos spot proporcionalmente hacia arriba, indicándose el nivel de probabilidad de esta variación en función de la volatilidad observada en el mercado para cada plazo.
- *Shock* bajista: los tipos spot base se desplaza proporcionalmente, indicándose el nivel de probabilidad de esta variación en función de la volatilidad observada en el mercado para cada plazo.
- *Steepening*: incremento de la pendiente los tipos *spot*.
- *Flattening*: decremento de la pendiente de los tipos *spot*.

Sensibilidad del Valor Económico del Capital

Para analizar la sensibilidad del Margen Financiero se analiza el impacto que, sobre el Valor Actual Neto (VAN) calculado a partir de los datos de la curva Cupón Cero, tiene la utilización de unas curvas de tipos estresadas.

Los escenarios contemplados son los siguientes:

- *Shock alcista*: los tipos spot se desplaza proporcionalmente hacia arriba en todos los nodos de la curva.
- *Shock Bajista*: los tipos spot se desplaza proporcionalmente hacia abajo en todos los nodos de la curva.
- *Steepening*: incremento de la pendiente de los tipos *spot*.
- *Flattenning*: reducción de la pendiente de los tipos *spot*.

Límites de riesgo de tipo de interés

El Consejo de Administración, dentro de su función de seguimiento de la Confederación, establece límites para el riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidad, tanto del Margen de Intermediación como del Valor Económico, a variaciones en los tipos de interés de mercado.

Concentración de riesgos

28

28.1 Concentración de riesgos por áreas geográficas

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 desglosados atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte, tanto por clase como por categoría de instrumentos financieros:

31 DE DICIEMBRE DE 2008:

	Miles de Euros			
	España	Resto Unión Monetaria Europea	Resto del mundo	Total
Por clase de instrumento financiero-				
Depósitos en entidades de crédito	7.344.728	177.874	220.728	7.743.330
Crédito a la clientela	644.466	104	51.674	696.244
Valores representativos de deuda	6.260.848	560.905	128.096	6.949.849
Instrumentos de capital	139.064	7.551	1.042	147.657
Derivados de negociación	1.659.423	116.774	219.481	1.995.678
	16.048.529	863.208	621.021	17.532.758
Por categoría de instrumentos financieros-				
Cartera de negociación	7.573.292	397.269	277.454	8.248.015
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.714.184	103.760	-	4.817.944
Activos financieros disponibles para la venta (1)	461.967	94.269	6.176	562.412
Inversión crediticia (2)	3.299.086	267.910	337.391	3.904.387
	16.048.529	863.208	621.021	17.532.758

(1) No incluye las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda.

(2) No incluye pérdidas por deterioro no identificadas específicamente de los valores representativos de deuda y del crédito a la clientela incluidos en esta categoría.

31 DE DICIEMBRE DE 2007:

	Miles de Euros			
	España	Resto Unión Monetaria Europea	Resto del mundo	Total
Por clase de instrumento financiero-				
Depósitos en entidades de crédito	6.053.857	1.673.175	1.753.720	9.480.752
Crédito a la clientela	435.988	763	40.468	477.219
Valores representativos de deuda	1.265.008	408.422	197.393	1.870.823
Instrumentos de capital	257.825	8.668	670	267.163
Derivados de negociación	1.369.521	70.348	95.828	1.535.697
	9.382.199	2.161.376	2.088.079	13.631.654
Por categoría de instrumentos financieros-				
Cartera de negociación	2.469.527	436.318	276.501	3.182.346
Activos financieros disponibles para la venta (1)	422.827	51.121	17.389	491.337
Inversión crediticia (2)	6.489.845	1.673.937	1.794.189	9.957.971
	9.382.199	2.161.376	2.088.079	13.631.654

(1) No incluye las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda.

(2) No incluye pérdidas por deterioro no identificadas específicamente de los valores representativos de deuda y del crédito a la clientela incluidos en esta categoría.

28.2 Concentración de instrumentos de capital

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de los instrumentos de capital propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 clasificados en función del mercado en el que cotizan, en su caso, y del emisor:

31 DE DICIEMBRE DE 2008:

	Miles de Euros		
	Cartera de negociación (Nota 8.1)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Total
En función del mercado en que cotizan-			
Acciones cotizadas en el mercado secundario español	22.423	16.783	39.206
Acciones cotizadas en mercados secundarios del resto del mundo	1.454	6.253	7.707
Acciones no cotizadas	-	100.744	100.744
	23.877	123.780	147.657
En función del tipo de emisor-			
De entidades financieras españolas	7.133	3.750	10.883
De otras empresas españolas	15.290	112.891	128.181
De otras empresas extranjeras	1.454	7.139	8.593
	23.877	123.780	147.657

31 DE DICIEMBRE DE 2007:

	Miles de Euros		
	Cartera de negociación (Nota 8.1)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Total
En función del mercado en que cotizan-			
Acciones cotizadas en el mercado secundario español	110.189	248	110.437
Acciones cotizadas en mercados secundarios del resto del mundo	8.452	-	8.452
Acciones no cotizadas	-	148.274	148.274
	118.641	148.522	267.163
En función del tipo de emisor-			
De entidades financieras españolas	1.707	-	1.707
De otras empresas españolas	108.482	147.636	256.118
De entidades financieras extranjeras	1.354	-	1.354
De otras empresas extranjeras	7.098	886	7.984
	118.641	148.522	267.163

Obra Social

29

La Confederación Española de Cajas de Ahorros, en el marco de su Obra Social, financia la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS), institución de carácter privado sin ánimo de lucro, para el desempeño de actividades que redunden en beneficio de la sociedad española, promuevan el ahorro y contribuyan a extender el conocimiento de las Cajas de Ahorros facilitando su servicio a la sociedad.

En particular serán objeto de la Fundación:

- la promoción de estudios e investigaciones económicas y sociales
- la celebración de actos públicos, y
- la difusión cultural en su más amplio sentido y todo aquello que permita un conocimiento más preciso de la economía y de la sociedad española de forma que puedan hacerse recomendaciones útiles para la política económica y social.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 y durante dichos ejercicios, la obra social de la Confederación no se encuentra materializada en activo material o inmaterial alguno.

A continuación se presenta el movimiento habido en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del pasivo del balance consolidado durante los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldo inicial antes de la distribución del beneficio	480	480
Dotación con cargo al beneficio del ejercicio anterior (Nota 4)	6.428	4.487
Gastos de mantenimiento del ejercicio:		
Amortización del inmovilizado de la Obra Social	-	-
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(6.545)	(4.487)
Saldo final antes de la distribución del beneficio	363	480

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se había celebrado la reunión del Patronato de FUNCAS, el día 18 de febrero del 2009, en la que se aprobó la liquidación del presupuesto del año 2008.

Otra información significativa

30

30.1 Riesgos Contingentes

A continuación se muestra el desglose de este capítulo de la información promemoria de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Garantías financieras prestadas-		
Avales financieros	18.235	26.325
Créditos documentarios	70.113	57.855
	88.348	84.180
Otros avales y cauciones	101.484	78.125
	189.832	162.305

Se entiende por “Garantías financieras prestadas” aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta de los compromisos asumidos por el Grupo en su operativa normal. En la Nota 24 se incluye información relativa al riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con dichas garantías financieras prestadas.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos por comisiones recibidas asociados a estas garantías financieras se registran en el capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 34).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance consolidado (véase Nota 18).

30.2 Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, activos propiedad del Grupo garantizaban operaciones realizadas por éste o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el Grupo. El valor nominal al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de los activos financieros que constituyen garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Deuda Pública española clasificada como activos financieros disponibles para la venta	25.000	28.775
Otros valores clasificados como activos financieros disponibles para la venta	86.500	82.500
	111.500	111.275

Al 31 de diciembre de 2008, la Confederación mantenía títulos bloqueados o inmovilizados por valor nominal de 111.500 miles de euros (111.275 miles de euros el 31 de diciembre de 2007) como garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Grupo por operaciones con los servicios de compensación y liquidación.

Adicionalmente, el Grupo tenía realizadas cesiones temporales de activos de títulos de su cartera y de valores adquiridos temporalmente al 31 de diciembre de 2008 por un importe de 7.493.511 miles de euros (4.257.637 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

En las partidas "Pro-memoria": prestados o en garantía" que figura en cada uno de los capítulos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 en los que se presentan cada una de las categorías en las que se clasifican los activos financieros del Grupo, se incluye el importe de dichos activos que han sido transferidos, cedidos en préstamo o entregados en garantía, en los que el cesionario tiene el derecho, por contrato o costumbre, de volver a transferirlos o pignorarlos, tales como las operaciones de préstamo de valores o los acuerdos de venta con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

30.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el desglose de los compromisos contingentes es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Disponibles por terceros:		
Por Administraciones Públicas Españolas	118.500	-
Por entidades de crédito	56.521	142.952
Por otros sectores residentes	304.993	468.977
Por sector no residentes	300	300
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	63.616	-
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	106.821	11.413
Otros compromisos contingentes	65.818	194.988
	716.569	818.630

30.4 Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosan las operaciones realizadas por el Grupo por cuenta de terceros al 31 de diciembre de 2008 y 2007 en sus conceptos más significativos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Instrumentos financieros confiados por terceros	128.634.282	139.114.496
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	1.821.974	1.317.270
Valores recibidos en préstamo	620.750	180.705
	131.077.006	140.612.471

30.5 Activos financieros dados y recibidos en préstamo

De acuerdo con la normativa vigente, los valores recibidos por el Grupo en operaciones de préstamos de valores no se registran en el balance consolidado, salvo que dichos valores sean vendidos en operaciones en descubierto por el Grupo, en cuyo caso se registran como pasivos financieros en el epígrafe "Cartera de negociación – Posiciones cortas de valores" del pasivo de dicho balance consolidado (véase Nota 8).

De igual manera, las operaciones de préstamos de valores en las que el Grupo presta valores a terceros, tampoco tienen reflejo en el balance consolidado. Los valores prestados pueden ser valores recibidos anteriormente en préstamo por el Grupo o valores propiedad del Grupo, no dándose de baja en este último caso dichos valores prestados del balance consolidado.

A continuación se presenta el valor razonable de los activos financieros dados y recibidos en operaciones de préstamos de valores por el Grupo el 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Valores prestados por la Confederación-		
Instrumentos de capital -		
- Emitidos por entidades de crédito	10.939	878
- Emitidos por otros sectores residentes en España	57.186	152.489
- Emitidos por otros sectores no residentes en España	44.259	-
	112.384	153.367
Valores recibidos en préstamo por la Confederación-		
Instrumentos de capital -		
- Emitidos por entidades de crédito	237.417	1.617
- Emitidos por otros sectores residentes en España	320.145	178.049
- Emitidos por otros sectores no residentes en España	63.188	1.039
	620.750	180.705

Los ingresos financieros registrados por el Grupo en el ejercicio 2008 por los valores dados en préstamo en este ejercicio han ascendido a 139.010 miles de euros (117.735 miles de euros en el ejercicio 2007) y se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (véase Nota 31). Adicionalmente, en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008 se incluyen ingresos por importe de 25.311 miles de euros (25.357 miles de euros en el ejercicio 2007) por los dividendos devengados de valores recibidos en préstamo por el Grupo y que no habían sido cedidos a su vez en operaciones de préstamos de valores (véase Nota 33).

Por su parte, el importe de los gastos financieros contabilizados en el ejercicio 2008 por los valores recibidos en este ejercicio ascienden a 152.461 miles de euros (143.551 miles de euros en el ejercicio 2007), los cuales se encuentran contabilizados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (véase Nota 32).

30.6 Servicio de Atención al Cliente de la Confederación

A continuación se expone un resumen de las quejas y reclamaciones recibidas en los ejercicios 2008 y 2007 por el Servicio de Atención al Cliente de la Confederación, única entidad del Grupo que mantiene, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, este servicio. La tipología de las reclamaciones presentadas ante el servicio y que no han sido admitidas a trámite durante el ejercicio 2008 se deben a que correspondían a reclamaciones que afectaban a otras entidades distintas de la Confederación.

	2008	2007
Número de quejas y reclamaciones recibidas	19	6
Número de quejas y reclamaciones admitidas a trámite	-	1
Número de quejas y reclamaciones resueltas	-	1
Número de resoluciones favorables a los reclamantes	-	-
Número de reclamaciones contrarias a los reclamantes	-	1
Importe indemnizado en las resoluciones favorables	-	-
Número de quejas y reclamaciones pendientes	-	-

30.7 Reclasificaciones de instrumentos financieros

A tenor de la publicación del Reglamento 1004/2008 de la Comisión de las Comunidades Europeas que modifica la norma internacional de contabilidad nº 39 sobre reconocimiento y valoración de instrumentos financieros, el Banco de España incluyó en la Circular 6/2008 la posibilidad de realizar la reclasificación de activos financieros fuera de la cartera de negociación en determinados casos entre los que se incluyen que se den raras y excepcionales circunstancias. La crisis que atraviesan los mercados, ha tenido como consecuencia que activos ubicados contablemente en la cartera de valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias porque se negociaban muy activamente en el mercado, se hayan transformado en ilíquidos debido a la desaparición de la liquidez y profundidad de los mismos, por lo que, desde un punto de vista conceptual, ha dejado de tener sentido su mantenimiento en la cartera de negociación, cuya naturaleza es la de realizar transacciones de compra y venta de los activos en el corto plazo.

Por esta razón, se ha realizado una reclasificación de los activos ubicados en la cartera de negociación que se consideraban más ilíquidos hacia carteras de disponibles para la venta y de inversiones crediticias, de acuerdo con el siguiente desglose:

Categoría desde la que se realiza la reclasificación		Categoría a la que se realiza la reclasificación (importes en Miles de Euros)		
Categoría de instrumentos financieros	Importe (1) (Miles de euros)	Activos financieros disponibles para la venta	Inversión crediticia	Total
Cartera de negociación – Valores representativos de deuda	397.406	109.953	287.453	397.406

(1) Se presenta el valor en la fecha de la reclasificación.

A continuación se presenta el valor en libros y el valor razonable al 31 de diciembre de 2008 de los activos financieros reclasificados en el ejercicio de acuerdo a lo indicado en el cuadro anterior, así como el importe neto registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 asociadas a cambios en el valor razonable de estos instrumentos reclasificados:

Cartera en la que se encuentran clasificados los valores al 31 de diciembre de 2008	Miles de Euros			
	Valor en libros	Valor razonable	Importe neto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008	Importe neto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007
Inversión crediticia – Valores representativos de deuda	281.750	272.988	(36.981)	(34.652)
Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda	98.249	98.573	(10.306)	(2.771)
	379.999	371.561	(47.287)	(37.423)

La mayor parte de esta cartera es de interés variable, habiéndose obtenido un tipo de interés efectivo en el año 2008 del 6,19%.

Intereses y rendimientos asimilados

31

Seguidamente se desglosan los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2008 y 2007, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos que los han originado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos en bancos centrales	5.671	2.396
Depósitos en entidades de crédito	324.541	419.516
Créditos a la clientela:		
Administraciones Públicas no residentes	16	135
Otros sectores residentes en España	18.095	13.675
Otros sectores no residentes en España	1.544	5.193
Valores representativos de deuda	121.760	156.549
Ingresos financieros por operaciones de Préstamo de valores (Nota 30.5)	139.010	117.735
Otros intereses	702	1.353
	611.339	716.552

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos en bancos centrales	5.671	2.396
Cartera de negociación	100.966	139.468
Activos financieros disponibles para la venta	18.146	16.993
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	214.192	-
Inversión crediticia	133.354	439.960
Préstamo de Valores (Nota 30.5)	139.010	117.735
	611.339	716.552

Intereses y cargas asimiladas

32

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos que los han originado, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Banco de España	12.720	2.809
Otros bancos centrales	6.546	16.315
Depósitos de entidades de crédito	143.703	311.216
Depósitos de la clientela	202.286	199.424
Operaciones del mercado monetario	2.109	1.170
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 18.2)	203	254
Costes financieros operaciones préstamo valores (Nota 30.5)	152.461	143.551
Intereses de demora (Nota 22.1)	129	-
Otros intereses	379	961
	520.536	675.700

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Cartera de Negociación - Posiciones cortas de valores	7.897	75.380
Pasivos financieros a coste amortizado	215.685	455.554
Préstamo de valores (Nota 30.5)	152.461	143.551
Otros pasivos a valor razonable con cambios en Pérdidas y ganancias	143.782	-
Otros pasivos	711	1.215
	520.536	675.700

Rendimiento de instrumentos de capital

33

A continuación se presenta el desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Dividendos de préstamo de valores (Nota 30.5)	25.311	25.357
Resto de dividendos	6.316	4.541
	31.627	29.898

Comisiones percibidas

34

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo a los prin-

cipales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Comisiones percibidas -		
Comisiones por riesgos contingentes (Nota 30.1)	1.448	1.117
Comisiones por compromisos contingentes	12	74
Comisiones por servicios de cobros y pagos	68.728	66.061
Comisiones por servicios de valores (*)	28.899	31.716
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	436	328
Otras comisiones	8.257	9.490
	107.780	108.786

(*)En el ejercicio 2008, esta partida incluye, entre otros, 21.020 miles de euros por servicios de custodia de valores de terceros depositados en la Confederación (21.359 miles de euros en el ejercicio 2007).

Comisiones pagadas

35

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones pagadas devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo

a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Comisiones pagadas -		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	19.222	18.492
Comisiones pagadas por operaciones con valores	9.883	9.104
	29.105	27.596

Resultado de operaciones financieras

36

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007,

en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Ingresos / (Gastos)	
	2008	2007
Cartera de negociación	(92.071)	(58.697)
Derivados de negociación	(95.717)	18.447
Valores representativos de deuda	4.164	(69.811)
Instrumentos de capital	(1.254)	(4.972)
Posiciones Cortas	736	(2.361)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	28.337	-
Adquisición temporal de activos	29.184	-
Cesión temporal de activos	(847)	-
Activos financieros disponibles para la venta	(8.015)	18.722
	(71.749)	(39.975)

Otros productos de explotación

37

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Ingresos por alquileres (Nota 14)	1.033	1.058
Gastos recuperados por su incorporación al coste de activos intangibles	895	1.900
Ingresos por cuota confederal	18.084	18.251
Gastos repercutidos a las Cajas por proyectos informáticos	17.788	15.968
Otros ingresos	52.751	49.129
	90.551	86.306

El saldo de la partida "Ingresos por cuota confederal" del cuadro anterior recoge las cuotas percibidas de las Cajas de Ahorros confederadas en virtud de los acuerdos establecidos entre éstas y la Confederación (véase Nota 1). El saldo de "Otros ingresos" recoge diversos conceptos, entre los que destacan los ingresos procedentes de diversos proyectos confederales. En este sentido, en el ejercicio 2008 el auditor ha facturado 315 miles euros por servicios profesionales prestados en estos proyectos confederales dirigidos a las Cajas a través de la Confederación (566 miles de euros en el ejercicio 2007).

Gastos de Administración - Gastos de personal

38

La composición del epígrafe “Gastos de Administración - Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de

los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Sueldos y salarios	58.107	53.229
Seguridad Social	10.767	9.635
Primas de Seguros (Nota 2.11.1)	1.927	1.300
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 2.11.1)	1.761	5.003
Coste Normal del periodo de compromisos de prestación definida (Nota 18.2)	766	964
Rendimientos de pólizas de seguros	(1.026)	(1.402)
Gastos de formación	274	412
Otros gastos de personal	865	408
	73.441	69.549

El número medio de empleados del Grupo en el ejercicio 2008 y 2007 distribuido por niveles ha sido el siguiente:

	2008	2007
NIVELES		
1 - NIV.I	17	18
1 - NIV.II	18	17
1 - NIV.III	46	45
1 - NIV.IV	99	95
1 - NIV.V	50	49
1 - NIV.VI	256	249
1 - NIV.VII	84	87
1 - NIV.VIII	73	40
1 - NIV.IX	65	76
1 - NIV.X	39	39
1 - NIV.XI	28	29
1 - NIV.XII	46	45
1 - NIV.XIII	20	13
2 - NIV.I	2	2
2 - NIV.II	19	21
2 - NIV.III	1	2
OTROS	14	13
TOTAL	877	840

Al 31 de diciembre de 2008 el número total de empleados ascendía a 897 de los cuales, 525 eran hombres y 372 mujeres, lo que representa un 58,53% y un 41,47% respectivamente.

Gastos de Administración - Otros gastos generales de administración

39

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Inmuebles, instalaciones y material	5.861	5.328
Informática	38.465	36.698
Comunicaciones	5.309	4.605
Publicidad y propaganda	704	425
Informes técnicos	1.109	782
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	4.772	4.775
Primas de seguro y autoseguro	224	218
Por órganos de gobierno y control	1.496	1.095
Servicios administrativos subcontratados	10.848	8.804
Contribuciones e impuestos	1.195	1.269
Gastos de representación y desplazamiento de personal	2.811	2.646
Cuotas asociaciones	1.759	1.648
Personal Externo	3.202	5.000
Suscripciones y publicaciones	4.730	4.329
Otros gastos de administración	8.924	7.616
	91.409	85.238

Incluido en el saldo de "Personal externo" se recogen en el ejercicio 2008 los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de las distintas sociedades del Grupo y multigrupo por importe de 143 miles de euros (131 miles de euros en el ejercicio 2007), de los que 12 miles de euros han sido facturados por auditores distintos a los de la Confederación (6 miles de euros en el ejercicio 2007). Adicionalmente, se han satisfecho en el ejercicio 2008 a los auditores del Grupo honorarios por importe 26 miles de euros (238 miles de euros en el ejercicio 2007) por otros servicios profesionales llevados a cabo fundamentalmente relacionados con aspectos de cumplimiento normativo.

Otras cargas de explotación

40

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10)	53	47
Actas de Inspección de Hacienda (Nota 22.1)	155	-
Otros conceptos	996	1.809
	1.204	1.856

Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto):

41

La composición del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
	(Dotación)/Recuperación neta con (cargo)/abono a resultados consolidados del ejercicio (Nota 24)	
Activos financieros disponibles para la venta	5	(513)
Inversiones crediticias	(5.558)	1.208
	(5.553)	695

Amortización

42

A continuación se presenta el desglose por naturaleza de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Amortización del Inmovilizado Material (Nota 14)	6.322	6.141
Amortización del Inmovilizado Inmaterial (Nota 15)	4.063	5.541
	10.385	11.682

Partes vinculadas

43

El importe que, a 31 de diciembre de 2008, el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración de la Confederación, y las

entidades o personas vinculadas a los mismos, mantenían en las cuentas a la vista ascendía a 1.985 miles de euros (1.460 miles de euros en el ejercicio 2007) y la deuda contraída por préstamos a 651 miles de euros (708 miles de euros en el ejercicio 2007). Estos importes han devengado 19 miles de euros registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 (26 miles de euros en el ejercicio 2007) y 63 miles de euros registrados en el epígrafe de "intereses y cargas asimiladas" (32 miles de euros en el ejercicio 2007). A 31 de diciembre de 2008 no existían avales prestados por su cuenta a partes vinculadas, tal y como estas partes son definidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

Adicionalmente, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 con sociedades multigrupo (véase Nota 2.1):

	Miles de Euros	
	2008	2007
Pasivo:		
Pasivos financieros a coste amortizado	721	245
Pérdidas y ganancias:		
Intereses y cargas asimiladas	7	3

Anexo I

SOCIEDADES DEL GRUPO A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación (%)		
			Directa	Indirecta	Total
Caja Activa, S.A.	Madrid	Informática	99,99	-	99,99
CEA Trade Services Limited	Hong Kong	Comercio exterior	100	-	100

(*) Las cuentas anuales de estas sociedades al 31 de diciembre de 2008 están pendientes de ser aprobados por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

SOCIEDADES DEL GRUPO A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación (%)		
			Directa	Indirecta	Total
Caja Activa, S.A.	Madrid	Informática	99,99	-	99,99
CEA Trade Services Limited	Hong Kong	Comercio exterior	100	-	100

Miles de Euros

Datos de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2008 [*]

Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
206	35	171	10
31	27	4	-

Miles de Euros

Datos de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2007

Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
201	40	161	43
20	16	4	-

Anexo II

SOCIEDADES DEL GRUPO A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación (%)		
			Directa	Indirecta	Total
Ahorro y Titulización, sociedad gestora de fondos de titulización, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de titulización	50	-	50

(*) Las cuentas anuales de esta sociedad al 31 de diciembre de 2008 están pendientes de ser aprobadas por su Junta General de Accionistas.

SOCIEDADES DEL GRUPO A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación (%)		
			Directa	Indirecta	Total
Ahorro y Titulización, sociedad gestora de fondos de titulización, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de titulización	50	-	50

Miles de Euros

Datos de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2008 [*]

Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
16.798	10.883	5.915	3.147

Miles de Euros

Datos de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2007

Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
13.736	10.303	3.433	2.387

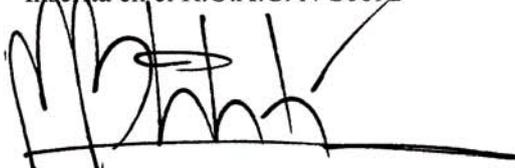
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de la Confederación Española de Cajas de Ahorros:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (en lo sucesivo, la "Confederación") y de las Sociedades Dependientes que integran, junto con la Confederación, el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros (en lo sucesivo, el "Grupo" – véase Nota 1), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Confederación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Confederación presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, consolidados, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 14 de marzo de 2008, emitimos nuestro Informe de Auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión consolidado del ejercicio 2008 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Confederación consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades consolidadas.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N°S0692



Miguel Ángel Bailón

20 de marzo de 2009







Proyección

06

Internacional
Nacional



Proyección Internacional

6.1

Las instituciones internacionales, especialmente las comunitarias, tienen un creciente poder en los procesos de decisión, tanto para marcar las grandes líneas de actuación que guían los ciclos de política económica, como para tomar otro tipo de decisiones más específicas que regulan a nuestras entidades.

Esta progresiva internacionalización de los centros de decisión ha hecho que la CECA, como organismo de representación de las Cajas de Ahorros españolas, haya respondido a esa dimensión aumentando la defensa de sus intereses en diferentes organismos internacionales. La CECA ha cumplido así uno de sus objetivos estatutarios, cuyo mandato es el de representar, a las Cajas de Ahorros en el ámbito internacional y, especialmente, en el Instituto Mundial de las Cajas de Ahorros, en la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y demás organismos internacionales.



El principal objetivo es el aumento de la influencia de la CECA en los procesos políticos y regulatorios de toma de decisiones

6.1.1 Plan de acción de representación internacional de las Cajas de Ahorros

En el año 2008, la CECA ha reflexionado sobre los avances y logros obtenidos en la esfera internacional durante los últimos años y ha observado que su actuación ha alcanzado un alto grado de madurez en la función de esa representación.

En ese contexto, la entidad se marcó como uno de los objetivos estratégicos anuales la mejora de la representación internacional de las Cajas de Ahorros españolas. Para ello, el pasado junio, el Consejo de Administración de la CECA aprobó el *Plan de acción de representación internacional de intereses*. El documento persigue como principal propósito el aumento de la capacidad de influencia de la CECA en los procesos políticos y regulatorios de toma de decisiones. Este mayor peso ha de traducirse en el aumento de notoriedad en la esfera internacional y la consolidación de nuestra entidad como fuente de información en el área financiera.



Nuestra alianza con la AECA nos permite el acceso a un foro de gran importancia: el Comité de la Industria Bancaria Europea

6.1.2 Alianza con la AECA e IMCA y participación en otros foros internacionales

Una de las vías principales en el desempeño de esa labor es el afianzamiento de la participación de la CECA en el Instituto Mundial de Cajas de Ahorros (IMCA) y la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros (AECA). De ahí deriva que la presencia en sus foros sea cada vez mayor y el peso en los órganos estatutarios sea más relevante. Así, el Director General de CECA es en la actualidad el Presidente del IMCA. También contamos con presencia en los Consejos de AECA e IMCA y en el Comité de Coordinación de ambos organismos.

La contribución de la CECA en la AECA y el IMCA se caracteriza además por desempeñar un papel muy activo en los grupos de trabajo, tanto en sus comités de trabajo como en sus redes de intercambio de experiencias.

Nuestra alianza con la AECA nos da acceso a otro foro de gran importancia: el Comité de la Industria Bancaria Europea (EBIC). Nuestra participación se basa en una activa presencia en varios de sus comités, como el de integración, consumo, adecuación de capital, prevención de blanqueo de capitales y grupos de trabajo sobre movilidad del consumidor o mercado hipotecario.



**A través de Melania, la CECA
proyecta toda la información
de carácter internacional en el Taller
de Instituciones Internacionales**

Asimismo, la CECA está involucrada de forma directa en aquellos foros que considera de especial relevancia. Este es el caso de algunos grupos de trabajo del BCE, tanto de carácter operativo como legal.

Como representante del Sector de las Cajas de Ahorros españolas, la CECA es miembro de varios comités consultivos de la industria, como el de prevención blanqueo de capitales en el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) o en el CEBS (Comité de Supervisores Bancarios Europeos), en el que se participa en el panel consultivo, así como en reuniones de grupos de trabajo específicas para expertos de la industria.

Cabe destacar que tenemos un importante peso específico en el ámbito de pagos. Así lo constata nuestra amplia presencia en Consejo Europeo de Pagos a través del plenario, grupo de trabajo y Consejo. EURO6000 participa también en la nueva Alianza Europea de Medios de Pago.

En el año 2008, con el objetivo de obtener una mayor coordinación y una gestión estructural a todas las participaciones y contribuciones en todas las instituciones internacionales mencionadas se ha formado en la CECA el Grupo de Acción Internacional. En ese foro, en el que participan directivos de todas las áreas implicadas en la dimensión internacional de la CECA, se analizan los diferentes asuntos de la actualidad y se intercambian opiniones sobre la necesidad de tomar determinadas actuaciones concretas.

6.1.3 Divulgación de la actualidad internacional

Otro de los objetivos de este plan es el incremento de la información del sector de carácter internacional, especialmente de la comunitaria. A través del sistema de Gestión del Conocimiento de Melania, la CECA proyecta toda la información de carácter internacional al Taller de Instituciones Internacionales de Melania.

Otro de los elementos clave para la divulgación de la actualidad comunitaria en el Sector, es la organización de eventos especializados. En noviembre de 2008 tuvo lugar la *I Jornada sobre el Sector Financiero Minorista Europeo* a la que acudieron responsables de asuntos internacionales de las Cajas de Ahorros, de otras entidades financieras, así como miembros de organismos reguladores y supervisores.



El Parlamento Europeo defiende la existencia en el mercado financiero de la diversidad de estructuras de propiedad para la prestación de servicios bancarios

6.1.4 Actualidad internacional en el 2008

A lo largo de este año, han sido muchos los temas de la agenda internacional que han sido objeto de seguimiento, estudio y actuación de la CECA. A continuación, ofrecemos los más relevantes.

6.1.4.1 Servicios financieros minoristas

En el año 2008 se esperaba la reacción del Parlamento Europeo a la Comunicación de la Comisión *Investigación de conformidad con el Artículo 17 del Reglamento (CE) n° 1/2003 en el sector de la banca minorista*. Tras la publicación de ésta, en enero de 2007, el Parlamento Europeo expuso su intención de elaborar un informe a iniciativa propia que valorase sus conclusiones. Tras un largo proceso de debate interno, que la CECA y la AECA siguieron activamente, el 6 de mayo de 2008 fue aprobado el *Informe sobre la investigación del sector financiero minorista europeo*. Finalmente, el documento defiende la riqueza de la existencia en el mercado financiero europeo de una diversidad de estructuras de propiedad (societaria, cooperativa, fundacional, pública...) para la prestación de servicios bancarios.



El acceso a la financiación, la educación financiera y el microcrédito, presentes en la agenda comunitaria

Otro de los puntos que han centrado la actualidad financiera minorista en el último año ha sido la movilidad de las cuentas corrientes. A raíz de la publicación de las conclusiones de un grupo de expertos en 2007, la Comisión Europea mostró su preocupación por los posibles problemas que podían tener los clientes de entidades en algunos países de la UE al querer cambiar su cuenta de entidad a raíz de la publicación de conclusiones de un grupo de expertos. En febrero de este año la Comisión pidió a la industria un tipo de compromiso que evitase posibles malas prácticas. La industria bancaria formó así un grupo de trabajo específico en el que han trabajado Cajas de Ahorros españolas directamente para al creación de unos principios comunes sobre la movilidad de cuentas.

El acceso a la financiación, la educación financiera y el microcrédito son temas que se encuentran muy presentes en la agenda comunitaria. Todos ellos van en consonancia con la misión y vocación social de las Cajas de Ahorros españolas, por lo que la CECA es muy activa en aquellos foros en los que se tratan y adquieren un papel de relevancia. Una muestra de ello en el ámbito del acceso a la financiación es la participación en la Conferencia *Inclusión financiera: mejorando el acceso a los servicios financieros básicos*, en mayo de 2008, o la invitación de dos Cajas de Ahorros españolas en la jornada de debate del Parlamento Europeo sobre un informe del microcrédito.

6.1.4.2 Ámbito regulatorio

La convulsa actualidad del año 2008 en el sector financiero ha tenido su eco en el ámbito regulatorio internacional. Por este motivo, hemos de destacar la intensa actividad que se ha llevado a cabo en esta época de numerosas consultas sobre revisiones en algunas normativas o nuevas iniciativas regulatorias.

La CECA ha participado activamente en las sucesivas consultas llevadas a cabo en los distintos asuntos de índole regulatoria bien a través de la AECA o de forma independiente. Ejemplos de ello son las contribuciones referidas a la revisión de la directiva de requerimientos de capital, gestión de activos, consulta sobre la aplicación de la directiva en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses, la propuesta de reglamento referida a las agencias de rating o las que versan sobre las posibles nuevas estructuras de supervisión.



Intensa actividad debido a las revisiones de determinadas normas y nuevas iniciativas regulatorias

6.1.4.3 Responsabilidad Social Corporativa

Desde el nacimiento de la Alianza Europea de Responsabilidad Social Corporativa en la Comunicación de la Comisión Europea en mayo de 2006, las Cajas de Ahorros han respondido muy activamente a este compromiso, suscribiéndolo quince Cajas.

Durante estos tres años de participación en la Alianza, las Cajas de Ahorros españolas han desarrollado tres laboratorios centrados en el *reporting* agregado, el estudio de sostenibilidad y el medio ambiente en el sector financiero. Todos ellos han sido presentados ante miembros del Parlamento Europeo y la Comisión Europea en el evento *Equipado por la RSC* en Bruselas el 4 de diciembre.



Quince Cajas españolas han
suscrito los compromisos
de la Alianza Europea de RSC

Como en el ejercicio anterior, la CECA acudió en 2008 al grupo de alto nivel de RSC de la Comisión Europea presidido por el vicepresidente y comisario europeo de Empresa e Industria, Günter Verheugen.

6.1.4.4 Otro foros internacionales

En el ámbito internacional, la Asamblea de la Asociación Internacional de Entidades de Crédito Prendario y Social, que agrupa a Montes de Piedad de África, América y Europa, se celebró en 2008 en Madrid, organizada por Caja Granada y la Confederación Española de Cajas de Ahorros y la ESCA.

Los trabajos de esta Asamblea, se centraron en analizar los posibles efectos de la crisis económica y en la forma en la que el crédito puede combatir sus peores efectos, en especial entre las capas más desfavorecidas de la población.

Los Montes españoles siguen manteniendo un papel relevante en la Asociación dado que a la presidencia, que en estos momentos ocupa Caja Granada, se suma la participación activa en el Comité Ejecutivo y en las jornadas de trabajo de las Asambleas.

La Asociación Internacional de Entidades de Crédito Prendario y Social pide que el acceso al crédito sea considerado un derecho universal

Por último, cabe destacar la participación de CECA en el *“Internacional forum on banking management-summer forum”*, organizado en Estocolmo, en coordinación con la AECA y el IMCA.

Proyección Nacional

6.2

La CECA está presente en diversos foros de carácter nacional, en cumplimiento siempre de

los objetivos estatutarios que se reflejan en esta Memoria. Únicamente se recogen aquí los más relevantes o aquellos que hayan adquirido un especial protagonismo a lo largo de 2008.

Especialmente intensa continúa siendo la colaboración con el **Banco de España**. Dentro de su órbita, se han mantenido reuniones en diferentes temas como, por ejemplo, contables, de la aplicación de la normativa de riesgos, de pagos y operaciones relacionados con la normativa de transparencia y reclamaciones.



La colaboración de la CECA
con el Banco de España continúa
siendo especialmente intensa

La CECA también es miembro de la **Asociación Española de XBRL**, que preside el Banco de España, junto a otras entidades financieras, organismos oficiales y empresas de servicios. Forma parte del Grupo de Trabajo de Tecnología y el Subgrupo de Herramientas, con el fin de conocer de primera mano las tecnologías involucradas en el proceso de *reporting* financiero en XBRL. Esta asociación se dedica a la implantación, adopción y desarrollo nacional e internacional del lenguaje XBRL (lenguaje estándar para el intercambio de información financiera).

En materia de blanqueo, deben destacarse los contactos mantenidos con el **Servicio Ejecutivo de Prevención del Blanqueo de Capitales** (SEPBLAC).

La **Comisión Nacional del Mercado de Valores** ha sido un interlocutor habitual durante 2008. El **Comité Consultivo**, en el que se halla presente la CECA, ha continuado desarrollando sus funciones como principal foro de intercambio de reflexiones entre el supervisor y la industria financiera, tanto en aspectos de regulación como en relación con los distintos expedientes administrativos tramitados por este organismo. También con la Comisión se ha creado un grupo de trabajo para la elaboración e implementación de contenidos en formato electrónico del *plan de alfabetización financiera*, con los siguientes bloques de conocimiento: cómo llegar a fin de mes, necesidades económicas en diferentes etapas de la vida, oferta de productos y servicios financieros, consejos para invertir sus ahorros, *kit* financiero de supervivencia y recuerde.



Con la CNMV se está trabajando
en la implementación de
contenidos en formato electrónico del
plan de alfabetización financiera

La CECA mantiene también permanentes contactos con la **Asociación Española de Banca** (AEB), la UNACC, ASNEF, INVERCO y otras asociaciones del mercado financiero, en los que se plantean, analizan y debaten aquellos temas que resultan de interés común. Entre estos foros, destacan el **Comité de Organismos Públicos** (que tiene como misión la interlocución y la colaboración con la Administración Pública -nacional, autonómica y local- y la Seguridad Social en aspectos de recaudación y operativos) y el **Comité de Compensación, Normalización y Extranjero** (que trata, fundamentalmente, de temas de normalización y de los sistemas de compensación).



La relación y el intercambio de criterios con la AHE fueron continuos en cuantas materias afectaron al mercado hipotecario español y europeo

Como miembro de la **Asociación Hipotecaria Española (AHE)**, la Confederación Española de Cajas de Ahorros asistió con regularidad a sus sesiones estatutarias y a las reuniones de sus grupos de trabajo. Es de señalar que la representación que se ostenta en la AHE no es sólo en nombre propio, sino también de las Cajas de Ahorros que no son miembros directos de la misma. Como en años anteriores, la relación y el intercambio de criterios entre ambas instituciones fueron continuos en cuantas materias afectaron al mercado hipotecario español y europeo. Entre ellas cabe destacar, esencialmente, las relacionadas con el desarrollo normativo de la Ley por la que se modificó a finales de 2007 la regulación del mercado hipotecario, el cual al cierre de este ejercicio se encuentra todavía en fase de tramitación.

En el **Centro de Cooperación Interbancaria**, en el que están representadas todas las entidades españolas, se abordan proyectos de interés común como el manejo de efectivo, la seguridad informática, la factura electrónica o el software común.

Por otra parte, la CECA está representada en la **Sociedad Española de Sistemas de Pagos (SESP)**, sociedad constituida para gestionar y administrar la cámara de compensación española, denominada Sistema Nacional de Compensación Electrónica, sustituyendo al Banco de España en estas funciones.



La nueva reglamentación del NIF, el tratamiento del fondo de comercio financiero y la documentación de las operaciones vinculadas, principales asuntos en la agenda de la Comisión de Fiscalidad

En las reuniones periódicas que ha mantenido la **Comisión de Fiscalidad**, integrada por representantes de la Administración tributaria estatal, la CECA, la AEB y las cuatro entidades financieras españolas de mayor dimensión, se han debatido los problemas y soluciones de temas de significativa importancia para las entidades financieras, tales como la nueva reglamentación del NIF, las modificaciones del IS propiciadas por el nuevo Plan General de Contabilidad, el tratamiento del fondo de comercio financiero, la documentación de las operaciones vinculadas o el tratamiento en el IRPF de los rendimientos del capital mobiliario obtenidos de entidades vinculadas cuando no difieran de los de mercado. Asimismo, tras la generalización del beneficio fiscal aplicable en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes a los rendimientos de la deuda pública y privada que se ha extendido a beneficiarios residentes en paraísos fiscales, se ha trabajado en la adecuación de los procedimientos de acreditación de los beneficiarios de dichos rendimientos.

En cuanto al **Grupo de trabajo de reforma del IVA de operaciones financieras**, creado en el año 2007 e integrado por representantes de la Administración Tributaria estatal, la CECA, la AEB y las entidades financieras de mayor dimensión, que preside el Director General de Tributos, durante el año 2008 se ha elaborado una relación de temas para someter a debate y orientar el alcance de la reforma: operaciones sometidas a controversia, operaciones relativas a títulos-valores, intermediación, gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, productos derivados, subcontratación de funciones, arrendamiento financiero, régimen de deducciones, etc., con el planteamiento de fondo relativo al establecimiento de la posibilidad de renunciar a la exención de las operaciones financieras.



En 2008 este Grupo ha elaborado una relación de temas para someter a debate y orientar el alcance de la reforma

La Renta Básica de Emancipación de los Jóvenes tiene por objeto dinamizar el mercado de arrendamientos, facilitando el acceso a la vivienda en régimen de alquiler de los jóvenes

En trabajos realizados con carácter previo a la reunión de la **Comisión de Seguimiento de Procedimientos de Embargo**, en la que participan representantes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la CECA, la AEB y la UNACC, se han debatido y acordado mejoras en la aplicación de los códigos utilizables en el procedimiento de embargo telemático.

La Confederación también forma parte del **Grupo de Entidades del Convenio de la Vivienda**, integrado, además, por responsables del Ministerio de Vivienda, la AEB y la UNACC. Este grupo constituye un foro de debate de los problemas y propuestas que sobre la financiación de la vivienda de protección pública afectan a las entidades de crédito. En el año 2008 informó sobre diversos asuntos del *Plan Estatal de Vivienda 2005-2008*, cuya finalidad es fomentar el acceso de los ciudadanos a la vivienda, así como, asuntos relacionados con la Renta Básica de Emancipación de los Jóvenes, que tiene por objeto dinamizar el mercado de arrendamientos mediante la adopción de una serie de medidas que contribuyan a facilitar a los jóvenes el acceso a una vivienda digna en régimen de alquiler. En el último trimestre del año 2008, el Grupo ha celebrado varias reuniones para analizar y debatir asuntos relacionados con el borrador de Real Decreto, cuya finalidad es desarrollar y aprobar el nuevo *Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012*.

Del **Consejo Nacional de Vivienda**, órgano colegiado de carácter asesor y consultivo de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Vivienda, forman parte representantes de las principales organizaciones de las entidades financieras colaboradoras de los Planes de Vivienda, y su cometido es trasladar al Ministerio la opinión de éstas, en el caso de Confederación, la opinión de las Cajas de Ahorros. El Consejo se ha reunido a fin de analizar y debatir diferentes propuestas referentes al nuevo *Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012*.

La **Comisión de Seguimiento del Convenio para la Financiación de la Mejora de las Estructuras Agrarias**, integrada por representantes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y de la CECA, ha adoptado en 2008 diversos acuerdos sobre temas relacionados con el desarrollo del Convenio, tales como el pago anticipado de subvenciones a las Cajas de Ahorros, tanto en lo referente a las normas de aplicación como a la aprobación del calendario de nuevos pagos anticipados de subvenciones.

La Confederación también forma parte del *Pleno del Consejo Económico y Social* (CES), en representación del "grupo 2" (CEOE-CEPYME). El CES emite dictámenes, con carácter preceptivo o facultativo, según los casos, sobre los asuntos que el Gobierno somete a su consulta, y elabora, por propia iniciativa, estudios e informes sobre los temas de su competencia. El CES elabora, también, una Memoria anual sobre la situación socioeconómica y laboral de España.

Desde su creación, la CECA ha participado en el **Foro de Expertos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)**, iniciativa del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el que han intervenido otros 45 organismos y entidades, públicos y privados. En 2008 se ha constituido el **Consejo Estatal de RSC**, donde la CECA ocupa un puesto de representante de las organizaciones empresariales. Se espera que este Consejo comience sus trabajos a principios de 2009 y que genere opiniones no vinculantes sobre las iniciativas del Ejecutivo.



**En 2009 comenzará sus trabajos
el Consejo Estatal de RSC**

En el marco de estas iniciativas, cabe mencionar la participación activa de la CECA en la redacción de las normas que desarrollan la Ley de Responsabilidad Medioambiental, particularmente en los capítulos dedicados a las garantías financieras previstas. Para ello la CECA ha contestado a las consultas efectuadas desde el **Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino** y a los talleres organizados a este fin.



AUTElsi tiene como objeto el desarrollo de la Sociedad de la Información en España

La CECA es miembro, junto con alguna Caja de Ahorros, de la **Asociación de Usuarios de Telecomunicaciones y Sistemas de Información (AUTElsi)** y forma parte de la **Comisión para el Desarrollo de las Telecomunicaciones** y de grupos de trabajo específicos. La Asociación tiene como objeto el desarrollo de la Sociedad de la Información en España, promoviendo en la sociedad, en general, y entre los usuarios, en particular, el estudio, la investigación y la difusión objetiva de conocimientos, en aquellos temas relacionados, directa o indirectamente, con los servicios de telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Sirve, asimismo, de foro de encuentro de profesionales de las entidades usuarias y de los proveedores de servicios de telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. La participación de la CECA consiste en trasladar las necesidades detectadas en el Sector para intentar, a través de cualquiera de sus órganos, obtener respuestas o soluciones. Por otra parte, se está en contacto con otros sectores de los que se reciben experiencias e inquietudes.

La **Asociación Española para la Calidad** es una entidad privada sin ánimo de lucro, cuya finalidad es fomentar y apoyar la cultura de la calidad como vía para aumentar la competitividad de las empresas y organizaciones españolas. La CECA forma parte del **Comité de Entidades Financieras**, cuya misión consiste en ser un foro de difusión, promoción e información de la calidad y la excelencia en la gestión de entidades financieras e impulso de la mejora continua y la excelencia.



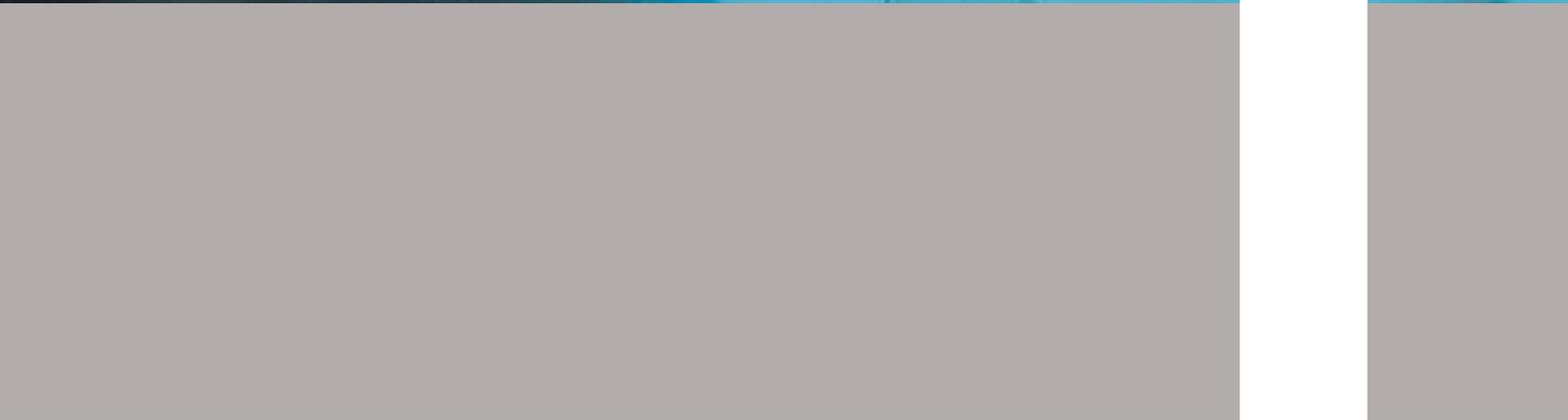
La Asociación Española para la Calidad fomenta y apoya la cultura de la calidad como vía para aumentar la competitividad de las empresas

Asimismo, la Confederación está también presente en la **Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)**, entidad española, privada, independiente, sin ánimo de lucro, reconocida en los ámbitos nacional, comunitario e internacional, y que contribuye, mediante el desarrollo de las actividades de normalización y certificación, a mejorar la calidad en las empresas, sus productos y servicios; así como proteger el medio ambiente y, con ello, el bienestar de la sociedad.

La Confederación forma parte de la Asamblea General, la Comisión Ejecutiva y la Junta Directiva de la **Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)**. La CECA esta representada en múltiples grupos de trabajo de la CEOE. Por ejemplo, la ESCA representa a la Confederación en la **Comisión de Política Educativa y Enseñanza de la CEOE**, cuya misión es analizar el conjunto de cambios producidos en el sector de la formación y sus inmediatas implicaciones en su aplicación a la empresa. Este año, se han celebrado varias reuniones de trabajo de cara a la Certificación Sectorial de la Formación.

Asimismo, y en la Comisión Paritaria Sectorial de Cajas de Ahorros, la Escuela detenta la Presidencia de la parte empresarial, ante la **Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo**, a través de la cual se han preparado los contratos programa, dirigidos al Sector.

Dentro del **Grupo de Responsables de Formación de Entidades Financieras (GREF)**, entidad que agrupa a los Directores de Formación y Desarrollo de Recursos Humanos de Bancos, Cajas de Ahorros, Rurales y Cooperativas (su misión está centrada en el estudio de los cambios que afectan a los planes de formación de las entidades financieras), se han programado diversas sesiones de trabajo para analizar las necesidades de formación del sector financiero, ante las nuevas realidades de la coyuntura económica.





Capital Humano

07

Gestión de recursos humanos
Desarrollo de recursos humanos
Proyección nacional
Relaciones laborales y administración de personal



Gestión de Recursos Humanos

7.1

Este año se ha evolucionado notablemente el *Sistema de valoración de puestos*, realizando las siguientes acciones estratégicas:

- a) Un plan de comunicación que ha permitido transmitir el sistema tanto a los directivos como a los empleados. Mediante la realización de reuniones se han comunicado los objetivos y principios del sistema.
- b) Se han revisado aquellos puestos de trabajo que han sido modificados o creados en el último año. Al ser el *Sistema de valoración de puestos* un proceso vivo, esta actualización llevada a cabo en el ejercicio 2008 será realizada de forma periódica al final de cada año.

En línea con el punto anterior, se ha comenzado la elaboración del *Sistema de gestión del desempeño* que permitirá:

- a) Facilitar la carrera y desarrollo profesional en la CECA.
- b) Asignar los mejores profesionales a los puestos más adecuados.
- c) La gestión diferenciada del talento.
- d) La fidelización de los empleados
- e) La mejora de los procesos de comunicación.



La nueva política retributiva pretende mejorar la equidad interna y la competitividad externa

Asimismo, se ha implementado la nueva **política retributiva** aprobada por la Dirección a finales de 2007. Con esta nueva política se pretende:

- a) Mejorar la equidad interna y la competitividad externa en el tratamiento de las compensaciones salariales a los empleados.
- b) Transparencia en los paquetes retributivos.
- c) Proyectar la retribución a futuro.

La **captación y retención de talento** es un objetivo estratégico de las organizaciones, en general, y, por supuesto, de la CECA. Han participado en los diferentes procesos de selección externos realizados a lo largo del ejercicio 2008 un total de 385 candidatos (filtración de currículos, pruebas de selección, entrevistas y negociación final de condiciones con los candidatos a incorporar). Como resultado de dichos procesos se incorporaron a la CECA 62 personas. El número total de empleados alcanza los 897 (525 hombres y 372 mujeres).

El 26 de junio de 2008, se realizó la convocatoria del segundo concurso-oposición interno para la promoción a los niveles VII a X, ofertándose un total de doce plazas. Este proceso finalizará en junio 2009 con la asignación de las correspondientes plazas a los empleados que superen las puntuaciones y baremos establecidos.

Como resultado del proceso de adecuación entre perfiles personales y puestos a cubrir demandados por la entidad, se produjeron un total de 43 movimientos internos.



La captación y retención del talento es un objetivo estratégico de la CECA

Desarrollo de Recursos Humanos

7.2

Dentro del desarrollo del capital humano, durante este ejercicio destacan las siguientes acciones:

a) Desarrollo directivo:

Durante el año 2008, los directivos han continuado con su formación gerencial, profundizando en herramientas de dirección por objetivos y evaluación del desempeño, mediante el uso de herramientas *on line* y sesiones de *coaching*. Igualmente, se han fortalecido los conocimientos en derecho de la competencia.



El 70 por ciento de la plantilla ha recibido formación durante el año, con una media de 50 horas de formación por persona

b) Plan de formación:

En 2008 se han alineado los objetivos estratégicos de la entidad y la innovación continua como elemento diferenciador de nuestro negocio. Como objetivos del mismo se ha:

- Impartido la formación derivada de los cumplimientos de la legislación vigente en prevención de riesgos laborales, prevención del blanqueo de capitales y RIC-Mifid.
- Impartido formación específica para el Comité de Innovación.

- Aplicado nuevas tecnologías para el aprendizaje de idiomas, facilitando la conciliación de la vida laboral y personal mediante la disponibilidad 24 horas para el aprendizaje.
- El setenta por ciento de la plantilla ha recibido formación durante el año, obteniéndose una media de cincuenta horas de formación por persona.
- El porcentaje de efectividad del plan es del 92 por ciento, ello implica que se han atendido las solicitudes de formación en dicha cuantía.
- La inversión por empleado formado supera los seiscientos euros.



La inversión en formación por empleado supera los 600 euros.

a. Apoyos a la formación:

Con el fin de mejorar su formación y compatibilizar la vida laboral/personal, nuestros empleados disponen de préstamos a interés 0 para la adquisición de equipos informáticos (122 empleados). Igualmente se han beneficiado de promociones especiales de ADSL subvencionadas por la CECA (75 por ciento de la plantilla).

Proyección Nacional

7.3

Desde el Área de Consultoría de RRHH, se han desarrollado proyectos de colaboración para selección de personal con cuatro entidades, evaluando a más de 3.000 personas.

Desde el Área de Consultoría de RRHH, se han desarrollado proyectos de colaboración para



La CECA participa activamente en el estudio y desarrollo de la futura normativa en materia jurídico-laboral, de seguridad social y de prevención de riesgos laborales

Relaciones Laborales y Administración de Personal

7.4

El año 2008 se ha constituido como un periodo trascendental en cuanto a los acuerdos colectivos firmados por la empresa y los representantes de los trabajadores, habiéndose llevado a cabo el acuerdo colectivo en materia de horarios y en materia de préstamos, así como la puesta en marcha de una serie de negociaciones que verán sus frutos a lo largo del año 2009.

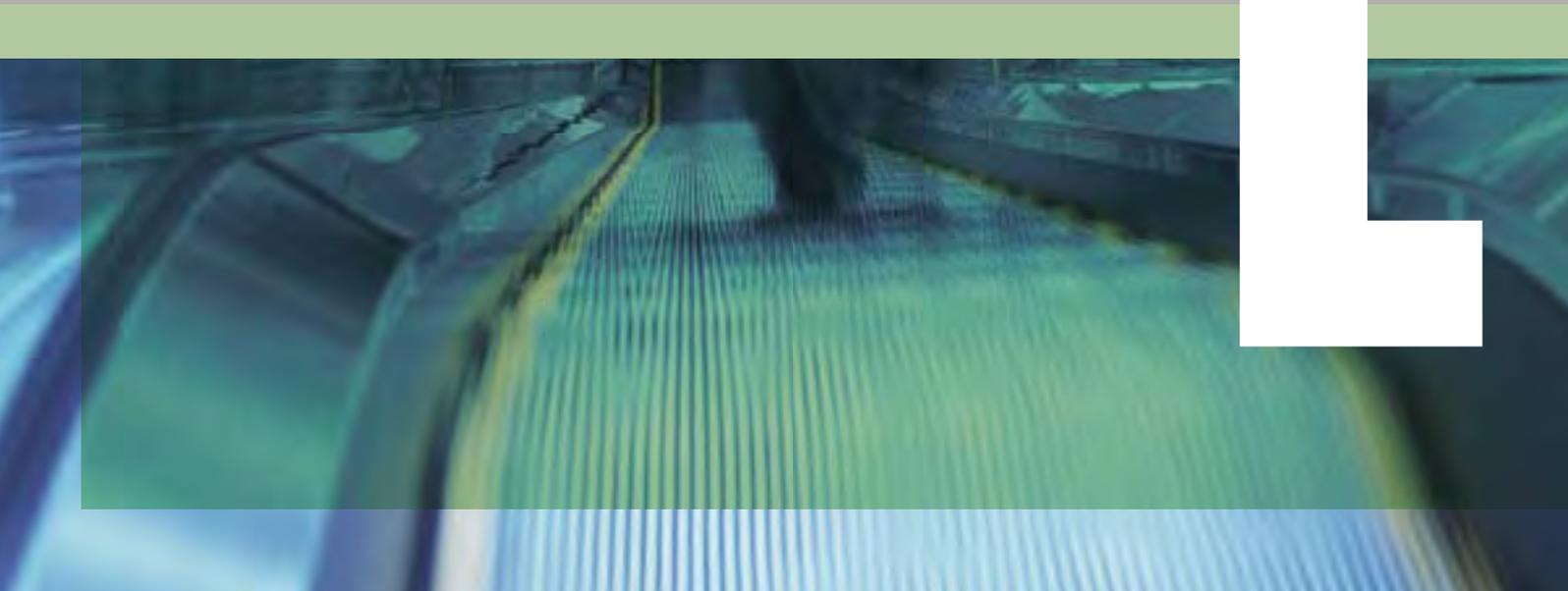
El año 2008 se ha constituido como un periodo trascendental en cuanto a los acuerdos colec-

A nivel sectorial, desde la CECA, se viene participando activamente, tanto en la negociación del convenio colectivo sectorial, cuando ésta tiene lugar, como en todas las comisiones derivadas del mismo. Asimismo, en aquellos órganos o comisiones sectoriales de índole jurídico-laboral, la CECA ejerce una clara labor de liderazgo en todos ellos.

Desde esta área también se participa activamente, a través de la CEOE y otros organismos nacionales, en el estudio y desarrollo de la futura normativa en materia jurídico-laboral, de seguridad social y de prevención de riesgos laborales.

Como un hito importante para Relaciones Laborales y Administración de RRHH, señalar que se ha asumido una nueva responsabilidad en materia de préstamos, que engloba el desarrollo, la aplicación de la normativa, el estudio, la aprobación, la ejecución y el seguimiento.

En cuanto a otros aspectos, señalar el resultado óptimo de la entidad en materia de prevención de riesgos laborales, habiendo realizado este año la auditoría legal en la materia, así como en temas de extranjería y las sucesivas inspecciones por parte de la autoridad laboral, todas ellas con resultados positivos para los intereses de la entidad.





Foros Estratégicos de Colaboración Sectorial

08

Foro estratégico de las Cajas de Ahorros
Jornadas de Presidentes y Directores Generales
Foros creados por las Comisiones de apoyo
al Consejo de Administración
Foros de representación



Foro Estratégico de las Cajas de Ahorros

8.1

Por segunda vez en los 170 años de historia de las Cajas se celebró el **Foro Estratégico de Cajas**

de Ahorros Españolas, dentro de los actos conmemorativos del ochenta aniversario de la fundación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), que se desarrolló bajo el lema, *Las Cajas de Ahorros en los escenarios de las próximas décadas*. Se reunieron los miembros de los Órganos de Gobierno y de la Alta Dirección de las 45 Cajas de Ahorros, con objeto de tratar los principales asuntos que afectan al sector económico y, más concretamente, a las Cajas.

El programa de trabajo se configuró con el fin de valorar, entre asistentes y participantes, cuál será la dirección que deberán tomar las futuras acciones de las Cajas de Ahorros, de cara a la complicada situación que los próximos años traerán.



Más de dos mil personas asistieron al II Foro Estratégico del Sector, que giró en torno a la actuación de las Cajas en la próxima década

El Foro, al que asistieron más de dos mil personas, contó con la asistencia de muchas personalidades del mundo político y empresarial, entre los que destacó la presencia de Pedro Solbes, vicepresidente segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda; Joaquín Almunia, comisario de Economía de la Unión Europea; Miguel Ángel Fernández Ordóñez, gobernador del Banco de España; Julio Segura Sánchez, presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; y Celestino Corbacho, ministro de Trabajo e Inmigración. SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias fueron los encargados de clausurar el evento.

Para facilitar la reflexión, el Foro se organizó en diferentes bloques temáticos tales como, perspectivas económicas; perspectivas regulatorias; tecnología e innovación; nuevos valores y nuevas demandas sociales; y Estado, sociedad, y Cajas ante las demandas sociales.

Jornadas de Presidentes y Directores Generales

8.2

Como marco general de análisis y reflexión conjunta en torno a los diferentes asuntos de inte-

rés para las Cajas de Ahorros, la CECA ha creado diversos foros. Los más importantes de todos ellos son las **Jornadas de Presidentes y Directores Generales de Cajas de Ahorros**. En 2008 se celebraron dos reuniones de este tipo, en coincidencia con la reunión del Consejo de Administración y de la Comisión para el Estudio de la Obra Social en junio, y con la Asamblea General Ordinaria de octubre. En la reunión de la Comisión para el Estudio de la Obra Social, que tuvo lugar el 20 de junio, se dio a conocer a los Presidentes y Directores tres nuevas iniciativas: la segunda edición del informe de *Valoración del impacto de la Obra Social*, los actos conjuntos del día 31 de octubre con motivo de la celebración del Día Universal del Ahorro y la exposición itinerante con fondos propios de las Cajas de Ahorros relativos al arte español del siglo XX. La Jornada de Presidentes y Directores Generales de Cajas contó con la presencia del director general de Regulación del Banco de España, José María Roldán, que planteó una serie de consideraciones a medio plazo sobre el negocio bancario de las entidades españolas.



**El 31 de octubre se celebraron
varios actos conjuntos con
motivo del Día Universal del Ahorro**

Al margen de estas reuniones, el resto de foros estratégicos puede clasificarse en dos grandes grupos: los que emanan directamente de las Comisiones de apoyo al Consejo de Administración de la CECA (la Comisión para el Estudio de la Obra Social y la COAS); y los de representación, también constituidos en defensa de los intereses del Sector, pero sin reportar directamente al Consejo de Administración de la CECA. Todos cuentan con la participación de las Cajas de Ahorros y representantes de la Confederación.

La mayoría de estos foros se estructuran en torno a una Comisión o Comité, que se reúne periódicamente; una Convención anual, a la que están invitadas las 45 entidades confederadas; seminarios y jornadas. A continuación, se destacan los foros más relevantes o aquellos que a lo largo de 2008 han desplegado una actividad más interesante.

Foros Creados por las Comisiones de Apoyo al Consejo de Administración

8.3

El Consejo de Administración de la CECA decidió crear, ya hace años, dos Comisiones de apo-

yo: la Comisión para el Estudio de la Obra Social y la Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).

La **Comisión para el Estudio de la Obra Social** fue creada con la idea de analizar y reflexionar sobre esta materia, así como para avanzar en nuevas iniciativas de Obra Social. Esta Comisión ha aceptado organizar en 2009 el *Foro Cajas de Ahorros y Tercer Sector*, que nace bajo el lema el siglo de la igualdad. Asimismo, ha autorizado la puesta en marcha de planes de comunicación o publicidad institucional de la marca "Obra Social".



A iniciativa de la Comisión para el Estudio de la Obra Social, en 2009 se celebrará el *Foro Cajas de Ahorros y Tercer Sector*

La **Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)** es el órgano para obtener, intercambiar y difundir conocimientos sobre las mejores prácticas y experiencias, tanto españolas como extranjeras, así como realizar estudios y proyectos dirigidos al perfeccionamiento de la organización y operativa de las Cajas, prestando la asistencia técnica necesaria y evaluando las necesidades derivadas del desarrollo de servicios comunes. La COAS pone en marcha proyectos a los que se adhieren voluntariamente las Cajas y otras entidades que lo deseen. Los distintos proyectos se desarrollan en el marco de Comités Técnicos.

Dichos proyectos pueden responder a necesidades normativas, a mejorar la eficiencia y el control y reducir costes, a incrementar la "inteligencia de negocio" o a potenciar la innovación y la tecnología. Pero, sobre todo, dan respuesta inmediata a los problemas y oportunidades que afloran en cada momento.



El nuevo proyecto de recursos humanos se basa en seis estrategias: cultura y valores, flexibilidad organizativa, flexibilidad derivada del negocio, liderazgo, talento, y gestión estratégica de las personas

Entre los proyectos abordados por la COAS en 2008 cabe señalar el de *Variables fundamentales en la gestión de recursos humanos*, que ha contado con el apoyo de una Comisión Asesora.

Se ha elaborado un resumen ejecutivo correspondiente a la segunda fase del proyecto, relativa al modelo de gestión diferencial de personas, del cual emanan seis variables o estrategias fundamentales: cultura y valores (compromiso con las personas), flexibilidad organizativa (diseño de estructuras y modelos organizativos), flexibilidad derivada del negocio (centrada en las personas y organizaciones descentralizadas), liderazgo (identificación y motivación del directivo), talento y diferenciación (definir, encontrar, desarrollar y retener talento); comunicación interna (como palanca de cambio) y gestión estratégica de las personas en coherencia con los objetivos estratégicos de la Caja (desarrollo de un plan director de recursos).



Las variables anteriores se desarrollan en cascada, llegándose finalmente a proponer planes de acción y metodologías concretas para su ejecución. Cada Caja podrá priorizar y profundizar en la aplicación de las variables, según su propia estrategia y según la auto-evaluación que realice de su propio punto de partida.

A continuación, se describen con mayor detalle algunos de los proyectos desarrollados por los Comités Técnicos de la COAS en 2008.

En el **Comité de Arquitectura e Innovación Tecnológica** destacan los siguientes proyectos:

- *Sistema estándar de digitalización de firmas*: este proyecto, en el que participa todo el Sector, se enmarca en las líneas estratégicas de reducción de costes, mejora de la eficiencia en los procesos y la innovación en la orientación al cliente. Su objetivo es la eliminación de los documentos en formato papel en las sucursales de las Cajas, en especial la documentación asociada a las relaciones entre el cliente y la entidad, y evita la necesidad de los costosos procesos de digitalización y escaneo de documentos. Para ello, el sistema sustituye los documentos en papel por documentos en formato electrónico (PDF) y la firma del cliente se recoge digitalmente mediante dispositivos de captura de la firma manuscrita (tabletas digitalizadoras).



La digitalización de las firmas permitirá ahorrar costes, eliminar papel y mejorar la eficiencia de los procesos

En función del número de operaciones, tamaño de la sucursal, total de firmas gestionadas, etc., se estima que se consigue el retorno de la inversión en apenas unos meses. Además, esta solución mejora de modo significativo un número muy importante de procesos de la entidad, desde impulsar el uso de expedientes electrónicos, mejorando radicalmente los tiempos de proceso y respuesta; hasta la automatización plena de los procesos de control y auditoría de documentación, minimizando los riesgos operacionales.

La solución implantada permite adaptarse a la evolución de las tecnologías de digitalización de firmas, DNI electrónico y otros medios de identificación, como tarjetas EMV o biometría avanzada. Esta es una de las claves que está impulsando el esfuerzo desde la COAS de convertir este sistema en una práctica del sector financiero, al igual que ya está sucediendo en otros países de la Unión Europea.

- *Herramienta de gestión de la continuidad de negocio*: tras el proyecto del 2007 en el que se definió un modelo de referencia para los Planes de Continuidad de Negocio ante desastres, en el 2008 esta metodología, a la que se han adherido treinta Cajas, se ha plasmado en una herramienta de gestión, que permite automatizar todos los planes de actuación establecidos por cada Caja ante un suceso de esta naturaleza.



La nueva herramienta de gestión de la continuidad de negocio evita la gestión improvisada y voluntarista en situaciones de catástrofe

En contraposición a los planes recogidos en grandes documentos estáticos, la herramienta es capaz de coordinar y gestionar las acciones que cada empleado debe desempeñar ante este tipo de situaciones, introduciendo los sucesos y los elementos de la entidad afectados y actuando en consecuencia. Con esta solución se evita la gestión improvisada o voluntarista en situaciones de catástrofe, introduciendo el máximo rigor posible y, ante todo, la predictibilidad de las acciones a realizar. Adicionalmente, permite gestionar y coordinar las pruebas cíclicas que se deben realizar al plan, anotando las incidencias y estableciendo las mejoras necesarias para disponer del plan más eficiente posible.



**El objetivo del proyecto de
Arquitectura Orientada a Servicios
es la definición de una nueva arquitectura
tecnológica de sistemas de información**

- *Proyecto de Arquitectura Orientada a Servicios (SOA):* su fin es definir una nueva arquitectura tecnológica de sistemas de información, con el doble objetivo de mejorar la agilidad y flexibilidad ante las nuevas demandas de las áreas de negocio y de disponer de un marco común de referencia de arquitectura que permita compartir servicios incluso entre diferentes entidades. Esta nueva arquitectura permitirá la orientación hacia procesos en todos aquellos productos donde el concepto de expediente y reutilización de servicios tienen un alto componente de utilización. La capacidad de cambio de estos procesos, así como la incorporación transparente de nuevos servicios internos o externos es otra de las claves de estas arquitecturas.

Este proyecto de la COAS, en el que participan 36 Cajas, se centra en la definición de un modelo común para todo el Sector, tanto en los aspectos puramente tecnológicos como en la definición del modelo de gobierno de este nuevo tipo de sistemas; así como en los impactos en la organización de los departamentos de tecnología.

- *Impacto de las redes sociales y la Web 2.0 en los servicios de las Cajas de Ahorros: informe y análisis del mercado sobre el uso de las tecnologías de la Web 2.0 y del uso de las redes sociales en los servicios de las entidades de crédito. El impacto del nuevo uso social de Internet transformará el modo de relacionarse con los clientes por este canal. Este estudio refleja tanto las experiencias actuales de diversas entidades de crédito en esta materia, como la evolución esperada en los próximos años.*



**Análisis del impacto del nuevo
uso social de Internet en el
modo de relacionarse con los clientes**

- *Directiva de abuso de mercado y comunicación de operaciones sospechosas: proyecto sectorial para el apoyo técnico a su implantación en las Cajas de Ahorros. El proyecto define los requisitos establecidos por parte de la CNMV, los cuantifica y concreta para el negocio actual de las Confederadas y analiza el mercado de soluciones tecnológicas para dar cobertura a esta nueva función de control.*



Las videoconferencias permiten ahorrar costes, mejorar la eficiencia y el impacto medioambiental

- *Sistema de reuniones virtuales – videoconferencia web*: dentro de la línea estratégica de ahorros de costes, mejora de la eficiencia e impacto medioambiental, se ha implantado un nuevo sistema de videoconferencia web, en el que participan todas las Cajas, dirigido a las reuniones de los Comités que la CECA mantiene en diferentes ámbitos con aquéllas. Con ello se genera un importante ahorro de costes en desplazamientos. En el terreno funcional aporta una muy notable mejora de la calidad de la presentación de documentación, posibilidades de interacción de los asistentes, así como la plena capacidad del administrador de controlar la marcha de la reunión. Esta solución ha aportado ahorros de costes superiores al noventa por ciento frente a los sistemas tradicionales de videoconferencia existentes con anterioridad.

El **Comité de Sistemas y Procesos para el Negocio** ha desarrollado durante el año 2008 los siguientes proyectos:

- *Gestión de impagados*: se abordó con el objetivo de identificar y evaluar buenas prácticas bancarias en el seguimiento de riesgos y en la gestión recuperatoria. El proyecto se desarrolló a lo largo de tres meses en los que, a través de diez *workshops* con directivos del Área de Riesgos de las 33 Cajas participantes, se analizaron diversas prácticas y modelos de gestión. El proyecto finalizó con la entrega de una *Guía práctica del seguimiento y de la recuperación* y ha permitido a cada Caja evaluar y mejorar su posicionamiento en cuanto al seguimiento sintomático, sistemático y directivo; así como incorporar a su acervo de gestión aquellas prácticas recuperatorias de reconocido éxito.



Identificación y evaluación de buenas prácticas bancarias en el seguimiento de los riesgos y en la gestión recuperatoria de los impagados

- *Fidelización de clientes*: en el que han participado 31 Cajas, ha significado el inicio de una línea de actividad en la COAS llamada a convertirse en recurrente. La importancia de la retención de clientes es crítica para las entidades y no sólo en la actual coyuntura financiera. El proyecto ha demostrado que urge sistematizar acciones de retención eficaces, especialmente entre los segmentos de mayor valor. Por otro lado, se ha constatado que los costes de captación multiplican casi por diez los de retención. Gracias a este proyecto cada Caja participante conoce el abandono por cada uno de sus segmentos de clientes y por cada una de sus oficinas, su posición relativa con las restantes Cajas y ha obtenido un plan de retención específico.
- *Estudio anual de eficiencia operativa*: en el que participan 44 Cajas, en el 2008 se han conseguido tres objetivos. El primero, acortar el período de captura de datos para que aquéllas puedan acceder cuanto antes a sus resultados comparativos. En segundo lugar, se ha creado un cuadro de mando de alertas tempranas de gestión, suministrado a cada Caja una vez finalizado el período de entrega de datos y el de elaboración de las medias sectoriales. Y, en tercer lugar, se ha elaborado un nuevo tipo de informe mucho más ejecutivo y centrado en las oportunidades de mejora de cada entidad. Esto ha permitido contar con unas conclusiones sectoriales mucho antes y poder realizar hasta dieciocho presentaciones personalizadas a Comités de Dirección de Cajas.



Una vez finalizado el estudio anual de eficiencia operativa se ha entregado a cada Caja un informe centrado en sus oportunidades de mejora

Además, se han creado tres grupos de trabajo especializados a fin de mejorar los siguientes aspectos del modelo: primero, completar el modelo de ingresos ampliándolo a todas las operaciones de activo; segundo completar el modelo de costes y, en tercer lugar, crear una metodología para objetivar la encuesta a oficinas. Todas estas mejoras se implantarán en el estudio del siguiente año.

A lo largo del 2008, el **Comité de Canales de Distribución** ha centrado sus trabajos en la mejora de la productividad comercial en oficinas, que persigue analizar los actuales modelos de comercialización en el sector bancario, identificar las barreras clave que impiden un desarrollo más proactivo de la venta y determinar aquellas prácticas que rompen o soslayan dichas barreras, sin necesidad de realizar inversiones añadidas. Cada Caja tendrá una serie de recomendaciones personalizadas a fin de mejorar su capacidad de venta, considerando la infraestructura y medios con los que actualmente cuenta.



El Comité de Canales de Distribución ha centrado sus trabajos en la mejora de la productividad comercial en las oficinas

Para ellos se analizarán tres grandes capítulos: en primer lugar, los modelos de relación y de gestión comercial; en segundo lugar, la sistemática y la metodología de ventas; y, por último, la gestión de personas y los recursos humanos. Con este fin, se han utilizado numerosas y cuantiosas fuentes de información. Se han realizado más de 2.000 encuestas a la red comercial de las Cajas participantes (jefes de zona, directores y subdirectores de oficina, gestores comerciales y puestos de atención directa); se ha encuestado y entrevistado a la red comercial, a los servicios centrales y a los clientes (2.400 encuestas y 205 entrevistas a los segmentos más importantes) y se ha realizado un estudio de tendencias de mercado a más de cincuenta entidades. Además, se cuenta con los distintos estudios sectoriales de la COAS, desde eficiencia hasta recursos humanos, a fin de mejorar y contrastar la información obtenida.

Por otro lado, el Comité ha comenzado a analizar la viabilidad de un proyecto sectorial sobre banca móvil, con el objetivo de posicionar estratégicamente al Sector ante las oportunidades y amenazas que supone este canal ante la clientela.

De entre los trabajos del **Comité de Calidad y Gestión del Conocimiento**, cabe destacar:

- La plataforma de *Gestión del conocimiento de las Cajas – Melania*, proyecto avalado por este Comité desde hace ocho años, y que ha alcanzado en 2008 una amplia madurez de uso, siendo los grandes temas a los que se ha dedicado especial atención la adaptación normativa, la innovación y la coyuntura económica y los debates en torno a ella. Al mismo tiempo, se ha intensificado el cuerpo de documentos divulgativos de fuentes internacionales, especialmente norteamericanas.



Melania cuenta ya con cincuenta clubes y talleres, comunidades virtuales compuestas por 7.600 directivos y técnicos, 400.000 documentos y más de dos millones y medio de visitantes por año

La actividad de sus ya más de cincuenta clubes y talleres, comunidades de prácticas virtuales que congregan a 7.600 directivos y técnicos de los Servicios Centrales de las 45 Cajas de Ahorros, se ha concretado en la producción y repositorio de más de 400.000 documentos, de en torno a 1.100 fuentes diferentes, visitados más de dos millones y medio de veces en este año por los miembros de Melania.

Asimismo, gran parte del conocimiento del Sector, especialmente el relacionado con la orientación al cliente y la operativa en los mercados financieros, se ha hecho más transversal.

Este Comité ha trabajado, igualmente, en los siguientes proyectos:

- *Benchmarking de satisfacción de clientes*: canal oficina, Internet y las pyme.
- *Eficacia*: diseño e implantación de un modelo de indicadores de eficacia.

- *Proyecto sectorial de evaluación EFQM*: diagnóstico del modelo de gestión de cada Caja según el modelo europeo de excelencia (EFQM).

A lo largo de 2008, el **Comité de Estandarización y Sistemas de Pago** ha trabajado en el desarrollo de los sistemas de pago, domésticos y paneuropeos, las estructuras interbancarias de ejecución y la cooperación con las diferentes Administraciones. Todo ello con el apoyo de los Comités de Administraciones Públicas y de Efectivo.

En el ámbito de los sistemas de pago destacan por su relevancia el comienzo de la operativa SEPA –Single Euro Payments Area- y los efectos de la publicación de la Directiva de Servicios de Pago, la Directiva 2007/64/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de fecha 13 de Noviembre de 2007.

SEPA ha arrancado en 2008 con un hito relevante, la operativa de transferencias paneuropeas –SEPA Credit Transfer, SCT- que empezó a funcionar el día 28 de enero. Todas las Cajas españolas comenzaron a ofrecer este servicio desde el primer día, circunstancia que no se puede generalizar a todas las entidades europeas. La coordinación con las Cajas del proceso de adhesión y de su esfuerzo en adoptar las especificaciones ha permitido que todas las Cajas comenzaran a operar con SCT desde el primer día.

 **SEPA ha arrancado en 2008 con un hito relevante: la operativa de transferencias paneuropeas**

A su vez, se ha colaborado en la adaptación de los sistemas interbancarios españoles a esta nueva operativa SEPA, participando en los cambios necesarios en los ámbitos de los intercambios y compensación de operaciones. También se ha desarrollado, en colaboración con las otras asociaciones bancarias, el oportuno cuaderno interbancario de órdenes de transferencias. En colaboración con el Banco de España y otros agentes involucrados, se ha trabajado en el proceso de migración a SEPA y se ha desarrollado un plan de acción complementario y ejecutivo del plan de migración nacional.

Con el ánimo de contribuir en lo posible en los desarrollos SEPA y disponer de los niveles de información adecuados, se ha participado directamente en diversos foros de desarrollo del SEPA a nivel europeo, principalmente en el EPC (*Euro Payments Council*).

Con la publicación de la Directiva de Pagos se cambiaba la normativa básica de ejecución de pagos y, paralelamente, se iniciaba un proceso para su transposición al ordenamiento jurídico español. Se ha trabajado en el análisis de su contenido y de las implicaciones jurídicas y operativas, y se ha divulgado a todas las Cajas, con el apoyo y colaboración de representantes de la Comisión Europea y del Banco Central Europeo, en una jornada de trabajo y posteriores acciones puntuales.

En el ámbito de la cooperación con las Administraciones Públicas, se ha trabajado en diversos objetivos y proyectos orientados a la mejora de la eficiencia de los sistemas de información y colaboración en la recaudación. Entre ellos, reducción de procesos basados en papel, aplicación de las domiciliaciones a nuevos procesos de recaudación, información de movimientos mediante fichero, ampliación del ámbito de embargos telemáticos, etc. Asimismo, se han desarrollado nuevos sistemas de utilidad para las Cajas, tales como el de verificación de fuentes de ingresos, y se han iniciado otros como los intercambios de información telemática con la Administración de Justicia.



**Con las Administraciones Públicas,
se ha trabajado en la mejora de la
eficiencia de los sistemas de información
y colaboración en la recaudación**

En el ámbito del tratamiento de efectivo, se ha continuado con la aplicación del marco de reciclaje *-framework-* colaborando con las Cajas para alcanzar los niveles exigidos para el año 2008. Con este objetivo de cooperación se han desarrollado jornadas de trabajo, se han divulgado los sistemas y mejores prácticas, y se ha mejorado y promovido la utilización de los SDA *-Sistemas de Depósitos Auxiliares-* como elemento de apoyo. Adicionalmente, se ha participado en los nuevos desarrollos y mejoras de los sistemas de información de solvencia gestionados de forma cooperativa por el conjunto de las entidades bancarias españolas, RAI, Badex-cug e incidencias judiciales.

Foros de Representación

8.4

La CECA ha propiciado la creación de una red de foros estratégicos que pretende cubrir las

funciones gerenciales y de asesoramiento en que se estructura la actividad de una Caja de Ahorros. Así, y a título expositivo, pueden distinguirse los siguientes tipos: foros de proyección exterior (que abordan cuestiones relacionadas con el marketing, la comunicación, la publicidad y las relaciones con los clientes); foros de asesoramiento normativo (especialmente en los ámbitos financiero y fiscal); foros de contabilidad y auditoría; y foros de proyección social (en los que se incluyen los relativos a la Obra Social y los Montes de Piedad).

8.4.1

Foros de Proyección Exterior

En la **Comisión de Marketing** se ha analizado la situación de los mercados nacionales e internacionales y la evolución del negocio de las entidades financieras españolas en una situación de incertidumbre; también se ha tratado acerca de la posibilidad de realizar nuevos estudios de mercado para conocer la diferente situación de los mismos, y se han estudiado las diferentes formas de relacionarse con los clientes en unas circunstancias de intensa transformación; además, de las tendencias de consumo de los distintos segmentos de población.



La Comisión de Marketing ha estudiado la situación de los mercados nacionales e internacionales y la evolución del negocio de las entidades financieras españolas

La **Comisión de Comunicación** dedicó gran parte de su tiempo a analizar la evolución de la crisis financiera internacional y sus consecuencias en la reputación de las Cajas de Ahorros españolas. Asimismo, se abordaron las demandas adicionales de información por parte de los clientes ante las informaciones aparecidas en los Medios de comunicación.

Por otra parte, se avanzó en la realización del estudio sobre la reputación de las entidades de ahorro españolas y se conocieron los resultados de la auditoría de imagen realizada por la Confederación a diversos públicos con los que se relacionan las Cajas de Ahorros.



La Comisión de Comunicación ha analizado las consecuencias de la crisis financiera internacional en la reputación de las Cajas de Ahorros españolas

Por su parte, la **Comisión de Publicidad** siguió analizando y poniendo de manifiesto las incidencias surgidas en las autorizaciones publicitarias y sus consecuencias en el lanzamiento de las campañas. Igualmente, se preocupó de las iniciativas publicitarias en medios de pago, así como de las formas de encauzar la promoción del lanzamiento de las nuevas tarjetas basadas en tecnología *chip*. Otros temas de interés en este foro han sido las nuevas formas de comunicación publicitaria por medio de los nuevos canales que el desarrollo de la tecnología está creando, como el teléfono móvil, pantallas dinámicas en oficinas y la publicidad virtual.



Nuevas formas de comunicación publicitaria a través del teléfono móvil, las pantallas dinámicas en las oficinas y la publicidad virtual

En la **Comisión de Atención al Cliente de las Cajas de Ahorros** se abordó el tratamiento dado a las quejas y reclamaciones recibidas en nuestras entidades, sus criterios de clasificación y la encuesta anual que se realiza desde la Confederación y que da origen, a un informe anual sobre la actividad de estos Servicios. Asimismo, canalizó el dialogo con los principales reguladores que tienen competencias sobre las entidades de crédito y los productos comercializados: Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General de Seguros.



Análisis de las quejas y reclamaciones recibidas en nuestras entidades.

8.4.2

Foros de Asesoramiento Normativo

El **Comité Jurídico Asesor** ha analizado los temas que han revestido un interés jurídico especial durante el ejercicio y, entre otros, aquéllos relacionados con la Ley Concursal y las propuestas de reforma de la misma a la vista de las implicaciones que para las Cajas de Ahorros tienen algunos de sus preceptos. También se han analizados los proyectos normativos, tanto nacionales como internacionales, en curso, así como los desarrollos de la Ley del Mercado Hipotecario y de la Ley Hipotecaria; el nuevo Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal; el Convenio de colaboración entre el CGPJ y la CECA en materia de obtención de información para juzgados y tribunales; las implicaciones de la entrada en vigor del Reglamento de Fondos y Planes de Pensiones, las novedades en materia de Blanqueo de Capitales y, con carácter general las sentencias y resoluciones judiciales de interés para el sector.



La Ley Concursal y sus implicaciones para las Cajas de Ahorros centran los trabajos del Comité Jurídico Asesor

El **Comité Sectorial de Cumplimiento Normativo** ha tratado en el ejercicio de 2008 diversas cuestiones de especial relevancia para el colectivo. Entre todas ellas, podemos destacar las implicaciones de las normas de transposición de la MiFID, la necesaria reforma del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores (RIC), el análisis de las implicaciones del nuevo Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos y, en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales, diversas cuestiones relacionadas con la gestión de las personas políticamente expuestas (PEPs). Sin perjuicio del tratamiento de las anteriores cuestiones, se deben destacar asimismo los trabajos realizados por los grupos dependientes del comité, que culminaron con la presentación en la convención anual de un mapa de riesgos, un mapa de controles MiFID, un manual de procedimientos del RIC y un esquema de *reporting*. Por último, no podemos dejar de mencionar la participación del comité en el proyecto sectorial sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado (proyecto COS), en el que ejerció el papel de comité director.



El Comité de Cumplimiento Normativo dirige el proyecto sectorial sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado

La **Comisión Fiscal de Cajas de Ahorro**, en sus reuniones mensuales celebradas durante el año 2008, ha realizado el análisis de los temas fiscales que afectan al Sector con las actuaciones que de ello se derivan en lo que a estudio de los problemas y planteamiento de soluciones se refiere; así, como en el mantenimiento de permanentes contactos con las distintas Administraciones Tributarias españolas y con otros representantes sectoriales.



La Comisión Fiscal ha realizado el análisis de los temas fiscales que afectan al Sector

Entre los asuntos más relevantes que ha abordado la Comisión en este período se encuentra la utilización de los NIF en las operaciones financieras que ha sufrido importantes cambios, como consecuencia de las nuevas disposiciones aplicables. En los continuados contactos con la Administración Central, se han obtenido criterios aclaratorios y favorables, entre ellos, la posibilidad de que sean las propias entidades de crédito las que gestionen la obtención del NIF de menores de edad, solventando así un importante problema que se había suscitado con las nuevas exigencias. También, en cuanto a la modificación parcial de los NIF de entidades, se ha confirmado el mantenimiento de la letra G para las Cajas de Ahorros y sus fundaciones.

El régimen fiscal de las operaciones vinculadas, así como la documentación de las mismas o la adecuación del impuesto a las nuevas normas contables son dos de los aspectos del Impuesto sobre Sociedades que han sido tratados en profundidad durante este ejercicio.

En el ámbito del IVA, se ha trabajado con el nuevo régimen especial de grupos, planteando hasta tres consultas vinculantes a la DGT sobre el tratamiento de bienes de inversión regularizados, las incorporaciones posteriores de entidades al grupo o la posible integración de sus fundaciones en el grupo constituido por una Caja. Todas ellas han sido resueltas de forma satisfactoria para los intereses de nuestras entidades.

También se ha abordado la necesidad de modificar el tratamiento que en el IRPF se aplica de forma indiscriminada a los rendimientos del capital mobiliario satisfechos por entidades vinculadas al perceptor de los mismos y que supone la inclusión de dichos rendimientos en su base imponible general –en lugar de en la base del ahorro sometida a un tipo impositivo único del dieciocho por ciento- con el consiguiente perjuicio económico. Finalmente, el Reglamento del Impuesto acoge esa modificación, de forma que se admite la inclusión de dichos rendimientos en la base imponible del ahorro cuando sean similares a los ofertados a otros colectivos no vinculados con la entidad pagadora.

En cuanto al ITP y AJD se refiere, se ha abordado con éxito la generalización de la exención aplicable a los fondos de titulización en el gravamen sobre operaciones societarias. Y en el IRNR, tras la ampliación del beneficio fiscal aplicable a los rendimientos derivados de la deuda pública y privada que se ha hecho extensivo a los beneficiarios residentes en paraísos fiscales, se viene trabajando en las modificaciones de los procedimientos de acreditación de dichos beneficiarios.

Para el Proyecto de Ley por la que se suprime el gravamen del Impuesto sobre el Patrimonio, se generaliza el sistema de devolución mensual en el IVA y se introducen otras modificaciones en la normativa tributaria, se han propuesto diversas enmiendas con el objetivo de paliar los efectos negativos que de dicho proyecto puedan derivarse para las Cajas de Ahorros.

Por último, el contenido de los nuevos modelos de información fiscal aprobados a finales del año 2008, han sido objeto de debate y propuestas de mejora en los diversos informes que se han elaborado para la Administración Tributaria.

En este año 2008 se han celebrado las dos **Reuniones de Expertos Fiscales de Cajas de Ahorros** que anualmente se convocan -hacen los números 59 y 60-, en las que las ponencias presentadas han tratado temas de actualidad tales como las cuestiones fiscales de la nueva Ley del Mercado Hipotecario, el tratamiento de las operaciones vinculadas, la aplicación de la deducción de I+D+i a las Cajas de Ahorros, la utilización del NIF en las operaciones financieras, la fiscalidad de productos bancarios, seguros y planes de pensiones, la documentación de las operaciones vinculadas, las cuestiones que plantea la imposición indirecta aplicable en la recuperación de inmuebles o el proyecto de regulación de las SOCIMI.



La fiscalidad de los productos bancarios, la nueva Ley del Mercado Hipotecario y el tratamiento de las operaciones vinculadas, presentes en las Reuniones de Expertos Fiscales

8.4.3

Foros de Contabilidad y Auditoría

La **Coordinadora Estatal de Auditores** plantea, analiza y coordina todas aquellas actuaciones necesarias para el correcto y eficaz desempeño de la función de Auditoría Interna en las Cajas de Ahorros.

PROYECCIÓN	CAPITAL HUMANO	FOROS ESTRATÉGICOS DE COLABORACIÓN SECTORIAL	ESTRUCTURAS Y SERVICIOS	LA OBRA SOCIAL	ANEXOS	
						400 401

Las actividades desarrolladas en el año 2008 bien directamente por la Coordinadora o a través de los distintos Grupos de Trabajo en ella incluídos han estado dirigidas a la elaboración de los programas de auditoría entre los que destacan:

- Informes de Control Interno: Qué deben contener para que Auditoría Interna pueda utilizarlos de forma eficiente.
- MiFID. Análisis de Situación.
- Proceso de Autoevaluación del Capital.
- Actualización Área Fiscal.
- Sistemas de Información que afectan a los Estados Financieros.
- Auditoría al Plan de Continuidad del Negocio.
- Auditoría de Seguridad del Expediente Electrónico de Riesgo.



La Coordinadora Estatal de Auditores analiza y coordina las actuaciones necesarias para el correcto y eficaz desempeño de la función de auditoría interna

Así mismo, y dentro del objetivo de formación permanente de los profesionales de la Auditoría Interna de las Cajas se han impartido, en colaboración con la ESCA, diversos cursos sobre Auditoría Interna y Protección de Datos.

El **Comité Contable** de las Cajas de Ahorros ha dedicado la mayor parte de su actividad a lo largo del año 2008 al análisis de los cambios normativos introducidos por la CNMV en la Circular 1/2008, a las modificaciones contables de la Circular 4/2004 del Banco de España y al desarrollo del Pilar III contenido en la Circular 3/2008 del Banco de España sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, y en concreto sobre los aspectos relacionados con el Informe de Relevancia Prudencia. En relación con la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados, se constató que los informes financieros semestrales se habían adaptado a los que con posterioridad el Banco de España incorporaría a las modificaciones contables, y se analizó el alcance y las cuestiones relacionadas con la formulación de las cuentas semestrales que eran exigidas a partir de la información de junio de 2008.



El Comité Contable ha centrado sus trabajos en los cambios introducidos por la CNMV en la Circular 1/2008 y por el Banco de España en las Circulares 4/2004 y 3/2008

Respecto a la modificación de la Circular 4/2004 sobre normas de contabilidad de las entidades financieras se realizó un exhaustivo análisis de las mismas en el borrador remitido por el Banco de España en el mes de junio de 2008 y en especial de los temas relativos al reconocimiento y clasificación de los instrumentos financieros, las garantías financieras, el contenido de los nuevos estados públicos y reservados y las modificaciones a introducir en la memoria, del que se derivó una propuesta de cambios al Banco de España. Con posterioridad a ello se realizó un estudio final del Proyecto de modificación de la Circular, en el que se incluía las variaciones introducidas en la NIC 39 sobre reclasificaciones de instrumentos financieros.

Otro de los aspectos que fueron tratados por el Comité Contable fue el Informe de Relevancia Prudencial del cual se realizó un primer estudio sobre su contenido, y redactado un borrador de información estandarizada que, una vez sometido a diversas consultas y contrastes, se envió finalmente a las Cajas de Ahorros e incorporado a la aplicación CAPTURA. También y como resultado de las modificaciones introducidas en la memoria por parte de la Circular Contable, se ha producido a una actualización de la memoria estandarizada sectorial que se confeccionó a raíz de la puesta en marcha de las Normas Internacionales de Contabilidad.



El Comité Contable ha elaborado por primera vez el Informe de Relevancia Prudencial

8.4.4 Foros de Proyección Social

La **Comisión Nacional de la Obra Social** ha seguido con el intenso ritmo de trabajo marcado en 2007, con la intensificación del número de reuniones de la Comisión y de los diferentes grupos de trabajo.

En 2008 se ha continuado con la iniciativa del grupo de trabajo de microcréditos consistente en el establecimiento, en torno a la CECA y con el liderazgo de las Cajas, de la Red Española de Microfinanzas. En este ejercicio se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio de Igualdad, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Confederación Española de Cajas de Ahorros para el desarrollo del programa de microcréditos, iniciativa a la que se han ido sumando las Cajas y algunas asociaciones colaboradoras del Instituto de la Mujer.



Impulso a los microcréditos por medio de un convenio con el Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Industria



**Segunda edición del estudio
Valoración del impacto de
la Obra Social, que analiza el impacto
generado por la Obra Social
en la creación de riqueza y empleo**

Junto a este grupo de trabajo, la Comisión Nacional de Obra Social ha mantenido activos los de Normativa, Cultura-Derechos de Autor y Comunicación, al que hay que añadir un cuarto, de carácter instrumental, encargado de mejorar la información pública agregada de la Obra Social.

En total, entre la Comisión y los distintos grupos de trabajo, en las labores desarrolladas han participado más de treinta Cajas y para cuestiones concretas se ha dado cabida a responsables de otras áreas, como Comunicación, Marketing, o Asesoría Jurídica.

En relación con la colaboración de la Obra Social con las Administraciones, las Cajas, por medio de la CECA, han llevado a cabo nuevas acciones en el marco del convenio suscrito con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el fomento del voluntariado en España, dentro de los *Planes Estatales del Voluntariado* que las Cajas han contribuido a financiar desde su lanzamiento en 2001.

En cuanto a las publicaciones relacionadas con los foros de proyección social, lo más relevante ha sido, nuevamente, la elaboración y publicación de la cuarta Memoria sectorial de RSC, que ha obtenido la calificación de *in accordance* del Global Reporting Initiative (GRI).

Asimismo, este año se realizó por segunda vez, el informe de *Valoración del impacto de la Obra Social*, un proyecto de cooperación en materia de Obra Social en las que participaron el ochenta por ciento de las Cajas, proporcionando información sobre la ubicación de las inversiones realizadas a nivel nacional y provincial. El proyecto ha consistido, por un lado, en la valoración del impacto que genera la Obra Social de las Cajas en la creación de riqueza y empleo en España; mientras que, por otra parte, se ha constatado con indicadores el papel de la Obra Social en aspectos como la cohesión social, económica o geográfica de nuestro país. Como complemento del proyecto sectorial, algunas Cajas, a título individual, han personalizado los indicadores y las conclusiones a su ámbito de actuación. La *Valoración del impacto de la Obra Social* fue en 2005 el primer estudio de estas características elaborado en el mundo y, al igual que entonces, se encargó de a la consultora PiceWaterhouseCoopers a partir de los planteamientos del Departamento de Obra Social de la CECA. Además de este informe, el proyecto ha contado con otros estudios, sobre las mejores prácticas de RSC en España y sobre el carácter estratégico de la Obra Social, y se ha complementado con herramientas como el simulador de creación de riqueza y empleo.

El año 2008 ha supuesto la consolidación del **Comité sectorial de RSC** en el que participan de forma activa dieciséis Cajas. Creado a finales de 2007, pretende ser un foro para el intercambio de opiniones y experiencias y una plataforma para el desarrollo de proyectos conjuntos. Uno de los primeros proyectos en ponerse en marcha fue un estudio de materialidad que se ha plasmado en el *Libro Verde de la Responsabilidad Social Corporativa en entidades financieras*, publicado en noviembre de 2008. El objetivo del estudio es identificar aquellos aspectos relevantes de la contribución del sector financiero a la sostenibilidad. Además, y a través de entrevistas con expertos externos y responsables de distintas áreas en las Cajas, se ha elaborado también un documento de prospectiva, identificando tendencias de futuro para aquellas Cajas participantes en el estudio. Su publicación, en medio de la crisis financiera y económica, es de una oportunidad máxima ya que pone en valor los elementos sobre los que cimentar la sostenibilidad y confianza del sector financiero.



El Libro Verde de la RSC en entidades financieras identifica los aspectos más relevantes de la contribución del sector financiero a la sostenibilidad

Uno de los proyectos más visibles del Comité fue la realización de las *1ª Jornadas Sectoriales de RSC de Cajas "Inversión y productos socialmente responsables"*, que se celebraron en La Coruña los días 6 y 7 de noviembre, actuando Caixa Galicia como Caja anfitriona.

También hay que resaltar la organización de la primera edición del *Programa Superior de Gestión Estratégica de la RSC en entidades de crédito*. El marcado enfoque sectorial hace de este programa una iniciativa de formación única en el mercado español, abierta a la participación de profesores y alumnos de todo tipo de entidades de crédito.

Otra de las facetas singulares de las Cajas en la lucha contra la exclusión es la labor de los Montes de Piedad y al igual que ha ocurrido en los otros foros de proyección social, se han incrementado los contactos y reuniones en este ámbito. El **Comité de Montes de Piedad**, con participación permanente de una decena de Montes, ha impulsado diversas iniciativas de divulgación y fortalecimiento institucional de los Montes. En 2008, se ha puesto en marcha definitivamente el portal de subastas *on line*, en fase de pruebas, y se ha hecho la primera Memoria de Montes de Piedad. Asimismo, desde el Comité, y en colaboración con la Escuela Superior de Cajas (ESCA), se realizó una Jornada Técnica sobre diamantes tratados, sintéticos e imitaciones, dirigida a tasadores de Montes e impartida en el Instituto Gemológico Español-Fundación Gómez Pardo UTE, de Madrid.



En 2008 se ha puesto en marcha el portal de Montes de Piedad de subastas *on line* y se ha hecho la primera Memoria sectorial

Una de las actividades que ya se ha consolidado en el ámbito de los Montes es la celebración de una subasta conjunta de joyas en coincidencia con su Asamblea anual. En este caso, Caja Duero organizó la Asamblea General recreada en el Palacio de Garcí Grande y una *Jornada de tasación de alhajas* de puertas abiertas, instalada en una carpa situada en la Plaza Mayor. Dada la relevancia que adquiere este tipo de actos, se volvió a cumplir el objetivo primordial de acercar la actividad de los Montes a la sociedad.

8.4.5 Otros Foros

El **Comité de Planificación y Control de Gestión de las Cajas de Ahorros** celebró en 2008 varias reuniones de trabajo en las que se abordaron las materias fundamentales de actualidad para los responsables de estas funciones en nuestras entidades. En su seno también se creó un grupo de trabajo sobre planificación estratégica y cuadro de mando integral, que se espera presente sus conclusiones con motivo de las jornadas del próximo año.

PROYECCIÓN	CAPITAL HUMANO	FOROS ESTRATÉGICOS DE COLABORACIÓN SECTORIAL	ESTRUCTURAS Y SERVICIOS	LA OBRA SOCIAL	ANEXOS	
						406 407

En mayo del presente año se celebraron en Vilafranca del Penedés las XXI Jornadas del sector, a las que asistieron un gran número de expertos de las Cajas y de la propia CECA. En ellas, por primera vez, se reunieron juntos los expertos en planificación y control de gestión y los de estudios, con la finalidad de aprovechar conjuntamente las experiencias y conocimientos sobre temas comunes. En materia de estudios las ponencias se centraron en la situación y perspectivas tanto de la economía nacional como internacional, así como en la de los mercados financieros internacionales. En cuanto a los otros ámbitos, se celebró una mesa redonda sobre el fortalecimiento de los recursos propios, en la que se debatieron las iniciativas de las entidades de crédito para cumplir con los requerimientos mínimos de Basilea II. Otras ponencias fueron las relativas a dos nuevos instrumentos de ayuda para estos expertos (*E-cubo y Consolida*) y al tema del cliente en el proceso de elaboración del presupuesto.



**La situación de la economía,
centro de los debates del Comité
de Planificación y Control de Gestión**

La **Comisión de Estudios**, integrada por directores de los Servicios de Estudios de las Cajas de Ahorros, ha celebrado una reunión, en otoño, en la que se ha analizado la coyuntura nacional e internacional, y la crisis crediticia internacional y su impacto sobre las Cajas de Ahorros.



**La Comisión de Estudios ha
analizado la crisis crediticia
internacional y su impacto sobre las Cajas**

El **Grupo Inmobiliario** ha celebrado dos reuniones, fruto de las cuales ha sido la publicación del III y IV Observatorio Inmobiliario de las Cajas de Ahorros con el objetivo de pulsar las percepciones sobre el mercado de la vivienda.

El Grupo de trabajo de **Estadística y Análisis** ha celebrado dos reuniones en las que se han analizado diversos temas relacionados con la información estadística que las Cajas aportan a la Confederación y los análisis que posteriormente se les facilitan, tanto globales como individualizados. En particular se ha avanzado en la redefinición de los estados internos de las Cajas, y los análisis a realizar en base a las modificaciones normativas en materia contable y de recursos propios.



Estudio de la información estadística que las Cajas aportan a la Confederación

Asimismo, se ha creado el grupo de **Archivos Históricos**, con la participación de veinte Cajas de Ahorros, que durante el año 2008 ha mantenido dos reuniones, en las que, entre otros temas, se ha presentado la situación de las diversas Cajas y se ha avanzado en la definición de los objetivos del grupo, mediante la creación en Melania de un *Taller de Archivos Históricos*.



Creación de un Taller de Archivos Históricos en Melania

La **Comisión Nacional de Calidad** durante este año ha participado en el proyecto de *Benchmarking de satisfacción de clientes* (ampliando su alcance, con cuatro ediciones diferentes, a distintos canales de relación de los clientes -oficina e Internet- y distintos segmentos -clientes particulares, banca personal y las pyme-) y en el de *Eficacia* (en el que se mide el rendimiento objetivo de los procesos transversales de las Cajas de Ahorros aportando recorridos de mejora individuales y en el que se ha profundizado en el análisis del proceso transversal de comercialización de seguros). La Unidad de Consultoría ha desarrollado de forma individual para diversas Cajas los siguientes proyectos: *desarrollo e implantación de proyectos de reducción de gastos generales, integración tecnológico-operativa en CajaSol* (participando en su oficina de integración, definiendo e impulsando la implan-



**La Comisión Nacional de
Calidad ha participado en el
proyecto de Benchmarking de satisfacción
de clientes y en el de Eficacia**

tación del *Plan director del proyecto de fusión* definido en 2007 y elaborando el *reporting* de los Órganos de Gobierno), *diseño e implantación de modelos para la mejora de productividad de la red de oficinas en varias Cajas de Ahorros*, y *diseño y desarrollo de proyectos de optimización de servicios centrales y oficinas*. La Unidad de Gestión de Calidad ha trabajado en el desarrollo de las siguientes actividades: medición y análisis de la satisfacción de clientes externos e internos de la CECA ampliando el número de servicios encuestados; implantación del establecimiento de compromisos de mejora de cada una de los servicios de la CECA con sus clientes; y renovación del Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9000 (servicios de liquidación, administración y custodia de valores y depositaría de Instituciones de Inversión Colectiva por AENOR), entre otras.

El **Grupo de Vivienda de las Cajas de Ahorros**, en el que se analizan y debaten todos los temas referentes al sector de la vivienda en España, tanto vivienda libre como protegida, que afectan a las Cajas de Ahorros, con la finalidad de consensuar una posición institucional ante el Ministerio de Vivienda y otros Organismos Oficiales, desarrolló en el 2008 una intensa actividad con el fin de agilizar la tramitación y cobro de las ayudas previstas en el *Plan Estatal de Vivienda 2005-2008* y anteriores planes en vigor, a través de la *web* creada por el Ministerio de Vivienda a tal efecto. El Grupo también se ha reunido para analizar y elaborar un informe institucional sobre el borrador del Real Decreto, cuya finalidad es desarrollar y aprobar el nuevo *Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012*.



**Intensa actividad para agilizar la
tramitación y cobro de las ayudas
previstas en el Plan Estatal de Vivienda**

El **Comité Técnico de Formación de las Cajas de Ahorros** es el foro para el tratamiento de los diferentes impactos por regulación o innovación por medio de las diferentes estrategias educativas, metodologías de impartición y prioridades.

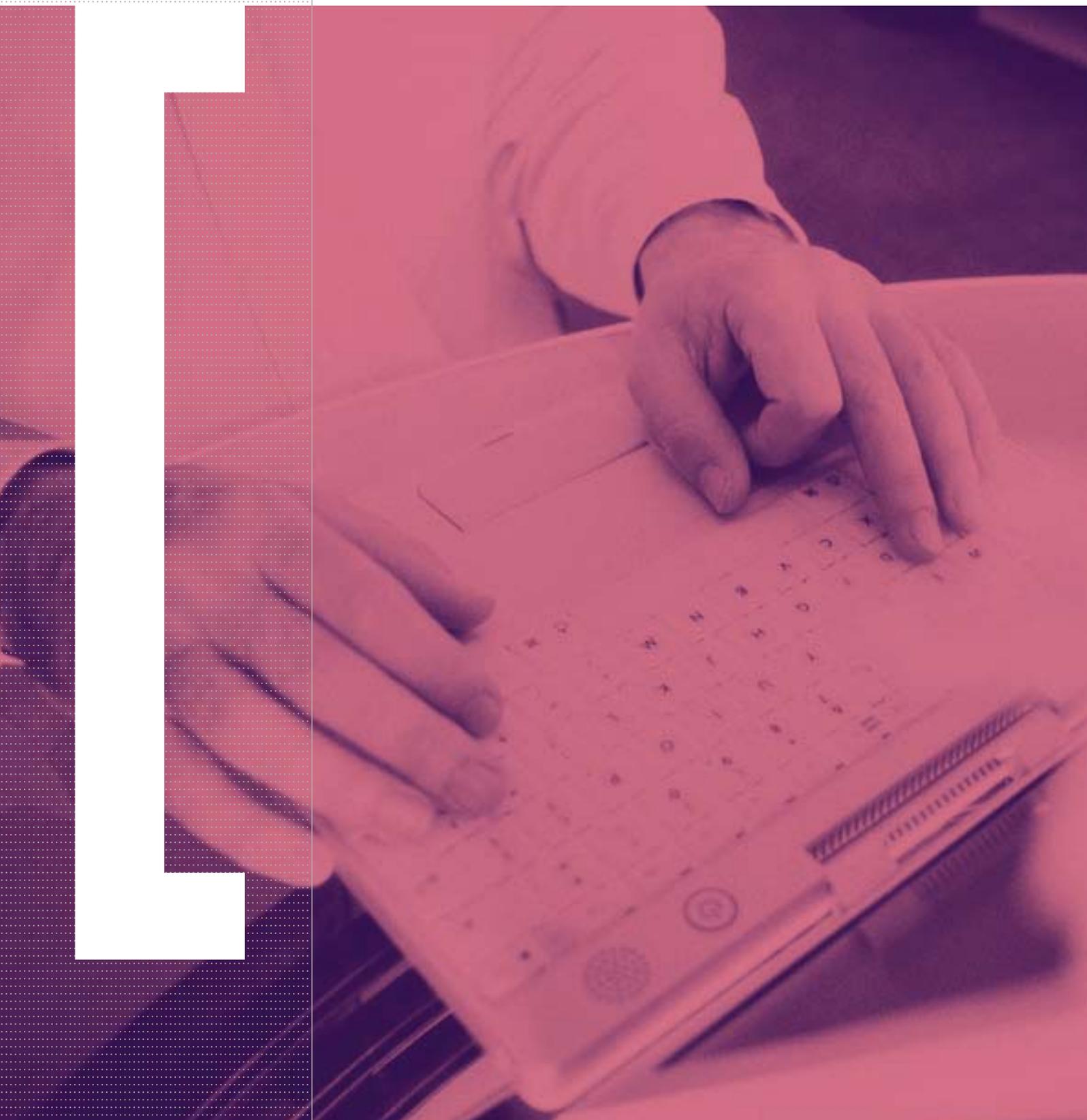




Estructuras y Servicios

09

Servicios asociativos y de asesoramiento técnico
Servicios de riesgo
Servicios de formación
Servicios financieros y de soporte
Otros servicios mayoristas
Servicios tecnológicos



La CECA es una asociación de Cajas, además es una entidad financiera en sí misma que presta servicios centralizados a las Cajas de Ahorros confederadas que lo solicitan. Desde este punto de vista, la Confederación es una empresa de prestación de servicios, la cual ofrece a sus confederadas un amplio conjunto de estructuras y servicios, tanto de tipo asociativo como de asesoramiento técnico, riesgo, formación, financieros y de soporte y tecnológicos. Estos servicios son contratados voluntariamente por las entidades interesadas y retribuidos a precios de mercado.

Servicios Asociativos y de Asesoramiento Técnico

9.1

La Confederación recopila y analiza para las Cajas los datos del Sector y del Sistema Financiero en su conjunto, tanto los exigidos por el Banco de España y otras instituciones, como los que establecen las propias Cajas para complementar los oficiales. Para realizar de forma eficiente todo el proceso de recepción, integración y transmisión de la información, pone a disposición de las Cajas de Ahorros las herramientas informáticas necesarias.

La información, tras ser sometida al correspondiente proceso de depuración y agregación, es remitida a sus asociadas mediante diversas publicaciones internas comunes para todas las Cajas que, con distintas periodicidades, facilitan las herramientas de análisis necesarias tanto a nivel sectorial como para la realización de comparaciones con otros grupos de entidades: boletín estadístico, informe trimestral, análisis comparativo.

La información, tras ser sometida al correspondiente proceso de depuración y agregación, es remitida a sus asociadas mediante diversas publicaciones internas comunes para todas las Cajas que, con distintas periodicidades, facilitan las herramientas de análisis necesarias tanto a nivel sectorial como para la realización de comparaciones con otros grupos de entidades: boletín estadístico, informe trimestral, análisis comparativo.



La Confederación recopila y analiza para las Cajas los datos del Sector en su conjunto

Con mayor profundidad en los análisis, se realizan informes sobre temas de especial relevancia: cuenta de resultados, recursos propios, liquidez, morosidad, inversión crediticia...que se complementan con anexos individualizados para cada Caja.

La CECA tiene encomendada la publicación de los estados financieros de todas y cada una de las Cajas de Ahorros: balances, cuentas de pérdidas y ganancias, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo, tanto individuales como de los grupos consolidados, tarea que realiza a través de la *web* corporativa, poniendo a disposición del público la información en formatos pdf y XBRL.



La CECA dispone de un Centro de Documentación sobre todo los temas que afectan al Sector y un Fondo Histórico con todos los documentos que han marcado la historia de las Cajas

También realiza informes para las Cajas sobre la coyuntura nacional e internacional que, extractados, se difunden al público a través de distintos medios. Las Cajas tienen acceso inmediato a los principales indicadores económicos tanto nacionales como internacionales, actualizados diariamente en el Club de Estudios y Planificación donde las asociadas tienen a su disposición las publicaciones de contenido económico más reciente. Asimismo, coordina la realización de estudios económicos por parte de las Cajas de Ahorros que libremente lo deciden, con una metodología común, como son los relativos al Observatorio Inmobiliario.

La CECA también se encarga de recopilar y difundir las publicaciones de las Cajas y dispone de un Centro de Documentación permanentemente actualizado sobre todos los temas que afectan a la actividad del sector y de un Fondo Histórico Documental, con los documentos que han marcado la historia de las Cajas y de la CECA.

Además, la Confederación Española de Cajas de Ahorros ha participado en la instrumentación de diversos convenios operativos con el Ministerio de la Vivienda para la financiación del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 y para el Plan de apoyo a la emancipación e impulso del alquiler; y con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para la financiación de la mejora de las estructuras agrarias. Merece especial mención las negociaciones que actualmente se están desarrollando con el Ministerio de Vivienda para suscribir un nuevo Convenio de Vivienda, instrumento financiero por el que las Cajas de Ahorros colaborarán con el citado Ministerio en el desarrollo del nuevo *Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012*.

También se renovó el Convenio Marco de Colaboración con la Asociación Española de Fundaciones, asociación de utilidad pública, que surge como resultado de la fusión entre la Confederación Española de Fundaciones y el Centro de Fundaciones, con el fin de fomentar las relaciones comerciales y financieras entre la Asociación Española de Fundaciones y sus fundaciones asociadas y la Confederación de Cajas de Ahorros adheridas.

Asimismo, en 2008, la CECA ha suscrito dos contratos de financiación con el Instituto de Crédito Oficial. Uno de ellos, para financiar proyectos de inversión en las pequeñas y medianas empresas por un importe de 1.000.000 euros y el otro, con la finalidad de promover y apoyar la financiación de proyectos de inversión llevados a cabo por emprendedores por un importe de 1.000.000 euros.



La CECA ha suscrito dos contratos de financiación con el ICO, para financiar proyectos de inversión de las pyme y de los emprendedores

Servicios de Riesgo

9.2

9.2.1 Puesta en Funcionamiento de la Unidad Central de Riesgos (UCR)

Como consecuencia de la creación y puesta en funcionamiento a finales del ejercicio 2007 de la iniciativa AFIANZA, cuya función de riesgos se externaliza en CECA, se crea la Unidad Central de Riesgos. Enmarcada dentro de la Subdirección General de Riesgos de la CECA, esta unidad tiene como objetivo fundamental, servir de base para la admisión de los riesgos susceptibles de ser afianzados por AFIANZA EFC, y realizar el seguimiento de todos los riesgos crediticios de su cartera de afianzamientos. Todo ello en régimen de *outsourcing*.



Creación de la Unidad Central de Riesgos, como consecuencia de la puesta en funcionamiento el pasado año de Afianza

Más en concreto, sus funciones son:

- La elaboración de análisis de riesgos de clientes, que sirvan de base para el afianzamiento de operaciones por el EFC, con la adecuada calidad crediticia, lo cual se realizará sobre las bases:
 - Establecimiento de políticas crediticias de admisión y no admisión claramente definidas y transmitidas interna y externamente.
 - Elaboración de informes de riesgos independientes para cualquier entidad participante.

- Elaboración de una normativa interna que contemple las funciones y responsabilidades de cada uno de los participantes.
 - Creación de técnicas y herramientas de apoyo a la evaluación de la calidad crediticia del cliente y de la operación.
- Mantener la calidad crediticia de la cartera de afianzamientos del EFC mediante:
- La realización de la función de seguimiento del riesgo vivo de la cartera, como complemento del seguimiento realizado por la entidad solicitante del aval.
 - Manteniendo una adecuada diversificación de cartera: la UCR deberá realizar la función de admisión de riesgos, velando por una adecuada diversificación de la cartera de afianzamientos de AFIANZA, reduciendo con ello el posible riesgo sistémico. Para ello, la UCR establecerá y controlará los límites máximos de concentración por cliente, por grupo de sociedades, por sector de actividad y por área geográfica.
- Realizar el soporte al EFC para el establecimiento de los límites de concentración sectorial de la cartera y su control periódico.

- Previsión del riesgo: para garantizar el buen fin de las operaciones afianzadas, la UCR velará por:
 - La instrumentación de las operaciones con los soportes jurídicos que garanticen su recuperación en caso de que surjan dificultades con el prestatario.
 - La adecuación a la finalidad de la operación a afianzar de la modalidad, el plazo y el calendario de amortización solicitado.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2008, se han finalizado las tareas de constitución del equipo de recursos, y del diseño y puesta en funcionamiento de las herramientas de análisis, seguimiento de los clientes y control de la composición de la cartera de riesgos. De esta manera, se ha iniciado la actividad de AFIANZA contando con los sistemas de control necesarios para garantizar su adecuado funcionamiento.

9.2.2

Consultoría de Riesgos: Modelos de Gestión d Admision de Riesgos

Esta actividad es desarrollada por la División de Estrategias y Modelos de Riesgos, enmarcada dentro del Área de Riesgos. Sus actuaciones durante el año 2008 se han orientado al desarrollo de productos y servicios de riesgo de crédito para el sector de Cajas de Ahorro. Dicha actividad se ha desarrollado sobre las directrices de búsqueda continua de nuevas y mejores metodologías, implantación de innovaciones tecnológicas y desarrollo de proyectos de colaboración con el sector.

El año 2008 ha supuesto dentro del ámbito de desarrollo de productos, la consolidación de las prácticas de gestión y admisión del riesgo para el segmento de Banca de Particulares, mediante la puesta en producción de sistemas integrados de Riesgo Reactivo y Riesgo Proactivo, en los que la Cajas han transferido los cambios necesarios para adecuar su gestión al momento actual. Destaca en este sentido la puesta en producción en 5 cajas de la herramienta informática Sibila, que permite la correcta gestión de sus estrategias de clasificación de clientes, así como sus criterios de contratación y su puesta en producción en entornos de producción. Su integración con la herramienta Asesor, en continua evolución desde el año 2005 e instalada en 30 cajas, configura una plataforma de gestión de estrategias para la toma de decisiones que garantiza a los usuarios una operativa en línea con las mejores prácticas del mercado.

 **Consolidación en 2008 de las prácticas de gestión y admisión del riesgo para el segmento de Banca de Particulares**

En el ámbito metodológico, el año 2008 ha supuesto la evolución y puesta en práctica de las metodologías de Calibración y Ajuste a Ciclo para carteras de riesgo vivo y Severidad y Exposición. En este último caso destacan los buenos resultados obtenidos de la aplicación de estas metodologías desde el punto de vista de adecuación a los requisitos del Supervisor, así como la necesaria evolución llevada a cabo con el objeto de proporcionar estimaciones para las medidas de Severidad Long Rung y Down Turn.

Por último, la puesta en producción de los primeros Entornos de Seguimiento de Estrategias y Modelos desarrollados en 2007, han permitido monitorizar la situación observada y retroalimentar las Estrategias de Decisión y Clasificación implantadas para contar con la necesaria seguridad acerca de las hipótesis de implantación básicas de los Modelos integrados en ellas.



Servicios de Formación

9.3

	Miles de euros	
	Programas 2008	Alumnos 2008
Formación Presencial	129	3.929
Seminarios	88	2.188
Expertos Larga Duración	15	391
Convenciones	26	1.350
Formación Distribuida	1.747	89.489
Distancia	303	13.158
<i>Online</i>	956	64.300
<i>In Company</i>	488	12.031
Total	1.876	93.418

El ejercicio 2008 se ha caracterizado por un importante avance, tanto en el incremento del número de participantes como en programas de formación impartidos en las Cajas de Ahorros. Asimismo se consolida la formación *Online* como propuesta de valor al Sector.

Destacar que se ha alcanzado la cifra de 93.418 alumnos distribuidos en un total de 1.876 programas de formación financiera y de gestión.

Analizando brevemente cada una de las líneas de negocio, **FORMACIÓN CENTRALIZADA** ha continuado manteniendo la colaboración con el 100 por ciento de las Cajas. Se consolida la estructura, para determinados programas de Larga Duración, que combina la formación tradicional en aula con las nuevas tecnologías de distribución de la formación.



Aumento importante tanto del número de participantes como de los programas de formación impartidos desde la ESCA

Destacamos, entre otras actividades, la finalización del programa Superior de Gestión estratégica de la Responsabilidad Social Corporativa así como el 1er. Curso de Experto en Comunicación. De igual modo, y alineado con la nueva línea del Servicio de Certificaciones de la ESCA, se ha concluido el primer Programa Superior en Materias Financieras y de Seguros en colaboración con la Agrupación de la Mediación Aseguradora de Entidades Financieras AMAEF.

En cuanto a los programas especializados de corta duración, lo más significativo ha venido representado por una abundante programación en las áreas de Gestión Normativa, Medios de Pago, Internacional, Contabilidad, Distribución de Servicios Financieros y Marketing, Riesgos y Legal.



Finaliza el Programa Superior de Gestión Estratégica de RSC, así como el primer Curso de Experto en Comunicación

Se han celebrado dos nuevas jornadas: I Jornadas Técnicas Sobre Gestión de Riesgo de Balance y I Jornada de Responsabilidad Social Corporativa: Inversión y Productos Socialmente Responsables

En la Federación Catalana de Cajas, se ha celebrado el programa de Experto en Contabilidad de Entidades de Crédito 4ª Edición manteniendo el compromiso de programación asumido con las Cajas de Ahorros catalanas.

Por otro lado **FORMACIÓN IN-COMPANY** ha desarrollado nuevos programas integrados de Gestión Financiera Bancaria, Ley Concursal, Seguimiento y Recuperación de Riesgos. Además, se han fomentado las colaboraciones externas con la Administración mediante la realización de una programación especializada para la Administración de Seguridad del Estado.



La ESCA se consolida como referente en la formación en prevención de riesgos laborales

La ESCA se consolida en el sector de las Cajas de Ahorros como referente en la Formación en Prevención de Riesgos Laborales, tanto por su oferta (16 programas) como por el número de alumnos participantes. Entre las especialidades impartidas, destacamos el Curso de Técnico Superior de PRL, (2ª edición) y el Curso de Auditoría del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.

Una de las principales aportaciones de la ESCA hacia el sector, ha consistido en la evidente consolidación del servicio de **FORMACIÓN ONLINE Y DISTANCIA**, que ha contado con 77.400 alumnos y una media de finalización de programas del 89,41 por ciento.



Más de 77.400 alumnos
reciben formación *on line*
y a distancia de la ESCA

Así se ha dado respuesta, entre otras a la exigencia normativa en materia de Seguros, mediante la comercialización de 23 programas, genéricos y específicos, en los que han participado más de 40.000 alumnos.

Además, se han elaborado, en línea con el Plan Director de Certificación en Asesoramiento Financiero, los programas de Asesor en Productos de Inversión (Nivel 1) y Asesor Financiero (Nivel 2).

Otro de los productos de especial relevancia dada su exigencia normativa, es el programa de *Framework* de Billetes, con metodología online en el campus de la e-ESCA.

A través de la **SECRETARÍA TÉCNICA** de ESCA, se han gestionado para nuestro Sector, las Subvenciones Públicas a la Formación, tanto en el Sistema de Oferta y de Demanda, como en el de Bonificaciones. Ambos sistemas constituyen una importante inversión en formación, lo que indudablemente supone una sustancial reducción de costes así como de carga administrativa para las Cajas partícipes.

Servicios Financieros y de Soporte

9.4

En lo que respecta a la gestión del dinero en efectivo, la Confederación, a través de su Departamento de Caja, y como Gestora del Sistema de Depósitos Auxiliares (SDA) del Banco de España,

ha continuado con la apertura de Centros Operativos, en la actualidad treinta y tres, y de esta forma ampliar la cobertura en la distribución de billetes a las Cajas de Ahorros y así seguir contribuyendo para que el sector financiero mejore la eficiencia operativa en las operaciones relacionadas

con el efectivo, al mismo tiempo que se contribuye a mejorar la calidad de los billetes en circulación.

A lo largo del ejercicio 2008, Valores ha puesto en marcha distintos proyectos que tienen como objetivo, bien reducir costes para sus clientes o aumentar su competitividad.

Cabe destacar los siguientes:

- Desarrollos realizados para facilitar la comunicación diaria de operaciones a CNMV, de acuerdo al artículo 59 bis de la Ley del Mercado de Valores.
- Mejora en la información fiscal de clientes, proporcionando datos sobre las plusvalías y minusvalías obtenidas en el ejercicio fiscal.
- La CECA continúa participando de forma directa en el desarrollo del Proyecto TARGET 2 *Securities*, plataforma de liquidación y custodia europea que podrá ser utilizada a partir del año 2012.



En 2008, Valores ha puesto en marcha varios proyectos con el fin de reducir costes para sus clientes o aumentar la competitividad



Mejora en la información
fiscal de clientes,
proporcionando datos sobre las
plusvalías y minusvalías

Las cifras más significativas de la actividad de Valores durante 2008 son las siguientes:

DEPÓSITOS POR VALOR EFECTIVO

Importes expresados en millones de euros		2007	2008	Variación 2007/2008
Clase Valor				
Renta Fija Privada		31.538	59.747	89,44%
Renta Variable		28.577	14.680	-48,63%
Deuda Pública		6.340	5.381	-15,13%
Valores Extranjeros		42.036	32.866	-21,81%
Total Depositado		108.491	112.674	3,86%

OPERACIONES DE BOLSA

Concepto	2007		2008		Variación 2007/2008	
	Número operaciones	Importe liquidado	Número operaciones	Importe liquidado	Número operaciones	Importe liquidado
Compra Valores	660.016	30.117	497.002	19.746	-24,70%	-34,44%
Venta Valores	752.803	31.439	546.105	21.846	-27,46%	-30,51%
TOTAL	1.412.819	61.556	1.043.107	41.592	-26,17%	-32,43%

SISTEMA DE ANOTACIONES EN CUENTA // DEUDA DEL ESTADO

Importe liquidado, en valor nominal y en millones de euros	2007		2008		Variación 2007/2008	
	Número operaciones	Importe liquidado	Número operaciones	Importe liquidado	Número operaciones	Importe liquidado
Deuda Pública						
Altas	97.269	345.944	65.175	244.648	-33,00%	-29,28%
Bajas	101.384	346.064	69.948	245.802	-31,01%	-28,97%
TOTAL	198.653	692.008	135.123	490.450	-31,98%	-29,13%

INVERSIONES ESPAÑOLAS EN EL EXTERIOR

Importe efectivo liquidado y volumen de depositado, expresados en millones de euros	Número operaciones	Variación respecto al año anterior	Importes liquidados	Variación respecto al año anterior	Volumen depositado	Variación respecto al año anterior
AÑO						
2006	199.030	11,25%	186.128	10,22%	42.757	10,53%
2007	255.877	28,56%	190.031	2,10%	42.036	-1,69%
2008	212.541	-16,94%	138.085	-27,34%	32.866	-21,81%

En la actividad que desarrolla Administración Centralizada de Cuentas como gestor de Servicios Operativos Centrales para las Cajas de Ahorros, hay que destacar la gestión conjunta de las Cuentas de la Tesorería de la Seguridad Social para dar servicio a los clientes de las Cajas. Igualmente, en este mismo ámbito, se ha continuado dando servicio a la actividad de la Unión Temporal de Empresas (UTE), constituida por veinticinco Cajas de Ahorros y la CECA para la gestión de tesorería de Loterías y Apuestas del Estado (LAE), con 4.152 cuentas abiertas titularidad LAE, en la que la CECA es Gerente Único.

En el Centro de Intercambio y Liquidación conviene destacar la puesta en marcha en enero de 2008 del servicio de compensación de transferencias SEPA tanto nacionales como transfronterizas, prestando cobertura integral técnico-operativa a cuarenta y una entidades de crédito y que se efectuó de forma plenamente satisfactoria.

Por otro lado, en febrero de 2008 también se arrancó con éxito el servicio de cobertura técnica a treinta y nueve entidades de crédito en el ámbito de la nueva plataforma TARGET2 (Infraestructura común del sistema de Liquidación en Tiempo real y por Brutos de transferencias en euros de los Bancos Centrales Europeos).



**Nuevo servicio de cobertura
técnica a 39 entidades de crédito
en el ámbito de la plataforma Target2**

Finalmente en diciembre de 2008, las operaciones SEPA de la CECA y sus entidades representadas compensadas a través de la Cámara EBA Clearing, se comenzaron a liquidar en TARGET2 mediante la cuenta de pagos que la CECA mantiene con el Banco de España, eliminándose la necesidad de contar con un banco liquidador específico para dicha operativa, con la consiguiente mejora en la gestión tesorera de los fondos ligados a la misma.

Respecto a los servicios de intercambio, compensación y liquidación de las operaciones gestionadas por el Centro de Intercambio y Liquidación, bien a través de procedimientos y sistemas electrónicos o mediante el tratamiento de documentos físicos, todo ello como consecuencia directa de la participación de la CECA en representación de las Cajas de Ahorros y otras Entidades en los sistemas de pagos nacionales e internacionales, se han obtenido los siguientes niveles de actividad:

Los nominales están expresados en millones de euros

Concepto	2007	2008	Variación
INTERCAMBIO CHEQUES TRANSFRONTERIZOS / CÁMARA DE DIVISAS			
Cheques gestionados	561.942	480.691	-14,46%
MENSAJES SWIFT INTERCAMBIADOS			
Emitidos	1.315.743	1.656.618	25,91%
Recibidos	1.313.248	1.853.307	41,12%
EBA (Euro Banking Association) - STEP1 Y STEP2			
Operaciones gestionadas	1.181.613	1.054.272	-10,78%
Nominal	11.180	12.943	15,77%
TARGET / SLBE (Órdenes de Movimientos Transfronterizos y de Fondos)			
Operaciones gestionadas	411.524	280.847	-31,75%
Nominal	717.038	774.961	8,08%
INTERCAMBIO DE TRANSFERENCIAS SEPA (EBA y SNCE)			
Operaciones gestionadas	0	2.565.740	-
Nominal	0	11.494	-
INTERCAMBIO DE OPERACIONES EN EL ÁMBITO DEL SNCE			
Operaciones gestionadas	692.044.142	734.224.459	6,10%
Nominal	750.048	745.266	-0,64%
INTERCAMBIO DE ADEUDOS POR DOMICILIACIÓN			
Operaciones gestionadas	497.358.000	536.484.000	7,87%
Nominal	136.084	144.376	6,09%
INTERCAMBIO DE TRANSFERENCIAS			
Operaciones gestionadas	138.784.000	147.248.000	6,10%
Nominal	321.114	358.748	11,72%
RESTO DE INSTRUMENTOS			
Operaciones gestionadas	55.902.142	50.492.459	- 9,68%
Nominal	292.850	242.142	- 17,32%

Asimismo, la Confederación ejerce también funciones de soporte operativo central en lo relativo a la depositaria, supervisión y control de fondos y sociedades de inversión y fondos de pensiones. Dentro de estas funciones se encuentra la propia actividad de la CECA como Depositario de Fondos y Sociedades de Inversión y Pensiones.

En esta actividad las cifras más significativas de 2008 han sido las siguientes:

129 Fondos y Sociedades de Inversión supervisados por la CECA como Entidad Depositaria
60 Fondos de Pensiones supervisados por la CECA como Entidad Depositaria
6.000 Millones de euros supervisados de patrimonio



La Confederación ejerce funciones de soporte operativo central en lo relativo a la depositaria, supervisión y control de fondos y sociedades de inversión, y fondos de pensiones

También la CECA comparte con algunas Cajas de Ahorros una herramienta para la supervisión y control de la actividad de depositaria de fondos.

Sobre esta última actividad cabe destacar las siguientes cifras:

14 Cajas de Ahorros adheridas a la aplicación de supervisión y control
296 Fondos y Sociedades de Inversión supervisados
118 Fondos de Pensiones supervisados



**La Confederación ha supervisado
296 fondos y sociedades de
inversión, y 118 fondos de pensiones**

La CECA a través de la Central de Descuento presta una cobertura integral de Cartera de Efectos a las Cajas: Tratamiento de documentos (tanto físicos como de naturaleza electrónica), Custodia y depósito, Gestión de información e interconexión de bases de datos (tanto en modo *on-line* como *bach*).

En el ejercicio se han desarrollado diversos proyectos para adecuar la gestión integral que se presta a las Cajas, ya sea para cumplir normativa legal e interbancaria, o bien para optimizar procedimientos, entre cuyas acciones cabe citar las siguientes:

- Creación de un procedimiento de actualización automática de datos de efectos impagados, evitando a las Cajas la comunicación de los mismos.
- Nuevo procedimiento operativo de inmovilización, en Central de Descuento, de los efectos originales recibidos por las Cajas de Ahorros representadas por la CECA en el Subsistema General de Efectos de Comercio (SNCE 007).

Se ha seguido colaborando de forma activa en los Grupos de Trabajo de la Sociedad Española de Sistemas de Pago (IBERPAY) y otros entes interbancarios.

Asimismo, se han coordinado con el Departamento de Gestión de Calidad, distintas acciones tendentes a mejorar el servicio prestado, destacando el plan de visitas a las Cajas.



**Colaboración de forma intensa
con la Sociedad Española de
Sistemas de Pago (Iberpay)**

Dentro de la Central de Descuento, donde se gestionan los documentos relacionados con esta actividad, en este ejercicio han disminuido, tanto los volúmenes de operaciones como los importes alcanzados en el año 2008, según se desprende del cuadro siguiente:

Importes nominales en millones de euros	2007	2008	Variación 2007/2008
CONCEPTO			
Efectos de entrada	16.621.704	15.232.045	- 8,36 %
Nominales de entrada	58.917	51.610	-12,40 %
Efectos de salida	16.723.334	15.580.414	-6,83 %
Nominales de salida	58.003	55.314	-4,64 %
Efectos depositados	1.939.995	1.593.893	-17,84 %
Nominal efectos depositados	10.493	6.817	-35,03 %
Efectos truncados presentados	7.431.122	6.670.926	-10,23 %
Nominal efectos truncados presentados	26.800	25.101	-6,34 %

Otros Servicios Mayoristas

9.5

En el año 2008 ha finalizado el proceso de disolución de la **Unión Temporal de Empresas** cons-

tituida por treinta y seis Cajas de Ahorros y la CECA para la gestión de tesorería de Loterías y Apuestas del Estado, en la que la Confederación es Gerente Único. En este periodo de tiempo la nueva **Unión Temporal de Empresas "LAE 2007"**, formada por veinticinco Cajas de Ahorros y la CECA, en la que Confederación ostenta la Gerencia Única, ha continuado su actividad, El saldo medio anual de las cuentas de titularidad LAE, abiertas en las entidades miembros de la Unión Temporal de Empresas ha sido aproximadamente de 100 millones de euros, que globalmente representa en torno al 45 por ciento de la tesorería gestionada por Loterías y Apuestas del Estado como consecuencia de la comercialización de todos sus juegos. En 2008 ha continuado gestionando el pago de premios mayores de Lotería Nacional, cuyo montante a mediados del mes de noviembre superaba los 240 millones de euros

También en 2008 ha continuado su actividad la **Unión Temporal de Empresas CECA-CAJAS HOGARES CONECTADOS** constituida por veintisiete Cajas de Ahorros y la CECA en Noviembre de 2005, para gestionar el Convenio de Colaboración que se firmó con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, cuya finalidad fue impulsar actuaciones que facilitasen el acceso de los ciudadanos a la Sociedad de la Información a través de la iniciativa "Hogares Conectados". Esta iniciativa ha tenido un gran respaldo por parte de las Cajas de Ahorro, que a la fecha de cierre del período de concesión de préstamos acogidos al Convenio han concedido más de 21.000 préstamos por un importe aproximado 24 millones de Euros, siendo la UTE el grupo financiero que más préstamos ha concedido entre todas las Entidades que participan en dicho Convenio. A este respecto, es preciso resultar que la mayoría de las concesiones, mas del 75 por ciento, se ha realizado en poblaciones de menos de 25.000 habitantes y zonas desfavorecidas, que era una de las prioridades establecidas por el Ministerio de Industria a la hora de la firma del Convenio y dentro del PLAN AVANZA en el que dicho Ministerio está poniendo su mayor interés.



Las Cajas han concedido más de 21.000 préstamos, por un importe de 24 millones de euros, dentro de la iniciativa Hogares Conectados

9.5.1 Mercados de Capitales

Durante el año 2008 se ha agudizado tremendamente la situación de estrechez de los mercados, por lo que se ha centrado la actividad en la búsqueda de alternativas plausibles para ofrecer a las Cajas posibilidades de financiación, sin olvidar, no obstante, la actividad tradicional de Mercado de Capitales.



Con Ahorro y Titulización se ha colaborado en el desarrollo de un programa de colaterales

En cuanto al primer campo citado, se ha seguido colaborando con AyT en el desarrollo y concreción del programa de colaterales. Este programa está diseñado para permitir a las Cajas la obtención de papel descontable en el BCE. Iniciado en 2007 como colaterales hipotecario, el programa se ha ampliado en 2008 con la posibilidad de colateralizar préstamos a empresas. Durante el último ejercicio, han utilizado la primera modalidad un total de cinco Cajas, por un importe de 3.400 millones de euros; la segunda modalidad ha sido utilizada por dos Cajas, con un importe de 360 millones de euros.

Además de esta actuación en el programa citado, y teniendo en cuenta el cierre prácticamente total de los mercados de crédito, se ha trabajado intensamente en el diseño y montaje de una titulización específica para dotar a las Cajas de papel descontable. Aprovechando el ámbito del Grupo CEAMI, finalmente se constituyó en el mes de octubre el FTA AyT CEAMI EMTN, en el que participaron 10 Cajas de Ahorros para una emisión de 765,2 millones de euros en bonos con rating AA-.

Por otra parte, se ha seguido cooperando con Valores en la formalización y seguimiento de los contratos de Agencia de pagos para emisiones de Cajas de Ahorros y otras empresas. Concretamente, están en vigor contratos para setenta y tres emisiones de Cajas y cuatro de empresas. En cuanto a la actividad de la CECA como Entidad de contrapartida, se ha intensificado la colaboración con la Mesa de Comercial en el campo de los contratos de liquidez. En este momento, se da liquidez a treinta y seis emisiones de Cajas de Ahorros y cuatro de empresas.

PROYECCIÓN	CAPITAL HUMANO	FOROS ESTRATÉGICOS DE COLABORACIÓN SECTORIAL	ESTRUCTURAS Y SERVICIOS	LA OBRA SOCIAL	ANEXOS
------------	----------------	--	--------------------------------	----------------	--------

432
433

En el ámbito institucional, se han desarrollado especialmente las actividades dentro del marco del Grupo CEAMI, que se ha reunido varias veces –con alta participación e interés de las Cajas miembros- para tratar los diversos aspectos de la problemática del sector. Especial atención han merecido las actuaciones dentro del Grupo para la interpretación y aprovechamiento de las medidas gubernamentales de apoyo al sistema financiero.

CC En el marco de la actividad de la CECA como entidad de contrapartida, la Confederación ofrece liquidez a 36 emisiones de Cajas y cuatro de empresas

Igualmente, se ha seguido trabajando en la presentación de la realidad del sector entre inversores extranjeros y, en este sentido, se ha impulsado y organizado un *road-show* que recorrió las más importantes plazas del Medio y Lejano Oriente, mereciendo una excelente recepción por parte de todas las partes implicadas.

CC Un road-show recorrió las plazas del Medio y Lejano Oriente para dar a conocer el Sector a los inversores extranjeros

9.5.2 Desarrollo Exterior

A lo largo del ejercicio 2008, desde Desarrollo Exterior, cumpliendo con los objetivos fijados en el Plan de Potenciación de la Actividad Internacional de las Cajas de Ahorros, se desarrollaron nuevos productos y servicios e impulsó el acceso, tanto de las Cajas de Ahorros como de sus clientes, a los mercados financieros y comerciales internacionales.

En 2008, la CECA siguió incrementando su colaboración con entidades, bien públicas o privadas, cuyo objetivo es el fomento de las relaciones económicas internacionales: Instituto Mundial de Cajas de Ahorros, Agrupación Europea de Cajas de Ahorros, Cámara de Comercio Internacional, Consejo Superior de Cámaras, CEOE, Escuela Superior de las Cajas de Ahorros, etc.



La CECA ha firmado acuerdos con el Bank of America y Wachovia Bank, para ofrecer servicios financieros a las empresas españolas en EE.UU.

En el ejercicio 2008, la Confederación, además de desarrollar los convenios suscritos con entidades financieras internacionales, ha firmado sendos acuerdos de colaboración con Bank of America y Wachovia Bank, dos de las entidades financieras más importantes de los Estados Unidos, para ofrecer servicios financieros a las empresas españolas que desean realizar transacciones con aquel País; COFACE, Entidad con la que la CECA había suscrito un Acuerdo para ofrecer informes comerciales, recobro de facturas y seguros a la exportación en más de noventa países, ha creado una plataforma de gestión "online", a través de la cual, tanto las Cajas de Ahorros como sus clientes, pueden solicitar los servicios, cuya oferta recoge el Convenio firmado ;celebración de la "Jornada de Acuerdos de Colaboración", fecha que contó con la presencia de las Cajas de Ahorros y a lo largo de la cual todas las Entidades internacionales, con las que la CECA está colaborando, presentaron la oferta de servicios y productos que vienen ofreciendo, tanto a las Cajas de Ahorros como a sus clientes.

Asimismo, la CECA, en representación de las Cajas de Ahorros españolas, forma parte del Proyecto Euro-Mediterráneo, que se enmarca en el ámbito de influencia de la Cumbre de París por el Mediterráneo, que se celebró el 13 de julio de 2008, y que contó con una declaración final, firmada por los Jefes de Estado o de Gobierno de los países mediterráneos que asistieron al encuentro. El objetivo principal de dicho Proyectos es promover la bancarización y el ahorro en los países del Norte de África, así como la creación de pequeñas y medianas empresas e infraestructuras.



La CECA representa a las Cajas españolas en un proyecto de cooperación económica y financiera entre los pueblos del Mediterráneo

Por otra parte, el Servicio Paneuropeo de Adeudos Directos, sistema de compensación internacional de efectos para Alemania, Francia e Italia, que la CECA había implementado en el 2006, ha ampliado la oferta a Portugal. De esta forma, se aporta una gran cobertura a las empresas, clientes de las Cajas, que disponen de un medio de compensación de las remesas de exportación rápido, seguro y barato.

En lo que concierne a CEA TSL, filial que la CECA constituyó en Hong Kong en 2004 para tramitar los créditos documentarios de importación que las Cajas de Ahorros emiten a petición de sus clientes, podemos confirmar que se han incrementado tanto el número de transacciones realizadas como el de países concernidos por dicha operativa.



Aumento considerable del número de transacciones realizadas por la filial de la CECA en Hong Kong

A finales del año 2008, la CECA ha extendido las ventajas operativas y de funcionamiento obtenidos a través de su experiencia con la referida filial a los créditos documentarios para Estados Unidos. Mediante este servicio, las Cajas de Ahorros pueden centralizar la emisión, verificación y reembolso de los créditos documentarios emitidos para aquel País obteniendo economías de escala y mitigando el riesgo técnico de error en la revisión de los documentos.

En el año 2008, la CECA inauguró la nueva sede de su Oficina de Representación en Bruselas. De esta forma, tanto las Cajas como sus clientes disponen de una sede más amplia y ubicada en pleno centro financiero de aquella ciudad.



Inaugurada las nuevas instalaciones de la oficina de representación de la Confederación en Bruselas

Las Cajas de Ahorros, deseando expandirse internacionalmente, están ubicando sus sedes en los locales que la Confederación pone a su disposición en Londres, Bruselas, Frankfurt y París. Hasta la fecha, doce Cajas han enviado delegados a aquellos países. Además, la CECA ha asesorado a algunas Cajas de Ahorros que prevén abrir Oficinas de Representación en algunos países, entre los que se encuentran los Estados Unidos

También se ha desarrollado el IRCA, Proyecto WSBI, para facilitar las transacciones financieras que realizan los trabajadores inmigrantes y se ha puesto en marcha el Acuerdo de Banca Islámica.

Por último, la CECA sigue innovando parra incrementar la calidad, que es una constante para mejorar los servicios ofrecidos a las Cajas de Ahorros, a sus clientes y a nuestros corresponsales.

9.5.3 Productos y Servicios

Dentro del marco de colaboración sectorial para la canalización de los pagos del Programa anual promovido por el IMSERSO, se han puesto en marcha nuevos sistemas de gestión que han permitido conseguir una mayor agilidad y valor añadido en los servicios prestados a los beneficiarios de este Programa.

Gracias a este Convenio firmado por la CECA en representación de las Cajas de Ahorros confederadas; se canalizan a través de estas, más del 60 por ciento de los pagos de las operaciones relativas a los viajes promovidos por el IMSERSO. Con ello se presta un servicio social, muy considerado por un colectivo de alto grado de vinculación con nuestro sector.



Mayor agilidad y valor añadido
de los servicios prestados a
los beneficiados del programa **Imsero**

Desde Productos y Servicios y en colaboración con entidades participadas, se ha concursado presentando propuesta de prestación de servicios de depositaria de fondos de Pensiones de Instituciones Públicas. Esta invitación a participar es fruto de la experiencia y el reconocimiento de los servicios de Valores de la CECA avalados por distintos Organismos con el certificado de Registro de empresas con el número ER-0138/2005 de fecha 31-01-2005 para el Departamento de Depositaria de Fondos y Departamento de Custodia, que evidencia la conformidad de su sistema de Calidad con los requisitos de la UNE-EN-ISO-9100-2000.

En esta misma línea de actividad, Productos y Servicios ha coordinado la incorporación de diferentes Gestoras de Fondos de Cajas, a los servicios de Depositaria de la CECA.

Servicios Tecnológicos

9.6

9.6.1

Medios de Pago

La CECA gestiona el centro de proceso del Sistema EURO 6000, que permite el intercambio de operaciones realizadas por las 15.200.000 tarjetas emitidas por las Cajas, 17.100 cajeros automáticos y 290.000 terminales punto de venta de este sistema. Durante 2008 el volumen de operaciones procesadas ha superado los 697 millones, lo que supone un incremento del 6,1 por ciento sobre el año anterior. La disponibilidad del servicio en el ejercicio, ponderada según el tráfico real en cada momento, ha sido del 99,996 por ciento.



Durante 2008, el volumen de operaciones procesadas del Sistema EURO 6000 supera los 697 millones, un 6,1 por ciento más que el año anterior

Hay una constante evolución tecnológica en el soporte que la CECA presta a las Cajas del Sistema EURO 6000. Como ejemplo de ello, durante 2008 se ha puesto en funcionamiento el sistema “Escudo” que permite garantizar el funcionamiento ininterrumpido de los servicios de intercambio de operaciones. Este sistema, además de ser capaz de actuar ante contingencias adversas que afecten a la plataforma tecnológica habitual, es flexible en cuanto a la participación de las Cajas en los procesos de autorización, permitiendo actuaciones en nombre de las Cajas, si así éstas lo requieren, o manteniendo plenamente su papel en el proceso de autorización de operaciones como entidades emisoras.

El negocio de adquirencia de transacciones realizadas con tarjetas está demostrando su importancia estratégica. Es por ello que desde la CECA se ha desarrollado durante 2008 un importante conjunto de iniciativas encaminadas a potenciar esta vertiente de los medios de pago. Se trata tanto de mejorar la plataforma técnica y los sistemas de comunicaciones, como de facilitar servicios innovadores a los comercios.

También la CECA apoya a las Cajas en el negocio emisor. Durante 2008 se ha llevado a cabo el proyecto eMisión que, mediante la utilización de herramientas de “data-mining”, pone a disposición de las Cajas una gran cantidad de datos relevantes sobre el comportamiento de sus clientes respecto al uso de las tarjetas y permite la segmentación de la clientela según diferentes aproximaciones, lo que resulta de especial relevancia para poder generar ofertas especializadas y campañas eficientes.

Operaciones en Comercios:	543.438.831
Operaciones en Cajeros y Oficinas:	153.602.685
TOTAL 2008	697.041.516
TOTAL 2007	656.855.990

Otros servicios tecnológicos prestados por la Confederación a sus asociadas en el entorno de Medios de Pago también han experimentado mejoras durante 2008:

- **PECA**, el servicio que permite a las Cajas de Ahorros efectuar la gestión total de todos los productos de medios de pago tras completar su adaptación integral al estándar EMV, incluyendo la homologación punto a punto de sus desarrollos, ha incorporado el tratamiento integrado de herramientas contra el fraude basadas en redes neuronales. La solución contempla de forma modular la administración de tarjetas, terminales y cajeros automáticos, soportando la operatoria de crédito, débito y monedero, así como responsabilizándose de efectuar las liquidaciones de las transacciones a los comercios y clientes de la Caja, según los criterios comerciales marcados por ella. En 2008 el volumen de operaciones procesadas en PECA superó la cifra de 104 millones.


El volumen de operaciones procesadas en PECA, que permite efectuar la gestión total de todos los productos de medio de pago, superó los 104 millones

- **SAT**, el servicio que permite a las Cajas efectuar la gestión total de los productos de crédito de medios de pago, también ha completado su adaptación integral al estándar EMV. Este servicio genera los extractos de las operaciones, efectúa los cargos a los clientes y abonos a comercios por las transacciones realizadas con tarjetas de crédito. Aplica para ello los distintos conceptos definidos en la política comercial de la Caja, como comisiones, intereses, etc. En 2008 el volumen de operaciones procesadas por SAT fue de 19 millones.



- Mediante **CARD** las Cajas pueden delegar en la CECA, en el grado más adecuado para cada entidad, el tratamiento y control de sus incidencias de medios pago. Durante 2008 se han potenciado los mecanismos de automatización del tratamiento de incidencias, y se ha puesto a disposición de las Cajas usuarias de este servicio un conjunto de herramientas que facilitan la gestión y el seguimiento descentralizados de las incidencias, adaptándose en cada caso a los requerimientos de organización y control de cada entidad. El interés detectado en las Cajas por este producto es muy alto ya que resuelve un problema complejo que consume gran cantidad de recursos con un alto nivel de cualificación. Al finalizar 2008 son dieciséis las Cajas que utilizan este servicio.



Dieciséis Cajas utilizan
CARD, producto que permite
el tratamiento y control de las
incidencias de medios de pago

9.6.2 Nuevos Canales

La CECA presta servicios relacionados con los canales virtuales a cuarenta y tres Cajas de Ahorros. Dichos servicios tienen como objetivo lograr economías de escala y de alcance que permitan a la entidad la distribución de productos y servicios a través de los nuevos canales de la manera más eficiente posible.

PROYECCIÓN	CAPITAL HUMANO	FOROS ESTRATÉGICOS DE COLABORACIÓN SECTORIAL	ESTRUCTURAS Y SERVICIOS	LA OBRA SOCIAL	ANEXOS
------------	----------------	--	--------------------------------	----------------	--------



440
441

La **plataforma multicanal de banca electrónica** que Nuevos Canales pone a disposición de las Cajas, ha procesado en el año 2008, 564.942.284 operaciones financieras relevantes de 1.129.852 usuarios que operan mensualmente, con una disponibilidad de 99,97 por ciento, ponderada según el tráfico real en cada momento.

En este año se han desarrollado planes de trabajo para hacer la banca electrónica más accesible, tal como marca la Ley de Impulso Sociedad de la Información, facilitando su acceso a personas con discapacidad y permitiendo que usuarios de certificados digitales como los del eDNI, Izenpe o Catcert puedan utilizarlos como medio de acceso a la banca electrónica. Durante este año se ha ahondado en la reproducción del sistema de apoderamiento de firmas de las empresas, que puede ser manejado no sólo con firmas, sino también con coordenadas o *tokens*.

 **La plataforma multicanal de banca electrónica ha procesado este año más de 564 millones de operaciones financieras relevantes, de 1.129.852 usuarios**

La CECA ha seguido siendo durante el 2008 un punto de encuentro en materia de seguridad para las bancas electrónicas de las Cajas. Hay cuarenta y tres entidades a las que se presta servicio desde la CECA bajo el acuerdo marco para Servicios Antifraude firmado con S21Sec-Verisign. Durante el año 2008 se han detectado y resuelto trescientos setenta y cuatro casos de ataques a Cajas presentes en el Servicio. Se ha profundizado en el desarrollo de la herramienta de análisis online del comportamiento del cliente en banca electrónica para detectar posibles actuaciones fraudulentas, combinando sus resultados con el envío de mensajes cortos a móvil para securizar determinadas transacciones, permitiendo evitar el fraude sin incrementar sustancialmente los costes debidos al envío de mensajes cortos. Además se han experimentado nuevas tecnologías para la securización de operaciones como la firma con certificados en el móvil.

Durante el año 2008 se han procesado 213.658 operaciones de **compra-venta de valores**, utilizando la infraestructura de Nuevos Canales de la CECA, a través de los canales de Banca Internet, Banca Telefónica, Banca Móvil y el propio Terminal de Oficina. Durante este año se ha procedido a realizar una reingeniería del *Broker Online* de la CECA, tanto desde el punto de vista de infraestructura, que se ha robustecido, como desde el punto de vista de su diseño y navegabilidad, que se ha adaptado a los requerimientos y mejoras derivadas de la Web 2.0 y que será totalmente implantada durante el año 2009.



Se han procesado 213.658
operaciones de compra-venta
de valores, a través de la
infraestructura de Nuevos Canales
de la CECA

La CECA ha continuado la labor de optimización del **Contact Center** para dar mayor calidad de servicio a sus clientes, tanto en sus propias instalaciones, como en aquellos centros a los que proporciona tecnología. En esa línea de actuación se ha procedido en este año a instalar una nueva centralita en la CECA dedicada a la actividad del *Contact Center*, que va a mejorar la disponibilidad y personalización del servicio. Durante el 2008 se han recibido 841.555 llamadas en la plataforma de la CECA.

En 2008 los clientes de Nuevos Canales han ampliado el número de operativas disponibles en su **portal móvil online** y en ocasiones han utilizado el mismo como su portal accesible en Internet, adaptándolo a los requerimientos de programación que de ello se derivan. Así, durante el año 2008 se han realizado 872.648 operaciones. También se han puesto en marcha las adaptaciones necesarias para que las Cajas puedan ofrecer su servicio de banca electrónica desde la nueva generación de terminales móviles *iPhone*.

Otro canal que está teniendo gran expansión es la **mensajería SMS**, habiéndose enviado 13.380.871 mensajes de más de treinta entidades durante el año 2008, tanto de marketing, de securización o vinculados a información de productos como tarjetas, cuentas o valores. Para mejorar la misma se ha abierto un nuevo canal con un segundo proveedor de envío de mensajes que ha permitido redundar todo el sistema, de manera que se asegure que la pasarela de mensajería de la CECA pueda estar siempre operativa.

Desde Diciembre de 2004 la plataforma tecnológica de Nuevos Canales es el soporte de desarrollo y operativo para el proyecto Bravo de **Remesas de Inmigrantes**. En la actualidad treinta entidades participan en el mismo, habiéndose abonado 135.654 remesas en el año 2008 a veintidós bancos corresponsales, y convirtiéndose en un proyecto de referencia para otras cajas y bancos a nivel europeo.



La plataforma Bravo para el envío de remesas de las Cajas, proyecto de referencia para otras entidades financieras a nivel europeo

En el ámbito de gestión Nuevos Canales ha proporcionado datos para el proyecto e-Misión que ha servido para la obtención de conclusiones muy relevantes sobre el comportamiento de la clientela de las Cajas de Ahorros.

El proyecto de **facturación electrónica**, en el que participan treinta y una Cajas de Ahorros, ha seguido avanzando con la entrada en explotación de nuevas entidades que lo han arrancado entre sus clientes. Se han introducido mejoras constantes en la aplicación para adaptarse a los diferentes formatos de efactura que ha ido liberando la AEAT, actualmente en su versión 3.1 y que con objeto de hacer del sistema de las Cajas un portal de gestión integral de la facturación para las pymes.

Las entidades han aumentado la oferta de productos y servicios contratables a través de los nuevos canales mediante la utilización de la herramienta e-marketing proporcionada por Nuevos Canales, tanto con objeto de dar satisfacción a la Ley de Impulso de la Sociedad de la Información, como por haber encontrado un nuevo canal de comercialización efectiva de sus productos y servicios ascendiendo a 14.023 los contratos cerrados por Internet.

Por su parte, la aplicación **enCuenta**, con más de 52.865 usuarios registrados está evolucionando para mejorar su usabilidad por parte de los clientes, y facilitar la obtención sencilla de información relevante de sus cuentas y tarjetas.



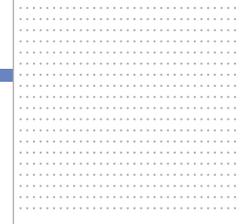
La aplicación **enCuenta**, con más de 52.865 usuarios registrados, evoluciona para facilitar la obtención sencilla de información relevante de las cuentas y tarjetas

En la operativa de comercio electrónico, el **TPV virtual** de la CECA continúa siendo una de las pasarelas de comercio electrónico más valoradas del mercado, con un volumen de 2.611.957 operaciones procesadas en el año 2008, pertenecientes a 34 entidades.

Desde Nuevos Canales se ha dado soporte de desarrollo al proyecto del **Servicio Paneuropeo de Adeudos Directos** en el que participan veintiuna Cajas de Ahorros y que ha cursado hasta la fecha adeudos a Alemania, Italia y Francia, por importe de 32.902.370,23 euros procedentes de dieciocho Cajas. A lo largo de 2008 se ha incorporado al servicio el sistema de adeudos de Portugal, estando prevista la incorporación de más países, con objeto de dar una mejor cobertura a la operativa internacional de los clientes de las Cajas.

Durante el año 2008 se ha comenzado el desarrollo para la tramitación de préstamos hipotecarios a través de la plataforma del **proyecto e-notario**. En el ámbito de los préstamos personales se han realizado 19.803 operaciones.

PROYECCIÓN	CAPITAL HUMANO	FOROS ESTRATÉGICOS DE COLABORACIÓN SECTORIAL	ESTRUCTURAS Y SERVICIOS	LA OBRA SOCIAL	ANEXOS
------------	----------------	--	-------------------------	----------------	--------



444
445

9.6.3 Servicios de Soporte a la Gestión

Entre la oferta de servicios de la CECA se encuentran incluidos los asociados con el soporte a **Recursos Humanos, Administración y Servicios Generales**, cuya finalidad es facilitar las labores de gestión de recursos humanos (nóminas, desarrollo de personal, prevención de riesgos y salud laboral), gestión de compras y administración de proveedores y gestión de inmovilizado.

En relación con estos últimos, a lo largo del año 2008 se ha llevado una revisión completa de su alcance, con el objetivo de dotarles de mayor valor añadido. El resultado ha sido el diseño de un modelo de gestión global del gasto, que cubre el ciclo completo del mismo, desde la fase inicial de presupuestación, hasta su seguimiento continuado, pasando por las correspondientes fases de gestión de la demanda y gestión de compras.

Destacar que una buena parte de las nuevas funcionalidades desarrolladas en el marco de este proyecto se ubican en la Intranet de la entidad, con lo que se logra tanto una mayor accesibilidad como una mayor facilidad de uso. Por otra parte, en el apartado de información de gestión se ha desarrollado un módulo específico que pone a disposición de cada responsable de la organización información detallada de la situación de las partidas presupuestarias que tiene asignadas (comprometido, incurrido, disponible, ...), con la posibilidad de profundizar en el análisis de la información hasta llegar incluso al detalle de cada factura procesada.

9.6.4 Inteligencia de Negocio

Dentro de la iniciativa **BIT's**, puesta en marcha en el año anterior, se ha incorporado la posibilidad de establecer reuniones virtuales entre los miembros pertenecientes a un servicio (*Bit*) concreto, haciendo uso de tecnologías de chat, vídeo y audio IP, facilitando de esta forma la comunicación entre los participantes y potenciando el concepto de "comunidad".

El servicio **Pulso** ha seguido estrechamente la evolución del sistema Financiero y la visión que las Cajas tienen de él. Así, se han elaborado informes específicos, además de los de resumen periódicos: Los depósitos más destacados”, “Agencias negociadoras: funcionamiento y reflejo en PULSO” y “Créditos Rápidos: Banca Tradicional versus *Monoliners*” entre otros.

Adicionalmente ha puesto a disposición de las veinte Cajas que utilizan activamente el servicio la posibilidad de obtener “consultas *ad-hoc*” que proporcionan el detalle de cuentas según los criterios que cada Caja ha considerado conveniente en cada caso.

Por último y coincidiendo con la última situación del sector financiero en el mes de octubre, se han elaborado informes de seguimiento diario con el detalle de los llamados “movimientos unipersonales”. Estos informes han facilitado una información muy apreciada tanto por el contenido como por la inmediatez en esos momentos.



El servicio Pulso ha seguido estrechamente la evolución del Sistema Financiero y la visión que las Cajas tienen de él

Geomárketing inició su andadura como servicio en el mes de junio en el que las seis Cajas usuarias del mismo, comenzaron a hacer uso de él, ampliando con ello, no sólo el conocimiento de sus clientes sino el análisis que la nueva dimensión geográfica incorpora.

Las Cajas adscritas al servicio sopesaron además una serie de mejoras y la incorporación de nuevas funcionalidades que se desarrollarán a lo largo del próximo año.

Como apoyo al negocio de adquirencia de Medios de Pago, y aprovechando la tecnología desarrollada alrededor del conocimiento del cliente, se implantó en este 2008 “**in-Venta**”. Se trata de un servicio de información dirigido especialmente al comercio (cliente de la Caja), que le permite, por una parte, conocer la evolución de su propio negocio, pero fundamentalmente conocer a sus clientes, facilitándole incluso la posibilidad de realizar campañas online por *email* o sms y con ello fidelizar a su clientela.

Es una iniciativa innovadora, puesta en marcha por una caja, y que ha sido muy bien acogida por los propios comercios, ya que acerca al pequeño comercio las técnicas y tecnología que, hasta ahora, sólo estaban al alcance de los grandes.

CC In-venta, nuevo servicio de información dirigido especialmente al comercio

9.6.5 Infraestructura Tecnológica y de Servicios

El **Monitor de Actividad**, que se desarrolló en el año 2007, ha ampliado el número de servicios a los que presta información. Así, se monitorizan algunos como SEP, PECA, Banca Electrónica, *Broker*, Gestor de Contenidos, SMS, y otros muchos servicios de *Outsourcing* que se proporcionan a las Cajas.

Para todos ellos además, se ha desarrollado un sistema de comunicación de incidencias, avisos y alertas, así como mecanismos que facilitan el seguimiento detallado de los procesos periódicos que se ejecutan en la explotación.

La **red Hydra** permitió durante el año 2008 poner a disposición de cuarenta y cuatro Cajas y otras cuarenta y tres entidades de crédito y empresas de servicios una gama de sesenta y nueve servicios. Además se ha incorporado la tecnología MPLS en los dos proveedores de acceso, Telefónica y BT, esta sustituirá a la tecnología *Frame Relay* permitiendo disponer de mayores anchos de banda para nuevos servicios.

CC La red Hydra permitió poner a disposición de 44 Cajas y otras 43 entidades de crédito y empresas un total de 69 servicios

Durante 2008 se han sustituido dos ordenadores IBM 2064-114 por un IBM 2094-607 y otro IBM 2094-707, de tecnología más avanzada.

9.6.6 Servicios de *Outsourcing*

Durante 2008 las principales actividades del Servicio de *Outsourcing* de Explotación Tecnológica han sido:

- Servicio de Producción para los transaccionales en entornos Z/OS y plataformas Windows para las seis Cajas integradas en este Servicio.
- Explotación del Sistema de Banca Privada y Banca Personal para trece Cajas y dos Bancos.
- Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales.
- Explotación del Sistema de Gestión de Seguros.
- Servicios de Infraestructura como el hospedaje de páginas web, hosting a servidores propiedad de las Cajas, suministro de acceso corporativo a Internet, servidores de correo, etc.





La Obra
Social

10

La Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS)



Durante el año 2008 las actividades de la Fundación han dado como fruto catorce nuevas investigaciones que han versado sobre las temas que constituyen las preocupaciones preferentes desde la constitución de la FUNCAS, que ha manifestado una constante atención a las cuestiones que suscita la economía española, así como sus relaciones con la Unión Europea: aspectos relacionados con el sistema y los mercados financieros, los problemas económicos de las comunidades autónomas y, con creciente intensidad, las cuestiones relativas al campo social han sido objeto de las investigaciones desarrolladas durante este año. Treinta y tres más se encuentran en elaboración. Todas ellas son objeto de difusión a través de la segunda de las ramas de la actividad fundacional: la actividad editorial.



**Análisis de la realidad
económica y social española
a través de las publicaciones
de la Funcas**

La primera de las revistas de la FUNCAS es *Papeles de Economía Española*. Los cuatro números correspondientes al año 2008 han versado sobre competencias, financiación y gestión de los entes locales; el sector exterior: desequilibrio y tendencias en una economía global; la economía agroalimentaria. Nuevos enfoques y perspectivas; e inversión pública territorializada. Por su parte, *Perspectivas del Sistema Financiero* se ha ocupado de operaciones fuera de balance; seguros y fiscalidad; y armonización bancaria.

Panorama Social, última de las revistas editadas por la FUNCAS, ha tomado como temas básicos la reforma de la Universidad: vectores de cambio; las claves de la sanidad futura: investigación y gestión; y, por último, inmigración extranjera en España. Finalmente *Cuadernos de Información Económica* ha alcanzado este año su número 207, lo que supone que durante veintiún años ha venido ofreciendo una información rigurosa sobre los problemas económicos españoles de mayor actualidad. Setenta y cinco nuevos *Documentos de Trabajo* completan el panorama de las publicaciones periódicas.

Los *Estudios de la Fundación* han incluido la edición de las tesis doctorales premiadas con el *Premio Enrique Fuentes Quintana* y cuatro obras en la serie *Economía y sociedad*.

Un importante trabajo editorial que se justifica por ser el camino a través del cual se ofrece al público el quehacer de la Fundación. Pero, no es esta la única vía de contacto con la sociedad. En más de cincuenta ocasiones la Fundación ha estado presente en actos públicos organizados por ella misma o por otras entidades, como el *VI Workshop en banca y finanzas cuantitativas*, en colaboración con la Universidad de Valencia. Entre estos ha de destacarse la presencia de investigadores de la Fundación en numerosas reuniones internacionales y nacionales.

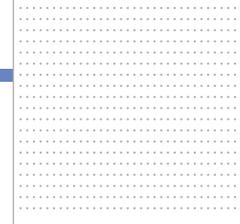
En el ámbito docente, además, la Fundación dirige las enseñanzas que se imparten en el *Curso de Expertos en Dirección de Entidades Financieras*, en el marco de la colaboración establecida con la Fundación Carolina.

En el terreno cultural, al que la FUNCAS viene también dedicando una parte de su tiempo de trabajo, los dos acontecimientos más señalados son, en primer término, el XXXV Concurso de Cuentos *Hucha de Oro*, al que concurrieron más de cuatro mil obras. La entrega de premios tuvo lugar el día 24 de noviembre en el Casino de Madrid, con la asistencia de los miembros del Jurado, presidido por el académico Luis Mateo Díez. Asimismo, en el ámbito literario, la FUNCAS ha patrocinado un ciclo de conferencias sobre la memoria de la guerra civil en las escritoras españolas, dirigido por Marina Mayoral, en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid.



Más de cuatro mil obras se
presentaron a la XXXV edición del
Concurso de Cuentos Hucha de Oro

PROYECCIÓN	CAPITAL HUMANO	FOROS ESTRATÉGICOS DE COLABORACIÓN SECTORIAL	ESTRUCTURAS Y SERVICIOS	LA OBRA SOCIAL	ANEXOS
------------	----------------	--	-------------------------	----------------	--------



454
455

Como nueva actividad, encuadrada en el ámbito de trabajo de la Biblioteca de la FUNCAS se ha comenzado a presentar públicamente libros que se entienden de especial interés. Así la obra de Alfredo Pastor *La ciencia humilde. Economía para los ciudadanos, o El malestar de la democracia*”, del profesor Víctor Pérez Díaz, o también la obra de José María Gasalla y Leila Navarro sobre *Confianza: la clave para el éxito personal y empresarial*. También, como homenaje a la figura del profesor Enrique Fuentes Quintana se presentó la edición facsimil del libro *Política económica*, del que es coautor el profesor Juan Velarde.

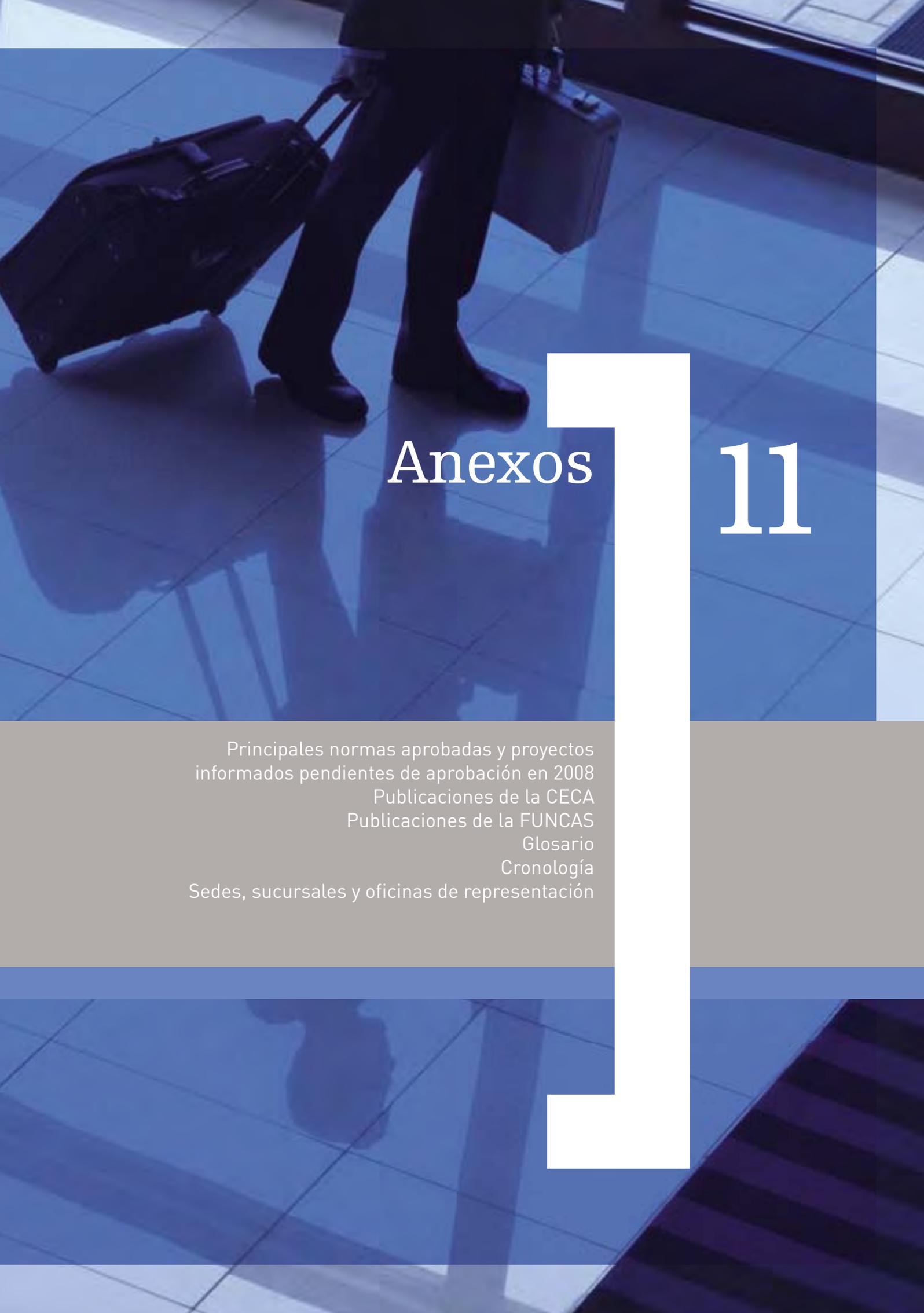
Por tercer año, se organizó una velada musical, en la que, bajo la rúbrica *Tiempo de música*, se ofreció un concierto de guitarra clásica que interpretó la compositora, María Esther Guzmán. El acto fue presentado por el profesor Takeshi Tezuka.

Asimismo, también se financiaron el premio *Día Europeo de los Parques* y becas para estudiantes del Máster en *Espacios Naturales Protegidos*, que concede Europarc-España.

 **La Fundación financia el premio Día Europeo de los Parques y becas para el Máster en Espacios Naturales Protegidos**





A high-angle, blue-tinted photograph of a person walking across a highly reflective, tiled floor. The person is carrying a large rolling suitcase in their right hand and a briefcase in their left. Their legs and feet are clearly visible, and their reflection is cast on the floor. The background shows a dark doorway or entrance.

Anexos

11

Principales normas aprobadas y proyectos
informados pendientes de aprobación en 2008
Publicaciones de la CECA
Publicaciones de la FUNCAS
Glosario
Cronología
Sedes, sucursales y oficinas de representación



Principales Normas Aprobadas y Proyectos Informados Pendientes de Aprobación en 2008

11.1

En este anexo de la Memoria se recogen tanto las normas estatales, autonómicas e internacionales de naturaleza financiera aprobadas durante el año, como los principales proyectos normativos sometidos sobre los que la CECA ha emitido informe, pendientes de aprobación a 31 de diciembre de 2008. También se recogen unas y otros que por sus fechas de publicación no fueron recogidas en la Memoria anterior.

Las normas aprobadas que se reseñan pueden ser objeto de consulta en la dirección de Internet www.normativafinanciera.com, en la que se encuentra disponible la Base de Datos de Normativa Financiera de la CECA, a la que tienen acceso los expertos de las Cajas de Ahorros y el público en general. En ella se contienen todas las disposiciones del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Unión Europea, vigentes y derogadas, que afectan a las Cajas de Ahorros y al sector financiero español, así como las leyes básicas que regulan la actividad de crédito en los diferentes sistemas financieros latinoamericanos. Las disposiciones se recogen no sólo en su versión original, sino también en la actualizada, cuando se produce algún cambio en las mismas. Las de mayor importancia pueden ser consultadas asimismo de forma desagregada por artículos, a los que se asignan descriptores.

También pueden consultarse en dicha base de datos los proyectos normativos de contenido financiero que se encuentren en tramitación al efectuar cada consulta, tanto los sometidos a audiencia pública por diversas instancias administrativas (el Estado, las Comunidades Autónomas o la Unión Europea), como los tramitados en diversos ámbitos parlamentarios. Finalmente, se incluyen otros proyectos paranormativos de interés procedentes de ciertos organismos internacionales (CEBS, BIS o IOSCO, entre otros).

I Legislación Estatal

1. Principales normas aprobadas

a) Prevención del blanqueo de capitales:

- Orden EHA/114/2008, de 29 de enero, reguladora del cumplimiento de determinadas obligaciones de los notarios en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales.
- Resolución de 10 de septiembre de 2008, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publica el Acuerdo de 14 de julio de 2008, de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, por el que se determinan las jurisdicciones que establecen requisitos equivalentes a los de la legislación española de prevención del blanqueo de capitales.

b) Comercialización a distancia de servicios financieros:

- Real Decreto 103/2008, de 1 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 225/2006, de 24 de febrero, por el que se regulan determinados aspectos de las ventas a distancia y la inscripción en el registro de empresas de ventas a distancia.

c) Fondos de Garantía:

- Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se fijan los importes garantizados a que se refiere el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores.

d) Instituciones de Inversión Colectiva:

- Circular 5/2007 de la CNMV, de 27 de diciembre, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva.
- Orden EHA/35/2008, de 14 de enero, por la que se desarrollan las normas relativas a la contabilidad de las instituciones de inversión colectiva, la determinación del patrimonio, el cómputo de los coeficientes de diversificación del riesgo y determinados aspectos de las instituciones de inversión colectiva cuya política de inversión consiste en reproducir, replicar o tomar como referencia un índice bursátil o de renta fija, y por la que se habilita a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su desarrollo.
- Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión y por el que se modifica parcialmente el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre.
- Real Decreto 215/2008, de 15 de febrero, por el que se modifica el artículo 59 del Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre.

- Orden EHA/596/2008, de 5 de marzo, por la que se regulan determinados aspectos del régimen jurídico del depositario de instituciones de inversión colectiva, y se concreta el contenido de los estados de posición.
 - Circular 2/2008 de la CNMV, de 26 de marzo, por la que se modifica parcialmente la Circular 4/1994, de 14 de diciembre, sobre normas contables, obligaciones de información, determinación del valor liquidativo y coeficientes de inversión y operativos y actuaciones en las tasaciones de inmuebles de las sociedades y fondos de inversión inmobiliaria.
 - Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados y por la que se aclaran determinados conceptos del Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre.
 - Circular 4/2008 de la CNMV, de 11 de septiembre, sobre el contenido de los informes trimestrales, semestral y anual de instituciones de inversión colectiva y del estado de posición.
 - Orden EHA/3064/2008, de 28 de octubre, por la que se modifican la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 26 de julio de 1989 por la que se desarrolla el artículo 86 de la Ley del Mercado de Valores y la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 24 de septiembre de 1993, sobre fondos y sociedades de inversión inmobiliaria, al objeto de habilitar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para desarrollar determinados aspectos en el ámbito contable de entidades supervisadas y en el de cálculo de coeficientes y límites de las instituciones de inversión colectiva
- e) Medidas contra la crisis financiera:**
- Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros.
 - Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económico-Financiera en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro.
 - Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros
 - Resolución de 31 de octubre de 2008, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se dispone la publicación de los Acuerdos adoptados por el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros, el 27 de octubre de 2008, sobre composición de la Comisión Ejecutiva y las directrices de inversión del Fondo

- Resolución de 7 de noviembre de 2008, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los Acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva del Fondo para la Adquisición de Activos Financieros, para la convocatoria de las dos primeras subastas del Fondo

f) Medios de pago:

- Real Decreto 322/2008, de 29 de febrero, sobre el régimen jurídico de las entidades de dinero electrónico.

g) Mercado de Valores:

- Circular 2/2007 de la CNMV, de 19 de diciembre, por la que se aprueban los modelos de notificación de participaciones significativas, de los consejeros y directivos, de operaciones del emisor sobre acciones propias, y otros modelos.
- Circular 3/2007 de la CNMV, de 19 de diciembre, sobre los Contratos de Liquidez a los efectos de su aceptación como práctica de mercado.
- Circular 4/2007 de la CNMV, de 27 de diciembre, por la que se modifica el modelo de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas.
- Circular 1/2008 de la CNMV, de 30 de enero, sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones de gestión intermedias y, en su caso, los informes financieros trimestrales.

- Criterios de la CNMV, de 24 de julio de 2008, sobre detección y comunicación de operaciones sospechosas.

h) Mercado hipotecario:

- Orden EHA/564/2008, de 28 de febrero, por la que se modifica la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

i) Protección de datos:

- Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.
- Real Decreto 1665/2008, de 17 de octubre, por el que se modifica el Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos, aprobado por Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo.

j) Recursos propios:

- Circular 2/2008 del Banco de España, de 25 de enero, por la que se modifica la relación de bancos multilaterales de desarrollo contenida en la Circular 5/1993, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito.
- Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras.
- Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

- Guía del Banco de España del Proceso de Autoevaluación del Capital de las Entidades de Crédito (PAC), de 25 de junio de 2008.
- Guía del Banco de España para la aplicación del Método Estándar en la determinación de los recursos propios por riesgo operacional, de 3 de septiembre de 2008.

k) Viviendas de Protección Oficial:

- Real Decreto 14/2008, de 11 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda.
- Orden VIV/946/2008, de 31 de marzo, por la que se declaran los ámbitos territoriales de precio máximo superior para el año 2008, a los efectos del Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda.

- Resolución de 4 de abril de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de marzo de 2008, por el que se revisan y modifican los tipos de interés efectivos anuales vigentes para los préstamos cualificados concedidos en el marco de los Programas 1993 (Plan de Vivienda 1992-1995), Programa 1996 (Plan de Vivienda 1996-1999), Plan de Vivienda 1998-2001 y Plan de Vivienda 2002-2005.

l) Target:

- Resolución de 25 de enero de 2008, de la Comisión Ejecutiva del Banco de España, de aprobación de las cláusulas generales aplicables al Servicio de Liquidación de Depósitos Interbancarios.
- Circular 1/2008 del Banco de España, de 25 de enero, del sistema de compensación en caso de mal funcionamiento del sistema TARGET y derogación de circulares del Servicio de Liquidación del Banco de España (SLBE).

2. Proyectos normativos informados y pendientes de aprobación

- Proyecto de Orden EHA sobre el préstamo de valores de las instituciones de inversión colectiva.
- Proyecto de Real Decreto por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario.
- Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito.
- Anteproyecto de Ley de servicios de pago.

- Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Ley de responsabilidad medioambiental.
- Proyecto de Orden EHA por la que se desarrolla el artículo 82.5 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de comunicación de información relevante.
- Borrador de Circular de la CNMV sobre determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.
- Proyecto de Ley por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito.
- Borrador de Orden EHA por la que se aprueba la aplicación SIC'2 a efectos de la tramitación electrónica de los pagos por transferencia.
- Proyecto de Orden EHA por la que se modifica la Orden EHA/2688/2006, de 28 de julio, sobre Convenios de Colaboración relativos a Fondos de Inversión en Deuda del Estado.
- Proyecto de Circular del Banco de España, a las Sociedades de garantía recíproca, sobre información sobre recursos propios mínimos y otras informaciones de remisión obligatoria.
- Anteproyecto de Ley por el que se modifica el régimen legal de competencia desleal para la mejora de la protección de los consumidores y usuarios.
- Anteproyecto de Ley de medidas de fomento del alquiler de viviendas y la eficiencia energética de los edificios.
- Proyecto de Circular del Banco de España por la que se modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros.
- Resolución de 2008, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se establecen las condiciones de actuación de los Creadores de Mercado de Deuda Pública del Reino de España.
- Borrador de Anteproyecto de Ley por la que se regulan las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario.
- Proyecto de Orden EHA por la que se desarrolla el Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros y Borrador de Acuerdo Básico del Consejo Rector del Fondo para la Adquisición de Activos Financieros, de 27 de octubre de 2008.

II Legislación Internacional

Principales normas comunitarias aprobadas

a) Auditoría:

- Directiva 2008/30/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, por la que se modifica la Directiva 2006/43/CE, relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas, por lo que se refiere a las competencias de ejecución atribuidas a la Comisión.
- Recomendación de la Comisión, de 5 de junio de 2008, sobre la limitación de la responsabilidad civil de los auditores legales y las sociedades de auditoría.
- Decisión de la Comisión, de 29 de julio de 2008, por la que se establece un período transitorio para las actividades de los auditores y las sociedades de auditoría de algunos países terceros.

b) Prevención del blanqueo de capitales:

- Directiva 2008/20/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, por la que se modifica la Directiva 2005/60/CE, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y para la financiación del terrorismo, por lo que se refiere a las competencias de ejecución atribuidas a la Comisión.

c) Contabilidad:

- Decisión del Banco Central Europeo, de 17 de diciembre de 2007, por la que se modifica la Decisión BCE/2006/17 sobre las cuentas anuales del Banco Central Europeo.
- Orientación del Banco Central Europeo, de 17 de diciembre de 2007, por la que se modifica la Orientación BCE/2006/16 sobre el régimen jurídico de la contabilidad y la información financiera en el Sistema Europeo de Bancos Centrales.
- Reglamento (CE) nº 297/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1606/2002, relativo a la aplicación de normas internacionales de contabilidad, por lo que se refiere a las competencias de ejecución atribuidas a la Comisión.
- Reglamento (CE) nº 1004/2008 de la Comisión, de 15 de octubre de 2008, que modifica el Reglamento (CE) nº 1725/2003, por el que se adoptan determinadas normas internacionales de contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la norma internacional de contabilidad 39 y a la norma internacional de información financiera 7.

d) Crédito al consumo:

- Directiva 2008/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2008, relativa a los contratos de crédito al consumo y por la que se deroga la Directiva 87/102/CEE del Consejo.

e) Entidades de crédito:

- Directiva 2008/24/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, por la que se modifica la Directiva 2006/48/CE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio, por lo que se refiere al ejercicio de las competencias de ejecución atribuidas a la Comisión.

f) Estadística:

- Reglamento (CE) nº 364/2008 de la Comisión, de 23 de abril de 2008, por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 716/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al formato técnico para la transmisión de estadísticas de filiales extranjeras y a las excepciones que deben concederse a los Estados miembro.
- Orientación del Banco Central Europeo, de 26 de agosto de 2008, por la que se modifica la Orientación BCE/2002/7 sobre las exigencias de información estadística del Banco Central Europeo en materia de cuentas financieras trimestrales.

- Orientación del Banco Central Europeo, de 5 de septiembre de 2008, por la que se modifica la Orientación BCE/2005/5, de 17 de febrero de 2005, sobre las exigencias de información estadística del Banco Central Europeo y los procedimientos de intercambio de información estadística en el Sistema Europeo de Bancos Centrales, en materia de estadísticas de las finanzas públicas.

g) Euro:

- Decisión del Banco Central Europeo, de 7 de diciembre de 2007, por la que se modifica la Decisión BCE/2001/15, de 6 de diciembre de 2001, sobre la emisión de billetes de banco denominados en euros.
- Recomendación de la Comisión de 10 de enero de 2008 sobre los medios de facilitar futuras transiciones al euro.
- Decisión del Banco Central Europeo, de 15 de mayo de 2008, sobre el trámite de acreditación de seguridad de fabricantes de elementos de seguridad de billetes en euros.
- Orientación del Banco Central Europeo, de 19 de junio de 2008, por la que se modifica la Orientación BCE/2006/9 sobre ciertos preparativos para la introducción del efectivo en euros y sobre la distribución y subdistribución anticipadas de billetes y monedas en euros fuera de la zona del euro.
- Reglamento (CE) nº 693/2008 del Consejo, de 8 de julio de 2008, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 974/98 en lo que se refiere a la introducción del euro en Eslovaquia.

- Reglamento (CE) n° 694/2008 del Consejo, de 8 de julio de 2008, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 2866/98 en lo que se refiere al tipo de conversión entre la moneda eslovaca y el euro.
- Decisión del Consejo, de 8 de julio de 2008, de conformidad con el artículo 122, apartado 2, del Tratado para la adopción por Eslovaquia de la moneda única el 1 de enero de 2009.

h) Instituciones de Inversión Colectiva:

- Directiva 2008/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, por la que se modifica la Directiva 85/611/CEE del Consejo, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM), en lo relativo al ejercicio de las competencias de ejecución atribuidas a la Comisión.

i) Mercado de Valores:

- Directiva 2008/11/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, por la que se modifica la Directiva 2003/71/CE sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores, por lo que se refiere a las competencias de ejecución atribuidas a la Comisión.
- Directiva 2008/26/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, por la que se modifica la Directiva 2003/6/CE, sobre las operaciones con información privilegiada y la manipulación del mercado (abuso del mercado), en lo que respecta a las competencias de ejecución atribuidas a la Comisión.

- Directiva 2008/10/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, por la que se modifica la Directiva 2004/39/CE relativa a los mercados de instrumentos financieros, por lo que se refiere a las competencias ejecutivas atribuidas a la Comisión.

j) Obligaciones contractuales:

- Reglamento (CE) n° 593/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales (Roma I).

k) Política monetaria:

- Decisión del Banco Central Europeo, de 31 de diciembre de 2007, relativa al desembolso de capital, la transferencia de activos exteriores de reserva y la contribución a las reservas y provisiones del Banco Central Europeo por el Central Bank of Cyprus y el Bank Centrali ta' Malta/Central Bank of Malta.
- Orientación del Banco Central Europeo, de 20 de junio de 2008, sobre la gestión de los activos exteriores de reserva del Banco Central Europeo por los bancos centrales nacionales y la documentación jurídica requerida para las operaciones en dichos activos (refundición).
- Reglamento (CE) n° 1052/2008 del Banco Central Europeo, de 22 de octubre de 2008, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1745/2003 (BCE/2003/9) relativo a la aplicación de las reservas mínimas.

- Reglamento (CE) nº 1053/2008 del Banco Central Europeo, de 23 de octubre de 2008, sobre cambios temporales en las normas relativas a la admisibilidad de activos de garantía.

l) Protección de los consumidores:

- Decisión de la Comisión, de 17 de marzo de 2008, que modifica la Decisión 2007/76/CE por la que se aplica el Reglamento (CE) nº 2006/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la cooperación entre las autoridades nacionales encargadas de la aplicación de la legislación de protección de los consumidores, por lo que respecta a la asistencia mutua.
- Decisión de la Comisión, de 30 de abril de 2008, por la que se crea un grupo de expertos en educación financiera.
- Directiva 2008/52/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008, sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles.
- Decisión de la Comisión, de 13 de junio de 2008, por la que se crea un Grupo de expertos sobre historiales de crédito.

ll) Recursos propios:

- Directiva 2008/23/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, por la que se modifica la Directiva 2006/49/CE sobre la adecuación del capital de las empresas de inversión y las entidades de crédito, por lo que se refiere al ejercicio de las competencias de ejecución atribuidas a la Comisión.

m) Supervisión financiera:

- Reglamento (CE) nº 1052/2008 del Banco Central Europeo, de 22 de octubre de 2008, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1745/2003 (BCE/2003/9) relativo a la aplicación de las reservas mínimas.
- Memorandum of Understanding on cooperation between the Financial Supervisory Authorities, Central Banks and Finance Ministries of the European Union on cross-border financial stability. 1 June 2008

o) Transparencia informativa:

- Directiva 2008/22/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, por la que se modifica la Directiva 2004/109/CE sobre la armonización de los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores se admiten a negociación en un mercado regulado, por lo que se refiere a las competencias de ejecución atribuidas a la Comisión.

III Normativa Autonómica

Principales normas relativas a Cajas de Ahorros aprobadas

- Orden de 2 de enero de 2008, de Extremadura, por la que se establecen los instrumentos para la materialización de la Obra Social de las Cajas de Ahorros foráneas.
- Decreto Legislativo 1/2008 de Cataluña, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña.
- Decreto 123/2008 del País Vasco, de 1 de julio, sobre los derechos lingüísticos de las personas consumidoras y usuarias.
- Decreto 164/2008 de Cataluña, de 26 de agosto, por el que se regulan la composición y el funcionamiento de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros de Cataluña.
- Orden ECF/445/2008, de 15 de septiembre, de Cataluña, por la que se deroga la Orden de 30 de diciembre de 1983, sobre los informes de auditoría que las Cajas de Ahorros deben presentar al Departamento de Economía y Finanzas.

Publicaciones de la CECA

11.2

Mensual ○ Agrocajas

Revista sobre legislación agraria europea.

Trimestral ○ Análisis Comparativo (*)

Comparación de datos básicos de entidades financieras por provincias y Comunidades Autónomas. Cuotas de mercado. Ranking de entidades.

Anual ○ Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorros

Información pública más relevante de cada una de las Cajas de Ahorros, así como series estadísticas del Sector. Incluye los estados financieros públicos de cada entidad a cierre de ejercicio.

- Mensual** ○ **Apunte de Coyuntura Económica**
Visión general de la evolución de la economía, tanto a nivel nacional como internacional.
- Anual** ○ **Asamblea de Montes de Piedad (*)**
Edición de las ponencias de la XVII Asamblea General de Montes de Piedad, celebrada en León.
- Mensual** ○ **Balances de las Cajas de Ahorros**
Balance Público de cada Caja de Ahorros, así como agregado del Sector.
- Trimestral** ○ **Boletín COAS (*)**
Flash de I+D+i., bimensual. Breve reseña de las noticias de última hora en nuevas tecnologías en lo que se refiere a sistemas de información y comunicaciones.
- Mensual** ○ **Boletín Estadístico (*)**
Recopilación de toda la información estadística agregada de periodicidad mensual disponible para el Sector de las Cajas de Ahorros, así como datos públicos básicos de cada entidad y del sistema financiero.
- Trimestral** ○ **Cuentas de Pérdidas y Ganancias de las Cajas de Ahorros**
Cuenta Pública de Pérdidas y Ganancias de cada Cajas de Ahorros así como agregado del Sector.
- Trimestral** ○ **Estados Financieros consolidados de las Cajas de Ahorros**
Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Públicos Consolidados de cada Caja de Ahorros.
- Trimestral** ○ **Informe Estadístico (*)**
Recopilación de toda la información estadística agregada de periodicidad trimestral disponible para el Sector Cajas de Ahorros. Desglose por provincias de los datos básicos y del número de oficinas.
- Trimestral** ○ **Resultados de los grupos consolidados de las Cajas de Ahorros (*)**
Análisis de los resultados agregados de los grupos financieros de las Cajas de Ahorros.
- Mensual** ○ **Revista "Ahorro"**
Revista sectorial de las Cajas de Ahorros. Números publicados año 2008 (439 al 448).

(*) Publicación reservada, disponible exclusivamente para las Cajas de Ahorros.

Otras Publicaciones

- Septiembre 2008 **Guía del Sistema Financiero Español (5ª edición)**
Resumen de la evolución de la economía española y estudio de las normas financieras internacionales de contabilidad.
- Septiembre 2008 **Historia de la cooperación entre las Cajas. La Confederación Española de Cajas de Ahorros 1928-2007**
Estudio de la historia de la CECA durante sus primeros 80 años, así como su aportación al éxito de las Cajas de Ahorros españolas.
- Octubre 2008 **Valoración del Impacto de la Obra Social**
Segundo estudio de valoración del impacto de la Obra Social de las Cajas en la economía y las estructuras sociales de España.

Publicaciones Digitales

(Solamente para Cajas de Ahorros)

- Diaria **Boletín Fiscal**
Legislación, doctrina y jurisprudencia de interés tributario para las Cajas de Ahorros.
- Semestral **Boletín MArketing**
Novedades y artículos relativos al mercado financiero.
- Cuatrimestral **Boletín Melania de Auditoria**
Función de la auditoría interna y externa, blanqueo de capitales, compliance y gestión de riesgos.
- Ocasional **Boletín Melania de Calidad**
Gestión de calidad de las Cajas.
- Anual **Boletín Melania de la COAS**
Proyectos de las Cajas de Ahorros.
- Bimestral **Boletín Melania de la ESCA**
Gestión de empresas, formación y liderazgo.

Mensual ○ **Boletín Melania de Marketing y Publicidad**

Productos financieros.

Semanal ○ **Boletín Melania de Operaciones**

Gestión operativa.

Cuatrimestral ○ **Boletín Melania de Recursos Humanos**

Selección, reclutamiento, contratación, gestión de RR.HH., relaciones laborales, formación prevención de riesgos laborales.

Semanal ○ **Boletín Melania de Seguridad**

Seguridad financiera, productos de seguridad, temas y entrevistas relativas a estas áreas.

Diaria ○ **Facsímiles de Billetes Extranjeros**

Facsímil de billetes operativos para CECA.

Anual ○ **Legislación de Cajas de Ahorros**

Recopilación de la legislación promulgada por el Estado y las Comunidades Autónomas, sobre temas que afectan a las Cajas de Ahorros.

Ocasional ○ **Libro verde sobre la Responsabilidad Social corporativa en el Sector Financiero**

Una aproximación a la sostenibilidad desde las entidades financieras.

Publicaciones de la Funcas

11.3

Papeles de Economía Española

Abril 2008 ○ Competencias, financiación y gestión de los entes locales; (2008), nº 115.**Julio 2008** ○ El sector exterior: Desequilibrio y tendencias en una economía global; (2008), nº 116.

- Noviembre 2008 ● Economía agroalimentaria. Nuevos enfoques y perspectivas; (2008), núm. 117.
- Enero 2009 ● Inversión pública territorializada; (2008), núm. 118.

Perspectivas del Sistema Financiero

- Marzo 2008 ● Operaciones fuera de balance; (2008), nº 92.
- Julio 2008 ● Seguros y fiscalidad; (2008), nº 93.
- Enero 2009 ● Armonización bancaria; (2008), nº 94.

Cuadernos de Información Económica

- Marzo 2008 ● La coyuntura en el punto de mira; (2008), nº 202.
- Abril 2008 ● Crecimiento 2007: Una perspectiva regional; (2008), nº 203.
- Junio 2008 ● La situación económica: examen de junio; (2008), nº 204.
- Julio 2008 ● La economía, primer problema de los españoles; (2008), nº 205.
- Octubre 2008 ● ¿Ahorrar en crisis?; (2008), nº 206.
- Diciembre 2008 ● Crisis financiera, crisis real; (2008), nº 207.

Panorama Social

- Julio 2008 ● Las claves de la sanidad futura: Investigación y gestión; (2008), nº 7.
- Diciembre 2008 ● Inmigrantes en España: participación y convivencia; (2008), nº 8.

Estudios de la Fundación

- Abril 2008 ● Inmigrantes, nuevos ciudadanos. ¿Hacia una España plural e intercultural? / Colectivo Ioé; (2008), nº 28.
- Junio 2008 ● El stock de gasto público en los países de la OCDE (Serie Economía y Sociedad) / Encarnación Cereijo y Francisco Javier Velázquez; (2008), nº 29.
- Julio 2008 ● La industria de alta tecnología en España: Factores de localización y dinámica espacial (Serie Tesis) / José Miguel Giner Pérez; (2008), nº 30.
- Julio 2008 ● Convergencia en renta per cápita entre las comunidades autónomas españolas (1955-2004): Una aplicación basada en métodos de panel dinámico (Serie Tesis) / Fernando Martín Mayoral; (2008), nº 31.
- Julio 2008 ● El desdoblamiento de acciones en el mercado español: Factores determinantes y efectos (Serie Tesis) / María Eugenia Ruiz Molina; (2008), nº 32.
- Julio 2008 ● El trabajo doméstico cuenta: Las cuentas de los hogares en España 1996 y 2003 (Serie Economía y Sociedad) / María Luisa Moltó y Ezequiel Uriel; (2008), nº 33.
- Julio 2008 ● Gestión del medio natural en la Península Ibérica: Economía y políticas públicas (Serie Economía y Sociedad) / Pablo Campos Palacín y José María Casado Raigón; (2008), nº 34.
- Octubre 2008 ● Patrimonio inmobiliario y balance nacional de la economía española (1995-2007) (Serie Economía y Sociedad) / José Manuel Naredo, Óscar Carpintero y Carmen Marcos; (2008), nº 35.
- Diciembre 2008 ● En torno a la familia española: Análisis y reflexiones desde perspectivas sociológicas y económicas (Serie Economía y Sociedad) / Elisa Chuliá y José Félix Sanz; (2008), nº 36.

Otras Publicaciones

- Junio 2008 ○ Política Económica / Enrique Fuentes Quintana y Juan Velarde Fuertes (facsimilar); (2008).
- Diciembre 2008 ○ Balance Económico Regional (autonomías y provincias). Años 2000 a 2007 / Julio Alcaide Inchausti y Pablo Alcaide Guindo; (2008).

Publicaciones Digitales

Documentos de Trabajo

- Febrero 2008 ○ Trade in capital goods during the golden age, 1953-1973 / M^a Teresa Sanchís y Antonio Cubel; (2008), n^o 361.
- Febrero 2008 ○ El capital económico por riesgo operacional: Una aplicación del modelo de distribución de pérdidas / Enrique José Jiménez Rodríguez y José Manuel Fera Domínguez; (2008), n^o 362.
- Febrero 2008 ○ The drivers of effectiveness in competition policy / Joan Ramon Borrell y Juan Luis Jiménez; (2008), n^o 363.
- Febrero 2008 ○ Corporate governance structure and board of directors remuneration policies: Evidence from Spain / Carlos Fernández Méndez, Rubén Arrondo García y Enrique Fernández Rodríguez; (2008), n^o 364.
- Febrero 2008 ○ Beyond the disciplinary role of governance: How boards and donors add value to Spanish foundations / Pablo de Andrés Alonso, Valentín Azofra Palenzuela y M. Elena Romero Merino; (2008), n^o 365.
- Febrero 2008 ○ Complejidad y perfeccionamiento contractual para la contención del oportunismo en los acuerdos de franquicia / Vanesa Solís Rodríguez y Manuel González Díaz; (2008), n^o 366.
- Febrero 2008 ○ Inestabilidad y convergencia entre las regiones europeas / Jesús Mur, Fernando López y Ana Angulo; (2008), n^o 367.

- Marzo 2008 ○ Análisis espacial del cierre de explotaciones agrarias / Ana Aldanondo Ochoa, Carmen Almansa Sáez y Valero Casanovas Oliva; (2008), nº 368.
- Marzo 2008 ○ Cross-Country Efficiency Comparison between Italian and Spanish Public Universities in the period 2000-2005 / Tommaso Agasisti y Carmen Pérez Esparrells; (2008), nº 369.
- Marzo 2008 ○ El desarrollo de la sociedad de la información en España: Un análisis por comunidades autónomas / María Concepción García Jiménez y José Luis Gómez Barroso; (2008), nº 370.
- Marzo 2008 ○ El medioambiente y los objetivos de fabricación: Un análisis de los modelos estratégicos para su consecución / Lucía Avella Camarero, Esteban Fernández Sánchez y Daniel Vázquez-Bustelo; (2008), nº 371.
- Marzo 2008 ○ Influence of bank concentration and institutions on capital structure: New international evidence / Víctor M. González y Francisco González; (2008), nº 372.
- Marzo 2008 ○ Generalización del concepto de equilibrio en juegos de competición política / M^a Dolores López González y Javier Rodrigo Hitos; (2008), nº 373.
- Marzo 2008 ○ Smooth Transition from Fixed Effects to Mixed Effects Models in Multi-level regression Models / María José Lombardía y Stefan Sperlich; (2008), nº 374.
- Marzo 2008 ○ A Revenue-Neutral Tax Reform to Increase Demand for Public Transport Services / Carlos Pestana Barros y Juan Prieto Rodríguez; (2008), nº 375.
- Marzo 2008 ○ Measurement of intra-distribution dynamics: An application of different approaches to the European regions / Adolfo Maza, María Hierro y José Villaverde; (2008), nº 376.
- Marzo 2008 ○ Migración interna de extranjeros y ¿nueva fase en la convergencia? / María Hierro y Adolfo Maza; (2008), nº 377.
- Marzo 2008 ○ Efectos de la Reforma del Sector Eléctrico: Modelización Teórica y Experiencia Internacional / Ciro Eduardo Bazán Navarro; (2008), nº 378.
- Marzo 2008 ○ A Non-Parametric Independence Test Using Permutation Entropy / Mariano Matilla-García y Manuel Ruiz Marín; (2008), nº 379.
- Marzo 2008 ○ Testing for the General Fractional Unit Root Hypothesis in the Time Domain / Uwe Hassler, Paulo M.M. Rodrigues y Antonio Rubia; (2008), nº 380.
- Marzo 2008 ○ Multivariate gram-charlier densities / Esther B. del Brio, Trino-Manuel Níguez y Javier Perote; (2008), nº 381.

- Marzo 2008 ○ Analyzing Semiparametrically the Trends in the Gender Pay Gap - The Example of Spain / Ignacio Moral Arce, Stefan Sperlich, Ana I. Fernández Sainz y María J. Roca; (2008), nº 382.
- Marzo 2008 ○ A Cost-Benefit Analysis of a Two-Sided Card Market / Santiago Carbó Valverde, David B. Humphrey, José Manuel Liñares Zegarra y Francisco Rodríguez Fernández; (2008), nº 383.
- Abril 2008 ○ A Fuzzy Bicriteria Approach for Journal Deselection in a Hospital Library / M. L. López-Avello, M. V. Rodríguez-Uría, B. Pérez-Gladish, A. Bilbao-Terol y M. Arenas-Parra; (2008), nº 384.
- Mayo 2008 ○ Valoración de las grandes corporaciones farmacéuticas, a través del análisis de sus principales intangibles, con el método de opciones reales / Gracia Rubio Martín y Prosper Lamothe Fernández; (2008), nº 385.
- Mayo 2008 ○ El marketing interno como impulsor de las habilidades comerciales de las PYME españolas: Efectos en los resultados empresariales / M^a Leticia Santos Vijande, M^a José Sanzo Pérez, Nuria García Rodríguez y Juan A. Trespalacios Gutiérrez; (2008), nº 386.
- Mayo 2008 ○ Understanding Warrants Pricing: A case study of the financial market in Spain / David Abad y Belén Nieto; (2008), nº 387.
- Mayo 2008 ○ Aglomeración espacial, potencial de mercado y geografía económica: Una revisión de la literatura / Jesús López-Rodríguez y J. Andrés Faíña; (2008), nº 388.
- Mayo 2008 ○ An empirical assessment of the impact of switching costs and first mover advantages on firm performance / Jaime Gómez y Juan Pablo Maícas; (2008), nº 389.
- Mayo 2008 ○ Tender offers in Spain: testing the wave / Ana R. Martínez-Cañete e Inés Pérez-Soba Aguilar; (2008), nº 390.
- Mayo 2008 ○ La integración del mercado español a finales del siglo XIX: Los precios del trigo entre 1891 y 1905 / Mariano Matilla García, Pedro Pérez Pascual y Basilio Sanz Carnero; (2008), nº 391.
- Mayo 2008 ○ Cuando el tamaño importa: Estudio sobre la influencia de los sujetos políticos en la balanza de bienes y servicios / Alfonso Echazarra de Gregorio; (2008), nº 392.
- Mayo 2008 ○ Una visión cooperativa de las medidas ante el posible daño ambiental de la desalación / Borja Montaña Sanz; (2008); nº 393.

- Mayo 2008 ○ Efectos externos del endeudamiento sobre la calificación crediticia de las comunidades autónomas / Andrés Leal Marcos y Julio López Laborda; (2008), nº 394.
- Mayo 2008 ○ Technical efficiency and productivity changes in Spanish airports: A parametric distance functions approach / Beatriz Tovar y Roberto Rendeiro Martín-Cejas; (2008), nº 395.
- Mayo 2008 ○ Network analysis of exchange data: Interdependence drives crisis contagion / David Matesanz Gómez y Guillermo J. Ortega; (2008), nº 396.
- Mayo 2008 ○ Explaining the performance of Spanish privatised firms: A panel data approach / Laura Cabeza García y Silvia Gómez Ansón; (2008), nº 397.
- Mayo 2008 ○ Technological capabilities and the decision to outsource R&D services / Andrea Martínez-Noya y Esteban García-Canal; (2008), nº 398.
- Mayo 2008 ○ Hybrid Risk Adjustment for Pharmaceutical Benefits / Manuel García-Goñi, Pere Ibern y José María Inoriza; (2008), nº 399.
- Julio 2008 ○ The Team Consensus-Performance Relationship and the Moderating Role of Team Diversity / José Henrique Diéguez, Javier González -Benito y Jesús Galende; (2008), nº 400.
- Julio 2008 ○ The institutional determinants of CO₂H emissions: A computational modelling approach using Artificial Neural Networks and Genetic Programming / Marcos Álvarez-Díaz , Gonzalo Caballero Miguez y Mario Soliño; (2008), nº 401.
- Julio 2008 ○ Alternative Approaches to Include Exogenous Variables in DEA Measures: A Comparison Using Monte Carlo / José Manuel Cordero-Ferrera, Francisco Pedraja-Chaparro y Daniel Santín-González; (2008), nº 402.
- Julio 2008 ○ Efecto diferencial del capital humano en el crecimiento económico andaluz entre 1985 y 2004: Comparación con el resto de España / M^a del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado y M^a de la Palma Gómez-Calero Valdés; (2008), nº 403.
- Julio 2008 ○ Análisis de fusiones, variaciones conjeturales y la falacia del estimador en diferencias / Juan Luis Jiménez y Jordi Perdiguero; (2008), nº 404.
- Julio 2008 ○ Política fiscal en la UEM: ¿Basta con los estabilizadores automáticos? / Jorge Uxó González y M^a Jesús Arroyo Fernández; (2008), nº 405.

- Julio 2008 ○ Papel de la orientación emprendedora y la orientación al mercado en el éxito de las empresas / Óscar González-Benito, Javier González-Benito y Pablo A. Muñoz-Gallego; (2008), nº 406.
- Julio 2008 ○ La presión fiscal por Impuesto sobre Sociedades en la Unión Europea / Elena Fernández Rodríguez, Antonio Martínez Arias y Santiago Álvarez García; (2008), nº 407.
- Julio 2008 ○ The environment as a determinant factor of the purchasing and supply strategy: An empirical analysis / Javier González-Benito y Duilio Reis da Rocha; (2008), nº 408.
- Julio 2008 ○ Cooperation for innovation: The impact on innovatory effort / Gloria Sánchez González y Liliana Herrera; (2008), nº 409.
- Julio 2008 ○ Spanish post-earnings announcement drift and behavioral finance models / Carlos Forner y Sonia Sanabria; (2008), nº 410.
- Julio 2008 ○ Decision taking with external pressure: Evidence on football manager dismissals in Argentina and their consequences / Ramón Flores, David Forrest y Juan de Dios Tena; (2008), nº 411.
- Julio 2008 ○ Comercio agrario latinoamericano, 1963-2000: Aplicación de la ecuación gravitacional para flujos desagregados de comercio / Raúl Serrano y Vicente Pinilla; (2008), nº 412.
- Julio 2008 ○ Voter heuristics in Spain: A descriptive approach elector decision / José Luis Sáez Lozano y Antonio M. Jaime Castillo; (2008), nº 413.
- Septiembre 2008 ○ Análisis del efecto área de salud de residencia sobre la utilización y acceso a los servicios sanitarios en la Comunidad Autónoma Canaria / Ignacio Abásolo Alessón, Lidia García Pérez, Raquel Aguiar Ibáñez y Asier Amador Robayna; (2008), nº 414.
- Septiembre 2008 ○ Impact on competitive balance from allowing foreign players in a sports league: An analytical model and an empirical test / Ramón Flores, David Forrest y Juan de Dios Tena; (2008), nº 415.
- Septiembre 2008 ○ Organizational innovation and productivity growth: Assessing the impact of outsourcing on firm performance / Alberto López; (2008), nº 416.
- Septiembre 2008 ○ Value Efficiency Analysis of Health Systems / Eduardo González, Ana Cárcaba y Juan Ventura; (2008), nº 417.

- Septiembre 2008 ○ Equidad en la utilización de servicios sanitarios públicos por comunidades autónomas en España: Un análisis multinivel / Ignacio Abásolo, Jaime Pinilla, Miguel Negrín, Raquel Aguiar y Lidia García; (2008), nº 418.
- Septiembre 2008 ○ Piedras en el camino hacia Bolonia: Efectos de la implantación del EEES sobre los resultados académicos / Carmen Florido, Juan Luis Jiménez e Isabel Santana; (2008), nº 419.
- Septiembre 2008 ○ The welfare effects of the allocation of airlines to different terminals / M. Pilar Socorro y Ofelia Betancor; (2008), nº 420.
- Septiembre 2008 ○ How bank capital buffers vary across countries. The influence of cost of deposits, market power and bank regulation / Ana Rosa Fonseca y Francisco González; (2008), nº 421.
- Septiembre 2008 ○ Analysing health limitations in Spain: An empirical approach based on the european community household panel / Marta Pascual y David Cantarero; (2008), nº 422.
- Octubre 2008 ○ Regional productivity variation and the impact of public capital stock: An analysis with spatial interaction, with reference to Spain / Miguel Gómez Antonio y Bernard Fingleton; (2008), nº 423.
- Octubre 2008 ○ Average effect of training programs on the time needed to find a job. The case of the training schools program in the south of Spain (Seville, 1997-1999) / José Manuel Cansino Muñoz-Repiso y Antonio Sánchez Braza; (2008), nº 424.
- Octubre 2008 ○ Medición de la eficiencia y cambio en la productividad de las empresas distribuidoras de electricidad en Perú después de las reformas / Raúl Pérez Reyes y Beatriz Tovar; (2008), nº 425.
- Octubre 2008 ○ Acercando posturas sobre el descuento ambiental: Sondeo Delphi a expertos en el ámbito internacional / Carmen Almansa Sáez y José Miguel Martínez Paz; (2008), nº 426.
- Noviembre 2008 ○ Determinants of abnormal liquidity after rating actions in the Corporate Debt Market / Pilar Abad, Antonio Díaz y M. Dolores Robles; (2008), nº 427.
- Noviembre 2008 ○ Export led-growth and balance of payments constrained. New formalization applied to cuban commercial regimes since 1960 / David Matesanz Gómez, Guadalupe Fugarolas Álvarez-Ude e Isis Mañalich Gálvez; (2008), nº 428.

- Noviembre 2008** ○ La deuda implícita y el desequilibrio financiero-actuarial de un sistema de pensiones. El caso del régimen general de la Seguridad Social en España / José Enrique Devesa Carpio y Mar Devesa Carpio; (2008), nº 429.
- Noviembre 2008** ○ Efectos de la descentralización fiscal sobre el precio de los carburantes en España / Desiderio Romero Jordán, Marta Jorge García-Inés y Santiago Álvarez García; (2008), nº 430.
- Noviembre 2008** ○ Euro, firm size and export behavior / Silvano Esteve-Pérez, Salvador Gil Pareja, Rafael Llorca Vivero y José Antonio Martínez Serrano; (2008), nº 431.
- Noviembre 2008** ○ Does social spending increase support for free trade in advanced democracies? / Ismael Sanz, Ferrán Martínez i Coma y Federico Steinberg; (2008), nº 432.
- Diciembre 2008** ○ Potencial de mercado y estructura espacial de salarios: El caso de Colombia / Jesús López Rodríguez y María Cecilia Acevedo; (2008), nº 433.
- Diciembre 2008** ○ Persistence in Some Energy Futures Markets / Juncal Cunado, Luis A. Gil-Alana y Fernando Pérez de Gracia; (2008), nº 434.
- Diciembre 2008** ○ La inserción financiera externa de la economía francesa: Inversores institucionales y una nueva gestión empresarial / Ignacio Álvarez Peralta; (2008), nº 435.
- Diciembre 2008** ○ ¿Flexibilidad o rigidez salarial en España?: Un análisis a escala regional / Ignacio Moral Arce y Adolfo Maza Fernández; (2008), nº 436.

Glosario

11.4

- AEAT  Agencia Estatal de Administración Tributaria
- AEB  Asociación Española de Banca
- AECA  Agrupación Europea de Cajas de Ahorros/Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas
- AENOR  Asociación Española de Normalización y Certificación
- AHE  Asociación Hipotecaria Española
- AyT  Ahorro y Titulización
- AJD  Actos Jurídicos Documentados
- AMAEF  Agrupación de la Mediación Aseguradora de Entidades Financieras
- ASNEF  Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito
- AUTELsi  Asociación Española de Usuarios de las Telecomunicaciones y de los Sistemas de Información
- BAI  Beneficio antes de Impuestos
- BCE  Banco Central Europeo
- BDI  Beneficio después de Impuestos
- BIS  Banco Internacional de Pagos
(*Bank for International Settlements*)
- CARD  Centro Activo para Resolución de Disputas

- CE ○ Comisión Europea
- CEA TSL ○ Cajas Españolas de Ahorros
(*Trade Services Limited*)
- CEAMI ○ Centro de Apoyo a Microempresas
- CEBS ○ Comité Europeo de Supervisores Bancarios
(*Committee of European Banking Supervisors*)
- CECA ○ Confederación Española de Cajas de Ahorros
- CEE ○ Comunidad Económica Europea
- CEOE ○ Confederación Española de Organizaciones Empresariales
- CEPYME ○ Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa
- CES ○ Consejo Económico y Social
- CGPJ ○ Consejo General del Poder Judicial
- CIL ○ Centro de Intercambio y Liquidación
- CIRO ○ Comité de Identificación de Riesgos Operacionales
- CMOF ○ Contrato Marco de Operaciones Financieras
- CNMV ○ Comisión Nacional del Mercado de Valores
- COAP ○ Comité de Activos y Pasivos
- COAS ○ Comisión de Organización, Automación y Servicios
- COFACE ○ Compañía Francesa de Seguros para el Comercio Exterior
(*Companie Francaise D'assurance pour le Commerce Exterieur*)
- COS ○ Comunicación de Operaciones Sospechosas
- DGT ○ Dirección General de Tributos

- DNI  Documento Nacional de Identidad
- EBA  Asociación Europea de Banca
(*Euro Banking Association*)
- EAPS  Asociación Europea de Sistemas de Pago
(*European Association Payment system*)
- EBIC  Comité de la Industria Bancaria Europea
(*European Banking Industry Committee*)
- ECF  Consejería de Economía y Finanzas de Cataluña
- EEES  Espacio Europeo de Educación Superior
- EFQM  Fundación Europea para la Gestión de la Calidad
(*European Foundation for Quality Management*)
- EHA  Ministerio de Economía y Hacienda
- EMA  European Master Agreement
- EMTN  Euro Medium Term Notes
- EMV  Europay Mastercard Visa
- EPC  Comité Europeo de Pagos
(*European Payments Council*)
- ESBG  Agrupación Europea de Cajas de Ahorro
(*European Savings Banks Group*)
- ESCA  Escuela Superior de Cajas de Ahorro
- FEPCMAC  Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito
- FTA  Fondo de titulización de Activos
- FUNCAS  Fundación Cajas de Ahorro
- GAFI  Grupo de Acción Financiera Internacional

- GMRA ○ Acuerdo de Readquisición Global Master
(*Global Master Repurchase Agreement*)
- GMSLA ○ Acuerdo de Títulos de Préstamos Global Master
(*Global Master Securities Lending Agreement*)
- GREF ○ Grupo de Responsables de Formación de Entidades Financieras
- GRI ○ Iniciativa de Reporte Global
(*Global Reporting Initiative*)
- IBERPAY ○ Sociedad Española de Sistemas de Pago
- ICCA ○ Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros
- IMCA ○ Instituto Mundial de Cajas de Ahorros
- IMSERSO ○ Instituto de Mayores y Servicios Sociales
- INVERCO ○ Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones
- IOSCO ○ Organización Internacional de Comisiones de Valores
(*International Organization of Securities Commissions*)
- IRCA ○ Registro Internacional de Certificación de Auditores
- IRNR ○ Impuesto sobre la Renta de No Residentes
- IRPF ○ Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- IS ○ Impuesto de Sociedades
- ISDA ○ Asociación Internacional de Swaps y Derivados
(*International Swaps and Derivatives Association*)
- ITP ○ Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales
- IVA ○ Impuesto sobre el Valor Añadido
- LAE ○ Lotería y Apuestas del Estado
- LMP ○ Límites Máximos Ponderados

- LORCA ○ Ley Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros
- MiFID ○ Mercados de Instrumentos Financieros
- NIC ○ Normas Internacionales de Contabilidad
- NIF ○ Número de Identificación Fiscal
- NIIF ○ Normas Internacionales de Información Financiera
- NPV ○ *Net Present Value*
- OBS ○ Obra Benéfico Social
- OCDE ○ Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
- OICVM ○ Organismo de Inversión Colectiva de Valores Mobiliarios
- PAC ○ Proceso de Autoevaluación del Capital de las Entidades de Crédito
- PCN ○ Planes de Continuidad de Negocio
- PECA ○ Pago Electrónico Cajas de Ahorros
- PEPs ○ Personas Políticamente Expuestas
- PYMES ○ Pequeñas y Medianas Empresas
- RAI ○ Registro de Aceptaciones Impagadas
- RIC ○ Reglamento Interno de Conducta
- RoVaR ○ Ratio entre Resultados y VaR
- RRHH ○ Recursos Humanos
- RSC ○ Responsabilidad Social Corporativa
- RSE ○ Responsabilidad Social Empresarial
- SAT ○ Servicio de Autorización de Tarjetas

- SCT ○ (*Transfer Credit SEPA*)
- SDA ○ Sistema de Depósitos Auxiliares de Efectivo
- SEPA ○ Área Única Europea de Pagos
(*Single Euro Payment Area*)
- SEPBLAC ○ Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales
e Infracciones Monetarias
- SESP ○ Sociedad Española de Sistemas de Pagos
- SICAV ○ Sociedad de Inversión de Capital Variable
- SICE ○ Sistema de Intercambio Centralizado
- SLBE ○ Sistema de Liquidación del Banco de España
- SNCE ○ Servicio Nacional de Compensación Electrónica
- SOA ○ Arquitectura Orientada a Servicios
- SOCIMI ○ Sociedades de Inversión en el Mercado Inmobiliario
- TARGET ○ Sistemas de Intercomunicaciones de Bancos Centrales Europeos
- TPV ○ Terminal Punto de Venta
- UCR ○ Unidad Central de Riesgos
- UE ○ Unión Europea
- UEM ○ Unión Monetaria Europea
- UNACC ○ Unión Nacional de Cooperativas de Crédito
- UTE ○ Unión Temporal de Empresas
- VAN ○ Valor Actual Nero
- VaR ○ Valor en Riesgo

- VIV  Vivienda
- WSBI  Instituto Mundial de Cajas de Ahorros (*World Savings Banks Institute*)
- XBLR  Estándar para el Reporting Financiero y Contable (*Extensible Business Reporting Language*)

Cronología

11.5

- 16 Enero  Consejo de Administración
- 17 Enero  Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)
- 23 Enero  Comisión de Control
- 24 Enero  Jornada SEPA
- 24 Enero  Visita de una delegación de la OCDE a la CECA.
- 28 Enero  Presentación del número 6 de la revista *Panorama Social* (*La reforma de la Universidad: vectores de cambio*), de FUNCAS
- 29 Enero  Row Show "Evoluciona", en el Hotel Hesperia de Madrid
- 30 Enero  Presentación del número 114 de la revista *Papeles de Economía Española* (*Competencia en los servicios financieros minoristas*), de FUNCAS
- 14 Febrero  Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)

- 19 Febrero ○ Comisión para el Estudio de la Obra Social
- 20 Febrero ○ Consejo de Administración
- 20 Febrero ○ Comisión de Control
- 20 Febrero ○ Consejo de AFIANZA
- 20 Febrero ○ Jornada anual del Club de Riesgos
- 20 Febrero ○ Reunión del Patronato de FUNCAS
- 4 Marzo ○ Reunión con la Comisión Europea en el Comité de Alto Nivel de la Alianza Europea para la Responsabilidad Social Corporativa, en Bruselas (Bélgica)
- 5 Marzo ○ Entrega de diplomas a los ganadores españoles del *Juego de la Bolsa*, en el Salón de Cotizar de la Bolsa de Madrid
- 7-9 Marzo ○ Entrega de diplomas a los ganadores europeos del *Juego de la Bolsa*, en Berlín (Alemania)
- 11 Marzo ○ XIV Convención de Directivos
- 12 Marzo ○ Consejo de Administración
- 12 Marzo ○ Presentación realizada por FUNCAS del libro *La Ciencia humilde. Economía para los ciudadanos*, del que es autor Alfredo Pastor
- 12 Marzo ○ Visita de una delegación de las Cajas Rurales y Urbanas de México
- 13 Marzo ○ Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)
- 13-14 Marzo ○ I Jornadas Técnicas sobre Gestión de Riesgo de Balance, en Sevilla
- 24 Marzo-4 Abril ○ Pasantías de cuatro directivos de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito de Perú
- 26 Marzo ○ Comisión de Control
- 7 Abril ○ V Jornada de Secretarios Generales
- 15 Abril ○ Reunión Coordinadores COAS

- 16 Abril ● Consejo de Administración
- 16 Abril ● Comisión de Control
- 16 Abril ● 97 Asamblea General Ordinaria
- 17 Abril ● Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)
- 23 Abril ● Reunión de la Asociación de Directores Jubilados
- 24 Abril ● Visita de una delegación de las Cajas de Ahorros noruegas
- 25 Abril ● Participación por videoconferencia en el V Congreso Internacional de Finanzas de la FEPCMAC (Perú)
- 29 Abril ● Firma del acuerdo sobre ampliación de las hipotecas con el Ministerio de Economía y Hacienda
- 30 Abril ● Presentación del estudio de FUNCAS *Inmigrantes, nuevos ciudadanos. ¿Hacia una España plural e intercultural?*
- 5 Mayo ● Visita de una delegación del Banco Nacional de Costa Rica
- 6 Mayo ● Firma con el Instituto de la Mujer y la Dirección General de la Pequeña y la Mediana Empresa de un convenio para extender el microcrédito
- 6 Mayo ● Participación en el *Europe Day*, en Bruselas (Bélgica)
- 7-9 Mayo ● Conferencia Global del GRI, en Ámsterdam (Holanda)
- 8 Mayo ● Entrega de diplomas a los ganadores del Juego de la Bolsa, para universitarios, en el Salón de Cotizar de la Bolsa de Madrid
- 9 Mayo ● Presentación del nº 203 de *Cuadernos de Información Económica (Crecimiento 2007: una perspectiva regional)*, de FUNCAS, en Santander
- 12 Mayo ● Jornada de AFI *La crisis financiera. Su impacto y la respuesta de las autoridades*
- 14-15 Mayo ● Presentación del nº 203 de *Cuadernos de Información Económica (Crecimiento 2007: una perspectiva regional)*, de FUNCAS, en San Sebastián

PROYECCIÓN	CAPITAL HUMANO	FOROS ESTRATÉGICOS DE COLABORACIÓN SECTORIAL	ESTRUCTURAS Y SERVICIOS	LA OBRA SOCIAL	ANEXOS
------------	----------------	--	-------------------------	----------------	--------

- 19 Mayo ○ Representación de la obra de teatro *Balada de los tres inocentes*, para conmemorar el 80 aniversario de la CECA, en el Teatro Gran Vía de Madrid
- 20 Mayo ○ Visita de una delegación de las Cajas Rurales y Urbanas de México
- 20 Mayo ○ Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)
- 21 Mayo ○ Consejo de Administración
- 21 Mayo ○ Presentación al Consejo de Administración de las actividades de la COAS y del proyecto *Eficiencia 2007*
- 21 Mayo ○ Consejo de AFIANZA
- 22-23 Mayo ○ LXVIII Convención de Asesores Jurídicos, en Salamanca
- 22-23 Mayo ○ Comité de Regulación Financiera de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros
- 24 Mayo ○ Entrega de los premios que se conceden con motivo del *Día Europeo de los Parques*, patrocinados por FUNCAS
- 26 Mayo ○ Presentación realizada por FUNCAS del libro *El malestar de la democracia*, del que es autor Víctor Pérez-Díaz
- 28 Mayo ○ Comisión de Control
- 28 Mayo ○ Presentación a la Comisión de Control del proyecto *Eficiencia 2007*
- 28 Mayo ○ Participación en la Conferencia de la Comisión Europea *Inclusión financiera: mejorando el acceso a servicios financieros básicos*
- 28-30 Mayo ○ XXI Jornadas de Planificación, Estudios y Control de Gestión, en Vilafranca del Penedès (Barcelona)
- 29-30 Mayo ○ Reunión de Jefes de Tesorería y de Mercado de Capitales, en Londres (Reino Unido)
- 29-30 Mayo ○ X Convención de Publicidad, en Lisboa (Portugal)
- 29-30 Mayo ○ Visita del equipo del proyecto de firma digitalizada de la COAS a las Cajas alemanas
- 1-2 Junio ○ Asistencia de la COAS al *Business Technology Committee* de la Asociación Europea de Cajas de Ahorros, en Bruselas (Bélgica)

- 5 Junio ○ Homenaje a Enrique Fuentes Quintana
- 4-6 Junio ○ LIX Reunión de Expertos Fiscales, en Santander
- 5-6 Junio ○ X Convención del Servicio de Atención al Cliente, en Valencia
- 9-10 Junio ○ XVIII Asamblea General de Montes de Piedad, en Salamanca
- 12 Junio ○ Entrega de los *Premios Inversión* a la Obra Social de las Cajas de Ahorro, en la Real Casa de la Moneda de Madrid
- 12-13 Junio ○ IV Jornadas Técnicas de Riesgo Operacional, en Vigo (Pontevedra)
- 12-13 Junio ○ VIII Convención de Jefes de Valores y Depositaria de Fondos, en Oviedo
- 13 Junio ○ Comité de Responsabilidad Social Corporativa de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorro
- 17 Junio ○ Visita de representantes de las Asociaciones de Cajas de Compensación Familiar de Colombia
- 19 Junio ○ Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)
- 20 Junio ○ Consejo de Administración, en París (Francia)
- 20 Junio ○ Comisión de Control, en París (Francia)
- 20 Junio ○ Reunión de CEAMI, de las SICAV y del Plan de Internacionalización, en París (Francia)
- 20 Junio ○ Jornada de Presidentes y Directores Generales de Cajas de Ahorro, en París (Francia)
- 20 Junio ○ Comisión para el Estudio de la Obra Social
- 23-24 Junio ○ Visita de directivos del Banco Popular de Ahorro de Cuba
- 25-27 Junio ○ XXVI Convención de Directores de Recursos Humanos, en Zaragoza
- 26-27 Junio ○ X Convención de Comunicación, en Zaragoza
- 1 Julio ○ Jornada de Derecho Concursal

- 1 Julio ○ II Jornadas sobre la evolución de la *virtualización* en las Cajas
- 2 Julio ○ Presentación del estudio de FUNCAS *Gestión del medio natural en la Península Ibérica: economía y políticas públicas*
- 10 Julio ○ Reunión Coordinadores COAS
- 16 Julio ○ Consejo de Administración
- 17 Julio ○ Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)
- 21 Julio ○ Presentación de las tesis doctorales galardonadas con el Premio *Enrique Fuentes Quintana*, de FUNCAS, curso 2006-2007
- 23 Julio ○ Comisión de Control
- 8-10 Septiembre ○ Convención Nacional de Obra Social, en Zaragoza
 - 9 Septiembre ○ Reunión del Patronato de FUNCAS, en Zaragoza
 - 10 Septiembre ○ Consejo de Administración, en Zaragoza
 - 10 Septiembre ○ Comisión de Control, en Zaragoza
- 15 Septiembre ○ Entrega del Premio *Nuevo Lunes a la Transparencia Informativa en las Organizaciones Empresariales 2008* a la CECA
- 18 Septiembre ○ Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)
- 18-19 Septiembre ○ XX Convención de Jefaturas de Internacional, en Ginebra (Suiza)
- 18-19 Septiembre ○ IV Convención de Cumplimiento Normativo, en Vigo (Pontevedra)
- 18-19 Septiembre ○ III Jornadas Técnicas de Riesgo de Mercado y Colaterales, en Palma de Mallorca
- 22-23 Septiembre ○ Reunión del ESG Strategic Presidents' Committee, en Sevilla
 - 24 Septiembre ○ Reunión del Capital Markets Committee del WSBI/ESBG
- 24-27 Septiembre ○ Asamblea Internacional de Montes de Piedad

- 25-26 Septiembre ● VI Convención de Contabilidad, en Tenerife
- 26-27 Septiembre ● Encuentro AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas), en Aveiro (Portugal)
- 1 Octubre ● Presentación del libro *Historia de la cooperación entre las Cajas. La Confederación Española de Cajas de Ahorro (1928-2007)* y del II Foro Estratégico de las Cajas de Ahorro
- 1-3 Octubre ● XXXIII Convención de Auditores, en Barcelona
- 1-3 Octubre ● XXXIII Convención de Directores de Formación y Desarrollo, en Menorca
- 6 Octubre ● Presentación realizada por FUNCAS del libro *Confianza: la clave para el éxito personal y empresarial*
- 8 Octubre ● Consejo de Administración
- 8 Octubre ● Comisión de Control
- 8 Octubre ● 98 Asamblea General Ordinaria
- 8 Octubre ● Jornada de Presidentes y Directores Generales de Cajas de Ahorro
- 8 Octubre ● Jornada sobre el Proyecto de Ley de Servicios de Pagos
- 9-10 Octubre ● II Foro Estratégico de las Cajas de Ahorro
- 10 Octubre ● Participación en el IX Encuentro Nacional de Cajas de Ahorro, en Barquisimeto (Venezuela)
- 15-16 Octubre ● Participación en la *7ª Mesa Redonda sobre Pobreza y Exclusión Social*, organizada por la Presidencia francesa de la UE, en Marsella (Francia)
- 15-17 Octubre ● XXVII Convención Nacional de Jefes de Seguridad, en La Coruña
- 22-24 Octubre ● XXVIII Convención de Responsables de Áreas Técnicas de Organización, Informática y Nuevos Servicios *Jornadas Coas*, en Sabadell (Barcelona)
- 23 Octubre ● Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)

- 30-31 Octubre ● VI Convención de Jefes de Cartera e Intercambios, en León
- 31 Octubre ● Día Universal del Ahorro. Concierto de guitarra clásica a cargo de M^a Esther Guzmán, organizado por FUNCAS
- 3 Noviembre ● Intervención del Presidente en el seminario *Bienestar social hoy: ¿hacia dónde vamos*, organizado por la Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Chile, en Santiago de Chile (Chile)
- 4 Noviembre ● Inauguración de las nuevas instalaciones de la CECA, en Bruselas (Bélgica)
- 6 Noviembre ● Jornada sobre Gestión de Riesgo de Crédito
- 6-7 Noviembre ● 1as Jornadas de Responsabilidad Social Corporativa, en La Coruña
- 6-13 Noviembre ● III Jornadas de Intercambio de Experiencias de los Grupos de Trabajo de Auditoría Interna
- 19 Noviembre ● Consejo de Administración
- 19 Noviembre ● Comisión para el Estudio de la Obra Social
- 19 Noviembre ● Reunión del Patronato de FUNCAS
- 20 Noviembre ● Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)
- 21 Noviembre ● V Jornadas Técnicas del Sistema Integral de Gestión de Tesorería
- 21 Noviembre ● Comparecencia ante la Comisión No Permanente de la Asamblea de Extremadura para debatir sobre el Sistema Financiero extremeño
- 21 Noviembre ● I Jornada sobre el Sistema Financiero Minorista Europeo
- 21 Noviembre ● Entrega de los premios del XXXV Concurso de Cuentos *Hucha de Oro*, en el Casino de Madrid
- 20-21 Noviembre ● XXX Convención de Marketing, en Sevilla
- 24-25 Noviembre ● Asistencia de la COAS al *Business Technology Comitee* de la Asociación Europea de Cajas de Ahorros, en Bruselas (Bélgica)

- 25 Noviembre ● Jornada de Derecho Concursal
- 25 Noviembre ● Presentación del número 117 de la revista *Papeles de Economía Española (Economía agroalimentaria. Nuevos enfoques y perspectivas)*, de FUNCAS
- 26 Noviembre ● Comisión de Control
- 26-27 Noviembre ● VI Convención de Responsables de Calidad, en Burgos
- 27 Noviembre ● II Convención de Responsables de Inmuebles y Servicios Generales
- 27 Noviembre ● Reunión del Comité de Gerencia UTE "Tesorería Loterías CECA-CAJAS 2007, Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982"
- 2 Diciembre ● Visita de una delegación del Fondo Monetario Internacional
- 10 Diciembre ● Mesa redonda organizada por FUNCAS sobre *La investigación biomédica en España: balance y perspectivas*
- 15 Diciembre ● Reunión Coordinadores COAS
- 15 Diciembre ● Presentación realizada por FUNCAS del libro *La crisis financiera internacional y económica española*, de Antonio Torrero Mañas
- 17 Diciembre ● Consejo de Administración
- 17 Diciembre ● Comisión de Control
- 17 Diciembre ● LX Reunión de Expertos Fiscales
- 18 Diciembre ● Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)
- 20 Diciembre ● V edición *Premios Mejor Obra Social de las Cajas de Ahorros* (Actualidad Económica)

* En aquellos casos en los que no se indica la ciudad de celebración, los actos han tenido lugar en la sede social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en Madrid.

Confederación Española de Cajas de Ahorros

11.6

- Domicilio social: Alcalá 27. 28014 Madrid.
- Teléfono: 91 596 50 00
- Telefax: 91 596 57 42
- Internet: <http://www.ceca.es>
- E-mail: admin@ceca.es
- Número de Identificación Fiscal: G-28206936
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
Tomo: 5197, Libro: 0, Folio: 180, Sección: 8, Hoja: M-85116, Inscripción 1ª.

Sucursales y Oficinas de Representación

La actividad exterior de la CECA se desarrolla a través de las siguientes oficinas:

Oficina operativa en el exterior

- Sucursal: **REINO UNIDO**
16, Waterloo Place.
LONDON SW1Y 4AR.

Oficinas de Representación en el Extranjero

- **ALEMANIA**
Schaumainkai, 69
60596 FRANKFURT am Main
- **BENELUX**
Avenue des Arts, 3-4-5.
1210 BRUXELLES (BÉLGICA)
- **FRANCIA**
14, Avenue du Président Wilson
F-75116 PARIS.
- **SUIZA**
Rue du Grand-Pré, 64 1210 GINEBRA
- **HONG-KONG**
9 a/F, Two Harbourfront 22 Tak Fung Street
Hung Hom, Kowloon Hong-Kong (CHINA)

